



1er. INFORME INFORME INFORME INFORME INFORME DE GOBIERNO



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

— PENSANDO EN GRANDE

PRIMER INFORME 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

Pensando en Grande

MENSAJE DEL PRESIDENTE	8
FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	9
Visión	9
Misión	9
Valores	10
BREVE COMENTARIO SOBRE GUANAJUATO	11
Datos básicos	12
Economía	13
Artesanías	14
Gastronomía	14
Cultura y comercio local	14
Geografía y medio ambiente	16
Geografía humana	17
Educación	17
Salud	17
PROYECTOS DE GRAN VISIÓN	18
Estudios y proyectos	18
Justicia terapéutica	22
Guanajuato y sus relaciones internacionales y nacionales	23
NÚCLEO 1.0: SEGURIDAD	27
Una policía ciudadana de proximidad	30
Ciudadanos protegidos por la contingencia de salud	32
Seguridad vecinal	33
Prevención en las escuelas.....	33

Entrenamiento y capacitación policial	35
Formación en “Policía de Investigación”	35
Género.....	35
Derechos humanos y diversidad de sexo genérica	36
Derechos humanos y la función policial.....	36
911, Protección Civil y C4	37
Operativos en movilidad, tránsito y vialidad	37
Policía preventiva	37
Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.....	38
Otras instancias que contribuyeron a la capacitación policial.....	39
Corporaciones policiales especializadas	39
Comisión de búsqueda de personas	39
Policía Rural.....	40
Policía ambiental	41
Policía de Género	43
Cultura vial: Tránsito, Movilidad y Transporte	46
Protección Civil	49
Modelo ‘Planet Youth’	52
¿En qué vamos con el Modelo?	52
Los avances y las actividades del Modelo	53
Resultados del Modelo.....	53
Atención a menores de edad en riesgo.....	54
Prevención de riesgos psicosociales en espacios deportivos.....	54
Enfoque en la igualdad de género	55
Servicios de atención a las mujeres	58
Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	58
Instalación del Grupo Municipal para prevenir el embarazo entre adolescentes	60
Caravanas Mujeres Pensando en Grande	61
Red de Mujeres Pensando en Grande.....	62

Red de Mentoras Universitarias, “De la prepa a la uni”	63
Emprendimiento Violeta: autonomía económica	64
Policía de género y protocolo de actuación policial.....	65
Reeducación de personas generadores de violencia	66
Prevención del acoso sexual callejero.....	67
Grupo terapéutico para mujeres víctimas de violencia	68
Semana Naranja 2021-2022	68
Día Internacional de la Mujer.....	69
Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	70
Consejo Municipal para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres.....	71
NÚCLEO 2.0: IMPULSO ECONÓMICO	76
Activación turística y económica	76
Eventos y productos para la reactivación económica por pandemia	77
Impulso a la economía local	79
Un festival del Día de Muertos único.....	81
Capacitación al talento turístico y económico	81
Sistema de apertura rápida de empresas (SARE)	83
NÚCLEO 3.0: DESARROLLO ORDENADO	85
Obras que siguen renovando a Guanajuato	85
Inversión en obra pública	85
Obras de urbanización	94
Obras en colaboración	95
Obras complementarias	97
Obras de mantenimiento y bacheo.....	98
Obras de electrificación en general.....	99
Obras de ampliación de la red eléctrica en zonas rurales.....	100
Obras de caminos rurales.....	101
Obras de infraestructura del espacio deportivo: mantenimiento y rehabilitación	104
Agua y su cobertura municipal.....	106

Acciones de obra pública en materia de agua	108
Equipamiento para áreas del SIMAPAG	110
Agua potable y drenaje	111
Cultura por el agua	112
Desarrollo rural y comunitario	114
Una ciudad bonita y ordenada	115
Plazas y espacios públicos	115
Oferta de lotes	116
Seguridad jurídica: escrituración.....	117
Servicios básicos.....	120
Servicios complementarios	120
Recolección de residuos sólidos.....	123
Adopta tu Barrio.....	133
Lavado nocturno	134
Alumbrado e iluminación escénica	136
Mi Colonia a Color.....	137
Obras de imagen urbana.....	138
Conservación del patrimonio cultural.....	139
Ventanilla Virtual de Trámites y Servicios Territoriales (VITAT)	140
Inventario de bienes enlistados como Patrimonio Municipal de Guanajuato.....	143
NÚCLEO 4.0: BIENESTAR, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	146
Programas del Sistema Municipal del DIF	146
Apoyo a madres y padres trabajadores	147
Apoyo a la alimentación básica.....	147
Terapias de alta calidad a personas con discapacidad y vulnerable.....	150
Promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad.....	150
Apoyos de asistencia social.....	151
Un invierno calentito para las familias guanajuatenses.....	152
Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	152

Adultos mayores muy cuidados	154
Atención psicológica a población abierta.....	155
Una comunidad DIFerente	156
Centros de orientación familiar	157
Apoyos de Vivienda	158
Mejoramiento de la vivienda y sus servicios.....	158
Yo Puedo, Gto Puede	160
Proyectos productivos y acciones sociales	161
Asistencia digna a los animales domésticos y endémicos	164
Salud para todas y todos	167
Cultura y educación	172
Compromiso con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)	179
Medio ambiente: Reciclón	180
Cultura socio ambiental	181
Cultura deportiva	183
NÚCLEO 5.0: BUEN GOBIERNO	194
La función edilicia	194
Un gobierno de proximidad	197
Unidad de transparencia y acceso a la información (UTAIP)	200
Planeación participativa	202
Cabildo infantil y juvenil	205
Comités de participación ciudadana	206
Comunicación social clara y transparente	208
Atención ciudadana.....	210
Transparencia y rendición de cuentas	212
Deuda pública.....	212
Seguimiento a la fiscalización de los recursos públicos	214
Armonización contable	214
Seguimiento al control interno	217

Justicia administrativa	219
Un acervo documental integrado	221
Servicios generales de gobierno	225
Los servicios jurídicos que dan certidumbre legal a los actos del gobierno	225
Los servicios de tecnologías de la información	228
Los servicios generales y las adquisiciones	229
Capital humano mejor capacitado y atento a los ciudadanos	230
Hacienda pública confiable y transparente	232
Los ingresos y la recaudación municipal	233
Los impuestos.....	234
Los derechos.....	236
Los productos	236
Los aprovechamientos	236
Las certificaciones crediticias	237
Sistema catastral	238
Innovación y Políticas Públicas.....	241
Planeación y programación.....	246
Programa de Gobierno Municipal.....	246
El PGM-24 desde un enfoque de derechos humanos.....	247
El PGM-24 con perspectiva de igualdad de género	250
El PGM-24 y sus avances en el 2022	254
Un presupuesto responsable y enfocado a la seguridad	256
ANEXO DE REFERENCIA: 24 LÍNEAS.....	257
Primeros 100 días.....	257
Acciones relevantes del Primer Informe de Gobierno según las 24/LE	262
ANEXOS	265
Anexo legal	265
Anexo de atención ciudadana 2021.....	266
Anexo de atención ciudadana 2022.....	271

REFERENCIAS 276

NOTA INICIAL: El presente Informe de Gobierno de este primer año de administración 2021-2024, está integrado de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato y, el **periodo que abarca es del 10 de octubre del 2021 al 15 de agosto del 2022**; salvo los casos excepcionales que, por la naturaleza del ejercicio de los diferentes programas de la dependencia, el corte es al 31 de julio de 2022.

Asimismo, se aclara que, en algunos casos también, igualmente excepcionales, se ha vertido información adicional de contexto que permite ofrecer contraste para los datos que se ofrecen del periodo; ello con la finalidad de exponer o mostrar el comportamiento del programa, acción, proyecto o al que se hace referencia.

Así también, las fuentes de información primaria son, entre otras: INEGI (2020), CONEVAL (2020), Ejecutivo del Estado de Guanajuato (2021-2022) y las fuentes propias generadas como sujetos obligados de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El 10 de octubre de 2021 se puso en marcha el proyecto para consolidar la renovación de Guanajuato, esta ciudad única, orgullo de todas y todos, que es Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, así como la Capital Cervantina de América.

Hoy Guanajuato conserva su esencia como pueblo de origen minero, así como su identidad cultural, universitaria, y artística, con eventos de alcance internacional que periódicamente nos ponen en los ojos del mundo, destacando el Festival Cervantino, que en octubre de este año cumplirá 50 años.

Pero también, somos una ciudad en crecimiento, con una extensa zona urbana en la que estamos enfocando nuestra atención, mejorando la movilidad y haciendo obras que nos permitan seguir atrayendo inversiones, y por tanto más oportunidades de empleo.

El reto que asumimos es justamente preservar nuestra riqueza histórica y patrimonial, a la vez que construimos una ciudad moderna y atractiva, con servicios de calidad, por supuesto, apoyando el talento y trabajo de las familias que viven en las comunidades, y que aportan un enorme valor a Guanajuato.

No está siendo un camino fácil, hemos enfrentado crisis nacionales e internacionales, especialmente la pandemia del COVID-19, que golpeó con dureza al sector servicios y turístico, el más importante de nuestra ciudad, y a las finanzas municipales.

Pero nunca nos rendimos, superamos los obstáculos, y seguimos trabajando de frente y sin descanso para ser una ciudad segura, ordenada, y donde le vaya muy bien a todas y todos, con apoyos para quienes más lo necesitan, de acuerdo al PLAN 24.

Esto es pensar en grande, y creer en todo nuestro potencial para convertirnos en uno de los principales destinos coloniales y culturales de América, porque confiamos en la gente de Guanajuato, en su pasión, fuerza y entrega. Hoy nos queda muy claro que con nuestro propio esfuerzo podemos salir adelante, sin que nada nos doblegue.

ALEJANDRO NAVARRO

Presidente Constitucional del Municipio de Guanajuato

Septiembre de 2022

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Gobierno municipal de Guanajuato 2021-2024, se caracteriza por cuatro componentes vitales de gobernabilidad y gobernanza:

1. Gobernanza eficaz.
2. Participación ciudadana y social en apego al Estado de derecho claro que legitima su actuación y la fundamentación de los derechos humanos.
3. Relaciones intersociales y de autogestión.
4. Estrecha ciudadanización en los procesos de decisión social de formulación de políticas públicas.

Ello bajo la articulación entre la gestión local y la participación ciudadana que se vuelve fundamental para la legitimidad gubernamental en constante apego a las políticas de los derechos humanos con enfoque de igualdad y los ODS (2030).

Visión

Guanajuato capital es el *mejor destino turístico cultural de México*, lo que repercute de manera positiva en todos los elementos propios de la ciudad, ya que esto significa tener una ciudad segura, próspera, ordenada, y de bienestar, ello gracias a grandes proyectos que implican mayor vigilancia, nuevos atractivos turísticos, más oportunidades, obras que transforman la movilidad, y acciones sociales para ser una ciudad con una óptima calidad de vida, donde a nadie le falte lo básico.

El Gobierno municipal de Guanajuato es ejemplo de buenas prácticas para los gobiernos locales del país, pues su actuar es a través de acciones innovadoras tendientes al cumplimiento de los objetivos que representan la renovación para la ciudad.

Misión

Somos el Gobierno de la capital del Estado y Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, así como la Capital Cervantina de América, Ciudad en continuo crecimiento, con una zona urbana que va más allá del centro histórico, de los edificios históricos, túneles, tradicionales callejones, además de localidades y comunidades que se han integrado al desarrollo del municipio, a través de la participación de sus habitantes.

Nuestro quehacer va más allá de la tradicional prestación de servicios públicos, en la Administración municipal trabajan día a día funcionarias y funcionarios con capacidades, aptitudes y actitudes para la gestión de resultados positivos que impactan en la calidad de vida de los 194,500 habitantes del municipio.

Hemos demostrado capacidad para sobreponernos a situaciones adversas para la gestión pública, que influyen en aspectos sociales y económicos, como las que se viven actualmente en el mundo por la pandemia del COVID-19, la cual obliga a seguir tomando medidas de reactivación y prevención.

Por eso, la prioridad actual es superar la crisis provocada por la pandemia y reactivar la economía local, facilitando la generación de empleo, para después continuar realizando proyectos y eventos innovadores que nos permitan consolidarnos como una ciudad próspera y de oportunidades.

Además de todo lo relacionado con la pandemia, el gran reto de Guanajuato capital es, por un lado, preservar la grandeza de nuestro centro histórico, difundiendo nuestro patrimonio para que cada vez más personas nos visiten; y, por otro lado, construir una zona sur y rural ordenada, con seguridad, buenos servicios, con movilidad, y atractiva para la atracción de inversiones.

Por lo anterior, nuestra **Misión** es continuar con la renovación que iniciamos en el año 2018, trabajando por una capital segura, próspera, ordenada, de bienestar y con un buen gobierno, innovador y transparente. Por supuesto, adaptándonos a la coyuntura que vive nuestra ciudad, México, y todo el mundo.

Valores

1. **Respeto**, la actitud mostrada hacia el ciudadano y al patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y natural de Guanajuato capital.
2. **Eficacia y eficiencia**, de las y los funcionarios públicos en las acciones emprendidas, con el fin de otorgar los resultados esperados, y aprovechar de la mejor manera posible los recursos disponibles para la consecución de las metas establecidas.
3. **Compromiso** de quienes conforman la Administración pública municipal para ejecutar este programa de gobierno y atender las necesidades de los guanajuatenses.

4. **Colaboración**, desde el gobierno con los colectivos, empresas, instituciones y sociedad en general, para sumar fuerzas y conseguir objetivos en beneficio de Guanajuato capital.
5. **Honestidad, integridad y transparencia** en favor de las buenas prácticas y la rendición de cuentas.
6. **Solidaridad y sensibilidad**, para atender las necesidades sociales.
Igualdad y alto nivel de respeto por los derechos humanos; para atender los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

BREVE COMENTARIO SOBRE GUANAJUATO

Guanajuato es un municipio del altiplano mexicano (centro de México), es parte de la macro región del Bajío, capital del Estado del mismo nombre y se halla en la meseta central. Su origen es por la toponimia Mo-o-ti, “lugar de metales” en la voz purépecha. Luego los mexicas asignaron a la zona geográfica: Paxtitlan, “lugar de la paja” en náhuatl. Finalmente: Quanax-huato: “montuoso cerro de ranas”, en la misma voz anterior.

Durante el virreinato alcanzó un gran desarrollo debido a la explotación de los yacimientos de oro y plata (Au y Ag). En el inicio del siglo XIX, fue escenario de destacados eventos y triunfos insurgentes frente al ejército realista del virrey. Algunas trayectorias cronológicas de la historia local:

- 1679. Por edicto del virrey Enrique de Rivera, se le confiere a Guanajuato el título de Villa, tomando el nombre de Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato.
- 1741. Por edicto del Rey Felipe V, recibe la categoría de muy noble y leal ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato.
- 1761. Nació José Mariano Sardaneta y Llorente, insurgente y firmante del Acta de Independencia de México de 1821.
- 1790. La población es declarada como intendencia.
- 1819. Nació el primer aeronauta mexicano: Benito León Acosta en la plaza de Mexiamora.
- 1821. Agustín de Iturbide visitó Guanajuato. Marcelino Mangas, maestro y sacerdote, entre otros, firmaron la primera Acta de Ayuntamiento denominándose a Guanajuato como “Ilustre Ayuntamiento Constitucional”, proclamándose esta ciudad mediante esta Acta: “Ayuntamiento Feliz y Suspirada Independencia”.
- 1824. Con la promulgación de la Constitución de 1824, Guanajuato se convierte en la capital del Estado.
- 1824. Carlos Montes de Oca se convirtió en gobernador interino. En 1826 tomó posesión constitucional, primer gobernador federalista y republicano bajo la Constitución de 1824.
- 1826. Se instaló el modelo lancasteriano en Guanajuato. Desde 1822 había sido traído del Reino Unido. Modelo educativo de carácter público con tendencia progresista. Rompía el

paradigma entre docente y alumno: el más avanzado enseñaba al menos avanzado o que tenía dificultades.

1827. Carlos Montes de Oca, decretó las bases de la primera institución normalista.
1828. El gobernador Montes de Oca y el padre y rector del Colegio de la Purísima Concepción, Marcelino Mangas, por iniciativa del gobernador ante el Congreso, se logró que la educación fuera costeadada por el Estado.
1853. Nació el metalurgista e ingeniero Ponciano Aguilar, coleccionista de piedras, constructor de presas y profesor de la Universidad de Guanajuato.
1858. Benito Juárez declaró Guanajuato capital de la República Mexicana.
1874. El general Florencio Antillón, gobernador de Guanajuato, decretó la construcción de dos escuelas normales: una para varones y otra para mujeres.
1890. Descubrimiento de la aguilarita, piedra-espécimen-mineral, hallazgo de Ponciano Aguilar y, reconocida por el Instituto de Mineralogía de los EE.UU.
1910. Doña Antonia del Moral y Otero, dispuso de su riqueza, producto de su herencia familiar debido a las propiedades de la mina de Valenciana, para destinarla a dos edificaciones para la educación.
1918. Murió doña Antonia del Moral. Benefactora de la educación en Guanajuato.
1953. José Aguilar y Maya, el gobernador inauguró los edificios de la Normal Oficial y de la Universidad de Guanajuato, desde entonces son aulas de próceres.
1994. La Universidad de Guanajuato logra la autonomía como ente público. Siendo rector Juan Carlos Romero Hicks, la LV Legislatura del Congreso del Estado aprobó la primera Ley Orgánica con la que se le faculta la responsabilidad de gobernarse a sí misma.
2006. La estructura multicampus fue aprobada por el Consejo Universitario de la UGTO, la cual establece el funcionamiento departamental y matricial de su subsistema de educación superior y por la integración de un subsistema de nivel medio superior.
2007. La LX Legislatura del estado de Guanajuato aprobó por unanimidad la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y el 15 de junio de ese mismo año, el gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez la publica en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato (POEG).

Datos básicos

1. 194,500 habitantes, 49% hombres y 51% mujeres (INEGI, 2020). 100,462 femenina y 94,038 masculina.
2. 33 años de declaración en la lista de la UNESCO (1988), como Patrimonio Cultural de la Humanidad, con 4 de 6 criterios.
3. 280 años del otorgamiento de título de “Ciudad de Guanajuato” por edicto real de 1741.
4. 13% de los bienes catalogados (833 inmuebles catalogados de riqueza arquitectónica) que hay en el Estado. El Estado tiene 6,537 bienes del INAH, 6% más que San Miguel de Allende, el segundo patrimonio declarado por la UNESCO en el 2016.
5. 1,016.92 km² de superficie total.
6. 3.28% de la superficie total del Estado.

7. 9.6 grados de escolaridad promedio municipal.
8. 38.3% población en pobreza. 72,002 habitantes. 2.2 de carencias (CONEVAL, 2018). De los 5 municipios del estado con menor pobreza.
9. 5.1% de pobreza extrema. 9,507 habitantes. 3.7 carencias (CONEVAL, 2018). De los 5 municipios del estado con menor pobreza extrema.
10. 13.87% el porcentaje más alto de escolaridad en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
11. 7,900 unidades económicas. 40,260 personal ocupado (INEGI, 2020).
12. 22,772,949 pesos de producción bruta total (INEGI, 2018).
13. 77,224,362 pesos de total de activos fijos (INEGI, 2018).
14. Percepción de inseguridad de acuerdo con ENSU (marzo 2021), 76.2 puntos con tendencia a la baja.

Economía

La vida económica de Guanajuato apunta hacia mejores cifras para el PIB: es la cuarta actividad más importante y contribuye con el 4.2% del Producto Interno Bruto (PIB), el 13.3% y el 22.1% pertenecen al comercio y a los servicios, respectivamente del PIB nacional. A nivel mundial, México es el primer destino de América Latina para las inversiones en la exploración minera; Guanajuato ocupa el primer lugar en producción de plata, y está entre los 10 principales productores de oro y cobre; ocupando el octavo lugar nacional en producción de oro y plata. En el Estado de Guanajuato hay 6,537 bienes inmuebles catalogados por el INAH, y el municipio tiene el 13% de ellos, 6% más que San Miguel de Allende, el segundo patrimonio declarado por la UNESCO en el 2016.

Población Económicamente Activa (PEA, 2020) fue del 50.5%, de este total, se compone el 35.5% de mujeres y 64.5% de hombres. El total de la población económicamente activa (PEA) es un alto porcentaje, llegando a los 94.7%; del porcentaje de la PEA de mujeres, 95.5% está ocupada e igualmente para la relación del PEA ocupada fue del 94.7% de hombres (INEGI, 2020).

La población económicamente no activa (PEnA) es del 49.2%, de este gran total, el 38.2% son estudiantes, el 42.1% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 7.1% jubilados o pensionados, 2.4% personas con alguna limitación física o mental y el 10.2% de personas en otras actividades no necesariamente económicas (INEGI, 2018).

Porcentaje de población de la PEA con educación media superior es de 33.03%, ésto significa que al menos 1 de cada 3 personas tienen esta escolaridad. Una cifra sobresaliente

del Estado de Guanajuato, es la tasa más alta de población con maestría y doctorado: por cada mil habitantes en el 2015, el 13.87%, y así la tasa más alta de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con 173 por cada 100 mil habitantes y en el 2016 se registraron 80 instituciones y empresas inscritas en la gaceta de la propiedad industrial, repuntando con las sedes y campus de la Universidad de Guanajuato.

Artesanías

1. Trabajos de cantera,
2. cerámica mayólica y
3. alfarería de alta temperatura.

Gastronomía

Variedad de alimentos propios de la región y algunas particularidades

1. Enchiladas mineras,
2. Cecina,
3. Chiles rellenos,
4. Flautas,
5. Tamales,
6. Buñuelos, gorditas, y tlacoyos,
7. Dulces típicos: charamuscas rellenas, jamoncillos, pepitorias, alegrías y cocadas.

Cultura y comercio local

1. Fiestas Populares

- a. Virgen de los Dolores, fecha variable; Semana Santa, fecha variable; San Juan y Presa de la Olla, 24 de junio; San Ignacio de Loyola, 31 de julio; San Nicolás de Tolentino, 10 de septiembre; Virgen de Guanajuato, fecha variable; Virgen de Guadalupe, 12 de diciembre.

2. Tradiciones y Costumbres

- a. La apertura de la presa de la Olla, que se verifica el primer lunes de julio; el día de la Cueva y de San Ignacio de Loyola, 31 de julio; el día de las flores y Viernes de Dolores, inicio de Semana Santa, fecha variable, los guanajuatenses acostumbran regalar flores a las mujeres en el jardín de la Unión donde se dan cita desde el amanecer; en la localidad de Santa Rosa,

se hace una representación de la batalla de la Alhóndiga, el 28 de septiembre.

3. Museos

- a. Casa de Tía Aura
- b. Casa Museo Gene Byron
- c. Ex Hacienda de San Gabriel de Barrera
- d. Museo de Arte Contemporáneo
- e. Museo de Arte Olga Costa
- f. Museo de Cera
- g. Museo de Historia Natural Alfredo Dugés
- h. Museo de la Alhóndiga de Granaditas
- i. Museo de las Momias
- j. Museo de Mineralogía
- k. Museo del Palacio de los Poderes
- l. Museo del Pueblo
- m. Museo Ex Convento Diegüino
- n. Museo Iconográfico del Quijote
- o. Pinacoteca del Templo de la Compañía

4. Monumentos

- a. Don Quijote y Sancho Panza.
- b. Benito Juárez.
- c. Hidalgo.
- d. Miguel de Cervantes Saavedra.
- e. Paz Porfiriana.
- f. Pípila.
- g. Sostenes Rocha.

5. Plazas Comerciales

- a. Alaia.
- b. Galereña
- c. Laurel.
- d. Marfil.
- e. Pozuelos.
- f. San Javier.

6. Hoteles

- a. 147 establecimientos, 3,687 habitaciones.

Geografía y medio ambiente

Geografía

Extensión territorial de 1,016.92 Km², sus límites son: al norte con San Felipe, al este con Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (C.I.N.); al noreste con León de los Aldama; al oeste con Silao de la Victoria; al sur con Irapuato y Salamanca.

Clima

Existen dos tipos de climas, semicálido en la zona sur y sureste, y templado subhúmedo en las zonas restantes del municipio. Alcanza una temperatura máxima de 36°C en verano y una mínima de 3°C en invierno, dándose una temperatura media anual de 18.5°C, a su vez la precipitación pluvial varía de 600 a 840 milímetros anuales, siendo el promedio anual de 697 milímetros. En los meses de julio y agosto se observa una mayor incidencia de lluvias alcanzando un valor de 217 milímetros cada uno. Tipos de climas: semicálido, seco y el templado, el clima seco se encuentra principalmente en el sur del municipio, el segundo presenta dos subcategorías con base en las alteraciones que se alcanzan por la influencia del relieve y la cobertura vegetal localizada en el territorio municipal, presencia de bosque.

Agua

Principales cuerpos de agua: Presa de la Purísima, Presa de La Esperanza y Presa de la Soledad, de manera secundaria el agua se almacena en cuerpos como la Presa de Mata y Peralillo. Las zonas de recarga de mantos acuíferos se localizan al sureste comenzando desde el sur de la mancha urbana de Guanajuato, rumbo a la Presa de la Purísima (INEGI, 2018). 25 pozos en batería (SIMAPAG).

Flora

Selva baja caducifolia, con árboles menores de 15 metros; pastizal amogollado, de productividad forrajera; bosque latifoliado, con predominio de árboles medianos de 8 a 20 metros de altura, y bosque caducifolio espinoso, con abundancia del género prosopis, con alturas de 4 a 13 metros.

Fauna

Mamíferos: zorrillo, tlacuache, conejo, tejón, ardilla, armadillo, coyote, venado y zorra; en cuanto a aves, existen calandria, codorniz, cuervo, búho, gavilán, zopilote, tordo y aura. Hay

otras especies como víbora de cascabel, alicante, escorpión, salamanguesa, mayate, rana, abeja hormiga y lagartija.

Geografía humana

El municipio tiene 224 localidades (CONEVAL¹, 2019), y 103 delegaciones (INEGI, 2020). La cabecera municipal concentra 6 localidades en donde se encuentra la mayor cantidad de habitantes. En cuanto a la estructura demográfica el 27.7% son niños de 0 a 14 años, 26.0% jóvenes de 15 a 29 años, el 40.0% son adultos de 30 a 64 años y un 6.4% de personas adultas mayores de 65 años o más (CONAPO, 2020).

Educación

Las características educativas del municipio de Guanajuato son las más altas de la entidad, según el INEGI (2018) el 4.8% sin escolaridad, 52.7% con educación básica, 20.2% con educación media superior, 22.0% con educación superior y 0.3% no especificado.

Grado promedio de escolaridad es de 9.6 años. La tasa de alfabetización es de 98.7% para el grupo de 15 a 24 años y 93.6% de 25 años y más (INEGI, 2018).

Salud

Promedio de hijos nacidos vivos en el 2015 fue de 1.6, reduciéndose a 2.29 (2015) hijos nacidos vivos entre madres de 15 a 49 años y, el porcentaje de hijos fallecidos es de 2.3% para el mismo grupo de mujeres (INEGI, 2015).

El 23% de la población no tiene derechohabencia a servicios de salud. El 77% restante que está afiliado: 29% en el IMSS, 18% en el ISSSTE y 27% al Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación. En el 2015, el porcentaje de los afiliados al Seguro Popular fue en aumento, con el 48.3% de afiliados, del IMSS fue de 33.1%, ISSSTE de 16.2%, 0.2% afiliados a PEMEX, Defensa o Marina, 3.0% a seguro privado y 2.6% a otra institución. En general, al 2015 se registró el 91.7% de población derechohabiente.

La tasa de mortalidad por diabetes *mellitus* al 2015 en el municipio de Guanajuato es de 79.8%, mientras que la tasa de mortalidad infantil en el mismo año es de 0.75 por cada cien nacidos vivos (INEGI, 2015).

¹ Vid: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx> (Consultado el 8 de febrero de 2019).

PROYECTOS DE GRAN VISIÓN

Estudios y proyectos

Seguridad Pública

El Gobierno del municipio de Guanajuato está comprometido la seguridad de las personas y su integridad física, por ello se han desarrollado una serie de proyectos y propuestas para su cumplimiento, porque en esta materia de la seguridad se han destinado recursos para elaborar los proyectos con la visión de tener un Guanajuato tranquilo, en este sentido, se tiene ya el **proyecto ejecutivo de las nuevas instalaciones para el C4** validado por el C5 del Gobierno del Estado en atención a las leyes en la materia.

Obra pública y acciones sociales

Gracias a la “**Línea Estratégica Más obras que Nunca**” del PGM-24 se está ampliando la infraestructura de interconexión de la ciudad, con proyectos como:

1. Actualización del Proyecto Ejecutivo de Modernización de la Avenida Santa Fe.
2. Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación de Imagen Urbana en el municipio de Guanajuato, en la calle Paseo de la Presa, tramo: Escuela La Normal a Plaza San Renovato.
3. Proyecto Ejecutivo de Puente Vehicular de Acceso a la localidad de San José de Cervera.
4. Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo, (C4), en la ciudad de Guanajuato: Construir un edificio que albergue las instalaciones para el monitoreo de la ciudad mediante las cámaras de video vigilancia de la Secretaría de Seguridad, área para radio operadores y la unidad del 911, equipados con tecnología de vanguardia que permita una interconexión eficiente con el C5 del estado y el programa “Escudo” para brindar mayor seguridad a la ciudadanía en caso de situaciones que pongan en riesgo su integridad física. La materialización de dicho edificio se pretende realizar en el predio donde se encuentran las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Publica, (Comandancia Sur), en el Fraccionamiento Villas de Guanajuato, en la cual se tiene suficiente área para albergar este edificio. El monto presupuestado es de \$54 millones.

El 28 de julio, en la Sesión Ordinaria número 18 el Ayuntamiento de Guanajuato, dentro del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales, aprobó diversas acciones de impacto social, las cuales se enlistan a continuación:

Tabla 1. Desglose de las inversiones en estudios y proyectos estratégicos 2021-2022.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	MONTO ASIGNADO
Construcción de pavimento de calle a base de piedra bola y huella de concreto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la colonia Cerro del Cuarto, en la calle Camino Antiguo a La Aparecida.	750,000.00
Construcción de pavimento con piedra bola en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad marfil, en la colonia El Encino, en la calle San Cayetano	3,003,675.94
Construcción de vestidores en cancha de futbol soccer, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el municipio de Guanajuato.	1,500,000.00
Construcción de Parque para patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el municipio de Guanajuato.	2,000,000.00
Ampliación de sanitarios en Edificio de Policía Preventiva en la calle Alhóndiga.	212,665.76

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021 y 2022).

Asimismo, el 4 de agosto del presente en la Sesión Ordinaria número 19 el Ayuntamiento de Guanajuato, dentro del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales, destinó \$33 millones de origen municipal a diversas acciones de impacto social, las cuales se enlistan a continuación:

Tabla 2. Desglose de las inversiones en estudios y proyectos estratégicos 2021-2022.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	MONTO ASIGNADO
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón De los camperos, 1era etapa.	725,000.00
Rehabilitación de pavimento con piedra, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Del patol, 1era etapa.	350,000.00
Rehabilitación de pavimento con piedra, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Subida al Cerro del Cuarto, 1era etapa.	1,700,000.00
Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Presa de Rocha 1era etapa.	2,930,000.00
Rehabilitación de pavimento con piedra, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Del Fresno, 1era etapa.	1,050,000.00
Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Subida Mellado, 1era etapa.	1,265,000.00
Rehabilitación de pavimento con piedra, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Del ejido, 1era etapa.	1,650,000.00
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Transversal de Gavilanes, 1era etapa.	1,030,000.00

Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle El mezquite (momias), 1era etapa.	2,800,000.00
Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón transversal 5 señores, 1era etapa.	1,500,000.00
Equipamiento de calentadores solares en el municipio de Guanajuato, Gto., 2da. Etapa	10,000,000.00
Rehabilitación del Módulo Deportivo "Centro de Iniciación Deportiva Ferrocarril", en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Nejayote. 1era etapa.	1,700,000.00
Rehabilitación de techumbre en el foro Plaza de la Hermandad, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Paseo Ashland.	2,000,000.00
Construcción de Techumbre para cancha de usos múltiples, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfíl, en la calle Alonso de Villaseca.	2,300,000.00
Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el municipio de Guanajuato, Gto. 1era. Etapa	2,000,000.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021 y 2022).

3.6 mdp en estudios y proyectos ejecutivos de gran visión para la obra pública

Los recursos que han sido ejercidos y/o contratados para el desarrollo de estudios y proyectos ejecutivos en la presente administración, ascienden a una inversión total de \$3,678,716.13 de origen 100% municipal.

Los proyectos se llevan a cabo con el objeto de obtener un gran impacto social y económico, en virtud de que una vez que se concreten varios de estos con la construcción de las obras, se obtendrán grandes beneficios para la población, tales como: ahorros de viaje significativos, así como la movilidad y calidad del traslado de bienes y personas, bienestar y desarrollo de la sociedad, facilitando la comunicación de la vida cotidiana. Con ello, se fortalece la infraestructura vial, se reducen los costos generalizados de viaje (CGV), reduciendo el desgaste de vehículos, ahorros de combustible y tiempo de viaje. Beneficio tiempo/costo, menos estrés en sus pobladores y turistas, mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 3. Desglose de las inversiones en estudios y proyectos estratégicos 2021-2022.

EJERCICIO FISCAL	ESTUDIO O PROYECTO	INVERSIÓN PÚBLICA EN PESOS
2021	Verificación de la calidad de concreto hidráulico empleado en Mantenimiento de vialidades, en el municipio.	49,603.98

2022	Actualización del Proyecto Ejecutivo de Modernización de la Avenida Santa Fe.	566,679.43
2022	Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación de Imagen Urbana en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Paseo de la Presa, tramo: Escuela La Normal a Plaza San Renovato.	1,199,594.77
2022	Proyecto Ejecutivo para la construcción de Centro Colibrí de atención a adolescentes, niñas y niños para la vida independiente, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Carbonera.	498,909.89
2022	Proyecto Ejecutivo de Puente Vehicular de Acceso a la localidad de San José de Cervera.	735,830.53
2022	Proyecto Ejecutivo de Construcción de Puente en el municipio de Guanajuato, en la localidad de Puentecillas conexión con localidad Ciénega del Pedregal.	628,097.53
TOTAL		3,678,716.13

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021 y 2022).

Tabla 4. Status de los proyectos de visión según el PGM-24

TEMA/PROYECTO	HASTA EL MOMENTO LOGRADO
100 POLICÍAS MÁS	En proceso de contratación del 50% de la propuesta, según el objetivo, estrategia y metas correspondiente en el PGM-24.
NUEVO C4 Y SISTEMA GUARDIÁN	Nuevo C4 en proyectado en el Plan de Seguridad 24, según el objetivo, estrategia y metas correspondiente en el PGM-24.
JUSTICIA CÍVICA / JUSTICIA TERAPÉUTICA	Proyectado en el Plan de Seguridad 24.
INSPYRA	Pendiente la rehabilitación del Centro Cultural Torres Landa.
CIRCUITO VIAL	Casi 10 km de nuevas vialidades proyectadas para esa administración, en seguimiento al concepto de Circuito Vial planteado en 2019 para renovar la movilidad Centro-Sur.
COCINAS SOLIDARIAS PERMANENTES	Inauguración prevista para el 2022
CENTRO COLIBRÍ	Proyecto ejecutivo ahora en desarrollo.
CAPITALNET	Recurso para la implementación ya habilitado por la Comisión de Hacienda. Aprobado por la cantidad de 430 mil pesos en el Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de julio de 2022.
BUENAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES DE BUEN GOBIERNO	Pronóstico reservado del 86% de validación contra el 64% en diagnóstico que hizo el INAFED el pasado mayo 2022. La Administración pasada tuvimos por los 3 años en los 8 módulos (132 indicadores, ahora 115) una calificación de 78%, es decir tuvimos un crecimiento documentado en políticas, proyectos y programas del 8% entre el 2021 al 2022.

	8 "buenas prácticas (3 medio ambiente y seguridad, 2 finanzas, 2 turismo y 1 cultura)" documentadas, registradas para reconocimiento en memoria digital, como acervo de los programas que se están haciendo en Guanajuato.
--	--

Fuente: Elaboración con información de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas (2022).

Justicia terapéutica

La Administración municipal apoyará en el Programa de Justicia Terapéutica, a partir del 1 de septiembre del 2022, el programa se implementará en el Gobierno municipal de Guanajuato en coordinación con el Poder Judicial del Estado de Guanajuato y otras instituciones.

El personal capacitado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, supervisará el cumplimiento y seguimiento al programa desde el aspecto que el participante cumpla con el programa. Entre puntos destacables, sugeridos por el programa nacional de SEGOB y del Poder Judicial del Estado, son:

1. La Reinserción social (RS) para personas con trastornos debidos al uso de sustancias, que ha tenido conflicto con la ley, solo en ciertos casos de acuerdo a una evaluación.
2. Las personas profesionales encargadas de facilitar la evaluación de las necesidades de la persona participante y otorgar el acceso a los servicios requeridos en el tiempo más breve posible, a fin de darle respuesta concreta a sus necesidades y a su motivación de alcanzar un cambio.
3. Garantizar el seguimiento de los participantes para su atención integral y, en particular, sobre actividades de reinserción social durante todas las etapas del Programa. Medir el progreso y evolución del participante para impulsar su éxito en el programa.
4. Implementar la oferta de programas principalmente educativos y laborales, sin dejar a un lado otras actividades relacionadas con la salud (física y mental), así como culturales.

Así como la Justicia Cívica, tiene como objetivo sentar las bases para la organización y el funcionamiento de la Justicia Cívica en el Estado y establecer las acciones que deberán llevar a cabo las autoridades estatales y municipales para acercar mecanismos de resolución de conflictos, así como trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas.

Guanajuato y sus relaciones internacionales y nacionales

Guanajuato capital, Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO desde 1988, y Capital Cervantina de América, siempre ha sido una ciudad universal, pero en este periodo hemos ido más allá, globalizando a Guanajuato con relaciones internacionales que nos demuestran que somos un lugar muy especial a los ojos de todo el mundo.

Durante el primer periodo del actual gobierno, se han mantenido relaciones oficiales con países como: Cuba, China, El Salvador, Guatemala, España, Estados Unidos, Colombia, Canadá, Islandia, Ecuador, Perú e Italia.

La vocación artística y de amistad con los pueblos han permitido acceder en el 2022, a la Red de Ciudades Cervantinas (RCC), dicha tiene, según la fuente de referencia la siguiente finalidad:

[...] el propósito de facilitar un mayor conocimiento y relación de los lugares vinculados con Miguel de Cervantes, ya sea por su presencia personal, ya sea por su vinculación con su obra o con su difusión. Sus objetivos son apoyar y difundir actividades conjuntas que hagan posible un mayor desarrollo de sus comunidades, a nivel educativo, cultural, turístico o económico, así como difundir la vida y las obras de Cervantes mediante programas específicos con la finalidad de convertir a Cervantes en uno de los ejes de su desarrollo comunitario. Para ello se potenciarán los programas educativos y culturales que permitan un mejor conocimiento y difusión de Cervantes y de los valores de su obra en el entramado educativo y social (RCC², 2022).

Asimismo, se han tenido sesiones de trabajo de algunas ciudades ya hermanadas y otras por hermanarse: **La Habana Vieja, Cuba y la Salamanca, España**, así como con ciudades con las que se han signado compromisos de trabajo y amistad: **San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Cusco del Perú, la Provincia de Pichincha en el Ecuador**, que representan mejores posibilidades de promover la cultura y con ello la difusión de ésta, para el turismo y otros ámbitos importantes de nuestra ciudad. Se tienen los siguientes hermanamientos con:

1. **Programa de Reactivación y Amistad entre Guanajuato y La Habana, Cuba.** En noviembre de 2021 se tuvieron sesiones de trabajo entre el ministerio de Cultura y Educación de Cuba y con los gobiernos provinciales de la Habana para la posible renovación entre ciudades patrimoniales y de gran experiencia cultural con un Programa cuya intención proclama la amistad entre autoridades locales: La Habana La Vieja/La Habana Central y Guanajuato como ciudades que han colaborado y

² Vid: https://www.cervantesvirtual.com/portales/red_ciudades_cervantinas/

contribuido a la historia de la humanidad. Se integra sustantivamente como parte de los acuerdos de 1999 y 2000 a favor de los proyectos que se relacionen entre ambas ciudades como amistad, de buena fe, de buenas voluntades políticas para intercambiar ideas, cultura, procesos, buenas prácticas mediante encuentros denominados: «SEMANA DE LA HABANA EN GUANAJUATO O DE GUANAJUATO EN LA HABANA» durante los años 2021 al 2024 y en cuyos encuentros se exponen ferias, actividades como: muestras gastronómicas, pláticas, talleres, conferencias de buenas prácticas, participaciones en eventos de ambas ciudades de acuerdo con las semanas propuestos en el año en curso.

2. **Hermanamiento con San Cristóbal de las Casas.** En la sesión ordinaria número 16 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, específicamente en el punto 6 del orden del día, se aprobó el dictamen con clave y número CCYRIERYD/004/2021-2024, que formuló la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativo al proyecto de hermanamiento con el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
3. **Hermanamiento con Cusco, Perú.** En la sesión ordinaria número 14 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, específicamente en el punto 6, inciso b) del orden del día, se aprobó el dictamen con clave y número CCYRIERYD/003/2021-2024, que formuló la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativo al proyecto de hermanamiento con la municipalidad de Cusco, de la República del Perú.
4. **Hermanamiento con Pichincha, Ecuador.** En la sesión ordinaria número 14 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, específicamente en el punto 6, inciso a) del orden del día, se aprobó el dictamen con clave y número CCYRIERYD/002/2021-2024, que formuló la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, relativo al proyecto de hermanamiento.
5. **Carta de Intención de Hermanamiento con Salamanca-España.** Ciudades Patrimoniales y Culturales de la Humanidad, universitarias. Ambas enlistadas por la UNESCO el mismo día: 9 de diciembre de 1988. Ciudades de tamaño similar: Guanajuato, con 195 mil habitantes y Salamanca con 144 mil. Destinos turísticos de interior cuyos principales atractivos con la cultura académica y tradicional, la contribución a la historia nacional y las universidades de prestigio. En suma: son ciudades universitarias, con todas las semejanzas de estilo de vida y del tipo de

población que ello conlleva. El 15 de junio de 2022, se firmó la Carta de Intención de Hermanamiento con esta ciudad.

Se tiene la firme determinación de fortalecer la educación integral de la población por medio del arte, la promoción y difusión del patrimonio tangible e intangible para salvaguardarlo y que nuevas generaciones estén en posibilidad de disfrutarlo.

En este tenor, se ha tenido a bien formar parte de la **“Asociación Internacional de Ciudades Educadoras”** (AICE), desde mayo del presente año con el objetivo de aprender, intercambiar y compartir experiencias con una red global consolidada de 500 ciudades de 35 países que forman parte de la Asociación, comprometidos con la educación como herramienta de transformación social, que promueve el intercambio de ideas, reflexiones y buenas prácticas, lo que nos permitirá ampliar en gran medida nuestro panorama en cuanto a la forma en la que podemos contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante acciones transversales entre gobierno municipal y sociedad civil.

Guanajuato destaca entre las 40 ciudades del mundo con mejores prácticas durante la pandemia de la COVID-19

En cuanto al gobierno municipal de Guanajuato que se ha integrado a la Asociación Nacional de Ciudades Capital (ANCC). La Unidad, a través de la Dirección de Proyectos Estratégicos, se encarga de coordinar la participación del Gobierno Municipal de Guanajuato en ACCM, presentando proyectos y casos de éxito en las asambleas y eventos de la asociación, como ocurrió en este 2022 en las sesiones de trabajo de Querétaro, Monterrey, y San Luis Potosí. Son 26 municipios al momento y el Gobierno municipal de Guanajuato ha presentado 8 prácticas con alto nivel de experiencia de éxito: 3 medio ambiente y seguridad, 2 finanzas, 2 turismo y 1 cultura; todas ellas documentadas y registradas para reconocimiento en la memoria digital de la ANCC.

8 experiencias de éxito presentadas en la Asociación Nacional de Ciudades Capital

er.

INFORME INFORME INFORME INFORME

DE GOBIERNO

Seguridad



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE

NÚCLEO 1.0: SEGURIDAD

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), establece los principios y los objetivos de una administración en seguridad pública a fin de obtener las mejores condiciones laborales para los miembros de la Policía, en busca de tener una mejor preparación profesional y una mayor remuneración, con miras a alcanzar la homologación establecida en los lineamientos aplicables a la seguridad pública. Esta labor se traduce en un buen funcionamiento de la fuerza, en todas sus modalidades, por ejemplo: con la policía turística, cuyos servicios se ven reflejados en primera instancia en la gran cantidad de visitas locales, nacionales e internacionales, es por ello que el personal operativo necesita contar con herramientas de trabajo dignas para el buen funcionamiento de sus funciones, así como dar buena imagen y presencia tanto a los visitantes como a la ciudadanía guanajuatense en general. El recurso que se ejerció durante el 2021 y el 2022, fue el subsidio para el “Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal” y el “Fondo Estatal” 2022.

Gracias a estos recursos, el Gobierno municipal pudo mejorar la calidad de los elementos de seguridad, ya que cuentan con evaluaciones de Control y Confianza, la profesionalización y la capacitación, equipamiento y equipo táctico (en vehículos, uniformes, chalecos balísticos, equipo para la coordinación del 911, UDAI, radios móviles, y radios portátiles).

Derivado del Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como del Acuerdo CESP/002/XIV/2022, en el que se establecen los lineamientos para la aplicación del Fondo Estatal, así como del Programa de Gobierno 2021-2024. A través del Acuerdo CESP/003/XIII/2021 también se establecen los criterios y la obligación, aplicación, seguimiento de los resultados a los 45 compromisos municipales derivados de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, con los cuales se manifiestan, entre otros, el fortalecimiento de los policías estatales y municipales, mediante la coordinación, el equipamiento y la capacitación.

Más de 8 mdp en seguridad entre el 2021 y el 2022

Gracias a estas políticas, la población y la ciudadanía puede contar con policías mejor capacitados y profesionalizados para su atención, tanto en los operativos programados, como en la reacción ante situaciones en las que se deban aplicar los protocolos de primer respondiente, una dignificación a las percepciones mensuales y a las condiciones laborales

de los cuerpos de policía, así como contribuir a adoptar la jerarquización terciaria en los términos de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tabla 5. Recursos aplicados y ejercidos durante el 2021 y el 2022 en materia de seguridad.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	FONDO ESTATAL 2021
3 CAMIONETAS PICK UP BALIZADAS COMO PATRULLA.	2,298,900.00	2,298,900.00
3 MOTOCICLETAS BALIZADAS COMO PATRULLA.	744,000.00	744,000.00
23 RADIOS PORTÁTIL TETRA.	1,234,180.00	1,234,180.00
2 CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III A CON DOS PLACAS MÍNIMO NIVEL IV.	59,977.53	59,977.53
5 CASCOS BALÍSTICOS NIVEL III.	77,557.15	77,557.15
ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	FONDO ESTATAL 2022
17 FORNITURAS.	39,950.00	39,950.00
18 CASCOS BALÍSTICOS NIVEL III.	163,800.00	163,800.00
3 CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III A CON DOS PLACAS MÍNIMO NIVEL IV.	75,450.00	75,450.00
47 RADIO PORTÁTIL TETRA.	2,561,500.00	2,561,500.00
1 CAMIONETA PICK UP EQUIPADA COMO PATRULLA (4 CILINDROS).	781,900.00	781,900.00
TOTALES	8,037,214.68	8,037,214.68

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2022).

Tabla 6. Beneficios y resultados logrados en localidad.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Comisaría de Policía Preventiva.	Elementos de la corporación y sus familias	FONDO ESTATAL 2021 y FONDO ESTATAL 2022 Profesionalización (capacitación para Policía Preventiva, Coordinación 911, Protección Civil Municipal, Policía Vial).
		FONDO ESTATAL 2021 Y FONDO ESTATAL 2022 3 camionetas pick up balizadas como patrulla.

		<p>3 motocicletas balizadas como patrulla. 23 radios portátil tetra. 2 chalecos balísticos nivel III a con dos placas mínimo nivel IV. 5 cascos balísticos nivel III</p>
		<p>FONDO ESTATAL 2022 17 forniture. 18 cascos balísticos nivel iii. 3 chalecos balísticos nivel iii a con dos placas mínimo nivel iv. 47 radio portátil tetra. 1 camioneta pick up equipada como patrulla (4 cilindros).</p>

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2022).

La sociedad ha cambiado, por ello, las instituciones tienen el compromiso de implementar mejores salarios para las y los policías de nuestro municipio, para cumplir con los objetivos y dar respuesta oportuna a la ciudadanía.

En el ejercicio 2022 se logró el incremento del estado de fuerza con 50 plazas, lo que equivale al 16% de la plantilla operativa.

50 plazas nuevas de policía para ampliar el estado de fuerza

El fortalecimiento de los cuerpos de policía especializados, así como incremento del estado de fuerza, ha sido un gran avance en esta administración, ya que, para la homologación del sueldo, se requirió una ampliación presupuestal de \$6,516,722.60 monto autorizado.

Más de 6.5 mdp en ampliación salarial, 13% más que el 2021

En comparación con el 2021 el salario fue de \$14,840.25 y actualmente en el 2022, es de \$16,783.86 siendo un 13% más que el año inmediato anterior. Un logro significativo, comparado con el 2017 al año 2022, se ha tenido un incremento salarial del 76%.

Al tener el estado de fuerza de 360 elementos activos, se tienen 1.9 policías por cada mil habitantes en el municipio, superando el estándar mínimo establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (1.8 policías por cada mil habitantes).

1.9 policías por cada mil habitantes en el municipio, superando el estándar del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Una policía ciudadana de proximidad

Con la finalidad de incrementar la percepción de la seguridad en su amplio sentido de dar cumplimiento al Programa de Gobierno Municipal 2021- 2024: PLAN 24, atendiendo al núcleo de Seguridad y sus líneas estratégicas 'Operatividad inteligente' y 'De Frente contra la violencia de género', líneas estratégicas del Programa de Gobierno (PGM) aprobado por el Ayuntamiento.

El objetivo primordial es incrementar y fortalecer la profesionalización de los cuerpos policiales con la finalidad de abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses. Por esto se pretende fortalecer orgánicamente la Secretaría de Seguridad Ciudadana de acuerdo a las necesidades de la corporación y de la ciudadanía, mejorando la efectividad de los cuerpos policiales, a los embates de la violencia, a través del trabajo conjunto con los tres niveles de Gobierno, la sociedad civil, asociaciones civiles, sin perder de vista que, como Gobierno, se tiene la obligación de responder las demandas ciudadanas a través de políticas públicas que se puedan llevar a cabo mediante acciones que aseguren que la sociedad disfrute del respeto a sus derechos, concentrándonos en conseguir que el municipio sea una capital segura, con mejores condiciones de bienestar y seguridad, por lo que las tareas de seguridad deben contemplar no solo las funciones operativas y las estrictamente policiales, sino también mejorar las tareas de reducción de la violencia de género, con base en las políticas de derechos humanos, así como la sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato, fomentando en todo momento la prevención y reducción del delito, como una prioridad en la agenda gubernamental del Ayuntamiento.

El Plan de Seguridad-24 en marcha

El fin es fortalecer la Secretaría de Seguridad Ciudadana; para lograr una mejor capacidad operativa en:

1. Preservar el orden y la paz pública
2. Prevenir, disminuir y contener la incidencia delictiva
3. Promover la confianza en la Policía Municipal
4. Fomentar la participación social
5. Fortalecer la proximidad social
6. Operatividad inteligente
7. La operatividad policial transversal.
8. Fortalecer los grupos policiales especializados: Rural, Turística, Escolar, Ambiental, De proximidad, de género, K9 y Unidad de Reacción (URI)
9. Policía Municipal de Investigación.

De conformidad con el artículo 21 de la CPEUM, que dispone que la seguridad pública es una función concurrente para los tres órdenes de gobierno (Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios), que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública se regula entonces la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública; establece la obligación legal del Estado para desarrollar políticas públicas en materia de prevención social con carácter integral, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la seguridad y a la protección de las víctimas, por ello se tienen los siguientes resultados:

Tabla 7. Beneficios y resultados logrados en localidad.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS Y RESULTADOS
Comunidades que cuentan con presencia de los cuerpos policiales mensualmente.	103 comunidades con presencia de los cuerpos policiales mensualmente.
Colonias que cuentan con presencia de los cuerpos policiales mensualmente	116 colonias con presencia de los cuerpos policiales mensualmente.
Ejecución de recorridos de vigilancia en base a la sectorización de la ciudad zona urbana.	56564 Rondines de seguridad y vigilancia
Ejecución de recorridos de vigilancia en base a la sectorización de la ciudad zona rural.	36524 Rondines de seguridad y vigilancia

Ejecución de recorridos de vigilancia en base a la sectorización de la ciudad realizados por la Policía Escolar.	4020 Rondines de seguridad y vigilancia en planteles educativos.
Realizar acciones que protejan la infraestructura escolar y el fomento de la cultura de prevención mediante acciones y diagnósticos del entorno interior y exterior del plantel educativos al inicio y fin de cada ciclo escolar, con la finalidad de conocer puntos de riesgo de los planteles educativos por parte de la Policía Escolar.	130 Planteles educativos nivel preescolar visitadas en zona urbana y zona rural 61 Escuelas Secundarias visitadas en zona urbana y zona rural 144 Escuelas primarias visitadas en zona urbana y zona rural.
Reducir la violencia de género con base en las políticas de derechos humanos y de género.	375 atenciones inmediatas por parte de la dependencia para atender cualquier caso de maltrato

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2022).

Ciudadanos protegidos por la contingencia de salud

Con el fin de asegurar un óptimo desarrollo del Plan de Contingencias, se han llevado a cabo planes de capacitación y de entrenamiento al personal de los centros de trabajo, planteles educativos, guarderías, jardines de niños: públicas y privadas. Se hace la difusión en redes sociales, haciendo la comunicación social importante para la implementación de guardias las 24 horas. También se han hecho boletines especiales de alerta en salud. Se efectúan inspecciones de seguridad y reconocimiento en las zonas de posible afectación municipal. Se han dado pláticas informativas acerca de la magnitud y consecuencia de los posibles riesgos en salud, identificándose las áreas de mayor riesgo en: prevención, primeros auxilios, comportamiento de las personas durante la emergencia, técnicas de orientación y movilización, manejo de información, medios de comunicación y equipos utilizados para la emergencia e instrucciones de manejo. Se han conformado 10 Brigadas de emergencia.

Se formaron 10 brigadas de emergencia por contingencia sanitaria

Continúan los programas formativos en nuestra propia Academia de Policía para las y los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de actuación policial, derechos humanos, combate contra la violencia de género, protección de datos personales, así como un curso de atención a la ciudadanía, que por primera vez es impartido a policías.

Se supervisaron los eventos: Festival Internacional Cervantino; Festival del Día de Muertos; BJX Film Festival; Catando México; Iluminaciones; la celebración del 12 de diciembre por la temporada navideña y cabalgata de Reyes Magos; así como las zonas principales de los mercados Embajadoras e Hidalgo, la ex/Estación del FF.CC., Centro y Sur. Se atendieron reportes por la venta clandestina de juegos pirotécnicos; especialmente en las localidades de: Cuevas, Mineral de la Luz, Puentecillas y El Tinaco.

Se realizaron revisiones en cumplimiento de la normatividad a todos los bares, cantinas, restaurantes, depósitos de cerveza y tiendas del centro de la ciudad y colonias, así como de las principales comunidades del municipio para evitar la venta clandestina de cerveza.

Seguridad vecinal

De acuerdo con los artículos 10°, 12°, 23°, 34° y 35° de la Ley General Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado y sus Municipios, se ha creado, mediante el trabajo conjunto, un programa que fomenta la participación de la comunidad vecinal, logrando una mejor interacción entre los vecinos y autoridades para promover conciencia del autocuidado, y procurar acciones encaminadas a prevenir actos delictivos.

El objetivo del programa es: Participar y organizar a la comunidad en temas relevantes de seguridad y vecinos que integran Comités de Seguridad Vecinal, informados en temas referentes a la cultura de legalidad y prevención social de la violencia y la delincuencia, concientizando de la importancia que tiene que participen como actores de cambio social.

Se realizan reuniones de acercamiento con la ciudadanía de los diferentes puntos del municipio de Guanajuato, se capacita a los mismos en temas de seguridad vecinal y se desarrolla un trabajo en conjunto para la oportuna atención e intervención a efectos de propiciar la reconstrucción del tejido social. En caso de que un grupo de ciudadanos manifiesten su voluntad para constituir formalmente su comité, el área de Prevención Social le brinda seguimiento, mediante la firma de un acta constitutiva, incrementando los niveles de seguridad y fortaleciendo su organización en los distintos sectores y barrios.

**320 Comités de Seguridad Vecinal
con 116 reuniones presenciales**

Prevención en las escuelas

De acuerdo con el artículo 13° de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se ha fomentado bajo una cultura de paz en el área de la Educación, se brinda apoyo a instituciones educativas, en los niveles básico, medio y superior con temas encaminados a prevenir la violencia y la delincuencia, a través de pláticas, talleres, ferias de prevención, atendiendo un total de 309 instituciones educativas.

Cerca de 19 mil alumnos de educación básica atendidos

La prevención centra su atención en los riesgos que afectan la salud física y emocional de las personas, y las posibilidades de cumplir con los propósitos educativos. Tiene una dimensión formativa porque, para prevenir, se requiere autoconocimiento, analizar el entorno, fomentar el autocuidado y el cuidado del otro, además de promover estilos de vida saludables.

Fortalecer y reafirmar la cultura de la prevención mediante acciones en los planteles educativos, así como el auxilio, en caso de presentarse alguna contingencia que afecte la integridad física, psicológica y emocional de los miembros de la comunidad escolar y su entorno. Se han llevado las siguientes actividades:

- 10 Ferias de Prevención,
- 5 Rally de Prevención,
- 4 Intercambios de Juguete Bélico,
- 1 Mini olimpiada de Prevención de Adicciones,
- 3 Sociodramas- Artes Escénicas,
- 3 Aplicaciones de Tamizaje,
- 1 Aplicación de Encuestas Planet Youth,
- 1 Concurso Artístico con tema de Prevención de Adicciones,
- 105 Pláticas,
- 1 Curso de Verano, donde se atendieron 20 diferentes comunidades.

Se atendió a un total de 19,550 alumnos, brindando las herramientas básicas de autocuidado y fomentando la cultura de prevención, en coordinación con las dependencias especializadas en el tema: Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense, Salud Municipal, Centro de Integración Juvenil, DIF municipal, sensibilizando a los alumnos en relación al consumo de drogas, alcohol, embarazo en el adolescente, control de emociones,

derechos y obligaciones de los niños, rol de la familia, procrastinación, valores, autocuidado, el hábito del bien comer, el adecuado manejo de las redes sociales, faltas administrativas, resiliencia en la familia, violencia escolar, violencia en el noviazgo, se proporcionó información respecto a las causas y efectos, rescatando los valores morales y la unión familiar.

Entrenamiento y capacitación policial

El objetivo general es:

Capacitar al personal directivo y operativo de la policía municipal en la recopilación, sistematización y análisis de información en el marco de un modelo de Seguridad Ciudadana, y de esta manera promover la construcción de capacidades institucionales y de los servidores públicos policiales en la orientación, planeación, gestión e instrumentación de intervenciones integrales que contemplen y aborden desde una visión preventiva e innovadora en el tratamiento de los factores asociados a la violencia y la inseguridad en el municipio.

Los módulos que lo integran son:

1. La Seguridad Ciudadana.
2. Modelo de Seguridad Ciudadana.
3. Información, seguridad y función policial.
4. Recopilación, análisis y uso de la información.
5. Reforma policial.
6. Construcción de una política de seguridad social.

Formación en “Policía de Investigación”

Proceso que está siendo desarrollado por la Policía Metropolitana de Investigación y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, a través de su Instituto de Formación Profesional, mediante la cual convoca a las instituciones policiales de Nuevo León y del país a participar, ofreciendo dicho curso. 19 elementos preventivos iniciaron el 08 de agosto del 2022.

Género

En seguimiento al compromiso #9 en materia de operatividad denominada “Conformación y Capacitación de una Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género”, impartido por la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, en apoyo con la

Dirección General de Vinculación y Participación Social, donde participan 21 elementos operativos en su nivel Básico, mismos que han dado comienzo desde el 21 de junio, y culminaron el 5 de noviembre del año 2021, en las cuales los temas a son:

1. Construcción social de la violencia contra las mujeres
2. Violencia por razones de género y construcción de paz desde la función policial
3. La perspectiva de género en la intervención policial en casos de violencia
4. Derechos humanos de las víctimas de violencia de género
5. Delitos, faltas administrativas y flagrancia desde un análisis de la violencia de género
6. Prevención del feminicidio desde el ámbito familiar y la intervención policial
7. Atención a la violencia en contra de las mujeres.

Derechos humanos y diversidad de sexo genérica

Impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, dando inicio el 8 de octubre y culminando el 29 de octubre del año 2021, participando en la misma 28 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tanto personal operativo como administrativo, misma que aborda los temas:

1. Derechos humanos y diversidad sexo genérica
2. Derechos humanos y personas en condición de vulnerabilidad
3. Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes
4. Aspectos generales de derechos humanos.

Se ha capacitado a un segundo grupo dentro del seminario denominado “Derechos Humanos y Diversidad Sexo Genérica”, impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, dando inicio el 5 de noviembre, y culminando el 26 de noviembre del año 2021, con la participación de 20 elementos operativos adscritos a esta Secretaría.

Derechos humanos y la función policial

Impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para 37 personas, de las cuales son operativos como administrativos, durante las fechas del 18 al 26 de octubre del año 2021, donde se abordaron los temas:

1. Introducción a los derechos humanos
2. Derechos humanos y la función policial
3. Introducción a la protección de datos, privacidad e intimidad.

911, Protección Civil y C4

A la fecha, con el Fondo Estatal 2022, se cuenta con la información de los cursos aprobados por medio del Secretariado Ejecutivo Estatal para este ejercicio 2022.

1. Atención Telefónica de 911, para 12 elementos de Sistema de Emergencias, con una duración de 40 horas.
2. Despacho de Emergencias, para 10 elementos de Sistema de Emergencias, con una duración de 40 horas.
3. Sistema de Oralidad y el 911, para 11 elementos de Sistema de Emergencias, con una duración de 40 horas.
4. Primeros Auxilios, para 4 elementos, con una duración de 40 horas.
5. Búsqueda y Rescate, para 4 elementos, con una duración de 40 horas.
6. Evaluación de daños y necesidades, para 4 elementos, con una duración de 40 horas.
7. Combate y prevención de incendios, para 4 elementos, con una duración de 40 horas.
8. Rescate Vehicular, para 4 elementos, con una duración de 40 horas.
9. Despacho Táctico, para 2 elementos del C4, del 3 de octubre al 3 de noviembre de 2021.

Operativos en movilidad, tránsito y vialidad

A la fecha, con el Fondo Estatal 2022, se cuenta con la información de los cursos aprobados por medio del Secretariado Ejecutivo Estatal para este ejercicio 2022.

1. Curso de Actualización para Policía de Tránsito, para 20 elementos operativos, con una duración de 130 horas.
2. Hechos de Tránsito Terrestre, para 20 elementos operativos, con una duración de 40 horas.
3. Hechos de Tránsito, para 7 elementos operativos, del 1 al 5 de noviembre de 2021, con una duración de 40 horas
4. “Diplomado en Alta Dirección”, dentro de las fechas del 3 de diciembre de 2021 al 18 de marzo de 2022, con una duración de 120 horas.

Policía preventiva

A la fecha, con el Fondo Estatal 2022, se cuenta con la información de los cursos aprobados por medio del Secretariado Ejecutivo Estatal para este ejercicio 2022.

1. “Formación inicial para policía preventivo activo”, para 5 elementos operativos, contará con una duración de 486 horas.
2. “Competencias básicas de la función policial”, para 40 elementos operativos, con una duración de 40 horas.
3. “Armamento y tiro policial”, para 25 elementos operativos, con una duración de 40 horas.
4. “Conducción de vehículos policiales”, para 25 elementos operativos, con una duración de 40 horas.
5. “Primeros auxilios”, para 20 elementos operativos, con una duración de 40 horas.
6. “Cadena de custodia”, para 25 elementos operativos, con una duración de 40 horas.
7. “Equidad de género”, para 20 elementos operativos, duración de 40 horas.
8. “Policía de proximidad social y/o policía de proximidad con perspectiva de género”, para 20 elementos operativos, duración de 70 horas.
9. “Los derechos humanos en la función policial”, para 20 elementos operativos, duración de 40 horas.
10. “Justicia cívica”, para 25 elementos operativos, duración de 60 horas.
11. “Sistema de justicia penal y juicios orales”, para 20 elementos operativos.
12. “Taller de la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos”, para 15 elementos operativos, con una duración de 30 horas.
13. “Taller de la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación”, para 20 elementos operativos, con una duración de 30 horas.
14. “Psicología policial”, para 16 elementos operativos, con una duración de 40 horas.
15. “Prevención del delito”, para 15 elementos operativos, con una duración de 40 horas.
16. “Comunicación asertiva y negociación policial”, para 15 elementos operativos, con una duración de 40 horas.
17. “Atención a víctimas”, para 20 elementos operativos, con una duración de 40 horas.

Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Desde el 2019, la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guanajuato capital, ha formado al personal operativo adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, elevando la profesionalización, y garantizando el cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Academia tiene como objetivo el perfeccionamiento del

desempeño profesional para garantizar la seguridad ciudadana de una sociedad demandante y dinámica.

Por ejemplo, el diplomado: “La Seguridad Ciudadana y el manejo de información en las instituciones policiales”, ofrecido por la Fundación Actuando por Guanajuato A.C., e impartido por INSYDE, con una duración de 120 horas, para 15 policías adscritos a la Secretaría.

De enero del 2022 a la fecha se han llevado a cabo los siguientes cursos:

1. “Manejo a la defensiva”, impartido a 20 elementos operativos, los días 15 a 18 de febrero de 2022.
2. “Primer Respondiente”, impartido a 17 elementos, dentro de las fechas 21 a 25 de febrero de 2022.
3. “Inducción a la formación Inicial para Policía Preventivo”, impartido a 6 elementos operativos, dentro de las fechas 28 de febrero a 14 de mayo de 2022.
4. “Documentos falsos y papel moneda perspectiva desde la Policía como primeros intervinientes y ética policial”, impartido a 15 elementos operativos, dentro de las fechas del 14 al 17 de marzo de 2022.

Otras instancias que contribuyeron a la capacitación policial

1. “Violencia y no discriminación”, misma que fue brindado por personal adscrito a la Dirección General de Atención a las Mujeres del municipio de Guanajuato y se capacitó a 4 elementos, en fecha 21 de abril de 2022.
2. “Fortalecimiento de la Actuación Policial y llamadas de emergencia 911 UNO DC”, brindado por personal de UNODC, impartido a 51 elementos del sistema de emergencias 911, así como a elementos operativos, dentro de las fechas 25 – 27 de abril, 02 – 04 de mayo, 09 – 11 de mayo, 16 – 18 de mayo de 2022.

Corporaciones policiales especializadas

Comisión de búsqueda de personas

El fortalecimiento de los vínculos institucionales entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales, el Gobierno municipal de Guanajuato en el año 2022, conformó la “Célula de búsqueda de personas desaparecidas”, un grupo multidisciplinario conformado por policías de investigación, unidad de análisis, criminólogos, trabajadoras

sociales, abogados y personal operativo, recibieron un curso, el cual fue impartido por la Comisión Estatal de Búsqueda de personas, en fecha 28 de abril de 2022.

La actividad de este grupo especializado es recibir los reportes ciudadanos de personas desaparecidas, realizar una ficha, con la autorización del familiar, la canalización al Ministerio Público para presentar la denuncia correspondiente, el objetivo es el acompañamiento a los familiares para desarrollar las actividades de campo, así como la formación de capital humano en trabajo de recopilación de datos y análisis de información, en coordinación con colectivos de búsqueda y la Comisión Estatal, muy independiente de la alerta Ámber o Alba según sea el caso.

Policía Rural

En el primer día del actual Gobierno municipal, se puso en marcha la nueva Policía Rural, un cuerpo especializado en atender la seguridad y problemas específicos de las comunidades y zona rural.

Nueva Policía Rural

La Policía Rural es parte de la estrategia de cuerpos especializados y se une a la Policía de Género, Policía Ambiental, Policía Turística, y el K-9 (unidad canina).

Este grupo especializado será el encargado de prevenir, atender, establecer acciones de prevención del delito, y recorridos en puntos estratégicos de la comunidad, mediante una planeación más precisa y focalizada, promoviendo el acercamiento en las 103 comunidades con delegados, subdelegados, directores de escuelas y habitantes en general, para conocer sus necesidades en materia de seguridad y otorgarles atención inmediata ante cualquier eventualidad., la Policía Rural gestionará los trámites para resolver conflictos entre particulares, vecinales y comunales.

Tabla 8. Relación de acciones de la Policía Rural.

LÍNEAS DE ACCIÓN	Ejecución	METAS	INDICADORES
Crear el grupo especializado "Policía Rural".	Enero -diciembre	1 grupo creado Personal capacitado	1 grupo creado
Realizar recorridos de inspección, Seguridad y vigilancia en las 103	Enero -diciembre	1 base de datos y Documento Bitácora de Recorridos	Porcentaje de comunidades que cuentan con presencia de los cuerpos policiales, al

comunidades rurales del municipio de Guanajuato capital.			menos 1 vez semanal, de la comisaría de Policía Municipal Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
Realizar visitas domiciliarias, con la finalidad de identificar zonas de riesgo y problemáticas puntuales para establecer acciones de prevención del delito, y recorridos en puntos estratégicos de la comunidad, mediante una planeación más precisa y focalizada.	Enero -diciembre	1 base de datos y Documento Bitácora de Recorridos	Porcentaje de comunidades que cuentan con presencia de los cuerpos policiales, al menos 1 vez semanal, de la comisaría de Policía Municipal Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Informe de problemáticas puntuales y focalizadas.
Promover el acercamiento en las 103 comunidades con delegados, subdelegados, directores de escuelas y habitantes en general para conocer sus necesidades en materia de seguridad y otorgarles atención inmediata ante cualquier eventualidad.	Enero -diciembre	1 base de datos y Documento Bitácora de Recorridos	Porcentaje de comunidades que cuentan con presencia de los cuerpos policiales, al menos 1 vez semanal, de la comisaría de Policía Municipal Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2022).

Policía ambiental

La Policía Ambiental creada por política orgánica y administrativa, con un enfoque verde adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante acciones debidamente transversales y de carácter ecológico, ha adquirido trascendencia en Guanajuato por las iniciativas privada y pública bajo la responsabilidad ciudadana y social, por los ecosistemas humanos, sociales y ambientales.

Para ello, se han llevado a cabo acciones puntuales como las que siguen:

1. Diseño de rutas para el patrullaje verde por las zonas de cuidado y vigilancia del territorio municipal por tiempos y movimientos.

2. Atención ciudadana regulada bajo denuncia de: podas, talas, invasión por escombros en predios públicos e inmobiliarios; quemazón de pastizales, contaminación de ríos, cañadas; etc.
3. Inspección correlacionada y coordinada entre policía y personal de ecología facultada normativamente para hacer visitas técnicas a comercios, fábricas, complejos habitacionales, privadas, etc.

Tabla 9. Relación de casos atendidos por la Policía Ambiental en el 2022.

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Reporte atendido de can agresivo (mordedura)	67	53	45	35	44	34
Reporte atendido de animal muerto	4	5	1	20	3	18
Reporte atendido de quema de pastizal	8	2	4	1	6	10
Reporte atendido de maltrato animal	13	10	7	16	31	10
Reporte atendido de tira de escombro	5	2	6	8	8	6
Recorrido de seguridad y vigilancia en contenedores de basura	93	100	91	85	75	79
Recorrido de seguridad y vigilancia en apoyo a grupo Hermes	29	18		214	65	26
Reporte atendido de acumulación de basura	6	8	7	3	5	1
Revisión de motocicletas/vehículos	1			3	1	4
Reporte atendido de tala de árbol	12	5	13	11	12	
Reporte atendido de quema de basura	17	20	9	10	4	12
Revisión de persona	1			1	6	
Reporte atendido de semovientes sobre arroyo vehicular	8	2		10	6	9
Personas detenidas por faltas administrativas	5		5	3	2	1
Aseguramiento de motocicleta/vehículo	1			1		
Reportes atendidos de indigentes en vía publica	1	5				

Firma de bitácora	89	89	89	86	101	108
Reporte atendido de activación de alarma en comercio				1	1	
Recorrido de seguridad y vigilancia en parque recreativo el Orito/San Juan Nepomuceno/Presa de la Olla/Sta. Teresa/otros	30	30	35	24	17	29
Operativo con personal de la dirección de imagen urbana y gestión del centro histórico, inspección de construcciones que cuentan con sellos de suspensión				4	3	2
Reporte atendido de donación	4		2	4	1	1
Reporte atendido de can extraviado	1		2	1	1	8
Rescate animal	2	5	1		9	15
Reporte atendido de ruido excesivo	1	2	1	4	1	2
Reporte atendido de quema de tabiques					1	1
Apoyo a oficialía	8	3	3	2	3	
Reporte atendido de tira de agua a la vía pública	4	2	3	3	11	1
Apoyo a operativos en Centros de Rehabilitación					1	1
TOTAL	410	361	324	550	418	378

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC y DGMAOT (2022).

2,441 casos atendidos por la Policía Ambiental en 2022

Policía de Género

En el municipio de Guanajuato se previene la violencia de género, hacia diferentes sectores de la población en situación de vulnerabilidad. Por ello existen diversas acciones, políticas públicas y programas que luchan por los derechos humanos y sancionan los hechos de violencia.

Este gobierno se ha caracterizado por trabajar de manera transversal, así la tabla siguiente contiene los beneficiarios de la Policía de Género, según la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Atención a las Mujeres; dependencias que trabajan coordinada y conjuntamente ya desde el periodo anterior y que, por primera vez, gracias a los programas transversales, se tienen resultados puntuales relacionados con la protección a víctimas de violencia de género y otras condiciones. Así, se tienen los siguientes resultados:

Trabajo social y atención a víctimas de violencia de género

1. 174 personas víctimas de violencia familiar fueron canalizadas a la Dirección de Atención a las Mujeres.
2. 300 víctimas de violencia de familiar fueron atendidas personalmente y canalizadas a la Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Atención Integral a las Mujeres. UNAIM.
3. 104 traslados a diferentes instituciones de salud.
4. 70 orientaciones psicológicas a víctimas de violencia de género.
5. 345 resguardos de personas en situación de riesgo o en situación vulnerable.
6. 54 menores a resguardo y canalización a la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
7. 103 atenciones a personas con consumo de sustancias tóxicas.
8. 30 personas fueron trasladadas a su lugar de origen.
9. 57 personas (pacientes psiquiátricos) apoyadas y trasladadas al Hospital Psiquiátrico (CAISAME)
10. 248 Medidas Cautelares por el delito de violencia familiar. Se dio cumplimiento y seguimiento para verificar que el imputado cumpla con las medidas impuestas, y no se acerque a las víctimas u ofendidas y agraviadas.

Hacia una perspectiva interinstitucional para prevenir la violencia de género

La prevención de la violencia de género, es uno de los objetivos de la Policía de Género, implementado el curso psicoeducativo de prevención de la violencia familiar, el cual se imparte a los perpetradores victimarios de la violencia familiar, dirigido a las personas detenidas por falta administrativa o puestos a disposición al Ministerio Público por el delito de violencia familiar.

Nuestra finalidad en la mejora de la calidad de vida de niñas y mujeres, entre otros sectores en situación de vulnerabilidad por condición de género, edad, etnia, raza, salud, clase, lugar

de origen y orientación sexual, es la inmediatez para atender los reportes por parte de la Policía de Género en un margen de 5 a 7 minutos, a través de un personal más capacitado, y la coordinación entre los operadores del Sistema de Emergencias 911 y Policía de Género.

Personal capacitado atiende a víctimas en menos de 7 minutos

Se trabaja por un municipio libre de acoso en lugares públicos, por lo que en cumplimiento al Bando de Policía y Buen Gobierno, ingresaron 27 personas por acoso en lugares públicos; entre ellos 4 menores de edad, además, se implementaron capacitaciones a las personas infractoras.

Se promueve el género con fines más incluyentes, es decir, que se haga referencia tanto a mujeres como a hombres, pero todo esto basado en la paridad. Con la finalidad de no privilegiar lo masculino sobre lo femenino o, mejor dicho, erradicar dichas relaciones de dominación como generadoras de violencia.

Tabla 10. Relación de resultados y beneficiarios.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Mujeres del municipio de Guanajuato	1,368 mujeres	Terapia de Psicológica, asesoría jurídica y capacitación para la autonomía económica
San José de la luz Paso de Perules Santa Teresa Yerbabuena	237 personas	Clases de Defensa Personal Círculo de Mujeres Red de mujeres Pláticas de planificación familiar Pláticas sobre Prevención y atención de violencia contra las mujeres Pláticas prevención cáncer de mama Pláticas prevención adicciones Pláticas prevención embarazo adolescente
Puentecillas	70 mujeres	Talleres y cursos de mentoría para planificar una preparación académica, personal y profesional
Municipio de Guanajuato	130 mujeres	Mujeres del municipio de Guanajuato potencializaron sus negocios y pusieron en venta sus productos en el centro de la ciudad
Municipio de Guanajuato	32 cursos	Cursos de reeducación para generadores de violencia en espacio público y en el espacio familiar
Municipio de Guanajuato	282 personas	Actividades para concientizar a la población sobre la importancia de prevenir y sumar en las acciones

		en favor de la reducción y eliminación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.
Municipio de Guanajuato	441 personas	Actividades que promueven los derechos de las mujeres, la corresponsabilidad familiar, el combate de la violencia de género y una igualdad de género sustantiva entre mujeres y hombres con igualdad de oportunidades
Municipio de Guanajuato	14 mujeres	Grupo terapéutico para mujeres víctimas de violencia 12 sesiones terapéuticas brindadas

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSC y Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Tabla 11. Relación de resultados e inversiones públicas.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL
Mantenimiento de la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	139,082.40	38%
Capacitaciones de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	50,000.00	100%
Programa “Emprendimiento Violeta y Bazar Violeta”	114,458.00	100%
Cursos de reeducación para generadores de violencia en el espacio público	23,100.00	94%
Cursos grupales de reeducación para generadores de violencia familiar	58,500.00	42%
Programa “Semana Naranja 2021”	39,000.00	100%
Foro de actividades en conmemoración al 08 de marzo: Día Internacional de la Mujer	64,616.00	100%
Grupo Terapéutico para Mujeres Víctimas de Violencia	35,000.00	100%
TOTALES	523,756.40	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SSC y Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Cultura vial: Tránsito, Movilidad y Transporte

Con el propósito de mejorar los mecanismos que aseguren el orden, la protección y la seguridad vial de la ciudadanía, así como de sus visitantes, a través de Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal se han llevado a cabo más de 150 operativos de tránsito, incluyendo el llamado ‘Torito’ o alcoholímetro (63 operativos); operativo de revisión de documentos (135 operativos), detectando 568 vehículos que no acreditaron la propiedad; se llevaron a cabo 64 operativos “Canguro”, para remover vehículos

abandonados detectando 105; se realizaron 135 operativos de verificación vehicular, realizando el aseguramiento de 857 vehículos por falta de verificación.

En el mes de febrero se hicieron 19 operativos de verificación vehicular con 872 infracciones de cortesía, las cuales fueron sin ningún costo. Estas acciones de prevención han permitido detectar más de 2,000 casos de irregularidades y, por tanto, prevenir accidentes y situaciones de riesgo para la población.

Con la colocación en distintos puntos de la ciudad capital de 63 operativos de alcoholimetría, se aplicaron 7,961 pruebas, detectando 898 conductores que rebasaron el límite permisible de alcohol en aliento por más de 39.00 mg/L de aire expirado.

Se implementaron 3 operativos de transporte, para revisar las condiciones óptimas de operación, también, se aseguraron 9 unidades que no contaban con las condiciones mínimas de seguridad para prestar el servicio público de transporte, retirándolas de circulación.

Cerca de 8 mil pruebas aplicadas a conductores de vehículos

Se realizó 1 operativo de prueba de toxicología (antidoping) de manera aleatoria y sorpresiva, practicada a los Operadores del Servicio Público de Transporte, en coordinación con la Cruz Roja Mexicana, aplicando 104 pruebas y como consecuencia se detectaron 2 operadores positivos, iniciándose el proceso de suspensión de la licencia de conducir.

En el mes de mayo y junio se reactivó la impartición de pláticas de Educación Vial dirigida a alumnos del nivel preescolar, primaria y secundaria, destacando el tema de medidas de seguridad para el peatón, pasajero y conductor, con un total de 767 alumnos, en 28 pláticas desarrolladas, lo anterior con el propósito de generar una cultura de vialidad para la población en general, y en consecuencia una disminución de riesgos.

Más de 700 estudiantes recibieron pláticas de “cultura vial”

Con el objeto de mejorar las condiciones generales de seguridad y fluidez para la ciudadanía, se lleva a cabo el mantenimiento a pasos peatonales dentro de la ciudad capital,

así como la colocación de nueva señalética preventiva, restrictiva, informativa y protección de obras.

Se lleva a cabo el operativo con coordinación con la Guardia Nacional, el cual es establecido a la altura de Valenciana, y dirigido a las motocicletas que circulan por la Sierra de Santa Rosa, con la finalidad de concientizar respecto a la importancia del uso de casco y velocidad que se conduce.

Tabla 12. Beneficios y resultados logrados en localidad.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Guanajuato/Centro y alrededores	7,961 personas	Prevención y reducción del índice de accidentes, así como el salvaguardar la integridad física y emocional del ciudadano.
Guanajuato/Centro y alrededores	767 alumnos	Capacitación de 2 horas por grupo de alumnos en los temas de: medidas de seguridad para el peatón, pasajero y conductor, del cual se les realizan dinámicas para una mejor comprensión.
Guanajuato	104 personas	Lista de los nombres de los operadores a los cuales se les realiza, la prueba de toxicología (antidoping).

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2022).

Se trabaja por la aplicación de una política pública idónea, a través de los mecanismos que aseguren el orden, la protección y la seguridad vial de la ciudadanía, con la finalidad de mejorar la accesibilidad y seguridad en las vialidades y espacio público, así como la integración entre los diferentes modos de transporte, en beneficio del interés público.

Se contendrán acciones de recuperación y habilitación de espacios para el desplazamiento de peatones, en la construcción y mantenimiento de la infraestructura y su equipamiento, y también se implementan dichas acciones para abatir el índice de accidentes que ocurran en las vías públicas municipales, para lo cual se dan a conocer a los peatones, ciclistas, conductores y operadores de vehículos motorizados las normas de seguridad vial y peatonal.

Tabla 13. Beneficios y resultados logrados en localidad.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	PRIVADO
Operativo alcoholímetro.	65,000.00	100%	0%

Operativo Verificación	0.00	0%	0%
Operativo de Revista Mecánica y física para el Servicio de Transporte Publico.	10,000.00	100%	0%
Operativo de prueba de toxicología (antidoping) para el operador del Servicio de Transporte Publico.	60,000.00	100%	0%
Placitas de Educación Vial impartida a alumnos del nivel preescolar, primario y secundario.	15,000.00	100%	0%
Mantenimiento y colocación nueva de señalética en vías municipales.	100,000.00	100%	10%
TOTALES	250,000.00	50.00%	10%

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2022).

Protección Civil

Uno de los deberes de la instancia competente para la protección ciudadana y civil es: la salvaguarda de la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza. Para ello se tienen los siguientes puntos atendidos para este Informe de Gobierno:

1. Se conformó una Brigada Rural para el Manejo del Fuego (Los Chuines de la Cuenca de la Esperanza), a razón de la celebración del Convenio de Coordinación para la Integración de Brigadas Rurales de Manejo del Fuego del Programa "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022" entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Gobierno municipal de Guanajuato, para la atención, prevención, control y combate del Fenómeno Químico-Tecnológico: Incendios Forestales. En la ejecución de estas acciones (apertura de brechas cortas en prevención de incendios forestales de la zona protegida Cuenca de la Soledad en las localidades de Llanos de Santa Ana y Agua Colorada, en una extensión aproximada de 10 km) se realizó una inversión de \$474,800.00.
2. En coordinación con el Centro de Atención de Llamadas de emergencia 911, se han atendido en un plazo no mayor a 24 horas 2,234 reportes de diversas emergencias expuestas por la población de Guanajuato.

Más de 2,200 reportes al 911

atendidos en menos de 24 horas

3. Se atendieron 617 solicitudes de atención a riesgos, para ello, realizamos acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación y reducción de los riesgos, las cuales apoyan de manera sistemática e integral en la toma de decisiones para la creación e implementación de políticas, estrategias y procedimientos que combatan las causas estructurales de los desastres, y fortalezcan las capacidades de resistencia de la sociedad en nuestra ciudad.
4. Se formaron 2,859 personas a través de 161 capacitaciones a instituciones públicas y privadas en materia de Protección Civil, basadas en la normatividad, el establecimiento de medidas y mecanismos de protección y seguridad, con el propósito de generar una cultura de autoprotección para los usuarios y la población en general, y en consecuencia una disminución de riesgos.

Más de 2,500 personas capacitadas en materia de protección civil

5. Se realizaron 11 programas de contingencia y sus correspondientes planes de difusión, validados por la autoridad estatal en materia de Protección Civil, para la atención de los fenómenos perturbadores más comunes que se presentan en el municipio, estratégicamente encaminados a la planeación para la atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la población, sus bienes y el entorno.

A través de ellos se determinan los participantes, responsabilidades, relaciones y facultades; y se establecen los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios para llevarlos a cabo antes, durante y después de una situación de emergencia: 1. Plan de Contingencias “Incendios Forestales”, 2. Plan de Contingencias “Temporada Invernal”, 3. Plan de Contingencias “Temporada de Lluvias”, 4. Plan de Contingencias “Semana Santa”, 5. Plan de Contingencias “Fiestas Patrias”, 6. Plan de Contingencias “Festival Internacional FIC”, 7. Plan de Contingencias “Día de Muertos”, 8. Plan de Contingencias “Guadalupe Reyes”, 9. Plan de Contingencias “Peregrinos 2021-2022”, 10. Plan de Contingencias “Fiestas de San Juan y Presa de la Olla”, y 11. Plan de Contingencias “Fiesta de la Cueva”.

11 programas de contingencia validados

Tabla 14. Beneficios y resultados logrados en localidad.

COMUNIDAD/LOCALIDAD /COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Llanos de Santa Ana/Guanajuato	510 personas	Informe Técnico Mensual de las actividades y acciones realizadas por la brigada Forestal, en una extensión de 6 km para prevenir incendios forestales dentro de esta zona protegida.
Agua Colorada/Guanajuato	105 personas	Informe Técnico Mensual de las actividades y acciones realizadas por la brigada forestal, en una extensión de 4 km para prevenir incendios forestales dentro de esta zona protegida.
Guanajuato/Gto.	70,068	Bitácoras mensuales y partes de servicio de incidencias en emergencias atendidas por área operativa de Protección Civil.
Guanajuato/Gto. /Centro y alrededores	617 familias	Documento que ampara ante otras instancias municipales y/o estatales la detección de riesgo para su oportuna atención.
Guanajuato/Gto.	2,859 empleados de instituciones públicas y privadas	Capacitación de 15 horas por persona en los temas de: primeros auxilios, búsqueda y rescate y prevención de incendios; por lo cual, se extendieron Constancias personales de capacitación en materia de protección civil.

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2022).

La aplicación de una adecuada y oportuna política de protección civil en el municipio, ha contribuido a disminuir daños causados por desastres naturales y negligencia de la misma población; en comparación con 2020, se ha incrementado en un 40% el número de personas capacitadas. Su participación ha sido imprescindible para fortalecer la cultura de la protección civil, e incrementar el fomento y prevención a través de la difusión, capacitación y atención a cada riesgo, lo que permitirá, a un mediano plazo, crear una sociedad más resiliente y preparada ante este tipo de adversidades; y, por consiguiente, la disminución de los costos materiales y humanos.

40% más de personas capacitadas en el 2021 que en el 2020

Tabla 15. Beneficios y resultados logrados en localidad.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL
Conformación de Brigada Forestal para el manejo del fuego	474,800.00	0%	0%	100%
Atención a reportes de emergencia en un periodo no mayor a 24 horas.	342,386.00	100%	0%	0%
Atención a riesgos reportados por la ciudadanía	231,522.00	100%	0%	0%
Capacitaciones y difusión en materia de protección civil	345,285.00	100%	0%	0%
Elaboración de Planes de Contingencia	224,653.00	100%	0%	0%
TOTALES	1,622,646.00	70.50%	0%	29.5%

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC (2022).

Más de 1.6 mdp aplicados en la protección civil

Modelo 'Planet Youth'

¿En qué vamos con el Modelo?

Desde principios del 2020, bajo pandemia, Guanajuato capital está participando en la implementación del Modelo islandés para la prevención de adicciones en adolescentes, especialmente en los estudiantes de educación media básica; denominado Planet Youth, que se ha visto reforzado por el trabajo transversal entre dependencias de Gobierno del Estado, Gobierno municipal, y la sociedad.

El propósito de este modelo es generar una nueva dinámica de desarrollo integral de los adolescentes, estimulando o favoreciendo que cuenten con la mayor cantidad de opciones para su sano crecimiento, siempre bajo la supervisión de adultos de la comunidad que se sumen a la estrategia de ampliar las acciones, herramientas o habilidades que favorezcan nuevas generaciones libres de adicciones.

Los avances y las actividades del Modelo

1. En el primer semestre de 2022, se aplicó la segunda ronda de encuestas situacionales correspondientes al 3er año de implementación del Modelo a un total de 3,407 escolares de 61 escuelas secundarias del municipio, estamos en espera del análisis de resultados por parte de ICSRA.
2. Las actividades de las dependencias municipales se realizan bajo la visión del Modelo Planet Youth para el beneficio de los adolescentes, tomando en cuenta los factores de riesgo y factores protectores dentro de cada dominio: padres y madres de familia, grupos de pares, colegio y tiempo libre, compartiendo la información básica y alineándose a los planes, estrategias y metas municipales.
3. Los cursos de invierno y de verano organizados por las dependencias municipales, se realizaron con el espíritu Planet Youth, con el objetivo de aumentar las oportunidades para el desarrollo de actividades estructuradas y organizadas de tiempo libre como deportes, teatro, danza, scouts, actividades lúdicas, etc., con el apoyo de monitores jóvenes que se comprometen a seguir trabajando a favor de la prevención de adicciones en niños, niñas y adolescentes.
4. Se han intervenido escuelas primarias y secundarias, así como comunidades con dinámicas para generar diagnósticos de riesgos psicosociales, con la finalidad de fortalecer la apreciación parental de los beneficios de las experiencias positivas de los estudiantes en el colegio y mejorar el compromiso de la relación entre padres-profesores-colegio; dado que el resultado de la primera encuesta indica que los alumnos que consumen alcohol, tabaco y otras drogas (ATOD) en secundaria tuvieron su primer contacto mientras cursaban la escuela primaria.
5. Se diseñó el esquema de intervención integral de participación comunitaria, en dos escuelas secundarias, en donde se busca la participación del personal docente, padres de familia, alumnos, así como el entorno en el que las partes se desenvuelven.

Resultados del Modelo

1. Elaboración y entrega del Informe Estratégico reportado en Informe de Gobierno: 100% cumplido.
2. Elaboración y entrega del Resumen Ejecutivo presentado a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y DIF municipal: 100% cumplido.
3. Elaboración de matrices / tablas con datos de los planes de difusión y acción a DIF y SSG: 100% cumplido.

4. Elaboración y entrega de matrices para compartir con madres y padres de familia de la información obtenida por ICSRA: 100% cumplido.

El estado de Guanajuato ha sido el primero en el país en aplicar el modelo islandés de prevención de adicciones Planet Youth, y Guanajuato capital es uno de los municipios más avanzados en la implementación de las acciones que nos permitirán reducir las adicciones en jóvenes, y por tanto construir un futuro más seguro, saludable, y de bienestar.

Atención a menores de edad en riesgo

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Guanajuato y sus municipios, se ha integrado un programa para promover ambientes preventivos que favorezcan el desarrollo saludable de los menores y adolescentes, permitiendo adquirir competencias para afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados a la comisión de faltas administrativas o algunos delitos, así como el consumo de drogas, un programa integral que se interviene con las personas y sus familias. Las intervenciones son acordes al nivel de riesgo y a las características, recursos y necesidades. El Programa aplica estrategias acordes a la edad y etapa de desarrollo de las personas para prevenir riesgos y daños específicos, enfatizando la relevancia de la prevención desde edades tempranas y con usuarios de drogas.

Se tiene un total de 281 personas beneficiadas con la impartición de 38 talleres con los temas:

1. Procrastinación
2. Vida Saludable
3. Autoconocimiento
4. Comunicación Asertiva
5. Cierre de Ciclos
6. Control de Emociones
7. Proyecto de Vida
8. Resiliencia en la Familia
9. Manejo de Emociones
10. Cultura de la legalidad

Prevención de riesgos psicosociales en espacios deportivos

De acuerdo con el artículo 13° de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se realizaron una serie de actividades importantes en la prevención del

delito, fomentando el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte. Entre éstas, la actividad física es uno de los factores de mayor influencia en la prevención de malos hábitos e históricamente es considerado como uno de los principales vehículos para la educación en valores, a efectos de prevenir y/o reducir los riesgos psicosociales. La práctica deportiva como un medio eficaz e idóneo para prevenir comportamientos que pongan en riesgo el normal desarrollo de la infancia y la adolescencia.

5,515 personas atendidas por riesgos psicosociales a través del deporte

Se han intervenido 7 lugares con 393 actividades deportivas y un total de 5,515 personas atendidas.

Enfoque en la igualdad de género

Una forma de incrementar la calidad de vida de las mujeres es a través de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, consistente en el apoyo directo y personalizado, mediante acciones de prevención, de atención a la violencia contra las mujeres, así como de la promoción de la cultura de la denuncia para una justicia efectiva. Para ello también se han llevado acciones muy puntuales, así como la atención psicológica y asesoría jurídica, y programas de prevención y atención, buscando estar cerca de ellas mediante acciones sustantivas creadas para la prevención de la violencia de género:

Programas

1. Caravanas Mujeres Pensando en Grande.
2. Red de Mujeres Pensando en Grande.
3. Mentoras Universitarias.
4. Grupos terapéuticos para mujeres víctimas de violencia.
5. Emprendimiento Violeta.
6. Masculinidades Positivas.
7. Renovación de la Certificación NMX-R-025–SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Acciones sustantivas

8. Atención psicológica para mujeres individual y grupal.

9. Asesoría y acompañamiento jurídico.
10. Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con diferentes propósitos de atención cercana.
11. Semana Naranja, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres.
12. Acciones para la Prevención y Atención de la Violencia Laboral, el Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración pública municipal.
13. Instalación del Consejo Municipal para prevenir y atender la violencia de las Mujeres
14. Instalación Sistema Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres
15. Instalación del Grupo Municipal para prevenir el embarazo en adolescente
16. Seguimiento de las unidades de prevención y atención de la violencia de género

Se han ofrecido diversos cursos de capacitación para la autonomía económica de las mujeres que emprenden negocios, así como en la activación participativa de los ámbitos económico, político, social, tecnológico, científico y cultural; la reeducación de detenidos debido al acoso sexual callejero y violencia familiar; se tienen acciones para la prevención y atención de la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual en el trabajo; además, estamos certificados en la Competencia-EC0539 en “Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género” (CONOCER, a través de la Universidad Tecnológica de Zacatecas); y se tiene actualmente el Protocolo de Actuación Policial para Atender y Prevenir la Violencia contra las Mujeres, desde diciembre de 2018.

Actualmente en forma creciente, se reconocen que:

1. Uno de los principales problemas que tienen las jóvenes de hoy es el embarazo adolescente y la deserción escolar. Por ello, en octubre de 2019 se puso en marcha el programa de “Mentoras Universitarias” con el fin de prevenir el embarazo adolescente e impulsar el que las jóvenes sigan con sus estudios, así como su empoderamiento, autonomía y autoestima recuperada. 70 estudiantes son la tercera generación de mentoras del CECyTE.
2. Otro de los programas es el de “Masculinidades Positivas”, en conmemoración al “Día Internacional del Hombre”. Este programa tiene el propósito de promover las nuevas masculinidades en favor de los hombres de hoy en sus actividades diarias. Para ello, se puso en marcha una campaña muy especial de manera permanente: “Hombres de hoy”, promoviendo mejores relaciones de género y de igualdad. Con este programa se ha capacitado a 286 hombres.
3. Se han impartido capacitaciones sobre “Machismos cotidianos” con el objetivo de la prevención del acoso sexual en el transporte público, derivado de que el espacio en

mención es uno de los lugares en donde las mujeres a nivel internacional sufren mayor acoso.

4. Sigue en operación el programa para reducir el acoso sexual callejero, al día de hoy 21 personas han tomado el curso de reeducación para detenidos.
5. Otra actividad importante es impulsar a emprendedoras, a través del “Emprendimiento Violeta”. El propósito es capacitar a las mujeres en herramientas digitales; estrategias, manejo y formalización de negocios.

Los resultados son, al momento, 88 mujeres guanajuatenses que comercian sus productos en los Bazares Violeta que se han llevado a cabo.

286 hombres capacitados en Masculinidades Positivas

Este gobierno se ha caracterizado por trabajar coordinadamente de manera transversal, así la tabla siguiente contiene los beneficiarios de la Policía de Género, según la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Atención a las Mujeres; dependencias que trabajan coordinada y conjuntamente desde el periodo anterior y que, por primera vez, gracias a los programas transversales se tienen resultados puntuales relacionados con la protección a víctimas de violencia de género y otras condiciones:

Tabla 16. Beneficios y resultados logrados en localidad.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	HABITANTES BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
En 102 comunidades	124,432	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se implementaron operativos entre la policía rural y la policía de género para realizar recorridos. 2. Visitas a los domicilios focalizados dónde existen reportes constantes de violencia familiar, en coordinación con la Dirección General de Atención a la Mujer en el seguimiento oportuno en cada caso en particular, así como las denuncias de hechos y canalización de la víctima a la Unidad de Atención a la Mujer adscrita a la Fiscalía.

Fuente: Elaboración propia con datos e información de la SSC y la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

21 personas que han tomado el curso de reeducación a detenidos por acoso sexual callejero

Servicios de atención a las mujeres

Con el programa de las Mujeres Pensando en Grande se les proporciona a las mujeres servicios de: trabajo social, atención psicológica y asesoría jurídica.

Tabla 17. Relación de servicios proporcionados a las mujeres.

Servicios	Cantidad
Mujeres atendidas	406
Atenciones Psicológicas	726
Atenciones Jurídicas	324

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

La NMX-025 es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas favorables en materia de igualdad laboral y no discriminación. Guanajuato capital es un referente nacional en la implementación de acciones para el impulso y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, al ser el primer municipio en el estado y el séptimo a nivel nacional que certificó en la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación a los 19 centros gestores que integran la administración pública municipal.

Es una certificación producto del esfuerzo de tres Instituciones del Gobierno Federal: la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la cual reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas de igualdad laboral y no discriminación que favorecen el desarrollo integral de sus colaboradoras y colaboradores.

Guanajuato renueva la certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad y No Discriminación

Para obtenerlo, el municipio recibió una auditoría de tercera parte, para verificar que sus políticas y prácticas cumplen con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación indicados en la Norma, cuyos principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación del personal; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; acoso, hostigamiento sexual y realizar acciones que promuevan la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal. La Dirección General de Atención a la Mujeres, coordinó a las diferentes áreas y equipos de trabajo de la Administración municipal comisionadas para obtener esta distinción durante todo el proceso de diagnóstico, cumplimiento de requisitos, asesoría, auditoría interna y auditoría oficial, teniendo como resultado el mantenimiento de la Certificación del Gobierno municipal en Igualdad Laboral y No Discriminación, después de la auditoría de vigilancia.

18 centros gestores de la administración municipal están certificados con la NMX-R-025-SCFI-2015

Gráfico 1. Acciones realizadas en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación en la Administración pública municipal



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

El Gobierno municipal de Guanajuato está certificado en la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, con lo cual se ha trabajado para ser un organismo incluyente, respetuoso de los derechos humanos de todo el personal que trabaja en este, que acepta cualquier tipo de manifestación, y que atiende las quejas y denuncias del personal que las presenta, sin ningún tipo de prejuicio ni perjuicio laboral, pronunciándose como un gobierno que no tolera ningún tipo de discriminación, sino al contrario, que promueve que las personas se conduzcan dentro y fuera de su trabajo con estricto apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Se ha promovido una cultura laboral donde el sexo, la edad, la discapacidad, las condiciones de salud o cualquier otra situación, no sea obstáculo para la inclusión laboral y donde la responsabilidad social de los centros de trabajo con los sectores más desfavorecidos de la sociedad sea un valor.

En febrero del 2022, como parte de las acciones realizadas en materia de igualdad laboral y no discriminación en el Ayuntamiento de Guanajuato se realizó un taller de Transversalización de la Perspectiva de Género para titulares del Gobierno Municipal de Guanajuato, utilizando la metodología de Lego.

En marzo del 2022, por el día de la Cero Discriminación se organizó una función de cine gratuita para los servidores públicos del municipio de Guanajuato y sus familiares, ello a beneficio de mejorar un entorno laboral aún mejor.

Instalación del Grupo Municipal para prevenir el embarazo entre adolescentes

El Grupo tiene como principal objetivo establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre las dependencias a fin de implementar la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA³) en el municipio de Guanajuato, así como establecer las acciones que contribuyen a la reducción de embarazos adolescentes. Asimismo, se integró el grupo municipal para la prevención del embarazo en adolescentes (GMPEA), el cual está formado por:

Presidencia del GMPEA: Liliana Aguilera Padilla.- Directora General de Atención a las Mujeres.- Coordinadora del GMPEA
Secretaria Técnica: Patricia Elain Sánchez Stevenson.- Directora General de Desarrollo Social y Humano

³ Ver: <https://enapea.segob.gob.mx/>

Vocales:

- Samuel Ugalde García.- Secretario de Seguridad Ciudadana
- Iván Rivelino Moreno Galván.- Director General de DIF Municipal Guanajuato
- Jesús Antonio Borja Pérez.- Director General de Cultura y Educación
- Antonio López García.- Coordinador Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Susana Cisneros Mercado, Directora de CAISES Guanajuato

Caravanas Mujeres Pensando en Grande

La “Caravana Mujeres Pensando en Grande” tiene como propósito prevenir, detectar y atender la violencia de género, y promover la autonomía económica de las mujeres de la capital. Se retomaron 4 caravanas con las instituciones educativas de nivel secundaria ubicadas en las colonias y comunidades del municipio con mayor índice de violencia familiar, de acuerdo con los reportes recibidos en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con estos referentes, la Dirección General de Atención a las Mujeres ofreció de manera gratuita talleres para eliminar estereotipos de género, charlas de promoción de las masculinidades positivas, prevención del embarazo adolescente y planificación familiar en coordinación con la Dirección de Salud Municipal, y prevención y detección de cáncer de mama, defensa personal, sororidad, prevención de adicciones y servicios de asesoría jurídica. Participan con la Dirección General de Atención a las Mujeres, Grupo Reto, CAISES Guanajuato, Centro de Integración Juvenil, Dirección Salud Municipal, IMUG, la medallista Panamericana Nancy Hernández.

Se contó con un total de 237 personas que a continuación se desglosan:

Tabla 18. Relación de participantes en Caravanas Mujeres Pensando en Grande 2022.

Descripción	Cantidad
Mujeres Adultas	65
Mujeres Adolescentes	84
Hombres Adolescentes	88
Total	237

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Tabla 19. Relación de asistentes a la Caravana de Mujeres Pensando en Grande 2022.

Colonia/Comunidad	Asistentes
San José de la Luz	14

Paso de Perules	102
Santa Teresa	103
Yerbabuena	18

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

237 participantes en las Caravanas Mujeres Pensando en Grande

Gráfico 2. Ejes de trabajo del Programa Caravanas Mujeres Pensando en Grande



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Red de Mujeres Pensando en Grande

Derivado del Programa de Caravanas Mujeres Pensando en Grande y Emprendimiento Violeta, surge la Red de Mujeres Pensando en Grande, con el objetivo de promover la participación y organización de las mujeres a través de la conformación de grupos que promuevan la sororidad, perspectiva de género y conocimientos sobre derechos humanos, con la intención de sumar en las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres, e

impulsar su autonomía y empoderamiento. Este último año, se integró la Red de Emprendimiento Violeta, la cual, está integrada por las participantes de las dos generaciones del Programa “Emprendimiento Violeta”.

Actualmente, la Red de Mujeres Pensado en Grande cuenta con la participación de 200 mujeres:

Tabla 20. Relación de integrantes de la Red Mujeres Pensando en Grande.

Integración de la Red Mujeres Pensando en Grande	
Red de Mujeres Pensando en Grande	95
Red de Emprendimiento Violeta	105
Total	200

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Red de Mentoras Universitarias, “De la prepa a la uni”

La Red de Mentoras Universitarias tiene como fin primordial, promover e impulsar a las jóvenes que cursan el último año del bachillerato, para que continúen su preparación académica y profesional incorporándose a Instituciones de Educación Superior. El programa se implementa como mecanismo para prevenir la violencia de género, a través de la promoción del empoderamiento y autonomía de las mujeres. Durante el mismo, se trabajan temas como autoestima, autonomía, proyecto de vida, académico y prevención del embarazo adolescente. Se contó con la participación de 70 mujeres estudiantes.

Tabla 21. Relación de participantes del Programa de Mentoras Universitarias.

Institución Educativa	Cantidad
Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE)	70 estudiantes

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Gráfico 3. Ejes de trabajo del Programa Mentoras Universitarias.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Emprendimiento Violeta: autonomía económica

Surge con el objetivo de contribuir a la promoción de la autonomía de las mujeres y a la reactivación económica de nuestro municipio, promoviendo la profesionalización y formalización de los negocios de las mujeres emprendedoras de nuestra capital, proporcionándoles capacitaciones y talleres impartidos por personas de prestigio a nivel nacional, para incrementar su formación, habilidades, conocimientos y competencias necesarias, resultándoles más factible incubar un modelo de negocio rentable y competitivo.

Se realizaron dos convocatorias, teniendo un total de 42 mujeres emprendedoras graduadas, y se llevó a cabo el Bazar Navideño con la participación de 45 stands y el Bazar Violeta en el mes de abril, que contó con la participación de 43 stands, en los que se

pusieron a la venta los productos y servicios que se ofrecen en los diferentes negocios de las emprendedoras de la capital.

Tabla 22. Relación de participantes del Programa de Emprendimiento Violeta.

Generación	Participantes
Tercera generación	42 graduadas
Bazares	88 mujeres expositoras

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Policía de género y protocolo de actuación policial

La Policía de Género y Protocolo de Actuación Policial para Prevenir y Atender casos de Violencia contra las mujeres busca la prevención y atención oportuna y efectiva de los casos de violencia de género, este protocolo existe desde el 2018.

Se cuenta con una Policía de Género conformada por elementos capacitados y certificados en atención presencial de primer contacto ante casos de violencia contra las mujeres, y que actúan bajo lo establecido en el Protocolo de Actuación Policial para Prevenir y Atender Casos de Violencia contra las Mujeres, a través de Protocolo, se facilita la detección y atención oportuna y efectiva a las situaciones de riesgo en las que se puedan encontrar las mujeres receptoras de violencia en nuestra capital, pues, además de sentar las bases para proporcionar una atención de primer contacto eficiente a los reportes y situaciones de riesgo derivadas de casos de violencia de género, también funge como vínculo entre las dependencias encargadas de proporcionar servicios de asesoría jurídica o atención psicológica a las mujeres que viven violencia, de salvaguardar la seguridad ciudadana, y de procurar o administrar la justicia social.

Tabla 23. Relación de policías capacitadas en la competencia EC0539 en atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER).

Estatus	Cantidad
Capacitados en atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia	13 policías

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Tabla 24. Relación de reportes recibidos a través del protocolo de actuación policial.

Descripción	Oct 2021- Julio 2022
Mujeres atendidas a través del protocolo de actuación policial	303

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Tabla 25. Comparación de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar Enero – Julio 2021 & Enero – Julio 2022

Mes	2021	2022	Variación mensual con el año anterior (Unidades)	Variación mensual con el año anterior (Porcentaje)
Enero	22	18	4	-18.1818182
Febrero	34	29	5	-14.7058824
Marzo	41	32	9	-21.9512195
Abril	39	42	-3	7.69230769
Mayo	46	30	16	-34.7826087
Junio	43	31	12	-27.9069767
Julio	42	32	10	-23.8095238
Total	267	214	53	-19.8501873

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Reeducación de personas generadores de violencia

En enero del 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (POEG) las reformas al Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno (2020) para el municipio de Guanajuato en los que además, de tipificar y sancionar con multas de hasta

\$5,300 los actos de acoso sexual callejero, se indica que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en colaboración con la Dirección General de Atención a las Mujeres (DGAM), deben llevar a cabo cursos y talleres de capacitación, sensibilización y educación tanto a quienes cometan conductas de violencia, como a las servidoras públicas municipales cuyas funciones tengan como finalidad prevenir, atender y erradicar el acoso sexual, y cualquier otro tipo de violencia contra la dignidad de los seres humanos.

La política pública que aquí se menciona fue merecedora del reconocimiento nacional del INAFED por las “Buenas Prácticas de Gobierno Municipal”, además del galardón Francisco Villarreal Torres de la Asociación Nacional de Alcaldes, y el premio a las buenas prácticas municipales de la revista Alcaldes de México.

Al momento de éste, se han recibido 18 reportes del 911 sobre casos relacionados a acciones tipificadas como acoso sexual callejero.

De octubre a julio 2021-2022:

Tabla 26. Relación de atenciones en materia de acoso sexual callejero.

Personas que han tomado el curso de reeducación.	21
--	----

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

De octubre a julio 2021-2022:

Tabla 27. Relación de atenciones en materia de acoso sexual callejero.

Personas detenidas por violencia familiar	288
Cursos grupales de reeducación para generadores de violencia familiar	19

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Prevención del acoso sexual callejero

De igual forma, se ha implementado una estrategia integral de capacitación en la materia dirigida a las personas que mantienen contacto directo con la ciudadanía, dedicadas a proporcionar servicios de transporte y de atención o promoción turística en Guanajuato capital, con la intención de proporcionarles los conocimientos y herramientas necesarias para distinguir qué es el acoso sexual callejero, cómo detectarlo, prevenirlo y a qué instancias acudir para solicitar apoyo o atención en caso de requerirlo.

Tabla 28. Relación de personas capacitadas.

Sector	Capacitados
Operadores de transporte público	26

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Grupo terapéutico para mujeres víctimas de violencia

Se ofrecen de manera gratuita terapia grupal para mujeres que han estado o se encuentran viviendo algún tipo de violencia y que han sido canalizadas por el área de psicología de la Dirección, en donde las mujeres adquieren herramientas para la deconstrucción de estereotipos (de dependencia, de vulnerabilidad y/o sumisión), ligando al grupo como un referente de construcción de nuevas realidades.

Se cuenta en la administración actual con la participación de 14 mujeres en el grupo terapéutico que se realiza de forma permanente todos los miércoles.

Actualmente 14 mujeres en el grupo terapéutico

Semana Naranja 2021-2022

La Semana Naranja es un programa que consiste en realizar distintas actividades para conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, con el objetivo de la concientizar a la población sobre la importancia de prevenir y sumar en las acciones en favor de la reducción y eliminación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, con el fin de alcanzar un desarrollo social óptimo, digno, en igualdad de oportunidades, sin discriminación y libre de violencia.

Se contó con la conferencia magistral de Patricia Olamendi, experta internacional en derechos humanos, sobre “Retos para eliminar la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar”.

Se realizó un cine debate con el primer capítulo de la serie “Las cosas por limpiar”, un mural de expresión “Manos naranja: ¡Pongamos fin a la violencia YA”, así como una exposición convocatoria “Dibuja con amor, un hogar libre violencia”.

Además, se realizó el activismo “Construyamos con LEGO” un mundo libre de violencia para las mujeres en conjunto con Marisela Gastelú en la cual se utilizó una metodología de Legos.

282 personas asistieron a la Semana Naranja

Gráfico 4. Actividades impartidas en conmemoración al 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Día Internacional de la Mujer

En el foro de actividades para conmemorar el 8 de marzo, por el Día Internacional de la Mujer, participaron 441 personas.

El principal objetivo es conmemorar el 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer a través de actividades que promueven los derechos de las mujeres, la corresponsabilidad familiar, el combate de la violencia de género y una igualdad de género sustantiva entre mujeres y hombres con igualdad de oportunidades. Las actividades que se realizaron en el marco de conmemoración al 8 de marzo fueron las siguientes:

1. Activismo en conmemoración al 8 de marzo: "Mural 8M y Moño 8M".

2. Conferencia “Hablemos de Igualdad este 8M” impartido por Liliana Aguilera, titular de la Dirección General de Atención a las Mujeres.
3. Entrega de reconocimiento “Elisa López Luna” Mujeres que Trascienden, a 16 mujeres Guanajuato capital que han destacado en distintos ámbitos.
4. Taller impartido por Eli Martínez “Mujer, recupera tu poder”.

Gráfico 5. Actividades para conmemorar el 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, invitó a los 46 municipios del Estado a participar en el **Decálogo de las buenas prácticas**, de los principales objetivos del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es: promover, contribuir, coadyuvar e integrar estrategias para la aplicación de los principales instrumentos jurídicos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como promover la igualdad entre éstos; asimismo, coadyuvar en la modificación de estereotipos de género, establecer acciones entre los entes públicos municipales para formar y capacitar en materia de igualdad, e implementar acciones que fomenten el acceso al empleo de manera igualitaria.

Está integrado el Sistema Municipal por:

1. Liliana Aguilera Padilla.- Directora General de Atención a las Mujeres
2. Martha Isabel Delgado Zárate.- Secretaria del Ayuntamiento
3. Ana Cecilia González de Silva.- Regidora/Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
4. Irma Mandujano García.- Tesorera Municipal
5. Edgar Iván Zárate Muñoz.- Director de la Unidad de Comunicación Social
6. Patricia Elain Sánchez Stevenson.- Directora General de Desarrollo Social y Humano
7. Jesús Antonio Borja Pérez.- Director General de Cultura y Educación
8. Educación
9. David Donato Garnica.- Director de Salud
10. Iván Rivelino Moreno Galván.- Director General del Sistema DIF Municipal
11. Daniel Gutiérrez Meave.- Director General de Desarrollo Turístico y Económico
12. Samuel Ugalde García.- Secretario de Seguridad Ciudadana
13. Pedro Pablo Cardona Maldonado.- Contralor Municipal
14. Ramón González Flores.- Director General del Instituto Municipal de Planeación
15. Miguel Ángel Matilla Blanco.- Director General de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas
16. Erika Lourdes González Rosas.- Presidenta de Unidad Podemos por Guanajuato
17. Martha Daniela Hernández Salgado.- Titular de UGénero
18. Adriana Rodríguez Rodríguez.- Presidenta de AMEXME, Capitulo Guanajuato.

Consejo Municipal para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres

Se instaló el Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, con apoyo del Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, invitando a los 46 municipios del Estado a participar en el **Decálogo de las buenas prácticas**. Dicho consejo tiene como bien realizar un conjunto de métodos, procedimientos, y estructuras coordinados por el Gobierno municipal, el cual tienen por objetivo la unión de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención y sanción, y erradicación de la violencia contra las mujeres así como desalentar las prácticas violentas contra las mujeres, promoviendo la cultura de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y participar, revisar, asesorar y auxiliar en los modelos que el Ayuntamiento implemente para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Está integrado el Consejo Municipal por:

1. Alejandro Navarro.- Presidente Municipal de Guanajuato
2. Martha Isabel Delgado Zárate.- Secretaria del Ayuntamiento
3. Ana Cecilia González de Silva.- Regidora, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
4. Iván Rivelino Moreno Galván.- Director General del Sistema DIF Municipal
5. Patricia Elain Sánchez Stevenson.- Directora General de Desarrollo Social y Humano
6. Samuel Ugalde García.- Secretario de Seguridad Ciudadana
7. Pedro Pablo Cardona Maldonado.- Contralor Municipal
8. Nicolás Gutiérrez Ortega.- Delegado de la Región de la Secretaría de Educación de Guanajuato
9. Georgina Gabriela Hernández Barreto.- Directora del Refugio Casa Esperanza
10. Martha Daniela Hernández Salgado.- Titular de UGénero
11. Susana Cisneros Mercado.- Integrante de la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud
12. Anayantzin Luna Gallegos.- Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Tabla 29. Relación de resultados y beneficiarios.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Mujeres del municipio de Guanajuato	1,368 mujeres	Terapia de Psicológica, asesoría jurídica y capacitación para la autonomía económica
San José de la luz Paso de Perules Santa Teresa Yerbabuena	237 personas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases de Defensa Personal 2. Círculo de Mujeres 3. Red de mujeres 4. Pláticas de planificación familiar 5. Pláticas sobre Prevención y atención de violencia contra las mujeres 6. Pláticas prevención cáncer de mamá 7. Pláticas prevención adicciones

		8. Pláticas prevención embarazo adolescente
Puentecillas	70 mujeres	Talleres y cursos de mentoría para planificar una preparación académica, personal y profesional
Todo el municipio de Guanajuato	130 mujeres	Mujeres del municipio de Guanajuato potencializaron sus negocios y pusieron en venta sus productos en el centro de la ciudad
Todo el municipio de Guanajuato	32 cursos	Cursos de reeducación para generadores de violencia en espacio público y en el espacio familiar
Todo el municipio de Guanajuato	282 personas	Actividades para concientizar a la población sobre la importancia de prevenir y sumar en las acciones en favor de la reducción y eliminación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.
Todo el municipio de Guanajuato	441 personas	Actividades que promueven los derechos de las mujeres, la corresponsabilidad familiar, el combate de la violencia de género y una igualdad de género sustantiva entre mujeres y hombres con igualdad de oportunidades
Todo el municipio de Guanajuato	14 mujeres	1 grupo terapéutico para mujeres víctimas de violencia 12 sesiones terapéuticas brindadas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

Tabla 30. Relación de resultados e inversiones públicas.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL
Mantenimiento de la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	139,082.40	38%

Capacitaciones de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	50,000.00	100%
Programa "Emprendimiento Violeta y Bazar Violeta"	114,458.00	100%
Cursos de reeducación para generadores de violencia en el espacio público	23,100.00	94%
Cursos grupales de reeducación para generadores de violencia familiar	58,500.00	42%
Programa "Semana Naranja 2021"	39,000.00	100%
Foro de actividades en conmemoración al 08 de marzo: Día Internacional de la Mujer	64,616.00	100%
Grupo Terapéutico para Mujeres Víctimas de Violencia	35,000.00	100%
TOTALES	523,756.40	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Atención a las Mujeres (2022).

31111-1003 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE		\$3,352,447.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,748,397.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$93,175.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$510,875.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería⁴ (2022).

Guanajuato cumple con el 100% de requisitos de igualdad del IMUG del Estado

⁴ Vid: PbR, aprobado para el ejercicio fiscal 2022. <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files//2022-03/Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2022.pdf>

1er. INFORME DE GOBIERNO

Impulso Económico



Guanajuato
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
PENSANDO EN GRANDE

NÚCLEO 2.0: IMPULSO ECONÓMICO

Activación turística y económica

Este periodo ha estado marcado por el gran éxito de Guanajuato capital como una de las principales ciudades turísticas de interior en México, y un destino de talla internacional, preparado para acoger los mejores eventos, y a hacer disfrutar tanto a la ciudadanía, como a visitantes de todo el mundo; a pesar de uno de los acontecimientos históricos más abrumadores como fue la pandemia de la COVID-19.

No obstante, se llevaron actividades económico-turísticas que permitieron crear y fortalecer ciertos productos, como fueron: el **Festival del día de Muertos, Catando México, Festival Internacional Cervantino, BJX Film Festival, Buen Fin, Urban Trail, Mega Posada y Fiestas de Fin de año, entre otros**; que han impulsado una derrama económica que alcanzó los 800 millones de pesos, logro muy relevante al inicio de esta administración.

800 mdp de derrama económica en Guanajuato en el inicio de esta administración del 2021: 38.4% de ocupación hotelera

De octubre a diciembre del 2021, la ciudad dio un paso importante hacia la reactivación económica, generando una derrama económica⁵ de 800 millones de pesos y una ocupación hotelera que durante muchos fines de semana tuvo una media local de 38.4%, habiéndose tenido en octubre 42.7% y para terminar el 2021: 36.6% con tendencia al alza. Tras un año y medio muy complicado debido a la pandemia se ha tenido un avance pausado y al alza. Esta gran afluencia demuestra que Guanajuato capital es una ciudad confiable, segura, y cada vez más atractiva.

De la misma manera, durante el 2022, desde el mes de enero con la Caravana del día de Reyes, hasta julio con múltiples eventos, continuó la inercia de la activación económica para

⁵ Definición: Millones de pesos de derrama económica que generan los visitantes que llegan al Estado de Guanajuato y sus municipios en un periodo determinado. Alcance: Mide la variación porcentual de los millones de pesos de derrama económica que generan los visitantes que llegan al Estado y a sus municipios como Estado de Guanajuato. <http://www.observatorioturistico.org/indicadores/ficha/OTEGE10> y <https://inmobiliare.com/turismo-en-guanajuato-espera-derrama-de-50-mil-mdp-durante-2021/>

Guanajuato capital: **Expo boda Capital, carrera BUFF, Festival del Artesano, el Rally México, Día de las Flores, Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, Festival de Ciudades Patrimonio, desfile y fiesta del Orgullo PRIDE, y el Encuentro Jeepero.**

Todos grandes eventos propiciaron una derrama económica de casi 2 mil millones de pesos, indicadores muy relevantes, ya que son casi iguales al año 2019, indicadores pre-pandemia.

Durante el arranque de la temporada de verano se apreció un porcentaje de ocupación hotelera de 43%, indicador promedio que no se había tenido desde el inicio de la pandemia.

Entre el 2021 y el 2022, se apoyaron a 40 eventos, 12 bazares y 20 proyectos audiovisuales; por lo que gracias a estas acciones se generó un aproximado de 755,555 turistas noche y casi los **3 mil millones de pesos en derrama económica.**

3 mil mdp de derrama económica en Guanajuato

Eventos y productos para la reactivación económica por pandemia

Este año se logró la consolidación del Consejo de Promoción Turística de Guanajuato, y ya que no existe el fondo que se otorgaba a las Asociaciones Legalmente Constituidas, del recurso recaudado del Impuesto por Servicio de Hospedaje (ISH) del 4%, ahora se firmó un convenio con SATEG, el cual consiste en cumplir con 3 subprogramas (emisión y entrega de cartas invitación a contribuyentes omisos, realizar recorridos para identificar sujetos obligados del ISH y recopilar información de sujetos obligados al ISH que prestan el servicio a través de plataformas tecnológicas), y si se cumplen se otorga el 25% del total recaudado mensual por este impuesto.

Logros relevantes del Consejo de Promoción Turística:

1. Consolidación e integración de la cadena de valor turística.
2. Ha logrado obtener para Guanajuato capital el reconocimiento como “La ciudad Colonial más confiable de México” por la revista Selecciones.
3. Mejor posicionamiento de Guanajuato como una ciudad para Bodas Destino, así como destino de Naturaleza y Aventura.

4. Conseguir ser sede de LOVE México, evento dirigido a Weeding Planners internacionales (únicamente se había realizado en Riviera Maya) y ATMEX en su décima edición, dirigido a operadores y agencias de turismo de naturaleza y aventura.

Por tercer año consecutivo, Guanajuato es la ciudad colonial más confiable de México

Relación de eventos y su derrama económica:

1. 175 mil visitantes en octubre/2021 con el Festival Internacional Cervantino y el Barrio Cultural. 228 mdp de derrama económica.
2. 205 mil visitantes en noviembre con el Festival del Día de Muertos, Tapete de la Muerte, BJX Film Festival, Campaña Buen fin, Rally; 101 Museos y Catando México. 262 mdp de derrama económica.
3. 210 mil visitantes en diciembre con el Gto Bike Fest, Urban Trail, Ruta al Corazón, Mega Posada y Fiesta de Fin de Año. 268 mdp en derrama económica.
4. Un enero muy concurrido por la Caravana de Reyes Magos y el término del periodo vacacional. 256 mdp de derrama económica.
5. 121 mil visitantes en Febrero: Expo Boda Capital y 243 mdp en derrama económica.
6. 115 mil visitantes en Marzo: Buff Urban Race y Festival del Artesano y 323 mdp en derrama económica.
7. 185 mil visitantes en Abril: Rally, Día de las Flores, Gran Premio Motonautica, Alonso Ruta al Corazón y 388 mdp en derrama económica.
8. 134 mil visitantes en Mayo: R360 Off Road Adventures y 286 mdp en derrama económica.
9. 182 mil visitantes en Junio: Encuentro de Observatorios Turísticos y Fiestas de San Juan y Presa de la Olla y 350 mdp en derrama económica.
10. 190 mil visitantes en Julio: Festival de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad, Desfile y fiesta del orgullo PRIDE y Encuentro Jeepero y 396 mdp en derrama económica.

Asimismo, en los meses pasados se ha estado trabajando para contar con numerosos eventos de calidad, por lo cual se ha logrado aumentar la ocupación hotelera a comparación del año pasado, y fuimos sede de la 2° Edición del Festival de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad, presentando la Guía Gastronómica, en la cual cada una de las ciudades rescató recetas tradicionales de su tierra, con la finalidad de darlas a conocer y promover el rescate y salvaguarda de las tradiciones gastronómicas.

Se tuvo la participación en el Tianguis Turístico, en donde se atendieron alrededor de 100 citas durante los 3 días del evento, además, se logró tener un convenio de colaboración con Morelia para ser ciudad invitada en nuestro Festival del Día de Muertos; de igual manera se presentó a nuestra ciudad como ciudad sede de eventos de talla internacional como: Encuentro de Observatorios Turísticos, LOVE México y ATMEX.

Por primera vez, atraemos LOVE México y ATMEX, los Congresos más importantes de romance y aventura de nuestro país

Impulso a la economía local

Relación económica:

1. Se entregaron 10 apoyos a micro negocios del municipio; en la zona rural: Ciénega del Pedregal, Capulín de Bustos, San José de Cervera, La Presita, La Sauceda, Santa Catarina de Cuevas y Los Nicolases y en la Zona Urbana en el Carrizo, Villa de San José y Cerro del Cuarto, con equipo de fotografía, estética, panadería, cocina económica, serigrafía, carpintería, a través del Programa “Confío en Ti”, con una inversión total entre beneficiarios y el municipio de \$157,052.03 pesos.
2. Entregas regionales En Marcha, Mi Tienda al 100 y Mi Plaza a 21 beneficiarios y 206 mil pesos de apoyos económicos.
3. Un curso de “Joyería Guanajuatense Tradicional” a 40 personas beneficiarias y 80 mil pesos de inversión.
4. Enlace Laboral Guanajuato: más de 1,000 empleos para Guanajuato.
5. Entregas Regionales En Marcha mi Tienda al 100 y Mi Plaza: 26 beneficiarios y más de 250 Mil pesos en apoyo.

Se elaboró y se coordinaron programas para impulsar el desarrollo del municipio por medio de gestión de programas, fomentos económicos, creación de productos y eventos que impulsen la competitividad y la profesionalización, que terminen por generar beneficios económicos a la sociedad guanajuatense.

**67 empresas⁶ instaladas
generando 215
empleos directos en
Guanajuato: \$12.5 mdp**

Como parte de estas acciones, se generó un importante impulso económico en la capital, mediante el fortalecimiento de los diferentes tipos de programas y acciones como la 3era. Feria del Artesano, con 152 expositores y una derrama económica \$2,800,000.00; un convenio de capacitación con Gobierno del Estado por 800 mil pesos, que elevará el nivel de competitividad del destino; se instalaron 67 empresas, generando una derrama económica de \$12,572,000.00 y generando 215 empleos. Se gestionó la inversión del Hospital MAC, el cual ya está próximo a inaugurarse con una inversión privada de \$400,000,000.00 y generando más de 70 empleos directos e indirectos. Asimismo, se gestionó la inversión de la empresa alemana WEBASTO con una inversión privada inicial de \$12,000,000.00, y generando 500 empleos para los guanajuatenses. Y los programas en coordinación con Gobierno del Estado como son: Confío en Ti, Fondos Gto, En Marcha, además de la Bolsa de Empleo y Enlace Laboral.

**Más de 3,000 empleos directos
en el periodo por vinculación laboral**

Para Fondos Gto, se gestionaron recursos estatales de apoyos a emprendimientos de empresas por un monto de \$2,662,118 pesos, y 61 emprendedores beneficiados hasta abril del 2022.

Para el Programa en Marcha se ha gestionado recursos estatales y municipales que brindaron 26 apoyos para emprendedores de los mercados y comerciantes fijos y semi-fijos, ascendiendo a más de \$250 mil pesos.

En las acciones que se realizan en la bolsa de empleo se han atendido a 341 buscadores de empleo, y un Enlace Laboral donde se ofertaron más de 1,000 empleos para Guanajuato

⁶ Son 67 empresas locales y de giros diversos, especialmente del comercio y prestadores de servicios.

capital, que se unen a los ofrecidos en otras ferias de empleo, alcanzando la cifra de 3,000 empleos directos generados en este periodo.

Convenio para la reactivación económica con Gobierno del Estado: \$1,100,000.00 en incentivos económicos para la vinculación laboral, la capacitación y para proyectos productivos.

Un festival del Día de Muertos único

Se trabaja para que Guanajuato capital sea uno de los mejores lugares para vivir el Día de Muertos, la tradición mexicana más reconocida en todo el mundo.

El Festival de Día de Muertos 2021 incluyó el tercer Túnel de Tradición, el Tapete de la Muerte más internacional, y la colaboración con Xochimilco para ofrecer una nueva sede del festival en la Presa de la Olla, con auténticas trajineras.

El Festival del Día de Muertos de Guanajuato 2021 fue reconocido en reportajes de revistas de alcance nacional como [Forbes México](#) y [México Desconocido](#).

Además, Guanajuato capital fue uno de los cinco destinos más reservados del país durante el Día de Muertos, junto a Ciudad de México, Guadalajara, Oaxaca de Juárez y Acapulco, según [la información de la plataforma Booking](#).

Guanajuato entre los 5 destinos más reservados del país durante el Día de Muertos

Capacitación al talento turístico y económico

La actividad económica principal para la ciudad de Guanajuato es el Turismo, ya que es una industria muy noble que termina por beneficiar a una enorme cadena de valor, que participa directa e indirectamente en la prestación de un servicio turístico, desde hoteles, restaurantes, artesanías, proveeduría, promotores, museos, comerciantes, entre otros. Es

por ello que uno de los principales enfoques para el desarrollo económico y turístico de la ciudad es mediante la promoción, fortalecimiento y creación de eventos y productos que impulsen el desplazamiento turístico hacia la capital en las distintas temporadas del año, y los días de baja turística. Se dieron cursos de:

1. Joyería Guanajuatense Tradicional.
2. Promotores Turísticos.
3. Jornadas de conciencia por el Orgullo de la Diversidad.

30 empresarios capacitados en atención a la diversidad sexual

Además de lo mencionado, se debe de continuar con el fomento de todos los sectores productivos de la economía guanajuatense mediante la atracción de nuevas inversiones, profesionalización de comercios, mercados y apoyo a nuevos emprendimientos; por ello, se realizan gestiones para estos tan importantes impulsos a través de los programas Confío en Ti, Fondos Gto, Mi Plaza y En Marcha, además de la capacitación, que es de vital importancia para el fomento de la competitividad de todas las MIPYMES guanajuatenses, además de promover las actividades de autoempleo y la constante comunicación y vínculo con empresas para la contratación, atracción de inversiones y generación de empleos.

Tabla 31. Relación de resultados e inversiones públicas.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Mercado Hidalgo	11 beneficiarios	Programa En Marcha Mi tienda al 100: \$66,000 en recurso otorgado para equipamiento de trabajo.
Zona Urbana Guanajuato	15 beneficiarios	Programa En Marcha Mi tienda al 100: \$198,000.00
Guanajuato	61 beneficiarios	Programa Fondos Gto: Crédito otorgado a emprendedores por \$2,662,118 mil pesos

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (2022).

90 beneficiarios por programas de impulso económico

Tabla 32. Relación de resultados e inversiones públicas.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
Fondos Gto: Crédito otorgado a emprendedores	\$2, 662,118		\$2, 662,118
En Marcha Mi Tienda al 100	\$264,000	\$80,000	\$184,000
Enlace Laboral	\$60,000	\$60,000	
TOTALES	2, 986,118		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (2022).

Sistema de apertura rápida de empresas (SARE)

En apoyo a la mejora regulatoria, en el presente periodo se emitieron 100 permisos de uso de suelo bajo la modalidad del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), dando con ello continuidad al apoyo para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

En el presente periodo se autorizaron 1,589 constancias de alineamiento y número oficial, así como 469 ratificaciones de la misma a través de la Constancia de Verificación de Condiciones de Alineamiento y 29 Constancias de Ubicación de Predios.

En el mismo sentido, se emitieron, 178 Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo y 428 Permisos de Uso de Suelo, así como 246 Constancias de Verificación de condiciones y Uso y 78 Constancias para Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS). Total 930.

952 licencias de uso de suelo emitidas en apoyo a la reactivación económica

En cuanto al control de elementos de anuncios y mobiliario urbano, se emitieron 142 Permisos de Anuncios, de los cuales 97 corresponden al rubro de anuncios, mantas y toldos, y 45 al rubro de anuncios autoportados y espectaculares. De igual modo se emitieron 197 dictámenes técnicos para validación de colocación de mobiliario en la vía pública, afectaciones a la vía pública, inmuebles en riesgo y señalética en el centro histórico de la ciudad.



INFORME INFORME INFORME INFORME

er.

DE GOBIERNO

*Desarrollo
Ordenado*



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE

NÚCLEO 3.0: DESARROLLO ORDENADO

Obras que siguen renovando a Guanajuato

Uno de los cambios más notables que ha experimentado Guanajuato capital en los últimos años es la mejora de la movilidad, con desplazamientos más rápidos y cómodos entre la zona sur y el centro de la ciudad.

En este periodo, el Gobierno municipal de Guanajuato y el Gobierno del Estado siguen haciendo equipo para renovar la capital a través de obras que generan desarrollo y empleo en la ciudad y sus comunidades, con entregas de nuevas vialidades como:

1. **Inauguración de Cervera – Las Teresas:** una inversión de 81.7 millones de pesos para conectar la zona sur y poniente.
2. **Entrega del segundo puente del distribuidor vial Santa Fe:** una inversión de 125.8 millones de pesos que se suma a los 106 millones de la primera etapa, para seguir haciendo más cómodo y rápido el principal acceso a la ciudad.

Inversión en obra pública

En materia de obra pública y mantenimiento de la infraestructura municipal, el H. Ayuntamiento de Guanajuato, a través de la Dirección General de Obra Pública, se pronunció por implementar estándares de calidad, eficiencia y eficacia, con actitud honesta, responsable y transparente. También se ha fomentado la participación ciudadana, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, en la conformación y ejecución de las acciones de obras públicas y sociales, tomando como premisa principal impulsar estas acciones como detonador del desarrollo municipal y local; así como las gestiones realizadas a través de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana.

Cabe resaltar que para integrar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 se realizaron también los estudios que permitieron definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de las mismas, así como la elaboración de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, que son relevantes en la integración de los expedientes técnicos, mismos que previa validación de las dependencias normativas, fueron esenciales para la estructuración de dicho programa.

Estas acciones en su conjunto permitirán realizar los trabajos institucionales dirigidos a fortalecer el desarrollo social y económico del municipio, estableciendo mecanismos encaminados a saldar la deuda social acumulada en la prestación de obras públicas y servicios oportunos de calidad, orientados principalmente a satisfacer las necesidades primordiales de nuestra población, poniendo una especial atención a los polos de desarrollo, cuyos indicadores son la pobreza y la marginación social.

181.7 mdp en obra pública y acciones sociales 2022

Es importante mencionar que, como producto de este trabajo, el H. Ayuntamiento autorizó recursos en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$181,704,748.42 pesos, compuesto por recurso propio, participaciones y proyectos de convenio con dependencias estatales y federales.

El Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 contempla la creación y mejoramiento de la infraestructura existente para atender los siguientes rubros: “agua potable y drenaje, bacheo, conservación del patrimonio, electrificación, estudios y proyectos, infraestructura deportiva, vivienda, plazas y espacios públicos, rehabilitación de caminos rurales y urbanización, entre otros.”

El financiamiento del programa emana de los tres órdenes de gobierno, así como de la población beneficiada, de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 33. Estructura Financiera del Programa de Obra Pública 2022.

INVERSIÓN PROGRAMADA	MONTO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	4,347,855.46	2.39%
Estatal	35,981,574.63	19.80%
Municipal	137,395,893.54	74.80%
Otros (Población beneficiaria)	225,280.00	0.12%
TOTAL	181,704,748.42	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

**PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2022
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
(INVERSION PLANEADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)**



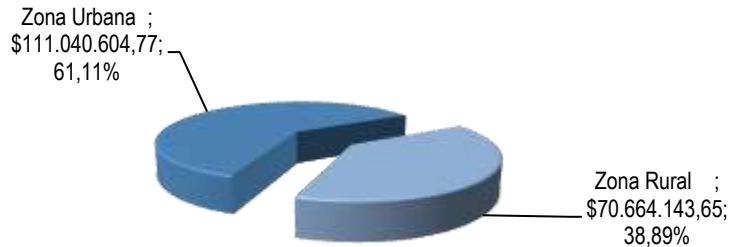
TOTAL DE INVERSIÓN: \$181,704,748.42

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Es importante señalar que, en la distribución de las acciones, se procuró distribuir las de manera integral, atendiendo al medio rural y colonias populares, con acciones que cambian radicalmente la vida de sus habitantes y transforman su rutina, al dotarles de infraestructura que facilita su diario transitar, al mismo tiempo se responde también a las exigencias de conservación y restauración de monumentos históricos.

Haciendo realidad estos conceptos, se materializan las inversiones de la siguiente manera:

**PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2022
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**
(INVERSION PLANEADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)



TOTAL DE INVERSIÓN: \$181,704,748.42

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Cada una de las dependencias integra su listado de acciones, mismas que remiten a la Dirección General de Obra Pública, con el objeto de que ésta realice un análisis basado en el Plan de Desarrollo Municipal, realizando una depuración que le permita generar la priorización de dichas acciones. Una vez estructurado su listado, y considerando que éste proviene de las propuestas de estudios, obras, programas, proyectos y acciones del Gobierno municipal que emanen de la consulta ciudadana e institucional, le informa al IMPLAN con el fin de que está entidad convoque a los miembros del COPLADEM, para que la DGOP exponga ante los miembros las acciones para su validación.

En la segunda sesión ordinaria del COPLADEM, que se llevó a cabo el 26 de abril de 2022 los consejeros validaron el listado de acciones del ejercicio 2022, que se compone de 609 acciones y obras propuestas por los diferentes sectores sociales, empresariales, universitarios y de profesionistas de Guanajuato capital, de las cuales los integrantes del Ayuntamiento definieron las de mayor necesidad e impacto para beneficio de las familias guanajuatenses, tanto del entorno urbano como del rural.

Asimismo, en la tercera sesión ordinaria del COPLADEM, que se llevó a cabo el 4 de agosto de 2022, se validó un Listado de Acciones Complementarias para el Ejercicio Fiscal 2022 que se compone de 23 acciones y obras propuestas. Hacer precisiones

Asimismo, en la tercera sesión ordinaria del COPLADEM, que se llevó a cabo el 4 de agosto de 2022, se validó un Listado de Acciones Complementarias para el Ejercicio Fiscal 2022 que

se compone de 23 acciones y obras propuestas, resumiéndose los rubros de la siguiente manera:

Tabla 34. Acciones y obras propuestas.

RUBRO	NÚMERO DE ACCIONES
Urbanización	12
Mejoramiento de Vivienda	2
Imagen Urbana	1
Edificios Públicos	2
Infraestructura Deportiva	4
Asistencia Social y Servicios Comunitarios	2
TOTAL DE ACCIONES	23

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Con estos trabajos, se brindó mayor seguridad y comodidad a las personas que transiten por las calles y zonas intervenidas. Se fortaleció la infraestructura vial (pavimentación de vialidades) para mantenerla en óptimas condiciones, disminuyendo tiempos de traslados y costos de movilidad para los usuarios.

Además, se mejoró la imagen de las localidades, se lograron beneficios ambientales, al reducir la contaminación por polvo, evitar la pérdida de suelo por erosión, y la eliminación de focos de infección por agua encharcada. Adicionalmente, la materialización de estas acciones genera la creación de empleos.

Entre el 2021 y el 2022, más de 78 mdp ejecutados en obra pública para los habitantes

Esta dependencia realiza la planeación de acciones con base en la estructura normativa de planeación establecida en la Ley Orgánica para los Municipios del Estado Guanajuato, por lo cual las zonas de atención prioritarias establecidas por la Secretaría del Bienestar, son el objetivo fundamental en la aplicación de los recursos; en ese contexto, durante la presente administración, en el periodo de octubre de 2021 a agosto de 2022, se ejecutó una inversión por un monto total de \$78,173,151.93 pesos.

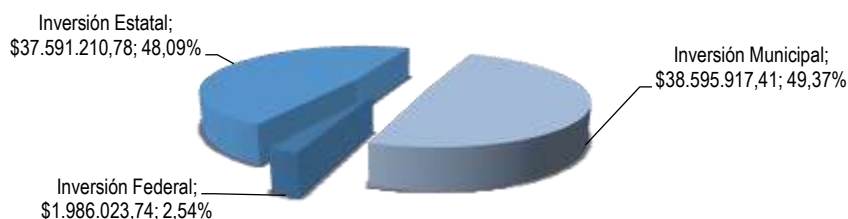
Tabla 35. Inversión en obra pública 2021-2022.

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM).	1,986,023.74	2.54%

Estatal	Programa Embelleciendo mi Colonia (PEMC); Programa Servicios Básicos Gto (PSBGTO) Programa Servicios Básicos en mi Comunidad (PSBMC); Programa Conectando mi Camino Rural; Programa Q0146 Gto. Me Mueve y Programa Vive Mejor con Impulso (PVMI).	37,591,210.78	48.09%
Municipal	FAISM 2021; FAISM 2022; Recurso Municipal 2021; Recurso Municipal 2022; Remanentes Recurso Municipal 2020; y Remanentes Recurso Municipal 2021.	38,595,917.41	49.37%
TOTAL		78,173,151.93	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1er. INFORME DE GOBIERNO
(PERIODO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2021 AL 19 DE AGOSTO DE 2022)



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$78,173,151.93

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Atendiendo los tipos de contratos invocados en la legislación vigente y a la alternancia que da la ley para que las obras también puedan ser ejecutadas por administración directa, en ese sentido, en el periodo que se informa, las obras fueron ejecutadas como se dispone en la siguiente tabla:

Tabla 36. Estructura Financiera de Obra Pública.

MODALIDAD	INVERSIONES PÚBLICAS	%
Por contrato	61,862,988.16	79.14%
Administración directa	16,310,163.77	20.86%

TOTALES	78,173,151.93	100.00%
----------------	----------------------	----------------

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1er. INFORME DE GOBIERNO
(PERIODO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2021 AL 19 DE AGOSTO DE 2022)



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$78,173,151.93

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Una vez expuestas de manera general las estadísticas de inversión, a continuación, se puntualizan los rubros atendidos en este periodo, que impactan directamente en el desarrollo social y económico de este municipio, en comunión con sus ejes estratégicos.

Tabla 37. Inversión ejecutada por rubros.

RUBRO	MONTO	%
Agua potable y drenaje	6,910,483.20	8.84%
Bacheo	5,887,785.43	7.53%
Conservación del Patrimonio	2,837,176.77	3.63%
Electrificación	6,771,714.45	8.66%
Estudios y Proyectos	49,603.98	0.06%
Infraestructura Deportiva	3,178,902.57	4.07%
Vivienda (Cuartos, techos y calentadores)	1,571,488.04	2.01%
Plazas y Espacios Públicos	2,029,416.29	2.60%
Rehabilitación de Caminos Rurales	20,204,523.22	25.85%
Urbanización	22,497,000.70	28.78%
Espacios Públicos (Imagen Urbana)	2,856,331.91	3.65%
Obras complementarias	2,585,268.11	3.31%
Obras por colaboración	793,457.26	1.01%
TOTAL	78,173,151.93	100%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Cabe señalar, que el 21 de septiembre de 2018 se reformó la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, para el Estado y los Municipios de Guanajuato, adicionando el apartado sobre la Contraloría social y el artículo 17, que a la letra dice: **En la vigilancia de la obra pública y los servicios relacionados con la misma se privilegiará la participación ciudadana, en las formas establecidas en las leyes y el reglamento.**

Ante la existencia de Lineamientos, la Dirección General de Obra Pública estructuró un esquema de trabajo, que atendió la promoción del proyecto en la obra propia, vinculando el área de supervisión de las obras con la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Contraloría Municipal; así como la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.



Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Asimismo, con el objeto de transparentar la correcta aplicación de los recursos, bajo dicho esquema se integraron 124 Comités de Contraloría Social o Participación Social, con el objeto de promover y fomentar la participación de la sociedad civil en la actividad de obra

pública, de tal manera que fueron los mismos beneficiarios los que conformaron los comités, dieron seguimiento a las obras que se realizaron en sus propias colonias o comunidades, con lo cual se aseguró la objetividad y continuidad en las tareas de evaluación, llevando a cabo actividades de supervisión y vigilancia en la construcción de la obra o de apoyos otorgados, así como del seguimiento y evaluación de las metas establecidas por la autoridad municipal, independientemente de su fuente de financiamiento.

Tabla 38. Comités de Participación Ciudadana y Contralorías Sociales en materia de Obra Pública.

NOMBRE DEL COMITÉ	RECURSO	NÚM. COMITÉS CONFORMADOS
Comité de Participación Ciudadana (C.P.S.) (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	Municipal	109
Comité de Contraloría Social en la obra Pública (COCOSOP)	Estatad	14
Comité de Contraloría Social (C.C.S)	Federal	1
TOTAL		124

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

A continuación, se describen cada uno de los rubros, particularizando aquellos que forman parte de la estructura de este primer Informe de Gobierno, y que corresponden a este periodo. De igual manera se realiza una redacción sucinta de los logros alcanzados durante la presente administración 2021-2024.

Tabla 39. Programas presupuestales ejecutados por contrato.

NOMBRE DEL PROGRAMA
Agua potable y drenaje
Urbanización (pavimentación de calles)
Imagen urbana (obras de conservación del patrimonio)
Electrificación
Infraestructura educativa
Infraestructura deportiva
Mejoramiento de vivienda
Rehabilitación de Caminos Rurales

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Tabla 40. Programas presupuestales ejecutados por administración directa.

NOMBRE DEL PROGRAMA
Mantenimiento y bacheo
Imagen urbana
Obras complementarias

Rehabilitación de Caminos rurales
Obras en colaboración

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

A continuación, se describen cada uno de los rubros, particularizando aquellos que forman parte de la estructura de este primer Informe de Gobierno, y que corresponden a este periodo. De igual manera se realiza una redacción sucinta de los logros alcanzados durante la presente administración 2021-2024.

Obras de urbanización

Buscando mejorar la movilidad de las personas que viven en la zona urbana y las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos, y facilitando su acceso a los servicios educativos, salud, entre otros, fortaleciendo la infraestructura vial (pavimentación de vialidades).

22.4 mdp en obras de urbanización en coinversión con el Gobierno del Estado

Durante este primer periodo de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$22,497,000.70 con recursos municipales provenientes de remanentes, y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Embelleciendo mi Colonia (PEMC) y del Programa Servicios Básicos Gto (PSBGTO) hacer precisiones del origen de los recursos.

Tabla 41. Inversión en obras de urbanización 2021-2022.

INVERSIÓN EN OBRAS DE URBANIZACIÓN	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatad	14,184,044.13	64.35%
Municipal	8,312,956.57	35.65%
TOTAL	22,497,000.70	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Obras que una vez concluidas fueron entregadas a los organismos responsables para su operatividad y debido mantenimiento. Entre las obras que se realizaron, las que se encuentran en proceso y las que se llevarán a cabo, se enlistan:

Tabla 42. Relación de obras de urbanización 2021-2022.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO CONTRATADO Y/O ASIGNADO EN PESOS
2021	Construcción de calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, Tramo: Av. Santa Fe - Calle S/N (km 0+671.00), en el Municipio de Guanajuato, Gto. 2da Etapa.	8,573,908.93
2021	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Lomas del Padre, en la calle Fray Servando Teresa de Mier.	5,007,918.26
2021	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Lomas del Padre, en la calle Lomas de San Jorge.	2,782,040.99
2021	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Marfil, en la Colonia Lomas del Padre, en la Calle Perseo.	3,124,492.53
2021	Construcción de muro de contención (muro gavión) en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Las Teresas, en la calle Juan Silveti.	1,495,882.45
2022	Reparación y mejoramiento del Camino Antiguo a Marfil y restauración de las bardas de la caja del río.	2,484,080.57

Fuente: Elaboración de información con montos de contrato de la Dirección General de Obra Pública (2022).

Obras en colaboración

El programa de obras en colaboración es un esfuerzo municipal y ciudadano que ayuda a mitigar las necesidades de infraestructura existente en el municipio, ya que se ejecutan de manera conjunta. Para tal efecto la Dirección General de Desarrollo Social y Humano coadyuva a la priorización e integra el Comité de Obra; la Dirección General de Obra Pública aporta los materiales necesarios para su construcción (materiales: cemento, arena, grava, piedra bola, piedra braza, tepetate, cal, malla electro soldada, armex, varilla, tabique, tabicón, etc.) y la mano de obra es aportada por las personas beneficiarias. En ese contexto la participación de la ciudadanía multiplica los alcances de las acciones realizadas, generando con ello un sentido de pertenencia, lo que conlleva a un mayor cuidado de la infraestructura por parte de la ciudadanía para la preservación de las mismas.

Apoyos para 12 obras en colaboración

Durante el primer año de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$793,457.26 con recursos 100% municipales, lográndose otorgar apoyos para 12 obras en

colaboración consistentes en: pavimentación de calles y callejones, construcción de losas de concreto y construcción de gradas en espacios públicos, en las siguientes localidades:

1. San Vicente de la Cruz
2. Los Martínez
3. San José de Llanos
4. Cuevas
5. Santa Teresa
6. Yerbabuena
7. Marfil
8. Mineral de la Luz

Para el mejoramiento de calles y la rehabilitación de espacios públicos, a través de la entrega de materiales (cemento, arena, grava, piedra bola, piedra braza, tepetate, cal, malla electrosoldada, armex, varilla, tabique, tabicón, etc).

Tabla 43. Relación de obras en colaboración 2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
2021	Continuación de Pavimentación de Calle Principal en la Comunidad de San Vicente de la Cruz.	57,956.48
2021	Pavimentación de Callejón de la Canal a Base de Losas de Concreto en la Colonia Marfil.	2,300.31
2021	Continuación de la Pavimentación de la Calle Mineral de la Luz a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto.	11,777.50
2021	Restauración del Templo de la Virgen del Rosario en la Comunidad Los Martínez. Es una obra complementaria al templo.	3,436.40
2021	Pavimentación de Calle Las Flores a Base de Losas de Concreto en la Colonia Peñitas.	8,190.00
2021	Construcción de Barda Perimetral en Panteón en la Comunidad de San José de Llanos.	3,080.00
2021	Pavimentación de Calle Sin Nombre a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto en la Comunidad de Cuevas.	2,301.00
2021	Pavimentación de Andador a Base de Losas de Concreto en el Fraccionamiento del Arte.	6,999.00
2021	Pavimentación de Calle Villa Jacarandas, Porfirio Díaz y Ramales a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto.	357,564.14
2021	Pavimentación de Sección de la Calle Monterrey a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto.	46,704.38

2021	Construcción de Paso Peatonal en Fraccionamiento del Arte a Base de Forjado de Escalones y Losas de Concreto.	27,384.46
2021	Pavimentación de Calle del Jardín de Niños “Enrique Conrado Rebsamen” en Santa Teresa a Base de Piedra Bola y Huella de Concreto.	169,222.90

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública y DGDSyH (2021).

Obras complementarias

Durante el primer periodo de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$2,585,268.11 pesos, con recursos 100% municipales, lográndose realizar 746 acciones en obras complementarias.

2.5 mdp en 746 en obras complementarias

Estas obras complementarias consistieron en: la conservación y mejoramiento del mobiliario urbano; asimismo se brindaron apoyos diversos a dependencias y comunidades que no cuentan con recursos financieros para realizar actividades de mejora en sus espacios públicos, así también para la construcción de muros, rampas, guarniciones y banquetas; y limpieza de espacios y rehabilitación de mobiliario en la vía pública del municipio.

Tabla 44. Inversión en obras complementarias 2021.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
Conservación de mobiliario urbano	2,585,268.11
Apoyos diversos	
Construcción de banquetas, guarniciones, rampas, muros	
Limpieza y retiro de material en espacios	
Retiro de elementos de riesgo de la vía pública	
Construcción de mobiliario urbano	
TOTAL	2,585,268.11

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Con las acciones del programa de obras complementarias se contribuye al mejoramiento en el uso de espacios públicos en el cual se benefician indirectamente a más de 167,946 habitantes del municipio.

Obras de mantenimiento y bacheo

Durante el primer periodo de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$5,887,785.43 pesos con recursos 100% municipales.

4.9 mdp en obras de reencarpentamiento asfáltico

Este programa se logró multiplicar, gracias a los convenios de colaboración gestionados y realizados con el Gobierno del Estado, mediante los cuales se entregó al Gobierno municipal una donación en especie por parte de Pemex, consistente en toneladas de asfalto para ser destinadas en obras de rehabilitación de calles, caminos y vialidades del municipio.

En el presente año se dio inicio a la ejecución de la obra: Rehabilitación de revestimiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad en el municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2022, beneficiando con ello de manera directa a los habitantes de las vialidades:

1. Calle Polaris, Fraccionamiento 3 Estrellas.
2. Calle Arturo Sierra, Fraccionamiento Cúpulas.
3. Calle Don Juan Antonio de Riaño y Bárcenas), Fraccionamiento Alcaldes.
4. Central de Autobuses.
5. Los Santos (a un costado del kiosco de marfil).
6. Calle Aledaña a Plaza Pozuelos
7. Túnel Barretero.
8. Calzada de Guadalupe (a un costado del templo).
9. Acceso a Camino Antiguo a Marfil.
10. Camino a Momias y
11. Avenida Santa fe.

Por una inversión contratada de \$4,982,148.93 pesos.

Tabla 45. Inversión en obras de mantenimiento y bacheo 2021-2022.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO CONTRATADOS EN PESOS
Bacheo de las vialidades	5,887,785.43

Rehabilitación de guarniciones y banquetas	
Rehabilitación de pavimentos (adoquín, piedra bola, pórfido, pirindongo, mezcla asfáltica, mortero seco, adocreto, concreto, etc.)	
Rehabilitación de revestimiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad en el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2022	4,982,148.93

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021-2022).

3,847.07 m² de calles y callejones rehabilitados en la zona urbana

En total, se ha dado mantenimiento a 3,847.07 metros cuadrados en vialidades principales, calles y callejones, tanto de la ciudad como en diversas colonias.

El Impacto Social generado con la mejora de las vialidades y espacios públicos de la ciudad y zonas adyacentes, ha beneficiado directa e indirectamente a más de 71,835 habitantes.

Obras de electrificación en general

6.7 mdp en ampliación de redes eléctricas

Durante el primer año de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$6,771,714.45, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Servicios Básicos Gto. (PSBGTO) y el Programa Servicios Básicos en mi Comunidad (PSBMC).

Tabla 46. Inversión en obras de electrificación 2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	3,527,981.06	52.1%
Municipal	3,243,733.39	47.9%
TOTAL	6,771,714.45	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Tabla 47. Relación de obras de electrificación 2021-2022.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2021	1. Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe), en las calles Libertad.	619,655.04
2021	2. Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto. en la localidad Santa Teresa, en la calle Silao.	464,854.60
2021	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Los Nicolases, en la calle 1910, Hidalgo y anexas.	2,949,684.04
2021	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad San José del Rodeo, en la calle Barrio Alto.	638,596.01
2021	Ampliación de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad La Loma.	1,399,747.80
2021	Construcción de electrificación en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Lomas de Cervera, en el Fraccionamiento Rincón de Cervera.	699,176.96
TOTAL		6,771,714.45

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021 y 2022).

Obras de ampliación de la red eléctrica en zonas rurales

La Dirección de Desarrollo Rural, coordina, gestiona y da seguimiento a obra en materia de infraestructura básica y mejoramiento de vivienda en la zona rural, funge como vínculo entre las comunidades y las dependencias y entidades municipales; fomenta la participación comunitaria a través de la integración de los comités comunitarios; gestiona en coordinación con las dependencias y entidades municipales competentes, recursos de los tres órdenes de gobierno y de entidades no gubernamentales, para el beneficio de las comunidades rurales del municipio, así como los programas sociales competencia de la Dirección. Propone proyectos de beneficio a las zonas rurales y da seguimiento a las obras por cooperación en la zona rural del Municipio.

Tabla 48. Relación de beneficiarios y localidades rurales.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS
La Loma (Los Lorenzos)	12 Familias y 62 beneficiarios
San José del Rodeo	5 Familias y 25 beneficiarios

La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	9 Familias y 45 beneficiarios
Santa Teresa	7 Familias y 35 beneficiarios
Los Nicolases	35 Familias y 174 beneficiarios

Fuente: Con información de la Dirección de Desarrollo Rural de la DGDSyH (2021-2022).

Tabla 49. Relación de inversiones de la red ampliada de energía eléctrica.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
Ampliación de Electrificación	\$ 6, 097,357.33	\$2, 556,445.91	\$ 3, 540,911.42

Fuente: Con información de la Dirección de Desarrollo Rural de la DGDSyH (2021-2022).

Obras de caminos rurales

La Dirección de Desarrollo Rural gestiona la rehabilitación de caminos rurales tomando en cuenta las necesidades de las 224 localidades rurales; siendo la Dirección General de Obra Pública quien realiza las obras mejora para la movilidad de las personas que viven en la zona urbana y las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos, y facilitándoles su acceso como a los servicios educativos, salud, entre otros.

313.85 kilómetros de caminos y calles rehabilitados en comunidades rurales

Durante el primer periodo de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$20,204,523.22 pesos con recursos municipales, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Conectando mi Camino Rural.

Tabla 50. Relación de obras de caminos rurales 2021-2022.

INVERSIÓN EN OBRAS DE RESCATE Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	10,186,727.98	50.42%
Municipal	10,017,795.24	49.58%
TOTAL	20,204,523.22	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021 y 2022).

En el periodo, se llevó a cabo la ejecución de obras de rehabilitación de caminos rurales mediante la modalidad por contrato, por una inversión de \$15,224,603.26 pesos.

Buscando mejorar la movilidad y conectividad de las personas que viven en las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos y facilitando su acceso a los servicios educativos, salud, entre otros, fortaleciendo la infraestructura vial (pavimentación y rehabilitación de caminos rurales con mezcla asfáltica) para la conexión de las siguientes localidades: Campuzano, Puentecillas - Cajones, El Zangarro – EC 45.

Tabla 51. Inversión en obras de rehabilitación de caminos rurales 2018-2021.

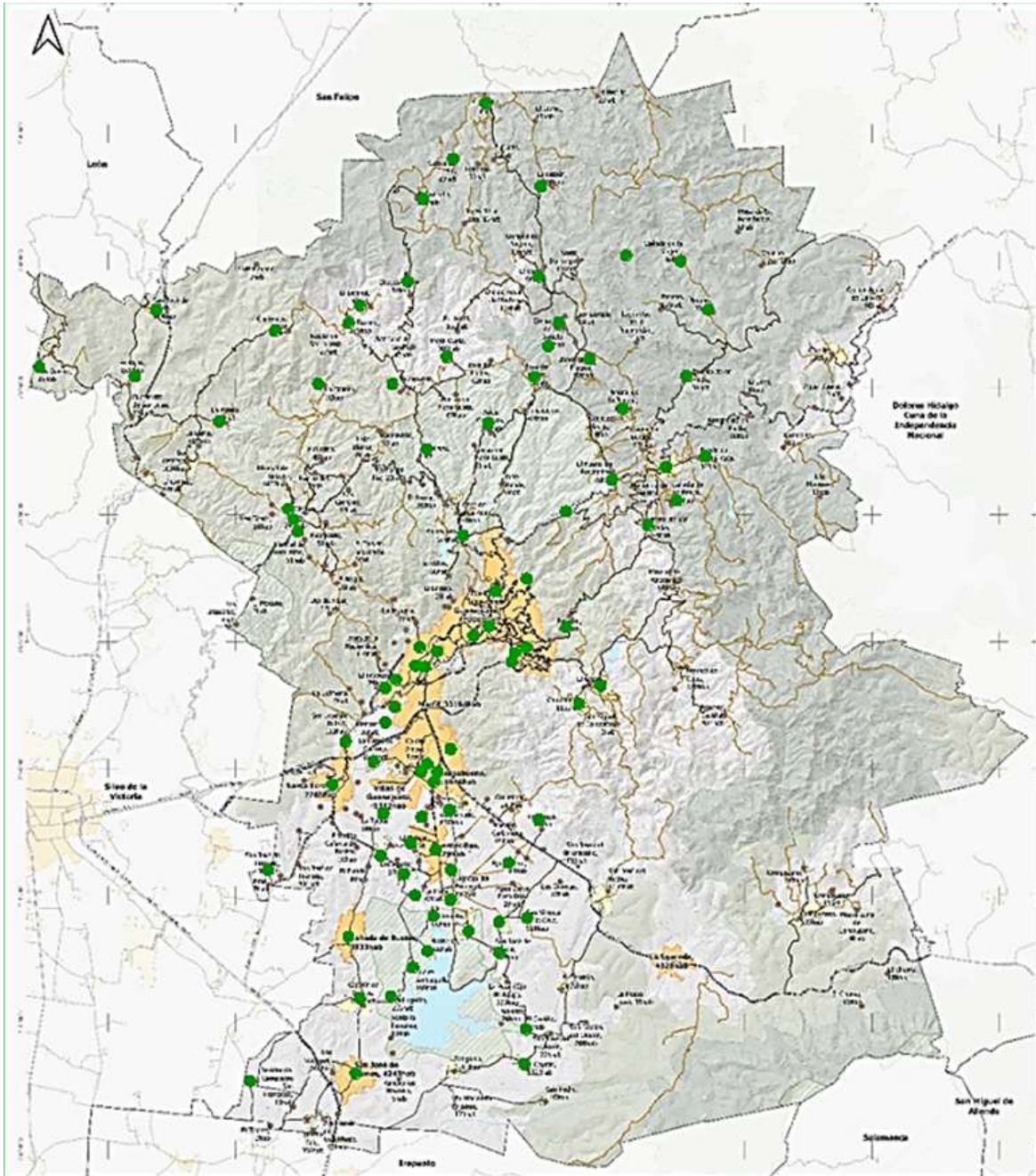
EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2021	Rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Campuzano, en el Municipio de Guanajuato.	245,121.08
2021	Rehabilitación de Pavimento de Camino Rural, Tramo: Puentecillas - Cajones, en el Municipio de Guanajuato. 1era etapa	2,779,483.77
2021	Rehabilitación de Camino Rural, Tramo: E.C. 45-El Zangarro, en el Municipio de Guanajuato. 1era. Etapa	12,199,998.41
TOTAL		15,224,603.26


Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Para la rehabilitación de caminos se realizó una inversión de \$4,979,919.96 pesos.

En total, en el periodo de 2021 a 2022 se han rehabilitado 313.85 km de caminos y calles en diferentes comunidades rurales, logrando un acceso digno a las localidades, menor tiempo de traslado y mejor calidad de vida.

Mapa 1. Acciones realizadas en obras de rehabilitación de caminos rurales 2021-2022.



Caminos intervenidos 

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021 y 2022).

Obras de infraestructura del espacio deportivo: mantenimiento y rehabilitación

El proyecto de promoción y actividad deportiva tiene un impacto social importante, ya que con la práctica del deporte y la activación física se apoya el buen uso del tiempo libre y del ocio, lo que apoya a la erradicación de la delincuencia, el pandillerismo y los vicios que aquejan a la ciudadanía.

4.9 mdp en el mejoramiento y creación de espacios deportivos: 77.5% recursos municipales

Durante el primer periodo de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$4,914,301.53 pesos con recursos municipales, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Q0146 Gto. Me Mueve, de la Comisión de Deporte del estado de Guanajuato (CODE), que representa el 4.21% de los recursos invertidos en obra pública en este periodo.

Tabla 52. Acciones de rehabilitación en de sitios deportivos 2021-2022. VERIFICAR CON EFRAIN

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
Se rehabilito la cancha de básquetbol número 4 de la unidad deportiva Juan José Torres \$179, 884.22,	\$179,884.22	\$179,884.22	\$0.00
Habilitación de cancha de prácticas mini de básquetbol \$8,899.02	\$8,899.02	\$8,899.02	\$0.00
Reposición parcial de pasto sintético del campo de futbol uruguayo (18.1.1.15 PGM24)	\$375,370.72	\$375,370.72.	\$0.00
Reparación de cancha de bochas unidad deportiva Juan José Torres Landa	\$ 60,668.00	\$ 60,668.00	\$0.00
Pintura para canchas de básquetbol y auditorio unidad deportiva Juan José Torres Landa	\$27,918.90	\$27,918.90	\$0.00
Mantenimiento y arreglo de la cancha número 4 de básquetbol, unidad deportiva Juan José Torres Landa	\$ 292,842.00	\$ 292,842.00	\$0.00
Techumbre y drenaje del desagüe canchas exteriores de basquetbol, de la unidad deportiva Juan José Torre Landa	\$287,998.88	\$287,998.88	\$0.00

Se rehabilito la cancha de básquetbol número 4 de la unidad deportiva Juan José Torres.	\$ 179, 884.22	\$ 179, 884.22	\$0.00
Rehabilitación de la pista militar de la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	\$90,330.00	\$90,330.00	\$0.00
Compra e instalación de transformador trifásico 75 kva-220-110v unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	\$107,764.00	\$107,764.00	\$0.00
Compra de material (gramazón y pintura), para arreglo de la pista de atletismo, unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto	\$12.371.73	\$12.371.73	\$0.00
División del muro de tabla roca para separar la oficina y bodega, además de la colocación y suministro de puerta de herrería en la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto.	\$18,087.27	\$18,087.27	\$0.00
Reparación de muro del jardín derecho del estadio de Béisbol José Aguilar y Maya (núcleo IV A118.1.1.5 PGM24- MIR 2022)	\$93,380.00	\$93,380.00	\$0.00
Construcción de la techumbre y sistema acrílico para la cancha de usos múltiples de prácticas número 4 en la deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto.	\$3,178,902.57	\$2,116,513.33	\$1,062,389.24
TOTALES	\$4,914,301.53	\$3,851,912.29	\$1,062,389.24

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021 y 2022).

Se llevó a cabo la ejecución de la obra: Construcción de Techumbre y sistema acrílico para cancha de usos múltiples de prácticas núm. 4, en la Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, se llevó a cabo la entrega-recepción de la obra a la Coordinación Municipal del Deporte para su operación con la ciudadanía y su debido mantenimiento.

Con las acciones de construcción y rehabilitación de espacios deportivos en diversas zonas de municipio, se identifican grandes beneficios que impactaran positivamente en el desarrollo de la población con actividades; físicas, recreativas y deportivas; fortaleciendo el tejido social, cuyo fin es garantizar la sana convivencia, y fomentar la actividad física que propicia salud y bienestar de la población.

Durante este periodo se han efectuado 9 diagnósticos es espacios deportivos y 31 mantenimientos menores en los espacios deportivos (unidad deportiva Juan José Torres

Landa, unidad deportiva Arnulfo Vázquez Nieto y Parque de Béisbol José Aguilar y Maya), con un total \$1,077,442.29 pesos por la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato “COMUDEG”, con ingresos propios, realizaron el mantenimiento, acondicionamiento y rehabilitación de espacios deportivos.

Dentro del Programa Q146 Gto Me Mueve para el ejercicio fiscal 2021, se construyó la techumbre y sistema acrílico para la cancha de usos múltiples de prácticas número 4 en la deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto con un monto de \$3,178,902.57 pesos.

Tabla 53. Inversión en obras de infraestructura deportiva 2018-2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatad	1,062,389.24	33.4%
Municipal	2,116,513.33	66.6%
TOTAL	3,178,902.57	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

El mantenimiento y la rehabilitación de los espacios deportivos: la cancha de básquetbol número 4 de la unidad deportiva Juan José Torres implicó una inversión de \$179,884.22 pesos; la habilitación de la cancha de prácticas mini de básquetbol: \$8,899.02 pesos y reposición parcial de pasto sintético del campo de futbol uruguayo \$375,370.72 pesos; la rehabilitación de la pista militar de la unidad deportiva “Lic. Arnulfo Vázquez Nieto” significó una inversión de \$6,000.00 pesos, así como la compra e instalación del transformador trifásico 75 kva-220-110v \$ por \$107,764.00 pesos.

Agua y su cobertura municipal

El agua es el fundamento de la vida: un recurso de primera necesidad para la humanidad y para el resto de los seres vivos. Todos la necesitamos, y no solo para beber, el libre flujo de un agua limpia resulta clave para el sostenimiento de los ecosistemas que dependen del agua. Es necesaria para generar y mantener el crecimiento económico y la prosperidad a través de actividades productivas y comerciales. Nuestro propio bienestar exige no solo un agua potable limpia, sino también agua limpia para el medio ambiente con un adecuado saneamiento.

Por lo anterior, el SIMAPAG, comprometido con la población del municipio de Guanajuato, direcciona sus recursos humanos, materiales y tecnológicos para cumplir con la

encomienda de provisión de agua potable entregada en los domicilios de las familias guanajuatenses, y la devolución de agua saneada limpia al medio natural para completar los ciclos ambientales.

Para el periodo que se informa, se tuvieron avances significativos en los siguientes temas: Obra pública, Equipamiento para áreas fundamentales del SIMAPAG y Fomento del cuidado del agua y el medio ambiente.

1. **Acciones de obra pública.** Para incrementar la cobertura del servicio de agua potable en la cabecera municipal, como en las localidades rurales, y dar mantenimiento a la infraestructura existente, se pusieron en marcha obras de agua potable y/o saneamiento, y se desarrollaron estudios o proyectos para obras de agua, drenaje o saneamiento. Asimismo, se llevaron a cabo acciones en las localidades rurales del municipio bajo la modalidad de Obras por Cooperación, las cuales consisten en apoyar a las localidades con la asesoría técnica, supervisión y materiales para el desarrollo de obras de infraestructura; mientras que las comunidades aportan la mano de obra.
2. **Equipamiento para áreas del SIMAPAG.** Con el objetivo de mejorar la conservación y prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, las áreas operativas fundamentales del Organismo (Comercial y Operación Hidráulica) recibieron equipamiento.
3. **Fomento del cuidado del agua y el medio ambiente.** Con el objetivo de fomentar el cuidado del agua y el medio ambiente, se realizaron pláticas, talleres y prácticas ambientales en diversos sectores de la población. Asimismo, el SIMAPAG participó en foros internacionales compartiendo estas experiencias las cuales han sido reconocidas y publicadas en diversos países.

Las acciones aquí señaladas se ejecutan en su mayor parte con recurso propio; sin embargo, particularmente en la ejecución de obra pública se tuvo participación de los gobiernos estatal y federal.

Tabla 54. Acciones, beneficiarios y resultados.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/ COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Acciones de Obra pública	Población municipal	Acciones de introducción de infraestructura de agua. Ampliación y mejora de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Equipamiento para áreas del SIMAPAG	Población municipal	Pronta atención a reportes Fomento de la cultura del cuidado del agua y el medio ambiente

Fomento del cuidado del agua y el medio ambiente:	Población Municipal	Fomento de la cultura del cuidado del agua y el medio ambiente
---	---------------------	--

Fuente: Elaboración propia con datos del SIMAPAG (2022).

Tabla 55. Acciones e inversiones.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADO
Acciones de obra pública	\$72,605,961.01	80%	5%	13%	2%
Equipamiento para áreas del SIMAPAG	\$10,135,850.00	100%	0%	0%	0%
Fomento del cuidado del agua y el medio ambiente:	\$818,574.40	100%	0%	0%	0%
TOTALES	\$83,560,385.41	82%	5%	11%	2%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIMAPAG (2022).

Acciones de obra pública en materia de agua

Más de 102 mdp en obras de agua potable, drenaje y saneamiento para aguas residuales

El programa de obra aprobado por el Consejo Directivo del SIMAPAG, para el ejercicio fiscal 2022 considera una inversión de 95.1 millones de pesos, cifra que incluye la concurrencia de recursos federales y estatales, se compone de 24 obras, 10 estudios y/o proyectos y 22 obras por cooperación. Esto representa un logro destacado por ser el programa con la mayor asignación de recursos propios, duplicándose con respecto del año anterior. También es importante mencionar que el 64% de las acciones consideradas en el Programa de Obra del SIMAPAG están focalizadas en localidades rurales; a su vez, estas acciones representan el 54% del monto total de inversión.

El 64% de las acciones de obra de SIMAPAG se enfocan en la zona rural

En el periodo que comprende este informe de resultados, se contrataron y se pusieron en marcha 21 obras de agua potable y/o saneamiento; también, se desarrollaron 19 proyectos ejecutivos para obras de agua, drenaje y saneamiento, lo cual representa una inversión de

más de 72.6 millones de pesos. Dentro de estas obras, por su importancia podemos destacar las siguientes:

1. Se concretó una inversión de 4 millones de pesos que permitió la ampliación de 500 metros lineales de la línea de conducción de agua potable de la zona de Marfil, infraestructura que fue vital para garantizar el abasto de agua a la población en la pasada temporada de estiaje.
2. Gracias a la celebración de un convenio de colaboración entre el Club Rotario de Guanajuato, la Comisión Estatal del Agua, el SIMAPAG y donde el presidente municipal participó como testigo honorífico; los 206 habitantes de la comunidad del Tablón gozarán de una nueva línea de conducción de agua. La participación del SIMAPAG y la CEAG consistió en la elaboración, validación y supervisión de la obra; mientras que el 100% de la inversión por 1.5 millones de pesos la realizó el Club Rotario de Guanajuato.
3. Por otra parte, con una inversión de 5.4 millones de pesos, destaca la rehabilitación del tanque de regulación y distribución de agua potable Venado II, cuya zona de influencia es Noria Alta, Pastitos, San Cayetano, 4 Vientos, Panorámica ISSSTE, Paseo de la Presa, San Juan de Dios, entre otros. REVISAR

Presa de La Tranquilidad

1. Con una inversión de casi 4 millones de pesos, destaca la actualización de cuatro estudios necesarios para mantener vigente el proyecto integral de la presa de La Tranquilidad y seguir gestionando el permiso de construcción. Los estudios a los que se hace referencia son:
 - Estudio Técnico Económico: en cumplimiento del resolutivo de la manifestación de impacto ambiental del proyecto Presa de La Tranquilidad para abastecimiento de la ciudad de Guanajuato, Gto.
 - Estudio técnico justificativo para el cambio de uso de suelo forestal de la Presa de La Tranquilidad en el municipio de Guanajuato.
 - Actualización de la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto de la Presa de La Tranquilidad, municipio de Guanajuato, Gto.
 - Actualización del estudio de evaluación socioeconómica del “Proyecto de abastecimiento de agua potable a la ciudad de Guanajuato, Guanajuato”.

SIMAPAG Rural

1. Con el objetivo de que el SIMAPAG Rural siga promoviendo la mejora del servicio en las comunidades rurales, se han destinado más de 18.7 millones de pesos a la ejecución de obras para ampliación, rehabilitación y almacenamiento de agua potable; así como obras de ampliación y rehabilitación de drenaje. Las comunidades beneficiadas son Los Nicolases, Santa Teresa, Ejido de Cervera, Paso de Pirules, San José de la Luz y Ex Hacienda de Guadalupe.
2. Adicionalmente, en el esquema de obras por cooperación se tienen destinados casi 4 millones de pesos que contemplan la ejecución de 22 obras. Las comunidades a beneficiarse son: La Estancia, San José Del Rodeo, El Coyote, La Concepción, Nochebuena, Cañada De Bustos, Mineral De La Luz, San José De Pinos, Agua Colorada, Ciénega De Negros, Cuevas, La Palma, San José De Gracia, La Haciendita, Puentecillas, Ciénega Del Pedregal y Yerbabuena.

Equipamiento para áreas del SIMAPAG

Para el periodo que se informa, se tuvo una inversión por más de 13 millones destinados a la adquisición de equipo fundamental para seguir brindando un mejor servicio a los usuarios del SIMAPAG. De esta inversión destacan las siguientes adquisiciones.

1. Con una inversión de 3.1 millones de pesos, se adquirieron 9 vehículos; dentro de ellos destaca la adquisición de una camioneta equipada para la detección de fugas no visibles, con la que se logró detectar en un inicio 14 fugas no visibles en el Fraccionamiento de Villas de Guanajuato, permitiendo recuperar siete litros por segundo de agua potable en el sector de “Las Teresas” lo que al mes representa un ahorro de 360 mil pesos, para el organismo.
2. Se instalaron nueve macromedidores nuevos con una inversión de 2.8 millones, con lo que se podrá medir el consumo promedio de los tanques, detectar tomar irregulares y medir el consumo promedio de cada uno.
3. Con la finalidad de mantener un saneamiento óptimo de las aguas residuales y del Río Guanajuato, se está gestionando la compra de dos equipos sopladores los cuales son indispensables para el proceso de tratamiento, esto representa una inversión de más de 7 millones de pesos.

Agua potable y drenaje

Consciente la Administración municipal, que mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población urbana y rural constituye, sin duda, una prioridad social y de desarrollo humano, no ha cesado en su empeño de perseverar en las tareas de construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria, con el fin de garantizar la preservación del medio ambiente y la salud de la población.

6.9 mdp en infraestructura hidrosanitaria

Durante el primer periodo de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$6,910,483.20, con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Servicios Básicos Gto. (PSBGTO) y el Programa Servicios Básicos Mi Comunidad (PSBMC), que representa el 9.15% de los recursos invertidos en obra pública en este periodo.

Entre las obras que se realizaron, se enlistan:

Tabla 56. Relación de obras de agua potable y drenaje 2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2021	Rehabilitación de red de agua potable en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad La Sauceda, en la calle Virrey Don Luis de Velasco.	1,067,726.63
2021	Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad La Sauceda, en la calle Virrey Don Luis de Velasco.	2,561,821.65
2021	Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad La Trinidad y San Vicente de la Cruz, 1era. etapa.	3,280,934.92
TOTAL		6,910,483.20

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Tabla 57. Inversión en obras de agua potable y drenaje 2021-2022.

INVERSIÓN EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	6,755,749.17	97.8%

Municipal	154,734.03	2.2%
TOTAL	6,910,483.20	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2022).

95% de cobertura⁷ de agua entubada en viviendas habitadas: INEGI (2020)

Cultura por el agua

5,237 personas concientizadas en cultura del agua

Según datos de la ONU, el consumo de agua en México es de 366 litros diarios por persona (HABITAT, 2022). Por otra parte, según la última publicación del Diagnóstico Sectorial de Agua Potable y Saneamiento publicado por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, el promedio estatal de consumo es de 80 litros diarios por persona. En cuanto a datos municipales, el promedio de consumo es de 103 litros diarios por persona. Aunque el promedio de consumo municipal está muy por debajo del promedio nacional, vemos que nos encontramos por encima del promedio estatal; por este motivo, resulta relevante seguir ejerciendo la responsabilidad del SIMAPAG en cuanto al fomento del buen uso y cuidado del agua y del medio ambiente.

En el periodo que se informa, se emprendieron diversas actividades de concientización a planteles educativos, sector económico y población en general con un alcance de 5,237 personas concientizadas. Algunas acciones que destacan son las siguientes:

1. Conforme al Programa Federal E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura del Agua, el cual tiene por objeto la promoción de la participación ciudadana, la educación, participación y generación de conocimientos e información en materia de recursos naturales, incluyendo los hídricos, con la cultura del agua; y acorde al Programa Estatal de Cultura del Agua y a las facultades que le permite a la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG) como instancia operativa de dichos recursos, el SIMAPAG participó en una convocatoria pública para generar proyectos de cultura del agua de alto impacto

⁷ Según el INEGI (2020), en Guanajuato capital hay 39,971 viviendas habitadas que disponen de agua entubada del servicio público, solamente 1,945 viviendas no lo tienen, ello implica el 95% de cobertura en vivienda habitada.

social, los beneficios obtenidos de esta participación fue la recepción en donación de materiales didácticos para el programa de Comités Vecinales aplicados en 6 comités.

2. Por otra parte, el Programa Distintivo H2O, en este periodo como en los anteriores, brindó atención y seguimiento a instituciones educativas, hoteles y edificios. Iniciaron el proceso de certificación de 14 hoteles como parte del programa “Hotel H2O”; el cual invita a adoptar estrategias de ahorro y dar mantenimiento a sus instalaciones con la finalidad de reducir el pago de su servicio. En este periodo recibieron distintivo los hoteles San Diego, Gran Plaza, Balcón del Cielo, Socavón y Mansión del Cantador. En este mismo sentido, los edificios que recibieron Distintivo H2O fueron Go Fitness Center y la Coordinación Regional de Empleo y, la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial se encuentra en proceso de certificación. Por otra parte, están en proceso de certificación, la Secundaria Benito Juárez, el Jardín de Niños Rosaura Zapata y el Jardín de niños José Aguilar y Maya.
3. Se desarrollaron dinámicas y platicas educativas en 28 comunidades como parte de las Caravanas de Cultura del Agua, para concientizar el uso razonado del vital líquido y su cuidado, lo que impactó en la conciencia de 918 niños y 600 adultos. También, se emprendió el primer Rally de Cultura de Agua en la comunidad del Zangarro y se realizó el vigésimo segundo concurso de dibujo infantil.
4. El SIMAPAG, a través del Departamento de Cultura del Agua, participó en la 6ª Conferencia IWA-YWP MÉXICO 2022, con la ponencia "Educación ambiental y aprovechamiento sustentable: Programas implementados desde el Organismo Operador del agua de Guanajuato", gracias a la cual fuimos reconocidos a nivel internacional mediante la publicación de la ponencia en la revista mensual de la Asociación Internacional del Agua (IWA).
5. El SIMAPAG participó en medios masivos con la difusión de cultura del agua en 98 ocasiones. En las participaciones se dieron a conocer temas con enfoque a todo tipo de público y orientados a estar al tanto de la problemática que se vive en el municipio en torno al agua; así como, posibles soluciones a dicha problemática.
6. En las jornadas de reforestación, mediante el Programa Raíces de Agua, se plantaron 416 ejemplares en las siguientes zonas: Pedregal de Cervera, Fraccionamiento el Manantial, División de Ciencias Económico-Administrativas, La Concepción, Ex Hacienda Santa Teresa, Sierra de Santa Rosa y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. Bajo este mismo programa se realizaron actividades de mantenimiento y cuidado a más de 2,500 especies albergadas en el Vivero Raíces de Agua del SIMAPAG.
7. En el Espacio de Cultura del Agua se llevó a cabo el Curso de Verano mediante el cual se atendieron a 75 niños y niñas. Las temáticas abordadas en este curso fueron:

El Agua, Problemáticas en torno al agua en el medio local y Soluciones desde mi ámbito de aplicación.

8. En conjunto con Universidad de Guanajuato, se realizaron pláticas sobre concientización ambiental y prácticas ambientales, donde participaron 283 alumnos.
9. Derivado de la problemática que se tiene en las líneas de desalojo de aguas residuales por taponamientos de grasas acumuladas, se está trabajando con el Grupo Eco Move para recolectar las grasas utilizadas en la preparación de alimentos y evitar que éstas terminen en las alcantarillas. revisar

918 jóvenes y 600 adultos de la zona rural formados en las Caravanas de Cultura del Agua

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua (IMTA), otorgaron un reconocimiento al SIMAPAG por ubicarse dentro de los primeros cinco Organismos Operadores de Agua y Saneamiento a nivel nacional con mayor calificación en el Barómetro de Transparencia. Esta iniciativa tiene como objetivo sentar bases sólidas para un gobierno abierto, promoviendo la transparencia del Organismo hacia la ciudadanía para generar gobernanza, participación y confianza entre la población y fortalecer la democracia hídrica.

El INAFED y el IMTA, otorgaron un reconocimiento al SIMAPAG por ubicarse dentro de los primeros 5 organismos de agua y saneamiento a nivel nacional con mayor calificación en el Barómetro de Transparencia

Desarrollo rural y comunitario

Se ejecutó el “Programa de Servicios Básicos”, donde el principal impacto es contribuir a disminuir la pobreza e impulsar a las localidades del municipio que dispongan de infraestructura básica, en este caso específicamente en obras relacionadas con las redes de

drenaje y agua potable en 2 comunidades, donde la Dirección de Desarrollo Rural colaboró con la integración de expedientes.

Tabla 58. Relación de beneficiarios.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
San Vicente de la Cruz	60 Familias y 259 beneficiarios	Drenaje
La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	62 Familias y 310 beneficiarios	Red de Agua Potable y Drenaje

Fuente: Con información de la Dirección de Desarrollo Rural de DGDSyH (2022).

Tabla 59. Relación de obras e inversiones de drenaje y red de agua.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL
Drenaje y red de agua potable	\$6,960,330.18	\$3,516,776.09	\$3,443,554.09

Fuente: Con información de la Dirección de Desarrollo Rural de DGDSyH y SIMAPAG (2022).

Una ciudad bonita y ordenada

Con la mejora o creación de las plazas y espacios públicos se refuerza la seguridad pública, se incentiva la cohesión social, y se mejora la salud y el bienestar de los habitantes, reduciendo el impacto ambiental al incorporar áreas verdes, creando una ciudad mucho más atractiva, y promoviendo métodos de transporte eficientes y efectivos. Todo lo anterior, abona al propósito de mejorar los accesos a las comunidades rurales, buscando detonar la actividad económica.

En este sentido, se realizaron obras para construir, ampliar, habilitar o rehabilitar espacios públicos, mejorando su infraestructura de guarniciones, senderos, paradores, jardines, mobiliario urbano entre otras acciones necesarias alrededor del espacio; para brindar una mejor accesibilidad por medio de rutas, senderos y paraderos seguros, mejorando el alumbrado y la señalética que incentiven el uso eficiente y productivo, sin restricción de su uso.

Plazas y espacios públicos

Durante este primer año de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$2,029,416.29 pesos con recursos municipales, así como recursos estatales provenientes

del Programa Embelleciendo mi Colonia (PEMC), lo que representa un 2.69% comprendido para este Informe.

2 mdp en obras de rescate y rehabilitación del espacio público

Tabla 60. Inversión en obras de rescate y rehabilitación de espacios públicos 2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE RESCATE Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	1,277,242.10	62.9%
Municipal	752,174.19	37.1%
TOTAL	2,029,416.29	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la ejecución de las siguientes obras:

Tabla 61. Relación de obras de rescate y rehabilitación de espacios públicos 2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2021	Construcción de plaza en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia El Encino, en la calle Palmas.	1,504,348.38
2021	Construcción y/o mejoramiento del espacio de Desarrollo para Personas Adultas Mayores.	525,067.91
TOTAL		2,029,416.29

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Todo lo mencionado genera una dinámica social favorable, ya que la ciudadanía convive en un entorno cultural, educativo, deportivo y saludable.

Oferta de lotes

De conformidad con los ordenamientos, instrumentos de planeación y programación, así como el Objetivo de Planeación Estratégica Núcleo III Desarrollo Ordenado Línea Estratégica 13, Una ciudad Ordenada, Objetivo 13.2. Regularizar la propiedad familiar en el municipio de Guanajuato, se trabaja en el “Programa de Oferta de Lotes” (2021-2024), el Programa

consiste en la regularización de asentamientos humanos que se encuentran dentro de un terreno municipal a través de un Programa de Vivienda donde se oferta en venta el predio con el beneficio de ser a crédito, lo que permite la regularización de los asentamientos y que las familias cuenten con un lote con servicios; dicho programa es autorizado por el Honorable Ayuntamiento y cuenta con Reglas de Operación Publicadas y autorizadas para el año 2022, los asentamientos incluidos en este Programa para el ejercicio 2021 – 2024 son Arroyo de la Aldana y Fraccionamiento la Luz, que en total representan 31 lotes.

Tabla 62. Relación de lotes 2021-2022.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Arroyo de la Aldana	32	8 lotes
Fraccionamiento la Luz	92	23 lotes
	124	31 lotes

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2021).

Seguridad jurídica: escrituración

La Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y su Dirección de Vivienda sustenta su ejercicio y atribuciones en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto. en los Artículos 77 apartados del I al XXVIII y Artículo 72, apartados I al XII.

De conformidad con los ordenamientos, instrumentos de planeación y programación, así como el Objetivo de Planeación Estratégica Núcleo III Desarrollo Ordenado Línea Estratégica 13, Una ciudad Ordenada, Objetivo 13.2. Regularizar la propiedad familiar en el Municipio de Guanajuato, se trabaja en el “**Programa de Escrituración**” (2021-2024), el Programa consiste en la detección e integración de expedientes susceptibles para regularización y escrituración, en diferentes zonas del municipio de Guanajuato, con el objetivo de brindar certeza jurídica a familias quienes han tenido posesión de un predio y que aún no cuentan con escritura pública; dentro del mismo programa se apoya con asesoría, tramitología, trabajo conjunto con notarías públicas, hasta la consolidación de la escrituración de un lote.

El Programa inicia en la Administración 2018-2021, se ha dado continuidad al mismo y ha tenido como resultado la escrituración de 284 lotes en el municipio de Guanajuato, de los cuales se han escriturado 64 lotes en el primer periodo de la Administración 2021-2024, se prevé que pueda tener un impacto con las escrituración de un 5% más de lotes dentro del

municipio, con lo cual más familias guanajuatenses contarán con la escritura de su vivienda, dentro del Programa se ha beneficiado a diversas parcelas de la zona sur como la 61 y la 54, a diversos fraccionamientos como Valle de San José, Lomas de Cervera e Independencia, así como colonias de Marfil y Pueblito de Rocha, como Santa Fe, Encino y La Luz, y también ha impactado en comunidades como Yerbabuena y Puentecillas. Los beneficiarios de dicho Programa no solo reciben una asesoría y apoyo en su tramitología, sino que también como parte del Programa y el trabajo en conjunto con notarios se oferta un precio menor el costo de su escritura.

Un total de 64 familias del municipio, después de 10, 15, 20 y hasta 30 años, ya cuentan con una escritura pública de su lote o vivienda, un patrimonio seguro con certeza jurídica, que como beneficio adicional les permite también acceder a programas sociales de diversa índole, ya que pueden acreditar su propiedad. Otra de las bondades del programa es que, al contar con una escritura pública, también se tienen ingresos derivados del impuesto predial.

En materia de regularización de asentamientos humanos, se llevó a cabo la Ratificación de la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos, y se llevaron a cabo dos Sesiones Ordinarias con la finalidad de dar seguimiento a escrituraciones del Decreto Expropiatorio Expediente número 011/95, con orden de instauración de fecha 31 de marzo de 1995, y firmado el 12 de mayo de 1995, mediante el cual se llevó a cabo la Expropiación del Predio que ocupan actualmente los Asentamientos humanos denominados “El Edén o Tajo de Adjuntas, Linda Vista, Las Bateas, los Magueyes, La Coyota, Cerro Grande”, del Municipio de Guanajuato.

También se brindó asesoría en materia administrativa para la integración de expedientes de escrituración, orientación en trámites, y apoyo en ingreso de trámites para escrituración, orientando y apoyando con dichas asesorías a más de 160 ciudadanos.

Dentro de los paquetes de escrituración realizadas en el periodo, cuyo fin es dar certeza jurídica a las familias guanajuatenses, se han entregado 3 paquetes de escrituras que suman 64 escrituras.

64 familias después de 30 años ya tienen escritura

Tabla 63. Beneficiarios de escrituras 1ra., 2do. Y tercer paquete.

	COMUNIDAD / LOCALIDAD / COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
--	---------------------------------	---------------	--------------------------

Paquete 1 (24 escrituras)	Parcela 61	64	16 escrituras
	Fraccionamiento Lomas de Cervera	8	2 escrituras
	Fraccionamiento Valle de San José	16	4 escrituras
	Colonia Santa Fe	4	1 escritura
	Yerbabuena	4	1 escritura
Paquete 2 (22 escrituras)	Fraccionamiento Cartógrafos	88	22 escrituras
Paquete 3 (18 escrituras)	Fraccionamiento Valle de San José	16	4 escrituras
	<i>Cervera</i>	8	2 escrituras
	<i>Fraccionamiento Piloto</i>	4	1 escritura
	<i>Independencia</i>	12	3 escrituras
	Aldana	28	7 escrituras
	Fraccionamiento Lomas de Cervera	4	1 escritura
Totales		256	64 escrituras

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (2021-2022).

Entrega de escrituras en tres paquetes:

1er. paquete en noviembre 2021: 24 escrituras de Parcela 61, Lomas de Cervera, Valle de San José, Santa Fe y Yerbabuena.

2do. paquete en enero 2022: 22 escrituras en Fraccionamiento Cartógrafos

3er. Paquete en agosto 2022: 18 escrituras en Valle de San José, Cervera, Piloto, Independencia, Aldana y Lomas de Cervera.

Servicios básicos

Los servicios municipales básicos son: limpia, recolección, disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU), mantenimiento de parques y jardines, mantenimiento del mobiliario urbano, los panteones, el rastro, los mercados y alumbrado público de la ciudad. En este primer periodo se han llevado a cabo las siguientes acciones puntuales:

1. La necesaria construcción de 110 gavetas más en los panteones, además 546 limpiezas en ellos.
2. 8,331 sacrificios de animales en el rastro, bajo el cumplimiento de sanidad con 74 acciones de mantenimiento en la planta de tratamiento de agua; para ofrecer productos de calidad a los expendedores cárnicos.
3. En los mercados se han hecho 2,312 acciones de limpieza para sus óptimas condiciones.
4. 695 acciones de mantenimiento en áreas verdes.
5. Se atendieron 306 reportes ciudadanos de parques y jardines.
6. Se han recolectado poco más de 52,552.92 toneladas de residuo sólido de las zonas urbana y rural.
7. Se han atendido 237 reportes ciudadanos sobre la recolección de basura.
8. Se han reparado 11,629 luminarias de la ciudad
9. Se han atendido 4,639 reportes ciudadanos en relación al servicio de alumbrado público
10. Se han instalado 503 nuevas luminarias, lo que contribuye a mejora en la seguridad ciudadana.

Servicios complementarios

Mantenimiento de contenedores para los RSU

Como apoyo al área de la Coordinación de Limpia y Recolección, se han rehabilitado 259 contenedores para los RSU, que debido a las condiciones de uso y el intemperismo al que son sometidos, representaban un riesgo para el departamento de recolección y un aspecto desagradable para los usuarios. También se realizaron 1,750 acciones de mantenimiento a las diferentes fuentes de nuestras plazuelas, para mantener el embellecimiento de nuestra ciudad.

En los diferentes mercados que se encuentran activos en nuestra ciudad se han realizado 16 acciones de mantenimiento correctivo y 2,312 acciones de limpieza, para estar en

condiciones de ofrecer el mejor servicio a nuestros usuarios, esto como parte del fortalecimiento al compromiso por una ciudad limpia.

Rastro y su mantenimiento

Dentro de las visitas de inspección recibidas en el Rastro Municipal, se han solventado la gran mayoría, las cuales solo han sido sobre la pintura al interior de la sala de sacrificio (pintura epoxica), el estado de las rejillas, la limpieza del equipo, herramienta y sala de sacrificio, quedando solo pendiente el cumplimiento en relación a la instalación de un horno incinerador, el cual tiene un costo aproximado de \$800,000.00 pesos.

En el Rastro municipal se han sacrificado un total de 1,859 bovinos y 6,472 porcinos durante el periodo que se informa, bajo el cumplimiento de las normas de sanidad en la materia. Se ha dispuesto de 187,500 litros anuales de sangre generada en la matanza, la cual es transportada para su disposición, a una empresa que la utiliza para la producción de alimento balanceado para animales. Con ello evitamos que la sangre que se produce en el Rastro municipal llegue a contaminar los cuerpos de agua de este municipio, además para complementar las acciones de mejora en el Rastro municipal, se llevaron a cabo 235 acciones de limpieza y mantenimiento a las instalaciones de este centro, incluyendo la planta tratadora de aguas residuales que opera en el Rastro, generando con ello una ciudad más limpia y responsable con el medio ambiente.

La planta de tratamiento se deben colocar 4 litros de aditivo para tratamiento de aguas residuales, el cual tiene actualmente un costo por litro de \$850.00 pesos, por lo que cada ejercicio fiscal se requiere un importe de entre \$180,000 a \$200,000 pesos, para estar en posibilidades de dar un adecuado tratamiento a la planta que se encuentra en el rastro municipal.

Derivado de una observación por parte de la Secretaria de Salud, respecto a la detección de producto cárnico con *clembuterol*, se compraron 40 pruebas de clembuterol para aplicarlas en el producto cárnico cuando se observe sospechoso.

Por primera vez, se realizan pruebas de *clembuterol* en el rastro municipal

Para disminuir el riesgo sanitario en el producto cárnico del rastro municipal, se ha comenzado con la aplicación de pruebas rápidas para detectar cualitativamente la presencia de clenbuterol en el ganado, basado en la técnica inmunocromatográfica oro coloidal. Este proceso se realiza cuando el médico veterinario del rastro observa a través de una prueba visual que la carne presenta posibilidad de estar contaminada con el clenbuterol, por lo que, en presencia de los introductores, se realiza una prueba rápida para la detección de esta sustancia nociva, y en caso de salir positiva, se procede a realizar el decomiso de la carne y en su caso, informar a las autoridades competentes.

Panteones

En los panteones de nuestro municipio se realizaron un total de 770 inhumaciones con la correspondiente construcción de 110 gavetas y el resto en fosas de privilegio. Además, se llevaron a cabo 1,638 acciones de limpieza al interior de estos panteones, con la finalidad de mantenerlos en condiciones adecuadas para los visitantes y usuarios.

El personal de panteones construye de entre 5 a 10 gavetas por semana en el Panteón Virgen de la Luz, sin embargo, el recurso asignado para ello se terminó desde hace un mes. Con apoyo de la Tesorería y el Programa de Obra Pública, se contempla la construcción de 3 módulos (108 gavetas), cuyos espacios no estarán disponibles sino en la última semana de septiembre, por lo que, los meses de agosto y septiembre, la prestación del servicio de inhumaciones estará restringido.

Los 14 panteones de comunidades, ya se encuentran saturados, sin embargo, una comunidad tiene el interés de donar un terrero al municipio para la creación de un nuevo panteón, para ofrecer el servicio a la propia comunidad y a las zonas aledañas.

Mercados

Durante el presente año se han atendido 3 visitas por parte de la Secretaría de Salud, dichas inspecciones han arrojado algunas observaciones, tales como que no se contaba con aviso de funcionamientos, que los sanitarios y botes de basura no contaban con tapa, laminas faltantes en el techo, huecos en el piso de los pasillos, vidrios de ventanas rotos, drenajes en mal estado, proliferación de animales domésticos y fauna nociva, así como pasillos invadidos por objetos, observaciones que se atendieron en un 85%, quedando pendiente solamente la restauración de vidrios y láminas, actividad en la cual Obra Pública está a cargo, y la proliferación de animales al interior del mercado, tema que se ha atendido con

el apoyo de CECCA, sin embargo algunos locatarios hay mostrado gran resistencia y poco apoyo, dificultando con ello el ya complicado cumplimiento del proceso.

Los mercados Hidalgo y Embajadoras se dieron de alta como ante el Instituto de Salubridad Pública del Estado de Guanajuato, por lo que ambos cuentan ya con su aviso de funcionamiento.

Se colocó una lona en las láminas faltantes, para con ello evitar daños al interior del mercado Hidalgo, así como perdidas de los locatarios, derivado de la temporada de lluvias.

Recolección de residuos sólidos

En la ciudad de Guanajuato, los residuos sólidos urbanos (RSU) representan un reto debido a sus efectos en el ambiente y la salud pública. En la zona urbana, así como comunidades, tenemos un aumento en la tasa de crecimiento poblacional y establecimientos comerciales, lo que conlleva al crecimiento de la tasa de generación de residuos sólidos urbanos, lo cual representa una ardua labor para el sistema de recolección. En el municipio se registran de acuerdo con el censo del INEGI (2020), 194,500 habitantes, su población se distribuye en 176 localidades (CONEVAL, 2010), son 103 delegaciones, sin embargo, tanto en la cabecera municipal como en 6 localidades es donde se encuentra la mayor cantidad de habitantes y, para el 2010 existían 125,333 habitantes, esto significa que el 68.02% de la totalidad de habitantes estaban en 5 de ellas, en la zona sur de la ciudad (INEGI, 2010).

En la actualidad, la recolección de RSU en la ciudad de Guanajuato es por método de contenedores, un ideal para centros de gran generación de residuos y/o ciudades que cuentan con calles o callejones de difícil acceso para vehículos, exige que la recolección sea lo más regular y eficiente posible, ya que de lo contrario puede ocasionar focos de contaminación, al mantener almacenados grandes cantidades de residuos en diferentes sitios de la ciudad. La recolección en la zona urbana se realiza a través del desazolve de 258 contenedores con una capacidad de 145,368 m³. Otra fase del sistema de recolección son las rutas, que son recorridos específicos que deben realizar diariamente los vehículos recolectores en ciudad, donde han sido asignadas con el fin de recolectar los residuos generados por los habitantes de cada sector.

Con la colaboración de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales de la DGDSyH, se están haciendo las gestiones para la compra de 3 nuevas camionetas compactadoras con una capacidad de 7.65m³ (10 yardas cúbicas), las cuales son para atender y mejorar la cobertura del servicio de recolección de los residuos sólidos urbanos en la zona sur, con una

inversión total de \$4,402,200.00, ésto se logró de manera concurrente con el Gobierno del Estado a través del Fondo Ambiental para los Municipios (FOAM), y que deriva de lo recaudado en el programa de verificación vehicular del Estado de Guanajuato.

3 nuevos compactadores para la recolección, gracias al FOAM se están gestionando

Debido a ello, se han diseñado e implementado nuevas rutas de recolección en la zona sur a través del método de acera o campaneo, que de acuerdo con los datos colectados nos da un total de 25,454 habitantes beneficiados.

Tabla 64. Relación de RSU.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Lomas de San Francisco	1,140 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Loma de Santa Fe I	442 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Fraccionamiento Cumbres de Santa Fé	178 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Fraccionamiento Mártires 22 de abril	712 habitantes	Recolección eficiente de RSU
El Campanario	561 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Rinconadas Guanajuato	306 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Fraccionamiento Colonial Guanajuato	931 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Arboledas	720 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Yerbabuena	4,616 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Villas de Guanajuato	5,312 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Fraccionamiento Valle de San José	340 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Fraccionamiento Blacones de Santa Fe	417 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Fraccionamiento Lomas de Santa Fé II	214 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Fraccionamiento Las Trojes	232 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Fraccionamiento Independencia	440 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Mineral de la Hacienda	1,160 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Cúpulas	615 habitantes	Recolección eficiente de RSU

Colonia Tres Estrellas	230 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Calle Jazmín	419 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Cocalecas	86 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Fraccionamiento Alhóndiga	290 habitantes	Recolección eficiente de RSU
La Parcela	195 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Fraccionamiento El Mezquital	114 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Colonia Los Alcaldes	581 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Ex Hacienda Santa Teresa	3852 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Calle Arroyo Verde	236 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Peñitas	615 habitantes	Recolección eficiente de RSU
Jalapita	520 habitantes	Recolección eficiente de RSU

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2022).

Al implementar en estas zonas el método de recolección por campaneos, se mejora la calidad de vida de la población, principalmente en temas de salud, ya que los residuos sólidos urbanos serán colectados con mayor frecuencia en las zonas donde actualmente existe deficiencia por la capacidad operativa, lo que conllevará a que los residuos no sean dispersados en el ambiente y estos a su vez no sean inhalados por la población, para evitar incremento en enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Además, al reducir el tiempo en que los residuos están dispuestos en contenedores, se evita la propagación de fauna nociva.

Al mantener horarios de recolección en esta zona, podemos integrar los establecimientos comerciales de la zona sur a nuestro programa de Recolección Especializada, con lo cual estos establecimientos dan cumplimiento a los artículos 13 y 14 del Reglamento de Limpia y Recolección de Residuos para el Municipio de Guanajuato vigente; y la generación de sus residuos sólidos urbanos son dispuestos en nuestro Sitio de Disposición Final del Municipio de Guanajuato. Al incrementar la cantidad de establecimientos en nuestro programa, aumentará la recaudación anual para el municipio, ya que de acuerdo con el artículo 15, fracción I de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato vigente, el costo es en razón de 1.36 pesos por kilogramo y/o fracción producidos según el pesaje realizado al establecimiento generador.

La Dirección General de Servicios Públicos mantiene la continuidad de las acciones establecidas en el PGM-2021-2024, sosteniendo el enfoque de productividad y eficiencia en la prestación de servicios básicos, que están bajo su cargo, los cuales son Alumbrado

Público, Limpia, Parques y Jardines, Mercados, Rastro y Panteones Municipales, donde pone especial esfuerzo y dedicación para atender la demanda de los ciudadanos y con ello tener un Guanajuato, limpio y ordenado.

Se mantiene un énfasis especial en lograr una ciudad iluminada y limpia, para lo cual se han invertido recursos humanos y materiales para la reparación de 11,629 luminarias, y para dar iluminación a los puntos oscuros de nuestra ciudad, se han colocado 503 nuevas luminarias, lo que nos lleva a tener una ciudad más iluminada para el servicio y seguridad de nuestra ciudadanía. Para mantener una ciudad limpia, a través de nuestro sistema de recolección, se han llevado al Sitio de Disposición Final, un total de 52,552.92 toneladas de residuos sólidos urbanos, divididas en 22,587 viajes, que ha realizado nuestra flotilla de vehículos; se han atendido las 60 comunidades más grandes del municipio (19 de ellas por medio de terceros y 41 por parte de nuestro personal), para este periodo reportado se ha incrementado en un 381.46 % la recolección a comunidades comparando con el año inmediato anterior a este periodo reportado. Como complemento hemos realizado acciones de mantenimiento y preservación a nuestros Parques y Jardines, a través de esta Coordinación, para el embellecimiento de nuestra ciudad, y 1,750 acciones de mantenimiento a las diferentes fuentes que adornan nuestros espacios más emblemáticos.

503 nuevas luminarias en la ciudad eliminando “puntos oscuros⁸” detectados

Se ha trabajado arduamente con 2,312 acciones de limpieza para mantener nuestros Mercados en condiciones apropiadas para recibir a los visitantes y 254 acciones de lavado nocturno realizadas en las principales plazas y sitios turísticos de la ciudad. Asimismo, se ha realizado el sacrificio de 1,859 bovinos y 6,474 porcinos en nuestro Rastro municipal, bajo las condiciones sanitarias que exige la norma. En los panteones municipales se realizaron un total de 770 inhumaciones como parte de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

El mantener limpia nuestra ciudad, es producto de tres actores principales, como ente público la Dirección General de Servicios Públicos, a través de su Coordinación de Limpia y Recolección, la participación de los diversos comercios que generan residuos sólidos urbanos y la cultura ambiental de nuestros ciudadanos. En este periodo, se han recolectado y dispuesto en el Sitio de Disposición Final 52,552.92 toneladas de residuos sólidos urbanos.

⁸ Nota: Se entiende por “punto oscuro” como una zona de la ciudad como reportada por la población.

Esto equivale a 22,587 viajes de nuestros vehículos de recolección. En este proceso se invirtieron \$43,919,947.71 millones de pesos en el periodo que se informa.

Es importante mencionar que se ha incrementado la recolección en las principales comunidades rurales del municipio gracias a las estrategias implementadas para la prestación de este servicio ya que pasamos de atender 60 comunidades por parte de esta dependencia, y ahora se ha alcanzado una totalidad de 63 comunidades atendidas por servicio de recolección, teniendo en lo que va del periodo 5,802 servicios de recolección a las diversas comunidades de municipio. La generación de residuos sólidos por el resto de las comunidades aún continúa, sin embargo, mantendremos nuestros esfuerzos para continuar ampliando la cobertura en medida que la flotilla lo permite, y a su vez sumando interesados en participar en nuestro programa de recolección por terceros.

Se han implementado cuatro rutas de campaneo en la zona sur de la capital, esto sin recurso adicional, sino optimizando los procesos operativos y administrativos en la Dirección de Servicios Básicos para una mejor obtención de resultados. La finalidad de esta implementación de rutas es lograr una correcta recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos, donde el sistema implementado es la captación “del Generador-al Recolector”, que consiste en captar directamente en nuestra unidad recolectora, los residuos sólidos urbanos generados en los distintos complejos habitacionales, para poder evitar que estos sean contenidos o dispersos en vía pública, al realizar directamente el depósito en la unidad recolectora, esto ayuda a mantener la limpieza en nuestras áreas públicas, obteniendo una población de 25,445 habitantes beneficiados.

Tabla 65. Implementación de rutas de campaneo en zona sur.

IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS DE CAMPANEO EN ZONA SUR	
CAMPANEO 1	
1	Campaneo Calle Lomas de San Francisco
2	Fraccionamiento Lomas de Santa Fe
3	Cumbres de Santa Fe
4	Fraccionamiento Mártires 22 de abril
5	El Campanario
6	Rinconadas de Guanajuato
7	Fraccionamiento Colonial Guanajuato
8	Fraccionamiento Arboledas y Campaneada de calle salón medieval
9	Fraccionamiento Nueva España
10	Yerbabuena
CAMPANEO 2	

11	Villas de Guanajuato
12	Fraccionamiento Valle de San José
13	Fraccionamiento Balcones de Santa Fe
14	Fraccionamiento Lomas de Santa Fe II
15	Fraccionamiento Las Trojes
16	Fraccionamiento Independencia
CAMPANEO 3	
17	Mineral de la Hacienda
18	Cúpulas
19	Colonia Tres Estrellas
20	Calle Jazmín
21	Cocalecas
CAMPANEO 4	
22	Fraccionamiento Alhóndiga
23	La Parcela
24	Fraccionamiento El Mezquital
25	Colonia Los Alcaldes
26	Ex Hacienda Santa Teresa
27	Calle Arroyo Verde
28	Peñitas
29	Jalapita

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2022).

El desempeño de las actividades de las diversas áreas continúa siendo eficiente, y como producto de las estrategias que se han implementado, se ha logrado mantener el promedio de días que una unidad pasa en el taller mecánico para ser atendida por mantenimiento preventivo y correctivo.

Tabla 66. Comunidades rurales atendidas en la recolección de RSU por Terceros

PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES					
RECOLECCIÓN A TRAVÉS DE TERCEROS					
No.	Comunidad	No.	Comunidad	No.	Comunidad
1	Cerrito del Oro	8	Nuevo Solano	15	San Nicolás del Chapín
2	Cuevas	9	Paso de Perules	16	Santa Catarina de Cuevas(Tinaco)
3	El Aguacate	10	Puentecillas	17	Santa Teresa
4	El Limón	11	San Isidro	18	Santiaguillo

5	El Maluco	12	San José de Cervera	19	Yerbabuena
6	La Presita	13	San José de la Luz	Total = 19 comunidades	
7	Molineros	14	San José de Tránsito		

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2022).

Tabla 67. Comunidades rurales atendidas en la recolección.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES					
RECOLECCIÓN A TRAVÉS DE TERCEROS					
No.	Comunidad	No.	Comunidad	No.	Comunidad
1	La Sauceda	16	Cañada De Bustos	31	Calvillo
2	Campuzano	17	Capulín De Bustos	32	Parador Sangre De Cristo
3	El Rodeo	18	Granja La Paz	33	Sangre De Cristo
4	El Tejaban	19	Ex Hda. De Guadalupe	34	La Luz
5	El Chapín	20	Monte De San Nicolás	35	Llanos De Santa Ana
6	El Coyote	21	Los Lorenzos	36	Santa Ana
7	El Zangarro	22	La Loma	37	Los Nicolases
8	Carbonera	23	La Palma	38	San José De Llanos
9	San Vicente De La Cruz	24	Cuestecita De San Juan	39	La Huerta
10	La Trinidad	25	Arperos	40	Ojo De Agua
11	La Poza	26	San José De Pinos	41	Mineral De La Luz
12	San José De Gracia	27	Las Magdalenas	42	Calderones
13	Cajones	28	Santa Rosa	43	El Cedro
14	Nuevo Santiaguillo	29	El Puerto	44	El Cubo
15	Ciénega Del Pedregal	30	Mesa De San José	Total = 44 Comunidades	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2022).

Se mantiene el programa de Recolección Especializada, donde están inscritos establecimientos comerciales que son grandes generadores de residuos sólidos urbanos, conformando un total de 151 comercios inscritos hasta este 2022, lo que nos da un incremento del 21.8% con relación al año inmediato anterior. Con este programa se facilita la limpieza de calles, ya que los residuos generados por estos establecimientos comerciales van directos a la unidad recolectora y de ahí al Sitio de Disposición Final, evitando que los contenedores de la ciudad se encuentren sobre saturados, y la basura no llegue a su disposición adecuada. Los principales giros incorporados son los hoteles, bares, restaurantes, tiendas de conveniencia y agencias automotrices.

Incrementamos en un 21.8% los comercios adheridos a la Recolección Especializada

Tabla 68. Negocios inscritos en el Programa de Recolección Especializada.

ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS AL PROGRAMA			
1	*ABARROTERA SAN JORGE	77	*BONAFONT
2	*HOTEL LA ABADÍA	78	*TIENDA DEL SOL
3	*HOTEL LA ABADÍA TRADICIONAL	79	*GOTA BLANCA
4	*EX HACIENDA SAN JAVIER	80	*FUNICULAR
5	*HOTEL CASTILLO SANTA CECILIA	81	*HOTEL BALCÓN DEL CIELO
6	*HOTEL MISIÓN	82	*CONGRESO
7	*HOTEL HOLIDAY INN	83	*UNIVERSIDAD SANTA FE
8	*HOTEL REAL DE MINAS	84	*HOTEL MEXICO PLAZA
9	*HOTEL VILLA DE LA PLATA	85	*CARL'S JR
10	*MESÓN DEL ROSARIO	86	*PIZZA BAEZ CANTARITOS
11	*CENTRAL DE AUTOBUSES	87	*PIZZA BAEZ GALARZA
12	*PLAZA POZUELOS	88	*RESTAURANTE DE LA ESPERANZA
13	*CONSEJO DE LA JUDICATURA	89	*KFC
14	*PODER JUDICIAL	90	*CHEVROLET
15	*MATADERO DE AVES	91	*GASOLINERA SHELL. AV. SANTA FE
16	*DAGSA	92	*GASOLINERA SHELL. BOULEVARD EUQUERIO
17	*VOLKSWAGEN	93	*GASOLINERA SHELL. NORIA ALTA
18	*FORD	94	*GASOLINERA SHELL. "LA LOMA"
19	*HOTEL 1850	95	*FRUTERÍA TORRES
20	*CASA ESTRELLA	96	*CAFÉ CONQUISTADOR
21	*1 OXXO AUTOPISTA BJXKM 14.2 COL. PEÑITAS	97	*FARMACIA GUADALAJARA SANTA FE
22	*2 OXXO CALLEJÓN DEL BESO ZONA CENTRO	98	*FARMACIA GUADALAJARA AV. STA FE
23	*3 OXXO CANTADOR ZONA CENTRO	99	*FARMACIA GUADALAJARA CERRITO DE MARFIL
24	*4 OXXO CALAZADA DE GPE NUM.29	100	*FARMACIA GUADALAJARA EUQUERIO
25	*5 OXXO EMBAJADORAS BJX NUM. 18	101	*FARMACIA GUADALAJARA MARFIL
26	*6 OXXO MINERAL DE MARFIL BJX NUM. 18 COL. MARFIL EST. PEMEX	102	*FARMACIA GUADALAJARA SAN JAVIER
27	*7 OXXO AGRANADITAS NUM. 100 ZONA CENTRO	103	*TERRAZA ENCANTADA
28	*8 OXXO MARFIL BJX KM. 1.5 COL. NORIA ALTA EST. PEMEX	104	*DISTRIBUIDORA DE INSUMOS
29	*9 OXXO ALONSO BJX NUM. 25 A ZONA CENTRO	105	*AUTO HOTEL LUZ DE LUNA

ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS AL PROGRAMA "RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA"

30	*10 OXXO CALLE REAL BJJ KM. 8 COL. PASO DEL NORTE	106	*STARBUCKS
31	*11 OXXO PUENTECILLAS BJJ KM. 8 COL. PASO DEL NORTE	107	*SECRETARIA DE FINANZAS (DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES)
32	*12 OXXO SUBIDA DEL MOLINO BJJ NUM. 83 COL. PRESA DE LA OLLA	108	*GUANAJUATO GRILL
33	*13 OXXO NORIA ALTA BJJ NUM. 60 COL. NORIA ALTA	109	*ROSTICERIA ROBERTS
34	*14 OXXO CAMPANERO BJJ NUM. 17 ZONA CENTRO	110	*AUTOHOTEL ADDICTION
35	*15 OXXO CUPULAS BJJ KM 7.5 YERBABUENA (FRENTE TRANSITO)	111	*PETER'S PIZZA
36	*16 OXXO LA ESTACIÓN BJJ NUM 78 C COL. TEPETAPA	112	*DOS CHINGONES SAS DE CV
37	*17 OXXO TEATRO JUAREZ BJJ NUM 4 ZONA CENTRO	113	*VANILLA LOUNGE BAR/FOOD
38	*18 OXXO EUQUERIO GUERRERO BJJ KM 7.5 COM. YERBABUENA	114	*1988 HOTEL COLONIAL SA DE CV
39	*19 OXXO LA PRESA BJJ NUM 118 COL. PRESA DE LA OLLA	115	*RESTAURANT BAR EL TAPATIO
40	*20 OXXO PASTITOS BJJ NUM 1 COL. PASTITOS	116	*HOTEL MISION GRAND CASA COLORADA
41	*21 OXXO CANTARRANAS BJJ NUM 16 ZONA CENTRO	117	*ATRIO
42	*22 OXXO COLOSIO BJJ NUM 6 COL. PRESA DE LA OLLA	118	*HOTEL POSADA SANTA FE
43	*23 OXXO DOS RIOS BJJ NUM 45 COL. DOS RIOS	119	*RESTAURANTE CANASTILLO DE FLORES
44	*24 OXXO PÍPILA BJJ NUM 7 POZUELOS (BLVD GTO)	120	*RESTAURANTE VAN GOGH
45	*25 OXXO AGORA BJJ NUM 15 ZONA CENTRO (BARATILLO)	121	*RESTAURANTE DELICA MITSU
46	*26 OXXO PROCURADURIA BJJ NUM 10 ZONA CENTRO	122	*RESTAURANT CONDE RUL
47	*27 OXXO SANTA CECILIA BJJ NUM 14 COL. SAN JAVIER	123	*BAR TRADICIONAL LUNA
48	*28 OXXO VEGUSA BJJ KM 5.5 COL. BUROCRATAS	124	*LA OREJA DE VAN GOGH
49	*29 OXXO LA CONCHA BJJ KM 5.5 COL. MARFIL	125	*RESTAURANTE TASCA DE LA PAZ
50	*31 OXXO SALGADO BJJ NUM 9 ZONA CENTRO	126	*RESTAURANT BAR BOSSANOVA
51	*31 OXXO GRANITO BJJ NUM 48 EMBAJADORAS (SANGRE DE CRISTO)	127	*LA MICHOACANA

52	*32 OXXO CUBILETE BJX NUM 48 ZONA CENTRO (FRENTE PASAJE MANUEL LEAL)	128	*SANTO CAFÉ
53	*33 OXXO PUEBLITO DE ROCHA NUM 9 COL. PUEBLITO DE ROCHA	129	*CLUB CAFÉ GTO
54	*34 OXXO AV. SANTA FE	130	*LA SANTURRONA
55	*35 OXXO NARVAEZ	131	*LA BOHEMIA RESTAURANT BAR
56	*36 OXXO SANTA TERESA	132	*1 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO LAS TERESAS
57	*37 OXXO FRACCIONAMIENTO MANANTIAL (1)	133	*2 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO ARROYO VERDE
58	*38 OXXO FRACCIONAMIENTO MANANTIAL (2)	134	*3 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO PUEBLITO DE ROCHA
59	*39 OXXO PUENTECILLAS	135	*4 CREDIEXPRESS CASA DE EMPEÑO SANTA FE
60	*40 OXXO CUEVAS	136	*RECICLA AMBIENTE
61	*41 OXXO TERESITAS	137	*JESUS EDGAR FLORES CASILLAS
62	*42 OXXO BARRIO DE GUADALUPE	138	*MINERA EL ROSARIO
ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS AL PROGRAMA "RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA"			
63	*43 OXXO LAS TERESAS	139	*RECICLADOS SANTA FE
64	*LITTLE CAESAR PIZZA	140	*AMASIJO MORALES
65	*PRIVADAS DE REAL	141	*CASA OFELIA
66	* HONDA	142	*SALÓN DE FIESTAS EL TEXANO
67	*BROASTER CHICKEN	143	*CERVECERÍA CHAPULTEPEC (CENTRO)
68	*TOYOTA	144	*LAS MUSAS
69	*CLEAN GTO	145	*RESTAURANT BAR LA PRESA
70	*EL BUEN SAZÓN	146	*HOTEL DOS RÍOS
71	*UNIVERSIDAD DE LEÓN PLANTEL GTO	147	*PANADERÍA LA LUNA
72	*HOTEL CHOCOLATE	148	*EL OCAZZO
73	*CASA MEXICANA	149	*AQUÍ ME QUEDO
74	*DURERIA PEREZ	150	*LA OVEJA NEGRA
75	*MARISCOS EL AMIGO	151	*YONKE SANTA FÉ
76	*MAXI CARNE	TOTAL= 151 Establecimientos registrados en el programa	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2022).

En lo referente a la cultura ambiental de los ciudadanos se ha logrado mantener el número de comités vecinales que participan en el programa Adopta tu Barrio, así como la adopción de espacios comunitarios, se han llevado a cabo acciones en la zona del Saucillo, Marfil, Loma de los Santos, Lomas de Marfil, Mineral de Cata, El Zapote, Ex Hacienda Santa Teresa, Hacienda la Escalera, Pastita, Villas de Guanajuato y Balcones de Guanajuato. Se cuenta con un total de 30 comités vecinales participando, y la meta para este año es incluir más grupos ciudadanos, ya que la educación ambiental y la participación ciudadana son el único camino viable para tener un efecto de largo plazo en el mantenimiento la limpieza en nuestras calles, callejones y plazas.

Adopta tu Barrio

Tabla 69. Comités vecinales que participan en el programa “Adopta tu Barrio”.

COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA “ADOPTA TU BARRIO”					
NO.	COMITÉ	NO.	COMITÉ	NO.	COMITÉ
1	Comerciantes Organizados de Gavira	11	Vecinos Organizados de Lomas de Marfil II	21	Comité Organizado de Villas de Guanajuato
2	Vecinos Organizados de Villaseca	12	Vecinos y estudiantes organizados de calle Coronita	22	Vecinos Organizados de la Calle Dr. J Jesús Rodríguez Gaona
3	Vecinos Organizados de Arboledas	13	Vecinos Organizados del Fraccionamiento Independencia	23	Vecinos Organizados de Cúpulas
4	Vecinos Organizados de Masaguas	14	Habitantes de Cañada de Bustos	24	Vecinos Organizados de las lamas II
5	Vecinos Organizados de San Javier	15	Habitantes de San José de Llanos	25	Nuevo Comité de Participación vecinal del Saucillo
6	Comité de Participación Social de Banqueta Alta	16	Vecinos Organizados de Calle Hacienda San Clemente	26	Vecinos Unidos de Mineral de Cata
7	Comité de Participación Social Cinco Señores	17	Vecinos de Presa de Rocha	27	Vecinos Organizados de Colonia El Zapote
8	Vecinos Organizados del Fraccionamiento las Trojes	18	Habitantes de San José de Cervera	28	Proyecto Río Pastita
9	Vecinos Organizados del Encino	19	Comité de Participación Ciudadana la Escalera	29	Vecinos Organizados Balcones de Santa Fé
10	Comité de Participación Vecinal de camino a Momias	20	Comité de Participación Ciudadana del Temezcuítate	30	Vecinos Organizados Calle Quiriceo
30 COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2022).

**Por primera vez, “Adopta tu Barrio”
fue sometido al INAFED y a la UNAM**

Lavado nocturno

Otro componente en la limpieza de nuestra ciudad es el Programa Martes de Lavado. Mediante este programa, se han realizado 37 acciones de lavado en calles, plazas, monumentos y sitios turísticos, así como 220 acciones del programa de lavado nocturno en diferentes accesos a la calle subterránea y sitios ya programados.

Tabla 70. Programa martes de lavado.

CATÁLOGO DE SITIOS PARA EL PROGRAMA "MARTES DE LAVADO"			
1	Presa de San Renovato	33	Plaza Delfina Quiñones
2	Parque Las Acacias	34	Plaza Coppel
3	Presa de la Olla	35	Plaza Túnel Tamazuca
4	Florencio Antillón	36	Plazuela de Valenciana
5	Plaza San Juan de Dios	37	Mirador de Valenciana
6	Jardín DIF	38	Plaza San Clemente
7	Plaza Colosio	39	Plaza Templo Sr. Villaseca
8	Jardín Embajadoras	40	Plaza Mellado
9	Plaza pastita	41	Mirador de Rayas
10	Plaza FIC	42	Glorieta C. Cuarto
11	Los Picachos	43	Canchas Las Lamas
12	Monumento Pípila	44	Plaza Sepultura
13	Mirador Pípila	45	Plaza Transversal Masaguas
14	Canchas C. Gallo	46	Plazuela de Carcamanes
15	Plazuela de Los Ángeles	47	Plazuela Calle del Sol
16	Plaza Cervantes	48	Plazuela DIF Tamazuca
17	Plazuela del Ropero	49	Jardín El Cantador
18	Plazuela fte. Casa Santa	50	Plaza Bachoco
19	Plazuela de Cantarranas	51	Antigua Estación del Ferrocarril
20	Plazuela de Mexiamora	52	Plaza Hidalgo
21	Plaza T. Principal	53	Los Pastitos
22	Plazuela del Baratillo	54	Canchas Noria Alta
23	Jardín Unión	55	Canchas Camino Minero
24	Plazuela atrás T. San Diego	56	Canchas Panteón Nuevo
25	Plaza de la Paz	57	Plaza Chiapas
26	Plazuela Alonso	58	Canchas Santa Fe
27	Plazuela San Fernando	59	Presa de Los Santos
28	Jardín Reforma	60	Kiosco de Marfil
29	Plaza Gavira	61	Camino Antiguo de Marfil
CATÁLOGO DE SITIOS PARA EL PROGRAMA "MARTES DE LAVADO"			
30	Plaza del Música	62	Plaza Las Teresas
31	Plaza Archivo Histórico	63	Canchas Lomas de Marfil I
32	Explanada de la Alhóndiga		

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2022).

Tabla 71. Programa semanal de lavado nocturno.

COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES PROGRAMA DE LAVADO SEMANAL ZONA/ ÁREA	DIAS						
	L	M	M	J	V	S	D
CONSTANCIA Y ALONSO							X
CAMPANERO, TEATRO JUÁREZ Y JARDÍN UNIÓN				X			
TEATRO PRINCIPAL Y BARATILLO					X		
GAVIRA, BOLEROS PLAZA DEL MÚSICO							X
PÍPILA			X				
EXTERIOR DE PRESIDENCIA, PASAJE LOS ARCOS, PLAZA TRUCO	X						
ACCESOS: SIMAPAG, GAVIRA, BELÉN, PATROCINIO, PLAZUELA DE LOS ÁNGELES, ALONSO, J. UNIÓN, TEATRO PRINCIPAL, SAN FRANCISCO	X	X	X	X	X		

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2022).

Para complementar las acciones de limpieza y embellecimiento de nuestra ciudad se realizaron acciones de mantenimiento ordinario en 52 áreas públicas que comprenden parques, jardines, camellones y principales calles del centro histórico de nuestra ciudad.

Acciones como la poda y deshierbe, así como la plantación y el mejoramiento, así como el incremento de las plantas de ornato colocadas en las diferentes jardineras contribuyen a una mejor estancia de las personas que transitan o visitan los parques para recreación. Para la eliminación de condiciones de riesgo, se realizaron 36 intervenciones relacionadas con el contacto con cables de energía eléctrica, desgajamientos y árboles en riesgo de caer, esto mediante acciones en conjunto con las áreas de la Dirección de Servicios Básicos, además del apoyo con el personal de la Dirección de Alumbrado Público, dirección de Ecología y la Comisión Federal de Electricidad.

Gracias al acercamiento a la ciudadanía a través de medios electrónicos se atendieron un total de 306 reportes y peticiones de apoyo realizados principalmente en colonias populares y algunas en el centro histórico. Estamos fortaleciendo esta estrategia de contacto con los ciudadanos debido a que ha resultado una herramienta eficaz, económica y con excelentes resultados. Se ha unificado el sistema de captura de reportes, para brindar un mejor seguimiento a la atención a cada uno de los folios que llegan a nuestras áreas.

Alumbrado e iluminación escénica

Para tener una ciudad más iluminada y contribuir con ello a que sea más segura, se ha continuado con el programa de sustitución de luminarias de vapor de sodio por luminarias tipo LED. En este momento se han sustituido un total de 11,952 luminarias lo que representa el 60% del total de las 19,766 que conforman la Red de Alumbrado Público del Municipio, con ello, para este periodo reportado se ha logrado reducir hasta un 14% del consumo de energía eléctrica de Alumbrado Público con la expectativa de una mayor duración de los nuevos elementos incorporados y mejor luminosidad en nuestras calles y callejones.

Casi 12 mil luminarios de la ciudad han sido sustituidos o reparados, evitando “puntos oscuros”

Se ha continúa con el mantenimiento de la red de túneles con los que cuenta nuestra ciudad, para lograr un impacto positivo con incremento en la luminosidad y por ende aumenta la percepción de la seguridad al transitar dentro de ellos.

Se continúa con la sustitución de luminarias en las principales vialidades de nuestra ciudad, así como las vialidades de las colonias villas de Guanajuato, Acceso al Laurel en la colonia Marfil, Vialidad Pozuelos, Colonia San Javier, Camellón de los Mineros y el fortalecimiento de la iluminación en Avenida Juárez, la cual se ubica en la zona centro de nuestra ciudad. Estas acciones han permitido generar una percepción positiva en la ciudadanía respecto de la seguridad, ya que una colonia iluminada es una colonia segura, y lo hemos complementado manteniendo el promedio del tiempo de atención de reportes de luminarias fundidas que es de 3 días en promedio de atención en lo que va desde octubre de 2021 a la fecha, con una atención total de 4,639 reportes en este periodo. En este proceso se invirtieron \$ 31,287,665.00 millones de pesos en el periodo que se informa.

Tabla 72. Ahorro de energía eléctrica respecto al 2019.

FACTURACION ALUMBRADO PUBLICO		
Año	KWH	Ahorro de energía
2019	8,821,365	
2020	7,867,388	11%
2021	7,615,015	14%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Servicios Municipales (2022).

Se ha logrado reducir un 14% del consumo de energía eléctrica del alumbrado público

Mi Colonia a Color

El objetivo del programa es promover el mejoramiento inmediato de las viviendas, generando la sensación de limpieza, seguridad y bienestar, entre los beneficiarios, sus vecinos y quienes transitan por esas vialidades, por medio de la pintura de fachadas, buscando que se genere el beneficio en zonas, colonias o barrios lo más completo posible.

A la fecha del informe, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado en colaboración con el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana, se integraron 397 expedientes para una meta de más de 700 en 7 colonias y 2 comunidades.

Más de 700 familias comprometidas para ser atendidas por Mi Colonia a Color

Tabla 73. Relación de beneficiarios por el Programa Mi Colonia a Color.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Santa Fe	126 familias	126 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Momias	100 familias	35 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Nejayote	100 familias	100 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Valenciana	60 familias	60 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Santa Rosa	45 familias	45 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
San José la Luz	45 familias	45 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Cerro de los Leones	100 familias	100 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Ladera San Jerónimo	50 familias	50 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa
Arboledas	75 familias	75 solicitudes para obtener ser beneficiario del programa

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2022).

De esta manera, en las colonias se favorece la percepción del entorno e imagen de las zonas habitacionales y espacios de convivencia social, mediante la aplicación de pintura en fachadas de viviendas y edificios públicos, fortaleciendo el tejido social e identidad comunitaria.

Obras de imagen urbana

Uno de los principales objetivos de este Gobierno es dignificar la imagen urbana del patrimonio que destaca a la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad, a través del mantenimiento de sitios y espacios públicos catalogados, asimismo, este beneficio se extiende a las comunidades de la zona rural del municipio, dando principal atención a embellecer plazas públicas y edificios religiosos, generalmente antes de las festividades patronales de la comunidad.

2.8 mdp en obras de mejoramiento y conservación de fachadas de edificios y espacios públicos: 27,113.52 m²

Durante el primer año de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$2'856,331.91 con recursos 100 % municipales, lográndose realizar 27,113.52 m² de mejoras en fachadas de edificios y espacios públicos.

Con el programa de imagen urbana, a través de la Dirección de Mantenimiento se llevaron a cabo las acciones de mayor relevancia dentro de la imagen urbana en edificios y espacios públicos, calles y callejones son el retiro, limpieza de graffiti y aplicación de pintura en paramentos.

Tabla 74. Inversión en obras de imagen urbana 2021-2022.

ACCIONES DEL PROGRAMA	MONTO MUNICIPAL EJECUTADO EN PESOS
Rehabilitación de pintura en fachadas, muros, kioscos, plazas públicas, áreas deportivas y de recreación.	2'856,331.91
Aplicación de impermeabilizante	
Resane en fachadas	

Resane en muros con cal apagada	
Desgrafitti en fachadas y muros	
TOTAL	2'856,331.91

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021 y 2022).

Con estas acciones se da mejor imagen a la zona turística de Guanajuato capital, así como a los espacios más transitados de las colonias y comunidades rurales. Se genera un impacto y mejoramiento de la fisonomía de la ciudad y sus comunidades.

Conservación del patrimonio cultural

En continuidad al exitoso programa de los paneles denominados “Barrios de Guanajuato y su patrimonio cultural”, se han desarrollado en el periodo 2 paneles correspondientes al plan de trabajo 2021, siendo estos Barrio de Pastita y Barrio de Mexiamora, en donde se tuvo una participación presencial total de 167 personas y 2,900 vistas en la red social de Facebook. Con respecto al plan de trabajo 2022 se han realizado tres paneles siendo estos: Barrio de San Fernando y San Roque, Barrio de la Bola y Barrio de la Calzada con una participación presencial total de 298 ciudadanos y 4,500 vistas en la red social Facebook.

En seguimiento al programa de barrios, el 18 de abril del 2022, en el marco del Día Internacional de Monumentos y Sitios, se presentó la publicación editorial “Barrios de Guanajuato y su patrimonio”, el cual es un trabajo que recopila los testimonios realizados en estos eventos y que genera una memoria histórica para conocimiento y uso académico de todos los guanajuatenses.

En el “Encuentro de la Secretaría Regional de América Latina OCPM” realizado los días 29 y 30 de abril se presentó como ejemplo de buenas prácticas el libro “Barrios de Guanajuato y su patrimonio”. En este encuentro se tuvo la participación de las ciudades declaradas patrimonio como: Oaxaca, Ciudad de México, Morelia, Querétaro, Puebla y ciudades latinoamericanas como Cusco y Arequipa de Perú; Quito, Ecuador; Colonia, Uruguay; Quebec, Canadá.

En el marco del 33 aniversario de esta ciudad como Ciudad Patrimonio Mundial, el 8 de diciembre se realizó el taller teórico-práctico sobre la utilización de la cal apagada en edificios patrimoniales dirigido a amas de casa, personas que se dedican a la construcción y mantenimiento. Esta actividad se realizó en colaboración con el Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A. C. y la Universidad de Guanajuato. Dentro del festejo de la declaratoria, el 9 de diciembre se realizó la entrega a la ciudadanía de los hidrantes públicos restaurados

ubicados en los callejones de Moyas, Tecolote y Pardo. Es así que este mobiliario que forma parte de la memoria urbana de la ciudad.

Se realizó el taller teórico - práctico “Utilización de la cal en el mantenimiento de inmuebles patrimoniales” los días 3 y 4 de marzo dirigido a amas de casa y albañiles, los días 4 y 11 de junio dirigido a profesionistas. Estos talleres fueron organizados por la Unidad de Gestión del Centro Histórico en colaboración con la Universidad de Guanajuato, el Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C. y el Colegio de Ingenieros Civiles A.C.

El 17 de mayo del presente año, se presentó el Programa de trabajo de la Unidad de Gestión del Centro Histórico 2022 con la participación de varias dependencias estatales y federales, personal del Ayuntamiento, Asociaciones Civiles, Colegios y ciudadanos con un total de 60 participantes. En este evento se hizo entrega de la publicación de este programa. En este mismo evento se lanzó la convocatoria para la 2a. edición del concurso sobre el patrimonio edificado.

De febrero a marzo se realizó el proceso de retiro de propaganda no autorizada en postes y mobiliario urbano de la zona centro y ramificaciones. Este recorrido abarcó desde Paseo de la Presa hasta la Ex Estación del Ferrocarril, con ramificaciones hacia la glorieta de los mineros y Noria Alta.

Ventanilla Virtual de Trámites y Servicios Territoriales (VITAT)

La implementación de la tecnología en cualquier rubro se ha convertido rápidamente en una necesidad organizativa. Los nuevos retos de la Administración Pública se encaminan a la promoción e implementación de las nuevas tecnologías que permitan impulsar la productividad de las operaciones necesarias para la emisión de los trámites administrativos; con ello atender las demandas de las solicitudes de manera ilimitada en tiempo y lugar.

La Ventanilla Virtual de Trámites Administrativos Territoriales (VITAT), es un componente integral y clave en la transformación digital de los procesos administrativos de la ciudad de Guanajuato; a través de ella, la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial pone a disposición de los ciudadanos de manera ilimitada los trámites de las Direcciones de Ecología, Administración Urbana e Imagen Urbana, sumando un total de 29 trámites. Esta plataforma está activa las 24 horas del día los 365 días del año para recibir solicitudes, esto aumenta la velocidad y agilidad operacional del ingreso del trámite, además permite al solicitante revisar el avance de su estatus en tiempo real, de manera

directa en la plataforma y a través de la notificación vía correo electrónico, así como realizar el pago de derechos en línea y obtener y consultar su recibo de pago de manera digital.

El enfoque de VITAT es agilizar los procesos y simplificar las metodologías cotidianas tanto para los ciudadanos como para los servidores públicos, de tal manera que ambos se introduzcan y convivan en el mismo proceso de transformación digital cuyo objetivo primordial es la incorporar a la ciudad de Guanajuato y a sus ciudadanos en procesos rápidos, tecnológicos y eficientes en los trámites administrativos.

Al inicio de la presente administración, la plataforma contaba con 2,403 usuarios registrados, y al cierre de este documento se cuenta con 3,617 usuarios, un incremento del 151%. Se han recibido 10,104 solicitudes de las cuales 4658 han sido concluidas, 3,699 rechazos por diversos motivos como falta de documentos, ilegibles, con inconsistencias o no correspondientes al predio, entre otros motivos no atribuibles a la Administración, 81 negativas por no cumplir con los reglamentos aplicables, 37 trámites incompletos, esto es, falta cargar la documentación correspondiente por parte de los solicitantes, 852 trámites cancelados por el solicitante. Por último 777 trámites en proceso de revisión. En promedio la DGMAOT ha recibido 1,268 solicitudes al mes, concluyendo con éxito un promedio mensual de 583 solicitudes.

En un acto de participación de la sociedad organizada en apoyo a la Dirección General de Medio Ambiente, se firmaron convenios de colaboración con los colegios siguientes:

1. Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato A.C. el 29 de marzo de 2022.
2. Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C., el 7 de abril de 2022.
3. Colegio de Arquitectos de Guanajuato A.C., el 28 de mayo de 2022.
4. Colegio de Topógrafos e Hidráulicos Guanajuatenses, A.C. el 4 de junio de 2022.

Los convenios de los numerales 1 a 3 tienen la finalidad de apoyar a las familias de escasos recursos a realizar sus trámites de manera virtual en el módulo que para tal fin se ha instalado en el Centro Comercial Alaia. El correspondiente al numeral No. 4 consiste en el apoyo para que las obras y proyectos se refieran a la red geodésica nacional para cumplir con el ordenamiento establecido en la Ley General del INEGI.

Restauramos los templos de San Diego de Alcántara, Pardo y Basílica de Nuestra Señora de Guanajuato, en colaboración con la sociedad civil

Restauramos los templos de San Diego de Alcántara, Pardo y Basílica Colegiata de Ntra. Sra. de Guanajuato en colaboración con la sociedad civil. El día 21 de junio ante la presencia de autoridades estatales y municipales, la Asociación “Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.” hizo entrega de los trabajos de restauración realizados, logrando con ello el cuidado del patrimonio guanajuatense. La inversión en estos tres proyectos fue la siguiente:

Tabla 75. Relación de inversiones en las obras de restauración.

TEMPLO	PERIODO	ESTATAL	MUNICIPAL	COMUNIDAD	INVERSIÓN TOTAL	AVANCE
San Diego de Alcántara	2021-2022	\$441,690.00	\$441,690.00	\$16,000	\$ 899,380.00	OBRA ENTREGADA
Pardo	2021-2022	\$367,098.00	\$367,098.00	\$15,949.17	\$ 750,145.17	OBRA ENTREGADA
Basílica Colegiata de Ntra. Sra. de Guanajuato	2021-2022	\$336,031.00	\$336,031.00	\$20,008.04	\$ 692,070.04	INVERSIÓN AL 100% EJECUTADO
		\$1,144,819.00	\$1,144,819.00	\$51,957.21	\$2,341,595.21	

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021 y 2022).

El Gobierno, comprometido con los guanajuatenses y con el rescate y la preservación del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de nuestra ciudad, contempló la acción del Panteón Santa Paula, uno de los recintos (inmuebles) más grandes y emblemáticos de la ciudad, con sus imponentes muros, siendo parte de los inmuebles catalogados que dan nombre de Guanajuato Patrimonio Cultural de la Humanidad, era necesario la restauración y conservación de las tumbas más emblemáticas donde descansan grandes personajes de Guanajuato, con su impresionante arquitectura a base de mármol, cantera y hierro, convirtiéndose este gran lugar en escenario de eventos culturales, recibiendo miles de visitantes, tanto ciudadanos como turistas nacionales e internacionales, que vienen a admirar la arquitectura de sus tumbas.

2.8 mdp en obras de conservación del patrimonio cultural con recursos estatal y federal

Durante el primer periodo de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$2,837,176.77 (dos millones ochocientos treinta y siete mil ciento sesenta y seis pesos 77/100 m.n.), con recursos federales provenientes del Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM), así como recursos estatales provenientes de la Secretaría de Turismo del estado de Guanajuato, lo que representa un 3.76 % comprendido en el primer informe de gobierno.

Tabla 76. Inversión en obras de conservación patrimonial 2021.

INVERSIÓN EN OBRAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Federal	1,986,023.74	70.0%
Municipal	851,153.03	30.0%
TOTAL	2,837,176.77	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Tabla 77. Relación de obras de conservación patrimonial 2021.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO EJECUTADO EN PESOS
2021	Intervención de tumbas emblemáticas, en Panteón Santa Paula, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.,	2'837,176.77
	TOTAL	2'837,176.77

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Asimismo, en julio del presente se dio el arranque de la obra denominada: Construcción de Tres Módulos de Gaveta en el Panteón Virgen de la Luz.

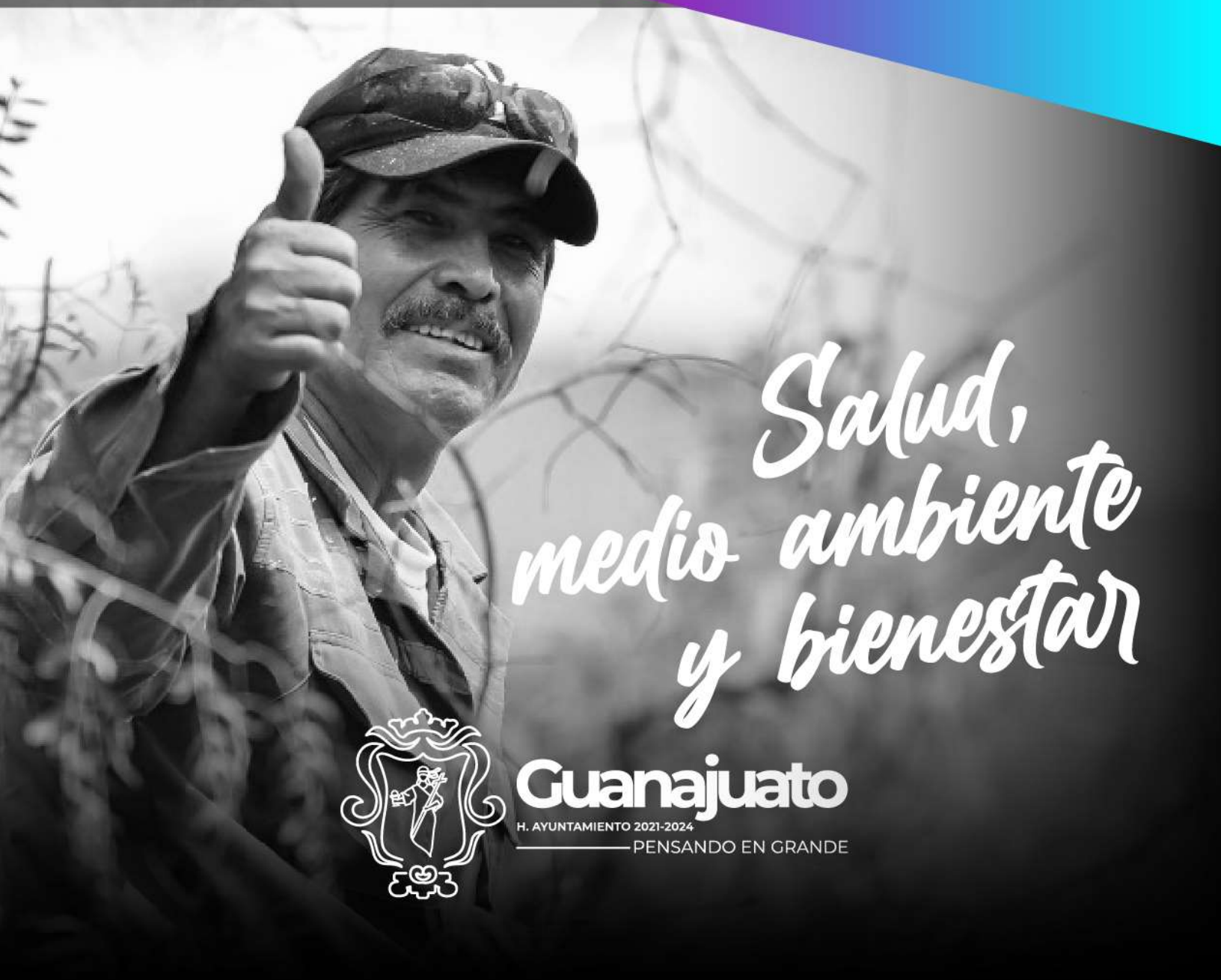
Inventario de bienes enlistados como Patrimonio Municipal de Guanajuato

El Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato es un registro enlistado de bienes, desarrollados en fichas individuales detalladas, la cual indica el estado y orden que deben tener los elementos. El Inventario tiene la base jurídica de su elaboración en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y se podrá tomar como

información para la toma de decisiones en diversos marcos de la acción local, sin llegar a ser un instrumento programático.

Este documento es el primero de su tipo para el municipio de Guanajuato, respaldándose de instrumentos de planeación y estudios realizados entre 1980 al 2020. Se conforma de seis capítulos principales, los cuales categorizan el tipo del patrimonio, siendo así: **1) Patrimonio natural (flora y fauna); 2) Patrimonio arqueológico; 3) Patrimonio arquitectónico; 4) Patrimonio urbano; 5) Patrimonio cultural inmaterial; y 6) Zonas de valor escénico;** así como un apartado de Conclusiones a modo de recomendaciones de medidas, proyectos y acciones para su protección, conservación y restauración.

1er. INFORME DE GOBIERNO



*Salud,
medio ambiente
y bienestar*



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE

NÚCLEO 4.0: BIENESTAR, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Programas del Sistema Municipal del DIF

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con el objetivo de asegurar la atención permanente a la población más vulnerable del municipio a través de una atención integral con perspectiva de familia.

El DIF cuenta con un Patronato integrado por 5 funcionarios municipales, un representante del Ayuntamiento y 2 representantes de la sociedad civil, bajo el liderazgo de su presidenta como órgano de gobierno. Además, para cumplir con sus funciones está respaldado por un Voluntariado y varias asociaciones aliadas que permiten ampliar su cobertura en la atención de las necesidades de las familias guanajuatenses.

Las acciones realizadas se desarrollan desde la perspectiva de la funcionalidad y el rezago. Con respecto al rezago, se atienden temas de salud física y mental, alimentación, apoyos a la educación, promoción de habilidades para el autoempleo y promoción de la seguridad legal de las familias. Desde el punto de vista de la funcionalidad, se promueven herramientas para la mejora de las relaciones entre los miembros de la familia, y de esta con su entorno, así como la participación, promoción y protección de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

Los temas atendidos por los programas a través de los cuales el DIF ejecuta sus acciones son:

1. Apoyo a madres y padres trabajadores: Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil
2. Apoyo a la alimentación básica: Cocinas Solidarias y Asistencia Alimentaria
3. Desarrollo Comunitario Integral: Comunidad DIFerente (Red Móvil).
4. Terapias de alta calidad a personas con discapacidad y vulnerables: Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR)
5. Promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad.
6. Apoyos de asistencia social a las personas más vulnerables del municipio: Asistencia Social y un invierno calientito para las familias guanajuatenses
7. Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes: Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (PAPNNA) y Formando una Infancia Líder y Libre (FILL)

8. Adultos mayores muy cuidados: Atención a Personas Adultas Mayores.
9. Atención Psicológica a Población Abierta.
10. Centro de Orientación Familiar (COF).

Apoyo a madres y padres trabajadores

Como apoyo para el aprovechamiento de las oportunidades de empleo de madres y padres de familia, se ofrece a través del **Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI)**, el **servicio de asistencia para lactantes y maternal para los usuarios que lo requieran**, consistente en el cuidado en horario de 8:00 a 14:00 horas u horario ampliado hasta las 16:00 horas, con actividades para el desarrollo de los infantes, dos alimentos y otros servicios de cuidado:

Tabla 78. Relación de niñas y niños atendidos.

SALA	NIÑAS Y NIÑOS (Agosto 2022)	PROMEDIO (Octubre 2021 – Agosto 2022)
Lactantes A	7	5.6
Lactantes B	6	7.8
Maternal A	6	5.4
Maternal B	8	8.8
TOTAL	27	27.6

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre 2021 - 15 de agosto 2022).

Apoyo a la alimentación básica

A finales de febrero de año 2020 se suscitó el primer caso de COVID-19 en México. Un par de semanas después se decretó el cierre de actividades sociales, incluyendo el trabajo mismo. Debido a esto, muchas personas en Guanajuato, como en toda ciudad del país, quedaron, de un momento a otro, privadas de un ingreso económico para solventar las necesidades de su familia. Incluyendo la más básica de todas ellas: el alimento.

En abril del 2020 se instalaron tres **Cocinas Solidarias**: Una en el Cerro del Cuarto, otra en la Colonia Las Bateas y una más en el Centro Gerontológico de Las Teresas. Un par de semanas después, la Organización Civil, Ciudadanos Construyendo el Bien SC, aperturó una cocina más en las instalaciones de la Estancia Infantil Rinconadas, en la Colonia Mártires 22 de abril, cocina que fue solventada, totalmente, por donativos de la ciudadanía, recaudados

a través de la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato y la propia Organización mencionada.

Posteriormente se sumó una Cocina más auspiciada por la Compañía Minera “La Cantera”, en colaboración con el restaurante Neptunos Seafood. Todas ellas contando con la colaboración de las agrupaciones: Sumando Voluntades y Jóvenes que Trascienden, así como de la empresa Gas Butano. En total, fueron tres meses de servicio, traducidos en 74,418 raciones entregadas. Dichas raciones consistentes en dos guarniciones y un plato fuerte por día, suficientes para cada miembro de la familia.

En el año 2021, aún con muchas personas viviendo dificultadas económicas, emanadas por el cierre de actividades laborales, la organización civil Ciudadanos Construyendo el Bien SC, en colaboración con la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato, y bajo un convenio institucional con DIF Municipal Guanajuato, abre nuevamente una Cocina Solidaria en el Centro Gerontológico de Embajadoras. Dando servicio a familias del centro de la ciudad y las colonias aledañas. De abril a diciembre se sirvieron más de 17 mil raciones bajo el mismo esquema que en 2020. Siendo auspiciados estos nueve meses de servicio, por donativos de la sociedad civil y aportaciones voluntarias de los propios usuarios de la Cocina. Que promediaron \$4.80 (cuatro pesos con ochenta centavos) por ración completa. Más de 100 voluntarios colaboraron durante este año y se vincularon diversas empresas de manera periódica.

Ahora, en el 2022, se instalará **la primera Cocina Solidaria como Programa de Gobierno municipal** con el fin de dar servicio permanente a la población más vulnerable. Manteniendo el mismo espíritu que la primera inaugurada en 2020: Brindar alimento calientito preparado al día, suficiente y nutritivo, para toda familia que pase por una situación económica apremiante, emergente o permanente. Con la ventaja, para los usuarios, de no necesitar ser empadronados, sino, más bien, poder hacer uso de la Cocina en el momento que lo requiera. Se espera servir un promedio de 300 a 500 raciones semanales en la próxima a instalarse en el Centro de Convivencias del Encino.

Tabla 79. Relación de atención en Cocina Solidaria

Cantidad	Concepto
4,360	Raciones de comida entregadas
31	Promedio de familias atendidas mensualmente

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre a diciembre 2021).

4,360 raciones de comida

calientita en las cocinas solidarias

Los alimentos fríos y calientes se reparten en 22 escuelas de 19 comunidades rurales y la zona urbana, los Centros Gerontológicos de El Cambio y Las Teresas y 4 instituciones más.

Tabla 80. Relación de raciones por Programa de Asistencia Alimentaria.

CANTIDAD	ACCIONES	CONCEPTO
194,488	Total Raciones Entregadas a través de Comedores Comunitarios con desayunos calientes	Subprograma Comedores Comunitarios
1,718	Total Beneficiarios Atendidos a través de Comedores Comunitarios con desayunos calientes	Subprograma Comedores Comunitarios
187,039	Total Raciones Entregadas a través de Desayunos Escolares fríos con insumos entregados	Subprograma Desayunos Escolares
1,795	Total Beneficiarios Atendidos a través de Desayunos Escolares fríos con insumos entregados	Subprograma Desayunos Escolares
1,020	Personas beneficiadas con pláticas de orientación y demostraciones culinarias	Subprograma de Orientación Alimentaria
82	Sesiones de orientación alimentaria	Subprograma de Orientación Alimentaria
8	Demostraciones culinarias	Subprograma de Orientación Alimentaria

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre a diciembre 2021).

3,513 niñas, niños y adultos mayores beneficiarios de desayunos fríos y calientes

Terapias de alta calidad a personas con discapacidad y vulnerable

Para el mejoramiento de las condiciones físicas de las personas con discapacidad temporal o permanente, en la Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR) se brinda el servicio **consistente en terapias de rehabilitación física, rehabilitación pulmonar, audiología y foniatría, terapia del lenguaje, y servicios de promoción de inclusión a la vida** con la más alta calidad y calidez humana, logrando que los pacientes consigan una mejor integración interpersonal, laboral y social. El servicio otorgado se encuentra basado en valores como empatía, respeto, responsabilidad, paciencia y amabilidad, acompañados de criterios médicos estrictos y procedimientos fundamentados en evidencia médica científica.

Tabla 81. Relación de acciones de rehabilitación.

CANTIDAD	ACCIONES
92	Consulta de audiología y foniatría brindada
20	Consulta audiológica que ingresa a padrón de campaña.
385	Sesiones de terapia del lenguaje
756	Consultas médicas especializadas en rehabilitación.
3,717	Sesiones de terapia física.
340	Traslados en vehículos adaptados.
5	Personas beneficiadas con auxiliares auditivos

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre a diciembre 2021).

907 personas atendidas con terapia física y de lenguaje

Promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad

El **programa de promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad** realiza las acciones para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad a través de la promoción de una cultura de inclusión, la evaluación de habilidades laborales y la gestión de trabajos adecuados a sus capacidades, así como la credencialización con el fin de que tengan acceso a mejores servicios de acuerdo a su condición.

Tabla 82. Relación de acciones de promoción para la inclusión a la vida

CANTIDAD	ACCIONES
39	Personas beneficiadas con becas de discapacidad
23	Actividades de promoción de inclusión a la vida

14	Expedientes de inclusión laboral gestionados
430	Personas participantes en actividades para la promoción de una cultura de inclusión
147	Credencialización de personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre a diciembre 2021).

147 personas con discapacidad credencializadas

Apoyos de asistencia social

El **Programa Asistencia Social**, contribuye al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del municipio de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie a aquellas personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o riesgo y que así lo requieran.

Se gestionó la entrega de leche en polvo con la Fundación Vamos México, beneficiando a 206 niñas y niños de las comunidades más marginadas de la Sierra de Guanajuato.

Tabla 83. Relación de acciones y personas atendidas.

PERSONAS	ACCIONES
7,445	Apoyos entregados para el bienestar social
138	Personas con discapacidad atendidas con apoyos sociales
147	Personas vulnerables beneficiadas con despensas cada mes
1,323	Despensas mensuales entregadas a personas vulnerables.
44	Adultos mayores beneficiadas con despensas cada mes
396	Despensas mensuales entregadas a adultos mayores
47	Personas con discapacidad beneficiadas con dotación mensual de pañales.
423	Dotaciones de Pañales entregadas a personas con discapacidad.
49	Adultos mayores beneficiados con con dotación mensual de pañales.
441	Dotaciones de Pañales entregados a personas adultas mayores.
102	Niñas, niños y adolescentes becados
816	Becas mensuales entregadas a Niñas, Niños y Adolescentes
3	Seguimiento y resguardo de personas sin red familiar en CARPI-León.
3	Seguimiento y resguardo de personas sin red familiar en Casa Hogar para Ancianos, en Irapuato.

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre a diciembre 2021).

7,404 personas beneficiadas con apoyos diversos de asistencia social

Un invierno calientito para las familias guanajuatenses

A través del DIF Municipal y la colaboración del DIF Estatal, clubes de servicio, sociedad civil y el sector privado, se llevó a cabo la campaña de colecta ‘Un invierno calientito’, para que en Guanajuato capital nadie pase frío, logrando la donación de ropa de abrigo, cobijas, e incluso juguetes para que todas y todos los niños disfruten de la Navidad y del Día de Reyes 2022.

En esta campaña se repartieron 2,530 cobijas, 3,351 juguetes y 714 ponchos a un total de 6,595 habitantes de 71 comunidades, barrios y colonias, enfocando principalmente las donaciones a los adultos mayores.

Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

En atención a los artículos 2, 6, 10, 11, 12 y 13 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes **la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** protege a las niñas, niños y adolescentes, restituyendo sus derechos fundamentales de que han sido vulnerados.

La Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes cuenta con una Procuradora, un Auxiliar Administrativo, un Auxiliar Jurídico y tres equipos multidisciplinarios conformados cada uno por un Licenciado en Derecho, un Psicólogo y un Trabajador Social, que atienden las denuncias de maltrato y abandono de niñas, niños y adolescentes las veinticuatro horas del día, los siete días a la semana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Tabla 84. Relación de acciones y personas atendidas.

Cantidad	ACCIONES
143	Expedientes Administrativos abiertos
95	Diagnósticos de vulneración de derechos
55	Plan de restitución de derechos de NNA
1,126	Actividades de asistencia social en favor de NNA
284	Asesorías jurídicas

80	Atención psicológica brindada a población abierta
151	Canalizaciones a otras dependencias
107	Estudios socioeconómicos elaborados a población abierta
55	Informes y dictámenes emitidos a autoridad judicial
408	Investigación social para atención de NNA
50	NNA que se encuentran o han estado bajo resguardo de la procuraduría
26	NNA reintegrados con red de apoyo o familia
100	Presentación de denuncias ante el ministerio público
206	Representación en coadyuvancia y suplencia
298	Sesión de seguimiento en atención psicológica a red familiar
246	Sesión de seguimiento psicológico de NNA bajo resguardo
70	Emisión y/o Dictamen pericial psicológico a autoridad judicial
149	Visitas de seguimiento de NNA bajo resguardo de Procuraduría

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre a diciembre 2021).

26 Niñas, Niños y Adolescentes reintegrados a sus familias o red de apoyo familiar

Con el fin de promover una **infancia líder en su desarrollo y servicio a los demás y libre de adicciones**, se desarrollan habilidades, competencias y se fomenta la participación de niñas, niños y adolescentes induciendo actitudes oportunas ante los riesgos psicosociales y se propician condiciones que contribuyan a desalentar el trabajo infantil mediante acciones preventivas que generen estilos de vida saludable, en un marco de corresponsabilidad y respeto de sus derechos.

Se llevó a cabo el primer curso de verano interinstitucional municipal: “Verano Planet Youth” coordinado por el DIF Municipal y con la colaboración de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato y varias dependencias del municipio de Guanajuato, donde se recibió a 221 niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años, realizando las siguientes actividades: Activación física, Fútbol, Atletismo, Básquetbol, Karate, Béisbol, Torneo y Muestra de Disc Golf Manualidades, Cartonería y Máscaras, Taller de Proyecto y Plan de Vida, Taller Desarrollo de Virtudes, Taller Primeros Auxilios, Rally por un estilo de vida saludable, Rally Mente Factura, Rally de Prevención Planet Youth, Actividades de prevención de riesgos, Feria Cultural y un Campamento.

Como parte del compromiso que se tiene en la promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se llevó a cabo la firma del **Convenio con la Fundación Marcelino Muñoz** para impartir el diplomado "Docente-Tutor" con el fin de brindarles herramientas a los docentes de nuestro municipio para que puedan motivar a sus

estudiantes en el logro de su proyecto de vida y egreso escolar, fortaleciendo con esta estrategia el respeto al derecho a la educación.

Para ello se está dando seguimiento en una etapa piloto a 35 docentes de 25 escuelas diferentes, inscritos en el Diplomado, los cuales, mediante las herramientas adquiridas en el mismo, podrán apoyar y motivar para la culminación de los estudios de nuestras niñas, niños y adolescentes del municipio de Guanajuato.

Tabla 85. Relación de acciones y personas atendidas.

NNA	ACCIONES
5,274	Niñas, niños y adolescentes atendidos a través de pláticas, talleres y sesiones en temas de prevención del suicidio, adicciones, bullying y violencia escolar.
277	Personas adultas atendidos a través de pláticas, talleres y sesiones en temas de prevención del suicidio, adicciones, bullying y violencia escolar.
75	Acciones de prevención del suicidio, adicciones, bullying y violencia escolar.
91	Niñas, niños, adolescentes y personas adultas atendidos a través de pláticas, talleres y sesiones en temas de prevención del trabajo infantil.
27	Acciones de prevención del trabajo infantil.
1	Diagnóstico situacional para la detección de menores trabajadores y/o en situación de calle

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre a diciembre 2021).

Adultos mayores muy cuidados

El **Programa de Atención Integral para personas Adultas Mayores** promueve la integración de las personas pertenecientes a este sector vulnerable a grupos que se reúnen, ya sea en cabecera municipal o en comunidades, donde participan en diferentes actividades y talleres que se desarrollan tanto en su comunidad como en los Centros Gerontológicos.

Las actividades desarrolladas tanto en el Centro Gerontológico en sus sedes El Cambio y Las Teresas como en los grupos de adultos mayor en comunidades y colonias son recreativas, culturales, manualidades, de fomento a la salud y activación física entre otras.

Se realizó 1 Jornada de Valoraciones de fuerza y funcionalidad con el apoyo del Colegio Mexicano de Nutrición Clínica y Terapia Nutricional A.C donde se atendieron 200 Adultos Mayores que recibieron recomendaciones para el cuidado de su salud que permita mejorar o continuar las condiciones físicas para una adecuada movilidad.

Tabla 86. Relación de acciones y personas atendidas.

ADULTOS	ACCIONES PARA ADULTOS MAYORES
1,094	Actividades para personas adultas mayores en Espacio de Desarrollo (Centro Gerontológico sedes El Cambio y Las Teresas).
160	Adultos mayores atendidos a través de Espacios de Desarrollo (Centro Gerontológico sedes El Cambio y Las Teresas).
42	Grupos comunitarios integrados con personas adultas mayores
1,442	Adultos mayores atendidos a través de grupos comunitarios en colonias y comunidades rurales
204	Actividades realizadas con personas adultas mayores en los grupos comunitarios.
200	Adultos mayores atendidos en Jornadas de Valoraciones de fuerza y funcionalidad
7	Coronaciones de Rey y Reina en grupos de adulto mayor
8	Adultos mayores atendidos a través de visitas domiciliarias periódicas

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre a diciembre 2021).

**1,613 Adultos mayores
atendidos de manera permanente**

Atención psicológica a población abierta

Promover la salud mental de la comunidad se ha logrado con la atención **psicológica a población abierta**, a través de la impartición de sesiones de orientación psicológica en la modalidad de psicoterapia breve y talleres con población en riesgo.

Tabla 87. Relación de acciones y personas atendidas.

CANTIDAD	ACCIONES
1,094	Personas beneficiadas con pláticas, talleres y sesiones de prevención y orientación psicológica.
21	Talleres para la promoción de la salud mental.
505	Niñas, niños y adolescentes atendidos con sesiones de intervención psicológica.
278	Personas adultas atendidas con sesiones de intervención psicológica.
7	Personas adultas mayores atendidas con sesiones de intervención psicológica.
2	Personas con discapacidad atendidas con sesiones de intervención psicológica.
98	Personas canalizadas a otras instituciones
1,198	Sesiones de orientación psicológica brindadas.

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre a diciembre 2021).

Una comunidad DIFerente

Se promueve el desarrollo comunitario con el **Programa Comunidad DIFerente**, mediante proyectos que contribuyan a la organización, convivencia y participación social; cubriendo las necesidades básicas de la población rural e integrando a los beneficiarios en grupos de desarrollo para su capacitación dentro de los ejes de Alimentación, Promoción de la salud, Fomento a la educación, Fortalecimiento a la economía, Mejoramiento de Vivienda y Cuidado del medio ambiente.

Se atendieron 8 grupos de Desarrollo de las comunidades de, entre otras: La Concepción, El Terrero en su etapa de consolidación, El Tablón, La Poza, Campuzano y Monte de San Nicolás en su etapa de desarrollo, y se abrieron grupos en Cañada de Bustos y Llanos de la Fragua realizando las acciones que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 88. Relación de acciones y personas atendidas.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LOCALIDAD
268	Sesiones, pláticas o capacitaciones diversas realizadas con los Grupos de Desarrollo	Guanajuato
25	Personas beneficiadas con un apoyo alimenticio (Despensa)	El Campuzano
34	Personas beneficiadas con un apoyo alimenticio (Despensa)	El Tablón
36	Personas beneficiadas con un apoyo alimenticio (Despensa)	Monte de San Nicolás
31	Personas beneficiadas con un apoyo alimenticio (Despensa)	La Poza
111	Personas beneficiadas con un apoyo alimenticio (Despensa)	Cañada de Bustos
86	Personas beneficiadas con una Estufa Lorena (Tubos y comal)	Cañada de Bustos
30	Personas beneficiadas con una Estufa Lorena (Tubos y comal)	El Tablón
21	Personas beneficiadas con una Estufa Lorena (Tubos y comal)	Monte de San Nicolás
7	Personas beneficiadas con una Estufa Lorena (Tubos y comal)	La Poza
355	Personas registradas en grupos de desarrollo	

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre a diciembre 2021).

Centros de orientación familiar

Es prioridad en el municipio el fortalecimiento de la funcionalidad de las familias para la integración armónica entre sus miembros y su participación ciudadana proactiva y transformadora en sus ambientes proximales, a través del **Programa Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales (Centros de Orientación Familiar)**.

El taller de Escuela para Padres a iniciativa del DIF Estatal evolucionó al taller de **Crianza Positiva**, que ofrece herramientas parentales distribuidas en cuatro competencias: De protección, Vinculares, Formativas y Reflexivas, siendo de mucho beneficio para madres, padre y cuidadores de niños. Se organizó un taller de formadores con la participación de 20 voluntarios comprometidos a replicar el taller de Crianza Positiva y poder llevar a más familias este importante instrumento.

Tabla 89. Relación de acciones y personas atendidas.

CANTIDAD	ACCIONES
364	Madres y padres que concluyeron Escuela para padres o Taller de Crianza Positiva
18	Grupos concluídos de Escuela para Padres o Taller de Crianza Positiva
598	Niñas, Niños y adolescentes atendidos con pláticas de buen trato y valores en la familia
158	Madres y padres atendidos con pláticas de buen trato y valores en la familia.
398	Participantes en plática del programa de Niñas y Niños Opinan
398	Niñas, niños y adolescentes beneficiados con talleres/pláticas para promover los derechos de NNA.
1430	Asistentes a la convivencia familiar "Crianza Positiva".

Fuente: Elaboración con información del DIF (de octubre a diciembre 2021).

En la promoción de convivencias significativas que fortalezcan los vínculos entre los miembros de las familias se llevó a cabo: **"La Cabalgata del Día de Reyes"** con la participación de 39 agrupaciones civiles, empresas y dependencias municipales que armaron un carro alegórico; **"La Feria de la Familia"** en donde dependencias municipales, asociaciones civiles y empresas armaron 33 stands con actividades recreativas y de convivencia para las familias, recibiendo más de 2,000 familias; **"El Desfile del día del niño"** con 48 carros alegóricos de diferentes temáticas gracias a las asociaciones, empresas y dependencias municipales; celebración del Día del Padre con el evento **"Está Padre Cuidar el Planeta"**, que consistió en una Jornada de Limpieza en el cerro del Hormiguero y una feria de stands con actividades recreativas con el apoyo de asociaciones civiles y dependencias municipales.

Apoyos de Vivienda

Mejoramiento de la vivienda y sus servicios

Con el compromiso de generar espacios seguros, funcionales y confortables, que cubran las necesidades básicas de las familias en zonas de atención prioritaria, para que estas cuenten con una vivienda digna que permita el buen desarrollo de todos los que la habitan, y así obtener una mejor calidad de vida, fortaleciendo el núcleo familiar y disminuyendo el rezago social, la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales, realizó las gestiones para llevar a cabo los convenios de coinversión con SEDESHU, integrando los expedientes y presentando la propuesta de inversión consiguiendo un monto total de \$3'200,000.00 pesos por ejercer; siendo la Dirección General de Obra Pública la encargada de ejecutar las acciones de construcción de techos y pisos dignos, en localidades urbanas y rurales del municipio de Guanajuato.

Más de 1.5 mdp en el mejoramiento de la vivienda para 19 familias

Durante el primer año de la presente administración, se llevó a cabo una inversión de \$1,571,487.04 pesos con recursos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como recursos estatales provenientes del Programa Vive Mejor con Impulso (PVMI).

Tabla 90. Inversión en obras de mejoramiento de vivienda 2021-2022.

INVERSIÓN EN OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MONTO EJECUTADO EN PESOS	PORCENTAJE (%)
Estatal	597,077.10	38.0%
Municipal	974,410.94	62.0%
TOTAL	\$1,571,487.94	100.00%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Durante dicho periodo, se llevó a cabo la ejecución de las obras: construcción de cuarto dormitorio, y construcción de techo firme en el municipio de Guanajuato. En el mes de enero de 2022, se llevó a cabo la entrega-recepción de las obras a los beneficiarios.

Asimismo, en julio 2022 se dio inicio a la ejecución de trabajos de equipamiento de calentadores solares en el municipio de Guanajuato 1era etapa, con una inversión contratada de \$11'494,813.33 pesos de inversión que beneficiará a 1,518 familias guanajuatenses.

A la fecha que se informa, se han instalado 400 calentadores, lo que representa un 26.35% de avance en la instalación total.

1,518 calentadores solares contratados y 400 ya instalados

Tabla 91. Metas realizadas y familias beneficiadas con obras de mejoramiento de vivienda 2021-2022.

OBRA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	METAS PROGRAMADAS	METAS REALIZADAS	FAMILIAS BENEFICIADAS (5.2 integrantes por familia)
Calentadores Solares Primera Etapa 2022	1,518 calentadores	400 calentadores instalados	400 familias, 2,080 beneficiarios
Cuartos dormitorio Ejercicio 2021	6 cuartos	6 cuartos	6 familias, 32 beneficiarios
Techos Ejercicio 2021	302.30 m2	302.30 m2	13 familias, 68 beneficiarios
Techos Ejercicio 2022	769.45 m2	0	0
Pisos Ejercicio 2022	2,319.39 m2	0	0
		TOTAL	419 familias 2,180 beneficiarios

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública y Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2021 y 2022).

Tabla 92. Relación de obras de mejoramiento de vivienda 2021-2022.

EJERCICIO FISCAL	OBRA	MONTO CONTRATADO EN PESOS	FAMILIAS BENEFICIADAS
2021	Construcción de cuarto dormitorio, en las localidades de: Marfil, Santa Teresa, La Mora, Col. Pastita, Guanajuato y Campuzano.	754,723.63	6

2021	Construcción de techo firme en el municipio de Guanajuato., en las Localidades de: Cañada de la Virgen, El Varal, El Chocolate (Barrio de Guadalupe), Rancho de en Medio, Colonia Barrio de San Luisito, Calzada de Guadalupe, Colonia Valenciana; Marfil, Cerro de la Coyota y El Edén	816,764.81	13
2022	Equipamiento de calentadores solares en el municipio de Guanajuato, Gto., 1era. Etapa.	11'494,813.33	400/1,518

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública (2021).

Yo Puedo, Gto Puede

El programa social: **Yo puedo, Gto Puede** tiene como objetivo general contribuir a que las personas tengan capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor de transformación social. Durante el primer año se abrieron 6 grupos:

- A) En la Zona Urbana:
 - a. Colonia Santa Fe
 - b. Momias

- B) En la Zona Rural:
 - a. Noche Buena
 - b. La Haciendita
 - c. Santa Teresa
 - d. San José de Llanos

Dando un total de 174 familias beneficiadas que serán actores enfocados al autoconocimiento desde lo personal, familiar y social; fortaleciendo liderazgos y generando acuerdos de colaboración para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, sus familias, su entorno y su municipio.

**174 familias beneficiadas con el programa social
Yo Puedo, Gto Puede**

Tabla 93. Beneficiarios de “Yo Puedo, Gto puede”.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Colonia Santa Fe	16 personas	Reconocimientos
Noche Buena	35 personas	Reconocimientos
La Haciendita	34 personas	Reconocimientos
Santa Teresa	36 personas	Reconocimientos
Momias	15 personas	Reconocimientos
San José de Llanos	38 personas	Reconocimientos

Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2022).

De acuerdo con la experiencia adquirida en la administración pasada, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado, capacitó a personal de la Dirección General de Desarrollo Social, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Dirección General de Atención a la Mujer, del Sistema Municipal DIF Guanajuato y su Voluntariado, así como la participación de la Dirección General de Servicios Básicos con la intención de que se convirtieran en replicadores del programa enfocado a las necesidades personales de los beneficiarios, su desarrollo personal, su compromiso social con sus familias, sus vecinos y su entorno; bajo éste esquema capacitamos a éstos grupos en cuatro módulos.

Proyectos productivos y acciones sociales

El 4 de agosto del año en curso en la Sesión Ordinaria número 19 el Ayuntamiento de Guanajuato dentro del Programa de Obra Pública para las acciones sociales destinó \$4'000,000.00 millones de origen municipal a diversas acciones de impacto social, las cuales se encuentran en la primera parte de selección de padrón de beneficiarios y se enlistan a continuación:

Tabla 94. Relación de proyectos e inversiones públicas.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	MONTO DE ASIGNACIÓN
Equipamiento de tinacos para almacenamiento de agua potable	1'000,000.00
Renovación de techos de lámina (Reglas de operación aprobadas y publicadas)	1,000,000.00
Equipamiento de estufa ecológica en el municipio de Guanajuato.	1,000,000.00
Equipamiento con Invernaderos de traspatio para producción de hortalizas	600,000.00

Dotación de árboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables	400,000.00
--	------------

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Obra Pública y Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2022).

En el periodo que se informa, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, se gestionaron los recursos para celebrar convenios de participación con Gobierno del Estado, específicamente con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

En coordinación con Gobierno del Estado, beneficiarios y el municipio, ampliamos las posibilidades y oportunidades de apoyar a más personas, así logramos acuerdos con los beneficiarios para firmar convenios de participación y/o colaboración, en los cuales, éstos últimos participan con un porcentaje del monto total de inversión, detonando las cadenas económicas del municipio de Guanajuato; atendiendo las comunidades rurales y la cabecera municipal.

La Dirección de Proyectos Productivos, maneja programas dirigidos a zona rural y zona urbana, para personas físicas o morales que tengan y cuenten con habilidades para la realización e implementación de actividades de producción o transformación.

1. Mi Ganado Productivo:
 - a. Apoyo a la Inversión en Mejoramiento Genético;
 - b. Apoyo en la Inversión en Equipo e Infraestructura;
 - c. Apoyos Emergentes a Través de Inversiones y/o en especie para Contingencias;
 - d. Capacitación y Asistencia Técnica y Administrativa;
 - e. Apicultura.
2. Mi Familia Productiva Sustentable, para la adquisición de Activos Productivos.
3. Tecno Campo, para la adquisición de Equipamiento y Maquinaria Agrícola (implementos agrícolas, tractores, invernaderos).
4. Reconversión Sustentable de la Agricultura, para apoyo a unidades de producción con asistencia técnica, seguimiento y conservación de cultivos.
5. Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico: apoyo para la adquisición de fertilizante, químico nitrogenado para su aplicación indistinta en los cultivos de maíz y sorgo, bajo riego o temporal.
6. Desarrollo Territorial Sustentable: “Bordería” para fomentar el uso sustentable de los recursos naturales en los procesos productivos de los territorios de la zona rural del Estado.

Y así, se logró una negociación para coinvertir distribuido de la siguiente manera: Por parte del Gobierno municipal \$2'633,920.00; del Gobierno del Estado \$1'099,000.00; por parte de los beneficiarios \$1'477,140.00; haciendo un gran total de \$5'210,060.00

Tabla 95. Relación de proyectos ya ejecutados al 100%.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS (5.2 integrantes por familia)	RESULTADOS ENTREGADOS
Zangarro, Sauz, San Pedro, Coyote, San Nicolás del Chapín, El Resbalón, Ojo de Agua de Medina, Calvillo, Santa Rosa, Arperos, La Haciendita, EL Chocolate, Rosa de Castilla, San Vicente de la Cruz, Campuzano, El Rodeo	39 unidades de producción 203 beneficiarios	39 Sementales bovinos, ovinos y caprinos de mejora genética 16 con recurso estatal y 23 con recurso municipal
Rancho de Enmedio, Picones, Cañada de la Virgen y Potrero	22 familias 115 beneficiarios	22 Invernaderos 6 por 2.5 metros
San José de Pinos, Tejabán, El Chapín, Arperos, Campuzano, Cañada de Bustos, Cañada de las Flores, El Coyote, La palma, Los Lorenzos, San José de Pinos, San Nicolás del Chapín, Santa Catarina de Cuevas, Santiaguillo, El varal, el Zangarro	17 familias 89 beneficiarios	5,623 árboles frutales (limón persa, higo, aguacate, manzano, durazno, pitajaya) Para 17 huertos familiares
Puentecillas, El Coyote, San Pedro, Zangarro, Cajones, San José del Chapín, El Sauz, Los Lorenzos, Santa Catarina de Cuevas, La Poza, San José del Rodeo, Mineral de la Luz, Campuzano, Cañada de Bustos, Ciénega del Pedregal, La Estancia de Comanjilla, el Varal, El Rodeo, San José de Pinos, San Vicente de la Cruz, San José de Llanos, Ciénega del Pedregal, Granja la Paz, Arperos, El Castillo, Capulín de Bustos, El Tejabán, Calvillo, San Nicolás del Chapin, Cajones, Cimientos, Quinteros, La Palma, Santa Teresa, La Trinidad, Molineros, Santiaguillo, Cueva del Cedro	159 unidades de producción 827 beneficiarios	45 toneladas de fertilizante (urea nitrogenada)
Campuzano, el Sauz, San Nicolás del Chapín, Zangarro, EL Cuervito, EL Zorrillo, El Varal	23 familias beneficiadas directas 132 familias beneficiadas de manera indirecta 806 beneficiarios	23 Obras de Bordería para captación de agua de lluvia

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2022).

392 familias beneficiadas con proyectos productivos

Los impactos esperados con la implementación de estos programas acciones y equipamientos los veremos reflejados a través del seguimiento, ya que en este año estaremos visitando a los beneficiarios para ir recabando la información, obteniendo datos reales de producción y rendimientos, así como datos económicos para compararlos con los de INEGI y poder tener un resultado positivo. La incorporación de los beneficiarios a las cadenas de producción agrícola, ganadera y económica nos ayuda para seguir fortaleciendo los programas.

Tabla 96. Relación de proyectos e inversiones públicas.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL	PRIVADO
Mi Ganado Productivo	\$2'370,000	\$1'496,000.00	\$299,000.00	\$575,000.00
Mi Familia Productiva y Sustentable	\$444,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$44,000.00
Reconversión Sustentable de la Agricultura	\$285,700.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$85,700.00
Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico	\$1'057,500.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$457,500.00
Desarrollo Territorial Sustentable	\$1'126,400.00	\$337,920.00	\$563,200.00	\$225,280.00

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2022).

Asistencia digna a los animales domésticos y endémicos

A través de la Dirección de Salud Municipal y el Centro de Control y Asistencia Animal se desarrollan los siguientes objetivos:

1. Establecer en el Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA) las políticas para dignificar la situación de los animales, tanto en la vía pública como en los domicilios, evitándose así riesgos de salud.
2. Establecer las obligaciones y responsabilidades de los propietarios, poseedores o encargados de los animales que garanticen el trato humanitario, tenencia responsable, control poblacional, bienestar y desarrollo de éstos.
3. Regular la captura, traslado, estancia y protocolo del sacrificio humanitario, practicadas por el personal calificado del Centro de Control y Bienestar Animal, sin

menoscabar las prácticas privadas autorizadas por la Ley, logrando mediante ello el trato digno de los animales, para que estas actividades se realicen bajo estrictas condiciones humanitarias y con el mayor apego a la normatividad aplicable garantizando así la salud pública.

En la sociedad ocurren un sin fin de conductas de vejación hacia los animales, que van desde la falta de cuidado, el abandono y las agresiones físicas de forma por demás dolorosa, que provocan menoscabo serio de salud e incluso, en múltiples ocasiones, la muerte estos seres vivos, sin que dichas conductas sean castigadas. Esta situación pone en evidencia la necesidad de impulsar una cultura de protección a los animales, que encuentre su respaldo en las disposiciones legales que apoyen a garantizarles un trato digno.

En el municipio de Guanajuato se estima que existe un perro por cada 7 habitantes. Bajo este contexto, Guanajuato cuenta con 194,500 habitantes, resultando un estimado de 27,785 perros o gatos.

En 2021, en el municipio de Guanajuato, más de 2 mil animales fueron sacrificados en el Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA), debido a que los refugios están saturados y que no se cuenta con la capacidad para atender este abandono.

En promedio al mes, 100 animales son abandonados en CECAA, adicional se capturan 110 en la calle bajo condición de abandono; dando un total promedio de 210 animales abandonados identificados por CECAA al mes.

Estas condiciones de abandono pueden tener diversas consecuencias trágicas, entre las cuales se pueden mencionar:

1. Actos de crueldad y maltrato hacia los animales.
2. Agresiones o lesiones hacia las personas y sus pertenencias.
3. Problemas de salud pública por el esparcimiento de enfermedades.
4. Entre muchas otras.

En todo México aplican las disposiciones que establecen en materia de animales la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Vida Silvestre y la Ley Federal de Sanidad Animal. En estas leyes existen algunas disposiciones sobre bienestar animal, cuyo objetivo es evitar sufrimiento y dolor a las especies animales en su interacción con el ser humano, como objeto de la actividad agropecuaria, científica o de conservación ecológica.



La misión del Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA) es aminorar los riesgos de salud pública que ocasionan los perros que deambulan libremente por la vía pública, mediante las acciones necesarias para cumplir y hacer cumplir el reglamento de protección a los animales domésticos del municipio de Guanajuato, así como realizar campañas permanentes de esterilización.

El Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato tiene por objeto regular la protección de los animales a los que se refiere la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, así como lograr la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones jurídicas en esta materia.

Tabla 97. Relación de actividades realizadas en CECAA.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
GUANAJUATO	18 actividades de fomento y difusión	Actividades para la Protección Animal y Tenencia Responsable
	277 animales adoptados	Adopciones responsables
	1,267 animales capturados	Control de animales ferales
	949 animales abandonados y recibidos en CECAA	Atención al abandono de animales
	82 animales puestos en observación	Aislamiento de animales con conductas agresivas, con enfermedad o lesión
	24 animales exóticos	Captura de animales exóticos en riesgo
	77 animales reintegrados	Asistencia a propietarios

	1,939 animales sacrificados	Control de la sobrepoblación animal
	113 consultas veterinarias	Atenciones veterinarias
	87 encéfalos enviados	Diagnóstico de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) por parte de la Secretaría de Salud
	732 esterilizaciones	Control de la sobrepoblación animal
	53 incineraciones pagadas	Atenciones a población abierta
	10 pensiones	Servicios adicionales de estancia temporal
	1974 personas atendidas	Acciones para el control y asistencia animal
	1,231 reportes atendidos	Control de animales en la vía pública
	183 vacunas aplicadas	Control de enfermedades (antirrábica)
	59 entrada de animales (policía ambiental y fauna silvestre)	Colaboración con instancias para asegurar el bienestar de la población
CAMPUZANO	20 animales esterilizados	Control de la sobrepoblación animal
EL TABLÓN	16 animales esterilizados	Control de la sobrepoblación animal
LA POZA (OJO DE AGUA)	30 animales esterilizados	Control de la sobrepoblación animal
NOCHE BUENA	30 animales esterilizados	Control de la sobrepoblación animal
GUANAJUATO	130 animales esterilizados	Campaña masiva de esterilización en CECAA

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2022).

277 animales adoptados a través de CECAA

Salud para todas y todos

La Dirección de Desarrollo Social y Humanos, a través de la Dirección de Salud Municipal cuenta con los siguientes objetivos:

Salud Preventiva

Proteger y fomentar la salud de la población Guanajuatense mediante la educación para la salud, la promoción y la prevención de enfermedades y lesiones. Brindando las herramientas informativas de los factores de riesgo para contribuir a la disminución de los índices de morbi-mortalidad. De esta manera, integrar en la población del municipio los principios de prevención en la práctica diaria, para que sean capaces de dimensionar los problemas de salud desde una perspectiva social y comunitaria.

Salud Bucal

Fomentar, proteger y restablecer la salud bucal de la población guanajuatense, proporcionándole servicios de salud dental como parte de la salud integral del individuo, con énfasis en las acciones preventivas; coadyuvando en la disminución de la carga de enfermedades bucales en la población del municipio de Guanajuato, impulsando la promoción y conocimiento del programa.

Salud Activa

Con temas de salud como diabetes mellitus, sana alimentación, hipertensión arterial, obesidad y sobrepeso, que resultan entre las principales causales de morbi-mortalidad. Así como enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, cáncer de mama, cáncer cervicouterino, tabaquismo, *bullying*, etc.

1. Promover la convivencia familiar, el compañerismo y la prevención de adicciones, mediante actividades deportivas y recreativas.
2. Contribuir con la promoción, educación y concientización de un estilo de vida saludable y el auto-cuidado de la población, como estrategia para elevar la calidad de vida. Así como elementos para brindar información homogénea y consistente, para coadyuvar a promover el mejoramiento del estado de salud de la población, fortaleciendo las capacidades y habilidades de los guanajuatenses.

Políticas y lineamientos en salud

1. Las necesidades de promoción, educación y prevención en materia de salud, surgen principalmente del Diagnóstico de Salud del Municipio, que se revisa en el seno del Comité Municipal Intersectorial de Salud; de los lineamientos y directriz que marca la Secretaría de Salud, en su carácter de órgano rector del Sistema Nacional de Salud,

concentrando la acción de esta actividad en temas como: diabetes mellitus, obesidad-sobrepeso, sana alimentación, actividad física, hipertensión arterial, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, tabaquismo, *bullying*, sida, entre otros.

2. Como estrategia de operación se busca acceder a grupos cautivos, que nos permita llegar a un mayor número de personas.
3. El periodo de tiempo que se tiene para cubrir la meta programada es de enero a diciembre de cada año conforme al ejercicio presupuestal.
4. Las pláticas se brindarán a toda la población solicitante, previo aviso y sobre agenda.
5. Las pláticas solo podrán ser impartidas por el Medico General, o alguna dependencia de salud previo acuerdo.
6. No se realizará cobro alguno por la plática, orientación y/o taller proporcionado.
7. En caso de detección de alguna patología para el paciente, el Médico General es el único que podrá dar referencia a esta persona al sistema de salud correspondiente.
8. El Médico General debe generar evidencia de toda la actividad realizada.
9. La Dirección de Salud Preventiva es la responsable de supervisar que las actividades sean proporcionadas a la población sin distinción.
10. La Dirección de Salud Preventiva es la encargada de proporcionar los insumos necesarios para el cumplimiento del proceso.

9,886 atenciones a través de la Dirección de Salud Municipal

Tabla 98. Relación de beneficiarios de los servicios de salud.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
CAPULÍN DE BUSTOS	20 personas atendidas	Pláticas de autoestima y nutrición
GUANAJUATO	1,474 personas atendidas	Aplicación de Vacuna de Influenza y vitamina A para menores de 4 años, dotación de albendazol y vida suero oral
	54 personas atendidas	Atenciones sobre métodos anticonceptivos
	505 personas atendidas	Consulta Médica Gratuita
	118 personas atendidas	Entrega de Resultados de Papanicolaou y Mastografías
	26 personas atendidas	Programación para exámenes de Papanicolaou y Mastografías

	357 personas atendidas	Pruebas de Sífilis
	2,861 personas atendidas	Pruebas de VIH
	72 personas atendidas	Toma de glucosa
	164 personas atendidas	Toma de presión arterial
	359 personas atendidas	Pruebas de Hepatitis C
	21 personas atendidas	Certificados Médicos
	6 jornadas realizadas	Jornadas de salud sexual
	94 personas atendidas	Examen de papanicolaou aplicados
	38 personas atendidas	Canalización para mastografía
	50 personas atendidas	Prevención del cáncer de mama: Exploraciones de mama
	100 personas atendidas	Pláticas de prevención de la salud: Beneficios de consumir agua
	122 personas atendidas	Ferias de salud
	6 personas atendidas	Pláticas de planificación familiar: Reproducción Sexual
	51 niñas, niños y adolescentes	Pláticas de prevención: salud dental, adicciones y sexualidad
	30 personas atendidas	Sesiones para fortalecer la salud dental
	55 personas atendidas	Prevención de la salud: adecuado lavado de manos
	11 niñas, niños y adolescentes atendidos	Prevención de adicciones
	50 personas atendidas	Conmemoración del Día del Médico
	27 personas atendidas	Control PrevenIMSS
	400 jóvenes participantes	4to Torneo de Futbol de Barrios
	330 niñas, niños y adolescentes participantes	4 torneos infantiles y juveniles para la Prevención de Adicciones
	148 personas participantes	Actividades de Atletismo
	132 personas participantes	Actividades de Senderismo
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	160 personas atendidas	Aplicación de Vacuna de Influenza
LOS LORENZOS	130 personas atendidas	Aplicación de Vacuna de Influenza

MARFIL	5 personas adultas atendidas	Tratamiento de amalgama en Unidad Dental Municipal
	30 niñas, niños y adolescentes atendidos	Tratamiento de curación en Unidad Dental Municipal
	63 personas adultas atendidas	Tratamiento de curación en Unidad Dental Municipal
	21 niñas, niños y adolescentes atendidos	Tratamiento de extracción en Unidad Dental Municipal
	45 personas adultas atendidas	Tratamiento de extracción en Unidad Dental Municipal
	23 niñas, niños y adolescentes atendidos	Tratamiento de limpieza en Unidad Dental Municipal
	99 personas adultas atendidas	Tratamiento de limpieza en Unidad Dental Municipal
	8 niñas, niños y adolescentes atendidos	Tratamiento de profilaxis en Unidad Dental Municipal
	2 personas adultas atendidas	Tratamiento de profilaxis en Unidad Dental Municipal
	30 niñas, niños y adolescentes atendidos	Tratamiento de radiografía en Unidad Dental Municipal
	85 personas adultas atendidas	Tratamiento de radiografía en Unidad Dental Municipal
	64 niñas, niños y adolescentes atendidos	Tratamiento de resinas en Unidad Dental Municipal
	222 personas adultas atendidas	Tratamiento de resinas en Unidad Dental Municipal
	166 niñas, niños y adolescentes atendidos	Pacientes atendidos en Unidad Dental Municipal
	504 personas adultas atendidas	Pacientes atendidos en Unidad Dental Municipal
	44 niñas, niños y adolescentes atendidos	Servicio de consulta dental en Unidad Municipal
89 personas adultas atendidas	Servicio de consulta dental en Unidad Municipal	
395 niñas, niños y adolescentes atendidos	Adicciones y embarazo no deseado	
POTRERO (LA CIÉNEGA DEL POTRERO)	70 personas atendidas	Aplicación de Vacuna de Influenza
PUENTECILLAS	120 niñas, niños y adolescentes atendidos	Prevención de enfermedades de transmisión sexual
SAN JOSÉ DE LA LUZ	15 niñas, niños y adolescentes atendidos	Colaboración en las Caravanas de la Mujer
SAN JOSÉ DE LLANOS	118 niñas, niños y adolescentes atendidos	El adecuado cepillado de dientes

SANTA TERESA	9 personas atendidas	Colaboración en las Caravanas de la Mujer
YERBABUENA	18 personas atendidas	Colaboración en las Caravanas de la Mujer

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2022).

La pandemia provocó que en 2020 disminuyera la atención de la salud y el número de consultas médicas presenciales bajara 9% en comparación con el año anterior.

Hay más de 35 mil personas en Guanajuato que no son derechohabientes a los servicios de salud pública, por lo que el Consultorio Médico gratuito es una opción para los que menos tienen

El objetivo general es unir esfuerzos con la sociedad para brindar asistencia social a aquellas personas que, como consecuencia de la pandemia originada por la COVID-19 (SARS-CoV2), se encuentran en situación de pobreza, desprotección social o vulnerabilidad en general.

De acuerdo con las condiciones de pobreza, la población se muestra de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------------------|--------|
| 1. No pobres y no vulnerables.- | 52,239 |
| 2. Vulnerables por carencia social.- | 54,514 |
| 3. Vulnerables por ingresos.- | 17,703 |
| 4. Pobreza moderada.- | 56,109 |
| 5. Pobreza extrema.- | 6,400 |

Asimismo, 35,499 personas se encuentran en condiciones de carencia por acceso a los servicios de salud. Es por ello que se pone a su disposición una oferta de servicios a su alcance a través de una unidad dental a bajo costo, consulta médica gratuita y actividades de prevención de riesgos a la salud y enfermedades.

Cultura y educación

De conformidad con la línea estratégica, educación y cultura para un mejor futuro del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, cuyos objetivos son mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses a través del arte, educación y cultura, así como la vida de las personas

que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y escolar, y en alineación con los instrumentos de planeación del Plan Municipal de Desarrollo 2040 (PMD, 2040)⁹ cuyo objetivo en materia de educación es elaborar un instrumento rector para el municipio en materia educativa, a través de la creación de un mecanismo de participación en el cuál se actúe sobre situaciones y necesidades reales. Asimismo, en materia de cultura se tiene el objetivo de crear una eficiente acción cultural que genere y fortalezca la cohesión y participación, la exigencia comunitaria y ciudadana, a través de planes, proyectos, objetivos, estrategias y acciones en pro de llevar a un mejor nivel cultural de aprendizaje y expresión de la sociedad.

Por lo que la Dirección de Cultura y Educación, en aras de contribuir al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), promueve y garantiza el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con respeto a la libertad creativa, de creencias y participación.

Tenemos la firme determinación de fortalecer la educación integral de la población por medio del arte, la promoción y difusión del Patrimonio tangible e intangible para salvaguardarlo y que nuevas generaciones estén en posibilidad de disfrutarlo.

En el periodo que se informa, a través del programa editorial de la Dirección de Cultura y Educación, se han realizado las siguientes publicaciones, con el objetivo de promocionar y difundir el patrimonio tangible e intangible de Guanajuato:

- ‘El Alfeñique’:
Primera edición digital (Noviembre 2021)
- ‘Título de Ciudad’:
Edición digital (8 de diciembre 2021)
- ‘Diego Rivera’:
Tercera edición digital (8 de diciembre 2021)
- ‘Carta Inscripción Ciudad Patrimonio Mundial y criterios Guanajuato’
(9 de diciembre 2021)
- ‘Guanajuato y sus presas’:

⁹ Vid: http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PMD%20GTO40_%20Versi%C3%B3n%20Integral.pdf (consultado el 16 de febrero de 2021).

Primera edición digital (9 de diciembre de 2021)

- 'Jesús Elizarrarás. Cancionero, fotografías y vida':
Segunda edición digital (10 de enero de 2022)
- 'Presencia de Benito Juárez en Guanajuato':
Publicación digital (Enero 19 de 2022)
- 'En primera persona, Jorge Ibargüengoitia':
Edición digital (22 de enero de 2022, 94 Natalicio de Jorge Ibargüengoitia)
- 'Viernes de Dolores en Guanajuato':
Edición electrónica (7 de abril de 2022)
- 'Nuestra Señora de Guanajuato':
Publicación digital (31 de mayo de 2022. 114° Aniversario de la Coronación de Nuestra Señora de Guanajuato)
- 'Apertura de la Presa de la Olla':
Edición digital (25 de julio de 2022)
- 'Día de la Cueva 2022. 31 de julio, Fiesta de San Ignacio de Loyola':
Edición digital 2022 (31 de julio, Fiesta de San Ignacio de Loyola)

En este tenor, también hemos tenido a bien formar parte de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), desde mayo del presente año con el objetivo de aprender, intercambiar y compartir experiencias con una red global consolidada de 500 ciudades de 35 países que forman parte de la Asociación, comprometidos con la educación como herramienta de transformación social, que promueve el intercambio de ideas, reflexiones y buenas prácticas, lo que nos permitirá ampliar en gran medida nuestro panorama en cuanto a la forma en la que podemos contribuir en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante acciones transversales entre Gobierno municipal y sociedad civil.

Los años 2020, 2021 han sido años característicos en los que la pandemia que hemos padecido ha venido a revolucionar y cambiar nuestro sistema de fomento, promoción y disfrute de la cultura y educación, por lo que se brindó la oportunidad a los grupos artísticos

de difundir su arte, pero también de mitigar las consecuencias de la pandemia mundial; todos ellos, proyectos exitosos de nuestro municipio, y que fueron dignos de compartir en diversas plataformas digitales, así como en la página de la OCPM para colaborar y participar con otros países miembros para promover acciones contra COVID-19 bajo el programa Arte Digital #CulturaADomicilio, proyecto que se puso se marcha en 2020 y 2021 con un total de 4,279 actividades virtuales artísticas, culturales y educativas.

Estas acciones valieron a Guanajuato el reconocimiento de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos -CGLU- como una ciudad con “Mejores Prácticas”, dentro del marco de la 5ta. Edición del Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21. En esta edición , el premio reconoce a ciudades, gobiernos locales, regionales y personalidades que se hayan destacado en el impulso a los derechos culturales en el contexto de la crisis de COVID- 19, de la recuperación post-pandemia, y que hayan promovido la cultura como parte importante del sistema de cuidados, en este tenor, Guanajuato ocupa un lugar en la categoría de “Destellos de Innovación”, al lado de 40 ciudades, estados o países más como son: Londres, Dublín, California, Montreal, Bélgica - por mencionar algunas- y nos coloca, de igual manera, en el ojo de las 101 ciudades participantes en todo el mundo.

Guanajuato destaca entre las 40 ciudades del mundo con mejores prácticas innovadoras durante la pandemia de la COVID-19

Del 9 de octubre de 2021 al 10 de agosto de 2022, la Dirección General de Cultura y Educación tuvo a bien realizar 355 eventos artísticos, culturales y educativos de manera presencial, representados específicamente de la siguiente manera:

Tabla 99. Relación de eventos presenciales.

Eventos Presenciales	
OCTUBRE 2021	7
NOVIEMBRE 2021	25
DICIEMBRE 2021	47
ENERO 2022	8
FEBRERO 2022	31
MARZO 2022	50
ABRIL 2022	58
MAYO 2022	56

JUNIO 2022	31
JULIO 2022	37
AGOSTO 2022	5
Total	355

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Cultura y Educación (2022).

Durante el mismo periodo, se transmitieron 689 eventos en línea, lo que se traduce en 18,994 horas o lo mismo que 1,139,640 minutos de reproducción, se realizó de la siguiente manera:

Tabla 100. Relación de eventos en línea¹⁰.

Eventos en línea		Minutos reproducidos	Horas reproducidas
Octubre 2021	50	8,325	138.75
Noviembre 2021	116	31,798	529.96
Diciembre 2021	28	500,747	8,345.78
Enero 2022	41	453,947	7565.78
Febrero 2022	16	32,066	534.43
Marzo 2022	16	8,310	140.80
Abril 2022	156	19,320	322
Mayo 2022	74	31,017	516.95
Junio 2022	79	22,409	373.48
Julio 2022	92	25,248	420.8
Agosto 2022	21	6,313	105.21
Total	689	1,139,640	18,994

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Cultura y Educación (2022).

19 mil horas en 689 eventos culturales y educativos en línea

Del 30 agosto 2021 al 28 de julio 2022 se han impartido 158 talleres culturales al nivel de educación básica, esto es, de 195 días escolares, 158 días se han impartido los talleres.

La Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), para dar cumplimiento a sus objetivos, se basa en la normatividad de la Administración pública municipal, estatal y federal a través de la aplicación y cumplimiento de las siguientes leyes:

¹⁰ Nota: Los datos de esta cifra generada está basada en la cuantificación estadística del FaceBook que aplicó durante la pandemia.

1. Ley General de Cultura y Derechos Culturales (LGDC), Ley de Fomento y Difusión Cultural (LFDC), así como la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
2. El artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (CEPEG); artículo 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG); la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios en sus artículos 1, 3, 4, 7, 9 señala lo relativo a los Ayuntamientos en materia cultural, artículo 10 y el artículo 11 de lo correspondiente a los Organismos, Instituciones o Instancias Municipales en Materia de Cultura.

Tabla 101. Relación de beneficiarios de los servicios de cultura.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	POBLACIÓN ALCANZADA	ENTREGABLES / RESULTADOS
Municipio de Guanajuato	194,500	<p>De octubre 2021 al 10 de agosto 2022, la Casa de Cultura y el Centro Cultural Juan Ignacio Torres Landa han ofertado de manera conjunta 26 talleres de manera mensual, entre ellos pintura, danza, piano, guitarra, etc., la Dirección General de Cultura y Educación ha colaborado con diversas instituciones durante el mismo periodo y hasta julio del presente año, se han registrado 273 acciones que permitan brindar los apoyos para que se tengan los resultados esperados como son: atención psicológica y las campañas de vacunación; entre éstos: Grupo Reto (atención a personas con cáncer de mama), Grupo Corloz (atención a personas de la tercera edad), Secretaría de Salud (atención psicológica), vacunación COVID-19.</p> <p>Se han realizado 25 exposiciones e intervenciones artísticas como Truco de luz, ofrenda monumental día de muertos, altar a la virgen de los dolores, aqualebrijes, etc., 11 publicaciones editoriales, entre ellas “Viernes de Dolores en Guanajuato: poesía, simbolismo, historia y tradición”, se realizaron 350 eventos presenciales como “Tardes de danzón”, conciertos, ceremonias cívicas, clases de yoga, danza, etc., se atendieron 26 celebraciones, semana internacional de los museos, viernes de dolores, día internacional de libro infantil y juvenil, se realizaron 233 acciones de promoción y fomento a la lectura, se han ofrecido en promedio 4 talleres mensuales en Atención a la Juventud, 1,326 publicaciones en línea, 525 eventos en línea entre ellos el foro de oferta educativa, se han realizado 63 acciones por la</p>

		conservación y difusión del patrimonio, entre ellas podemos destacar 4 charlas de patrimonio en nuevas manos, 4 videos de Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, actividades en plazas, festival de la Asociación Nacional Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, 2515 visitas a la Biblioteca Lucio Marmolejo, 6311 visitas al Museo Dieguino, 9,811 visitas al Museo Parador Turístico Sangre de Cristo y 473, 032 visitas al Museo al Museo Internacional de las Momias de Guanajuato
Mineral del Cubo	522	Se han ofertado en promedio 4 talleres de manera mensual como promoción y fomento a la lectura, atención a servicios digitales, pintura y lectura en voz alta, entre otros eventos tradicionales y culturales propios de nuestro municipio.
Mineral de la Luz	1,422	En esta localidad se cuenta con el Museo de Arte Sacro, donde se lleva a cabo una exposición permanente.
Puentecillas	4,179	Se han ofertado en promedio 4 talleres de manera mensual como guitarra, dibujo y pintura, y danza folclórica, bordado de listón, entre otros eventos tradicionales y culturales propios de nuestro municipio.

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Cultura y Educación (2022).

Tabla 102. Relación de actividades de los servicios de cultura.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL
Actividades artísticas y culturales	544,960	100%
Talleres artísticos	1, 456,000	100%
Educación	4, 000,000	100%
Museo Momias	470, 568,00	100%
Publicaciones	0	100%
Concursos	35,000	100%
TOTALES	6, 506,528	100%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección General de Cultura y Educación (2022).

La política educativa adoptada por el Ejecutivo estatal no solo se refiere al incremento de la cobertura en su aspecto formal, sino también a prestar el servicio de educación para

personas jóvenes y adultas, a aquellos guanajuatenses que por diversas razones no han podido concluir su educación básica, o no han tenido la oportunidad histórica de acceder al conocimiento a través de la alfabetización y otros niveles escolares.

En un tema importante para la actual administración pública municipal son las coinversiones en materia de educación, para ello, se está firmando un Convenio de Colaboración con el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato (INAEBA) por segunda ocasión, como seguimiento a las políticas que ya desde el 2019 se habían implementado a fin de contribuir en el abatimiento del rezago educativo en el municipio, no obstante que, de acuerdo con las cifras del INEGI (2020) y con las del INAEBA del gobierno del Estado, Guanajuato capital es de los 46 municipios que ocupa los primeros lugares en el cumplimiento de buenas prácticas de las políticas contra el rezago y hoy es de los que menos tiene en el Estado. En este sentido se han llevado las siguientes acciones:

Guanajuato capital es de los municipios del Estado que menos rezago educativo tiene: INAEBA

1. Establecimiento del Programa de Capacitación, Actualización y Profesionalización (PAC) que entre otros temas atiende el rezago educativo en el municipio, con lo que se han suscrito convenios interinstitucionales que contienen estrategias de profesionalización entre el personal de la administración y de sus familias.
2. Se han generado Centros de Capacitación como parte de los equipamientos que se encuentran en déficit educativo.
3. Se han establecido políticas de normalización con CONOCER para identificar necesidad de formalizar de manera institucional los mecanismos de capacitación de personal por instancias competentes. En este mismo tenor se han llevado acciones incluso con la Dirección de Atención a las Mujeres y la SSC para los mismos fines en materia de género.
4. Llevar a cabo mecanismos de capacitación del personal conforme al programa de actualización, capacitación y profesionalización para los aspirantes según el DNC de la Dirección de Recursos Humanos del gobierno municipal tanto del periodo 2018-2021 como el vigente.

Compromiso con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)

Se llevó a cabo el primer conversatorio internacional ‘**Guanajuato capital en la Agenda 2030: Hacia las familias sostenibles**’, dirigido a miembros del Ayuntamiento y titulares de la Administración pública municipal. Además, se trabaja en un Programa de Gobierno 2021-2024 alineado a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU como nunca se había hecho.

Esto es una muestra de que la internacionalización y visión global de Guanajuato capital no se refiere únicamente al turismo, sino a la forma en que se hacen las políticas públicas en beneficio de las y los guanajuatenses.

Medio ambiente: Reciclón

La aplicación de las tres “R”, en los residuos de manejo especial puede significar menor contaminación de aire, agua y suelo; además, la reducción del efecto invernadero. Cuando se procesan los residuos de manejo especial, se necesita menor energía, por lo que se tienen derivados y nuevos productos.

El **Reciclón** es un programa de ciudadanía sostenible que promueve mejores hábitos sociales por un entorno sano, bajo el compromiso de la responsabilidad ciudadana y social por un medio ambiente sano. En esta tarea se tuvo el apoyo de dos empresas MAJOSE Recicladora S.A DE C.V. y LAMBSOL (Logistic Ambiental Solution) con la recolección de residuos de manejo especial tales como pilas, equipos electrónicos, electrodomésticos, llantas, hules, metales y árboles de navidad naturales.

Conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato (SMAOTG) se han logrado avances importantes para la disposición adecuada de los residuos electrónicos y naturales. La idea es fomentar la cultura de corresponsabilidad social y manejo de los residuos, así como promover los buenos hábitos con el ambiente; para ello se han tenido operativos con las instituciones educativas, con las autoridades públicas; con el segundo sector económico y con la sociedad en general, para tener centros de acopio, personal y vehículos para el traslado de los residuos.

Los residuos son: electrónicos como las laptops, CPU, teclado, mouse, scanner, impresoras (matriz, láser, térmicas, inyección); aparatos telefónicos, pantallas LCD, LED, OLED; aparatos de sonido, reproductores de CD, DVD, BR, cassettes, VHS, etc.; equipos de video, equipos personales de audio, ventiladores, microondas, cables y accesorios; discos duro, tarjetas electrónicas. Árboles navideños naturales y artificiales.

3 toneladas de residuos de manejo especial recolectados a través del Reciclón

Cultura socio ambiental

En materia de ecología, el proceso de planeación municipal en cuanto al cuidado del medio ambiente, el uso racional y responsable de los recursos naturales en el municipio de Guanajuato, se ha implementado a través de las siguientes estrategias locales/comunitarias:

1. Políticas administrativas de inspección ambiental.
2. Diseño y aplicación de regulaciones en materia de medio ambiente.
3. Programa de cultura y capacitación ciudadana sobre el medio ambiente, los ODS (Agenda 2030/INAFED/PNUD-MX).

En cuanto a las políticas de gobernanza para la actuación social en los temas del medioambiente, a fin de lograr la conservación y mejora de los recursos. Gracias a los resultados logrados tanto cuantitativos como cualitativos, es que los diferentes actores involucrados han expresado su éxito y, con ello, las posibilidades de ser replicados en otros espacios locales.

Se desarrollan programas pedagógicos de carácter social cultural educativo-instructivo, y lúdico, los cuales se llevan a cabo mediante actividades que van desde jornadas de limpieza hasta capacitaciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.

El programa involucra a diversos actores sociales (madres y padres de familia, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, escolares y profesionistas).

Entre las muchas actividades ecológicas que se desarrollan se incluyen ferias, talleres, conferencias, conversatorios y exposiciones. Todas estas actividades consignadas en el programa están enfiladas por diseño al cumplimiento del objetivo: cuidar el medio ambiente. La política pública del programa es “respeto por el medio ambiente por un entorno sano con acciones diarias para la cultura sostenible”.

Verificación vehicular

Con base al padrón vehicular susceptible de verificar en el municipio de Guanajuato (70,103 vehículos, aproximadamente) mediante un equipo de trabajo transversal, se realizan campañas y estrategias que han permitido el incremento de la verificación vehicular en un 106% en el año 2021 y al periodo de enero -junio 2022. El avance ha sido significativo.

Tabla 103. Relación de verificaciones.

Vehículos Verificados	Año	Porcentaje de verificación respecto al padrón vehicular
24455	2020	34.65%
50515	2021	71.58%
30230	2022	42.84%

Fuente: Elaboración con información de la Dirección de Ecología (2022).

Por lo anterior expuesto el municipio se beneficia en un incremento en recursos disponibles para convenir mediante el programa FOAM (Fideicomiso Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato) que otorga el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Las verificaciones vehiculares aumentaron un 106% respecto a 2020

Gracias al FOAM, el Fondo Ambiental para los Municipios, se estarán adquiriendo (están en gestión ante las instancias competentes del Ejecutivo del Estado) 3 unidades compactadoras nuevas con una capacidad de 7.65m³ (10 yardas cúbicas), con las que mejora el servicio de recolección en la zona Sur de la ciudad, con una inversión de \$4,402,200.00, lográndose de manera concurrente con el Gobierno del Estado a través del Fondo Ambiental, derivado de lo recaudado por el programa de verificación vehicular.

3 nuevos compactadores se están gestionando para la recolección, gracias al FOAM

Donación de árboles

Mediante gestiones realizadas por parte de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente ante la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, se entregaron un total de 300 especies arbóreas las cuales fueron solicitadas por comités ciudadanos, comunidades, instituciones y planteles escolares, contribuyendo a forestar nuevos espacios y la mejora del cuidado del medio ambiente.

Tabla 104. Relación de donaciones.

COMITÉS CIUDADANOS, COMUNIDADES, INSTITUCIONES, PLANTELES ESCOLARES	NO. DE ESPECIES ENTREGADAS
Comunidad La Haciendita	50
Comunidad Santa Rosa de Lima	50
Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato	50
Comunidad Mineral de la luz	50
Zona Sur de Guanajuato	50
Comunidad de Santa Catarina de Cuevas	50
	300

Fuente: Elaboración con información de la Dirección de Ecología (2022).

109 autorizaciones de intervención de arbolado urbano y 47 licencias ambientales de funcionamiento emitidas

Cultura deportiva

La función de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato¹¹ es facilitar el acceso a la práctica del deporte y a la cultura física, así como la recreación de todos los habitantes del

¹¹ La Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato (COMUDEG), esta normada bajo el Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto., en el periódico oficial número 30 de julio de 2021, presidida por el Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña Presidente Municipal de Guanajuato, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción I, de la constitución Política para el Estado de Guanajuato; 78 fracción I inciso b), 236, 237 y 240 de la Ley Organiza Municipal para el estado de Guanajuato, en sesión ordinaria número 50, celebrada el 25 de junio de 2021, específicamente en el punto 9 del orden del día, se aprobó la creación del reglamento de cultura física y deporte del municipio de Guanajuato, Gto.

municipio, como factor fundamental para la consecución de su desarrollo integral, además de promover y contribuir en la salud física, mejorando la salud pública deportiva mediante la práctica deportiva constante.

En cuanto a las prácticas físicas con deportistas que participan en los eventos y en las ligas; en los juegos multideportivos nacionales de CONADE (diferentes fases); los deportistas han sido beneficiarios de apoyos económicos, de los eventos realizados y difundidos.

Se ha dado mantenimiento a los espacios deportivos y a las solicitudes de apoyos económicos, mediante la condonación de espacios y de material deportivo.

Los recursos fueron de 982.9 mil pesos en:

1. Becas deportivas atletas de alto rendimiento.
2. Becas promotoras deportivas.
3. Juegos Nacionales Populares.
4. Premio Municipal del Deporte.
5. Juegos Multideportivos Nacionales CONADE.
6. Uniformes, material deportivo, alimentación, transporte, hospedaje y registro ante federación de selectivos de los juegos Multideportivos Nacionales CONADE
7. Carrera atlética de la discapacidad.
8. Carrera atlética de san Silvestre.
9. Apoyos económicos y logísticos a organismos deportivos.

Promoción deportiva

La Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, ha realizado 366 eventos deportivos, con la participación de 57,362 personas que realizan actividad deportiva, promovidos por 123 promotores deportivos (de base, becados y voluntarios); además, se han atendido 342 solicitudes de apoyo en económicos, material deportivo y condonaciones de espacios deportivos, beneficiándose a 2,139 deportistas.

**366 eventos deportivos con la
participación de más de 57 mil personas**

Material deportivo

Se ha apoyado con la cantidad de 3,183 implementos deportivos, para la promoción deportiva en la zona urbana y rural a equipos de fútbol, básquetbol, béisbol y ligas deportivas, el material deportivo otorgado es: 133 pelotas de béisbol, 367 trofeos, 1,925 medallas, 15 balones de básquetbol, 7 balones de voleibol, 184 balones de futbol, 1 uniforme de box, 29 uniformes de futbol, 95 conos, 40 boyas, 4 escaleras deportivas, 53 uniformes de basquetbol, 50 playeras para niños, 42 playeras polo, 120 playeras para adultos, 3 almohadillas de béisbol, y home, 2 juegos de catcher(incluye, rodilleras, pechera y casco), 2 cascos de béisbol, 9 pelotas de softbol, 1 costal de box, 4 durmies de patero de lucha, 4 thai pads de lucha, 8 manoplas de lucha, 2 gobernadoras de box, 6 redes de voleibol, 4 redes de futbol 7 chamarras y 45 cilindros y atención personalizada a 950 personas.

Becas deportivas

Se han otorgado 28 becas deportivas, de las cuales 15 son becas únicas, por la cantidad de \$41,100; y 13 mensuales, a los entrenadores, deportistas y promotores por \$96,400.00 pesos.

**28 becas (15 únicas y 13 mensuales)
por 96 mil 400 pesos**

Eventos destacados

1. El 23 de octubre, se realizó la etapa municipal de los juegos Multideportivos Nacionales CONADE 2021, en las disciplinas de atletismo, basquetbol, béisbol, futbol, softbol con la participación de 260 deportistas.
2. Se participó en los Juegos Nacionales Populares 2021 en la etapa Nacionales, realizada en Acapulco (Guerrero) del 24 al 29 de octubre, en las disciplinas de boxeo, futbol y karate do, con 40 deportistas guanajuatenses.
3. En el Premio Municipal del Deporte 2021, efectuado el 19 de noviembre en el auditorio municipal de Yerbabuena, se reconoció a los mejores deportistas del municipio de Guanajuato. Los ganadores fueron: Laura Esther Galván Rodríguez en atletismo, Jesús Hernández Hernández en Para natación, Selectivo de Basquetbol Femenil categoría 2004-20025, deporte de conjunto, Cecilio Blancarte Godínez entrenador de atletismo, Luis Enrique González Álvarez entrenador de basquetbol,

Martin González González, Entrenador de Karate Do, Víctor Manuel Cardiel Chagoyan, Gerónimo Yebra Caudillo como promotores deportivos de fútbol y en periodismo a Sergio García Ledesma.

4. El guanajuatense Erick Francisco “Zifo” Martínez retiene el campeonato REGIONAL de FECOMBOX al enfrentarse al regador Vicente “Chaparro” Falcón.
5. Debut del Guanajuatense RICHARD DOMINGUEZ OCHOA en el torneo internacional de béisbol de Texas SERIE MUNDIAL DE BEISBOL del 16 al 22 de febrero del 2022.
6. El 6 de marzo se participó en la Feria del Día de la Familia 2022 efectuada en Los Pastitos.
7. El 30 de abril, se realizó el festival atlético del Día del Niño y de la Niña, donde participaron 982 niños, y niñas.
8. El 6 de abril se realizó el día mundial de la activación física, con una participación de 6,532 deportistas, en el municipio de Guanajuato.
9. En la celebración con motivo del Día de las Madres se realizaron 3 eventos deportivos con una participación de 799 deportistas.
10. Se participó en la Feria del Deporte en la comunidad de El Cubo, Calderones y Rosa de Castilla, realizando actividades de zumba, boxeo, y lucha grecorromana dentro del programa Planet Youth.
11. Se efectuó el Try Out de béisbol femenino en el estadio José Aguilar y Maya, para la conformación de los selectivos U-15 y categoría libre de los Juegos Nacionales CONADE.
12. Se participó en el atletismo en el municipio de León Gto, dentro de las instalaciones del Macrocentro León 1, rumbo a los Para Nacionales CONADE 2022, con 78 participantes
13. Del 23 al 27 de mayo se efectuó la Semana Nacional de la Activación física en el municipio de Guanajuato, con la participación de 10,825 deportistas.

14. El 25 de mayo, se realizó el Día Mundial del Desafío 2022, en el auditorio municipal de Yerbabuena e instituciones educativas del municipio de Guanajuato, espacios públicos, con la participación de 8,633 deportista (niños, niñas, jóvenes, personas de la tercera edad, y deportistas).
15. El 28 de mayo Guanajuato fue sede del campeonato estatal de la copa de clubes PEPERAMI de basquetbol "JUAN TOSCANO ANDERSON". La participación fue de 300 basquetbolistas.
16. El municipio de Guanajuato fue sede de las eliminatorias de los juegos deportivos escolares de educación básica 2022, con la participación de 400 estudiantes.
17. Se realizó la reunión de capacitación de seguimiento de reglas FIBA de básquetbol dirigido por Alejandro Sandoval Martínez, con los delegados de equipos de la liga femenil de básquetbol.
18. Se impartió el proceso de certificación y examen para la obtención de licencia de luchador profesional dirigido por el luchador francés e instructor HEIDI KARAOWI, coordinador de la comisión de lucha libre de CDMX, Monterrey y CD. Juárez, con los luchadores de Guanajuato capital.
19. Los selectivos de básquetbol Guanajuato capital rama femenil de las categorías 2006-2007, 2010-2011 y 2012 2013, fueron ganadoras del Circuito Estatal de Basquetbol AGUBA 2022, efectuado en la unidad deportiva Arnulfo Vázquez Nieto.
20. La atleta Karol Guadalupe Sánchez Ortiz, de Ji do Kwan Guanajuato, dirigida por el entrenador Raúl Sánchez Venegas, gana medalla de plata en la categoría infantil modalidad combate en el Campeonato Nacional infantil y Cadete de Taekwondo en Villahermosa Tabasco.
21. Arian Iveth Chía Hernández de Guanajuato capital obtiene medalla de plata en el nacional de la FMAA en la prueba de 3000 mts., con obstáculos efectuado en el complejo deportivo bicentenario de Morelia Michoacán.
22. Los selectivos de basquetbol femenil de Guanajuato 55 y más, 60 y más obtienen el campeonato nacional de Basquetbol de su especialidad, efectuado en Puebla, Puebla.

23. El equipo de Mieleras de Guanajuato se coronan campeonas del torneo 2022 LMBPF.
24. Nancy Hernández Pérez obtiene campeonato Nacional de sambo 2022, efectuado en CDMX, y califica al campeonato panamericano que se efectuara en Alajuela Costa Rica.

Fiestas de San Juan y Presa de la Olla 2022

En la celebración de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla 2022, del 17 al 26 de junio del 2022, en Guanajuato, la Comisión Municipal del Deporte, organizó y realizó 25 eventos deportivos, en los que se contó con la participación de 1,522 deportistas.

Deportistas destacados del municipio

1. Mario Enrique Pérez Díaz de Guanajuato, capital obtuvo el premio nacional 2021 como entrenador de karate, galardonado en Acapulco, Guerrero el día de ayer en la gala de los premios FEMEKA 2021.
2. Mtra. Blanca Silvia Luna Romero, fue Ganadora del Premio Estatal de Taekwondo 2021, por la Asociación Guanajuatense de Taekwondo A.C. de Guanajuato, Gto.
3. Arian Iveth Chía Hernández, fue ganadora de la justa atlética de la mujer “libre de estereotipos 2022”.
4. Laura Esther Galván Rodríguez “la Gacela” de la Saucedá, fue ganadora del tercer lugar de la tabla general del evento The Millrose Games, Nueva York el 29 de enero, impuso récord mexicano en 3,000 metros en pista bajo techo en el CAMPEONATO MUNDIAL DE ATLETISMO PISTA BAJO TECHO, con una marca de 8 minutos 46 segundos 65 centésimas, realizado en Belgrado, Serbia, el 18 de marzo del 2022. Quedando en el top 10 mundial en el WORD ATHLETICS INDOOR CHAMPIONSHIPS 3000 MTS.
5. Jessica Rodríguez, se corona en el Medio Maratón Guadalajara 2022 en la Categoría Master.
6. Jonathan Ricardo Villegas Flores, de Guanajuato es nombrado como Entrenador Nacional y Héctor Dorado Ponce Fisioterapeuta de la Selección Mexicana de basquetbol Femenil.

Campeonatos Mundiales

1. En el Campeonato mundial de Atletismo: Laura Esther Galván Rodríguez, impone record nacional en las pruebas de 1,500 mts., planos, 5,000 mts planos, y en las dos millas bajo techo.
2. Laura Esther Galván participa en el WORLD ATHLETICS CHAMPIONSHIP OREGON 2022 en la prueba de 1,500 y 500 mts. Planos.
3. En el Campeonato Nacional de Sambo, los atletas guanajuatenses SAMANTHA RANGEL HERNÁNDEZ 54 kg Categoría Cadetes, PAULO CÉSAR HERNÁNDEZ PÉREZ 64 kg Categoría Juvenil Y SANTIAGO ESPINOZA MONTOYA 53 Kg Categoría Cadetes, obtienen el campeonato nacional de Sambo en CDMX y el pase al Campeonato Mundial a efectuarse en Armenia.
4. Andrea Palafox López obtiene **medallas de oro y bronce** en el en el XX campeonato centroamericano del caribe de tiro en Guatemala en la prueba por equipos e individual categoría 10 *air rifle women*.
5. Emilio Pérez Mancilla obtiene medalla de plata en el Campeonato Mundial de Triatlón, en relevos mixtos categoría 16-19 años efectuando en Montreal, Canadá.

Juegos Nacionales CONADE-2022

Las medallas obtenidas por los deportistas de Guanajuato capital en la fase nacional de los Juegos Nacionales CONADE 2022, **fueron 13 (7 de oro, 3 de plata y tres de bronce)**.

Tabla 105. Relación disciplinas deportivas y medallas otorgadas.

DEPORTISTA	ORO	PLATA	BRONCE	DISCIPLINA
Mariana Lissette Narváez Dardón	3			Squash
Arian Iveth chía Hernández	1		1	Atletismo

Leonardo Vargas Serrano	1			Atletismo
Selectivo de basquetbol varonil 3 x 3	1			Basquetbol
Adrián Limón	1			Luchas Asociadas
Atlayin Mancilla Navarrete		1		Luchas Asociadas
José Eduardo Arreguín Grimaldo		1		Luchas Asociadas
Edson Nahún Lona Rodríguez			1	Atletismo
Astrid Emily Pichardo Macías		1		Clavados 3mts. (sincronizado)
Josué Piñón			1	Tiro Deportivo
Total	7	3	3	13 medallas

Fuente: Elaboración con información de la COMUDE (2022).

13 medallas ganadas por deportistas de la capital en los Juegos Nacionales CONADE 2022

Tabla 106. Relación espacios deportivos y beneficiarios.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Cancha de usos múltiples en La Venada	500	Memoria deportiva (fotografías, relación de participantes o prensa)
Cancha de usos múltiples de la colonia Santa Fe	200	
Cancha de usos múltiples en el Cerro del Gallo	120	
Campo de fútbol de Presa de Yuris,	120	
Cancha de usos múltiples en la comunidad de Lomas de Cervera	40	
Cancha de usos múltiples en Villaseca	40	
Cancha de usos múltiples en El Edén.	80	
Campo de béisbol en la comunidad de San José de la Luz	200	

Campo de futbol en la comunidad de Los Pinos en Santa Teresa	30	Memoria deportiva (fotografías, relación de participantes o prensa)
Campo de fútbol y béisbol en la comunidad de Santa Teresa	280	
Campo de fútbol y béisbol en Puentecillas	300	
Campo de futbol de la comunidad de La Trinidad	120	
Campo de fútbol de la comunidad de La Presita,	120	
Campo de fútbol y béisbol Yerbabuena,	270	
Campo de fútbol de la Comunidad de Paso de Perules,	260	
Campo de béisbol en la comunidad de La Sauceda,	240	
Campo de béisbol en la comunidad del Rodeo,	40	
Campo de béisbol en la comunidad del Tejaban,	40	
Campo de béisbol en la comunidad de Cajones,	160	
Campo de béisbol de la comunidad de Mineral del Cubo,	160	
Campo de béisbol de la comunidad del Coyote	80	
Campo de fútbol y béisbol en San José de Cervera (Ranchito	160	
Campo de fútbol Puerto de Santa Rosa	160	
Campo de béisbol de santa Rosa	160	
Total	3,880	

Fuente: Elaboración con información de la COMUDE (2022).

Tabla 107. Recursos económicos aplicados para el desarrollo de actividades deportivas e infraestructura con por ingresos propios.

ACCIONES REALIZADAS	MONTOS APLICADOS
Eventos deportivos y Juegos Nacionales CONADE, para el fomento del deporte ofertados a la población del municipio.	\$64,910.29
Espacios en condiciones apropiadas para la práctica de actividades físicas disponibles para la población del municipio.	\$1,680,427.48
Apoyos económicos para la participación en eventos deportivos otorgados a la población deportista del municipio.	\$ 192,781.00
Becas deportivas.	\$ 306,600.00
TOTALES	\$2,823,718.77

Fuente: Elaboración con información de la COMUDE (2022).

Los impactos y actividades deportivas

1. Entrega de Becas deportivas atletas de alto rendimiento.
2. Entrega de Beca a promotores Deportivos.
3. Fase Nacional de Juegos Multideportivos Nacionales CONADE, (13 medallas).
4. Entrega de apoyos económicos y logísticos a organismos deportivos.

1er. INFORME DE GOBIERNO

Buen Gobierno



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PENSANDO EN GRANDE

NÚCLEO 5.0: BUEN GOBIERNO

La función edilicia

Oportuna resolución de asuntos de carácter público e institucional

La Secretaría del Ayuntamiento tiene la encomienda de llevar a cabo el análisis jurídico de los dictámenes, asuntos y demás documentación remitida a esta dependencia, para la celebración de las sesiones previas, ordinarias, extraordinarias y solemnes, respectivamente.

El contenido de estas sesiones también se deriva del trabajo de las 16 Comisiones del Ayuntamiento, que aprueban dictámenes y acuerdos logrados para la atención y mejoramiento de las necesidades públicas e institucionales que son presentadas en sesiones de comisión. Es decir, los asuntos presentados en sesiones de comisión que concluyen en dictámenes y acuerdos logrados, son enlistados dentro del orden del día para el desarrollo de la sesión que haya a lugar, para su presentación, discusión y, en su caso, aprobación del pleno del Ayuntamiento, dotándose a ese cuerpo colegiado de información jurídicamente viable en tiempo y forma, de conformidad a la normativa aplicable. Con lo anterior, se ha logrado llevar un adecuado control y seguimiento de las decisiones y acuerdos que emite el Honorable Ayuntamiento en las diversas sesiones que se han celebrado, esto en términos y dentro de los plazos que establecen la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto; y la demás normatividad aplicable.

Tabla 108. Relación de actividades de los servicios de Ayuntamiento.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Población en general, así como miembros del cuerpo edilicio que acuden a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento a presentar y dar seguimiento a sus solicitudes presentadas ante este centro gestor.	Asuntos de carácter público e institucional con una oportuna atención (20 días hábiles).	Documento fundado y motivado, que contiene la respuesta a las solicitudes de mérito, así como sus anexos (en el caso que aplique) ya sea atendiendo a las mismas o en su caso dando el turno correspondiente cuando no

		sean competencia de esta dependencia.
--	--	---------------------------------------

Fuente: Elaboración con información del Ayuntamiento (2022).

El Ayuntamiento, en beneficio de la ciudadanía y sus necesidades, aprobó los siguientes acuerdos:

1. La condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causaron durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, para los comerciantes de los Mercados Municipales.
2. Aprobación de las Bases para la Elaboración e Integración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024.
3. Modificación del Programa de Oferta de Lotes para el Municipio de Guanajuato, a efecto de que sean integrados a dicho programa los asentamientos humanos denominados Arroyo de la Aldana, y Fraccionamiento la Luz, ubicados en Pueblito de Rocha.
4. Desafectación de 8 fracciones del predio propiedad municipal ubicado en Pueblito de Rocha, Arroyo de la Aldana, así como su correspondiente permiso de venta y autorización de enajenación, para la Ejecución del Programa de Oferta de Lotes.
5. Desafectación de 23 lotes habitacionales de la Manzana A1 del predio propiedad municipal ubicado en Pueblito de Rocha, Fraccionamiento la Luz, Primera Etapa, así como su correspondiente permiso de venta y autorización de enajenación, para la ejecución del Programa de Oferta de Lotes.
6. Autorización para efectuar la consulta pública sobre la pretensión de cambio de uso de suelo, pasando de conservación ecológica a habitacional H3, para el predio ubicado en la zona conocida como Manantial de la Aldana, Pueblito de Rocha.
7. Aprobación de la convocatoria para seleccionar a los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo que habrán de formar parte del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
8. Punto de Acuerdo a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato nombre a los funcionarios de la Administración pública municipal y a los funcionarios

estatales que habrán de formar parte del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

9. Propuesta de Acuerdo para designar al representante permanente del Ayuntamiento que presidirá el Órgano Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Entorno Escolar.
10. Aprobación y emisión de la convocatoria, para la designación de los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación a que se refieren los artículos 31, 32 y 33 de los Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación.
11. Acuerdo para la condonación de los recargos generados por concepto de venta y ocupación de locales y exteriores en los mercados municipales y accesorios, por la ocupación de locales, casetas y bodegas, por los permisos ordinarios y eventuales para uso de la vía pública para la comercialización en la modalidad de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes, así como el uso y aprovechamiento de la vía pública por realizar actividades de promoción turística, contenidas en las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos.
12. Presentación del dictamen formulado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato ordene al Instituto Municipal de Planeación para que elabore el diagnóstico para la formulación del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET).
13. Nombramiento de “Guanajuatense Distinguido” para el año 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, con motivo del tradicional viernes de Dolores.
14. Designación de las y los Delegados y Subdelegados Municipales del Ayuntamiento y del Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
15. Autorización para la participación del Municipio de Guanajuato en el programa federal “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024” y, consecuentemente, designe a la persona que fungirá como enlace entre el municipio y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

16. Toma de protesta de las personas designadas como Consejeros Titulares y como Consejeros Supernumerarios del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).
17. Aprobación de Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022.
18. Designación de los integrantes de las Comisiones del Ayuntamiento que habrán de integrar la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Presentación de dictámenes en los que se propone la hermandad con ciudades de otro país; sienta proyecto de hermanamiento con la Provincia de Pichincha, República del Ecuador y proyecto de hermanamiento con la Municipalidad del Cusco, República del Perú.

Un gobierno de proximidad

La Dirección de Gobierno se encuentra adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, así lo señala el Art. 34 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal¹², con fecha de publicación de 29 de agosto de 2019 (#173) (vigente) y sus atribuciones se encuentran plasmadas en el Art. 35 del mismo documento¹³. Con base en ellas y con base en el Núcleo 5.0 del Programa de Gobierno Municipal (2021-2024) “Buen Gobierno” es que se encausan las diversas acciones de esta Dirección.

Derivado de las atribuciones que conlleva la Dirección de Gobierno¹⁴, una de las principales es *“Atender las problemáticas políticas, sociales y económicas en el municipio, a través de mecanismos y herramientas que permitan mantener su estabilidad y gobernabilidad”*, es

¹² Art. 34, numeral I Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal (Vigente 2019). [http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_\(may_2021\)_vigente.pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_(may_2021)_vigente.pdf) (Consultado el 15 de julio de 2022).

¹³ Art. 35, numeral I Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal (Vigente 2019). [http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_\(may_2021\)_vigente.pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_(may_2021)_vigente.pdf) (Consultado el 15 de julio de 2022)

¹⁴ Art. 35, numeral I Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal (Vigente 2019). [http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_\(may_2021\)_vigente.pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-05/reglamento_organico_de_la_administracion_publica_municipal_de_guanajuato_gto_(may_2021)_vigente.pdf) (Consultado el 15 de julio de 2022).

por ello que entre las funciones y tareas de esta Dirección se encuentran las de fungir como un ente mediador entre los principales actores de los probables conflictos que puedan acontecer en un futuro inmediato, o que se encuentren en desarrollo. El trabajo que lleva a cabo la Dirección de Gobierno, continúa posterior a los encuentros sostenidos ya que se realiza una ardua labor de seguimiento cuando el tema lo requiere. La Dirección de Gobierno ha intervenido activamente en diversos encuentros con estos denominados “Grupos de Interés”, en algunas ocasiones de manera independiente y en otras, involucrando y coadyuvando con otras áreas de la Administración municipal, con injerencia en las muy diversas problemáticas detectadas, buscando siempre; el mayor beneficio de la comunidad.

Cabe mencionar que, además de realizar el seguimiento pertinente, en caso de considerarse necesario; los encuentros se realizan con periodicidad.

Entre los denominados “Grupos de Interés” se encuentran también los Comités de Participación Ciudadana formalmente establecidos; sin embargo, esto no excluye el trabajo con los grupos vecinales que no se encuentran en el padrón oficial de éstos.

Tabla 109. Relación de actividades de los servicios de Ayuntamiento.

GRUPO DE INTERÉS	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
Unión de Libreros de Guanajuato	15 miembros, aproximadamente	Se diseñó una propuesta que conciliara los intereses de la Unión de Libreros, Comerciantes establecidos, vecinos y autoridad municipal en lo que refiere a las fechas y las condiciones en las que debían instalarse
Comité de Vecinos de Carcamanes 2021-2024	Habitantes de Calle del Sol, Calle de San José, Carcamanes, Trinidad, Calle Ayuntamiento y alrededores	La Dirección de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Obra Pública y Dirección General de Servicios Públicos atendimos un conjunto de solicitudes a través del Presidente de dicho Comité
Vecinos del Barrio “El Tecolote”	Habitantes vecinos de la zona y alrededores	La Dirección de Gobierno estableció un mecanismo de vinculación y coordinación entre las áreas municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Dirección de Tránsito y la Dirección de Alumbrado
Unión de Comerciantes Ambulantes y Semifijos “Juan	15 comerciantes afiliados, aproximadamente	La Dirección de Gobierno diseñó un esquema mediante el cual se conciliaron los intereses de las distintas agrupaciones involucradas. Lo

José de los Reyes Martínez” (“El Pípila”)		anterior con el acompañamiento de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos
Comerciantes Artesanas	34 comerciantes directos, aproximadamente	Se diseñó un acuerdo entre las comerciantes, la administración del edificio conocido como “Casa de Moneda” y la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos; que coadyuvara al cuidado de dicho inmueble, así como del orden en su exterior
Comerciantes del Pasaje von Humboldt	5 comerciantes directos, aproximadamente	Se diseñó una propuesta que conciliara los intereses de los comerciantes establecidos con los artesanos
Vecinos del Callejón de Calixto	Vecinos del callejón de Calixto, vecinos de los alrededores y turistas que asisten a los recorridos de las estudiantinas que cumplen con la ruta denominada “La Tradicional”	Se configuró un mecanismo que inhiba las conductas negativas que se derivan de los recorridos de las estudiantinas
Comité de Participación Ciudadana de Noria Alta	15 secciones directamente que comprenden la colonia	Se brinda acompañamiento para la constitución del Comité de Participación Ciudadana de la Colonia
Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Guanajuato	Población estudiantil de la Universidad de Guanajuato	Se realizaron labores de acompañamiento y asistencia a la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la UGTO para la realización de evento conmemorativo
Empresa Minera Great Panther Mining	500 trabajadores, aproximadamente	Se genera una propuesta de acercamiento con las Instancias Estatales para mitigar las afectaciones derivadas de la suspensión temporal de las actividades de dicha empresa
Vecinos de Lomas de Marfil II	204 familias aproximadamente	Atención y acompañamiento al Comité de Vecinos de Lomas de Marfil II en las acciones de mitigación de riesgos por agravios
Unión de Comerciantes “Santa Fe Infante”	50 comerciantes afiliados, aproximadamente	Se diseña una propuesta que conciliara los intereses de las diversas agrupaciones de comerciantes en lo que refiere a la asignación de espacios
Comerciantes del Mercado Hidalgo	100 comerciantes aproximadamente	Se concertaron una serie de propuestas que mitiguen las afectaciones expuestas por esta agrupación

Guanajuato Silver Co	Habitantes de la Comunidad de El Cubo	Se diseñaron una serie de proyectos de mejora en el municipio n materia de recolección de residuos sólidos (RSU)
----------------------	---------------------------------------	--

Fuente: Elaboración con información del Ayuntamiento (2022).

Actualmente en 2 horas se tiene una Constancia de Residencia gratuita

En el reverso del formato que expide la Secretaría de Ayuntamiento para liberar las Constancias de Residencia al solicitante, se precisa que: *“Esta constancia se entregará en un plazo no mayor a 48 horas, después de haber sido entregada la solicitud (...)”*, no obstante, durante el presente periodo, la Secretaría libera la Constancia aludida con su trámite respectivo en 2 horas.

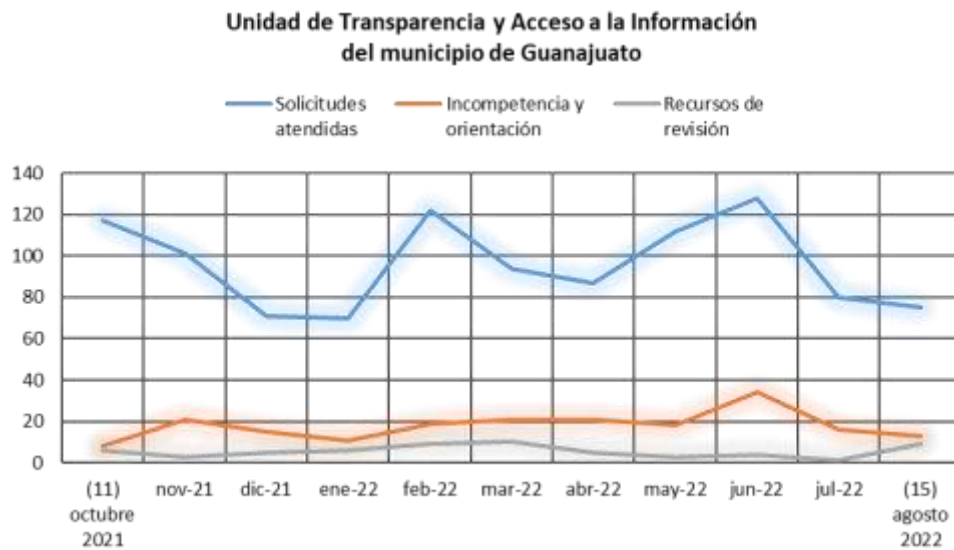
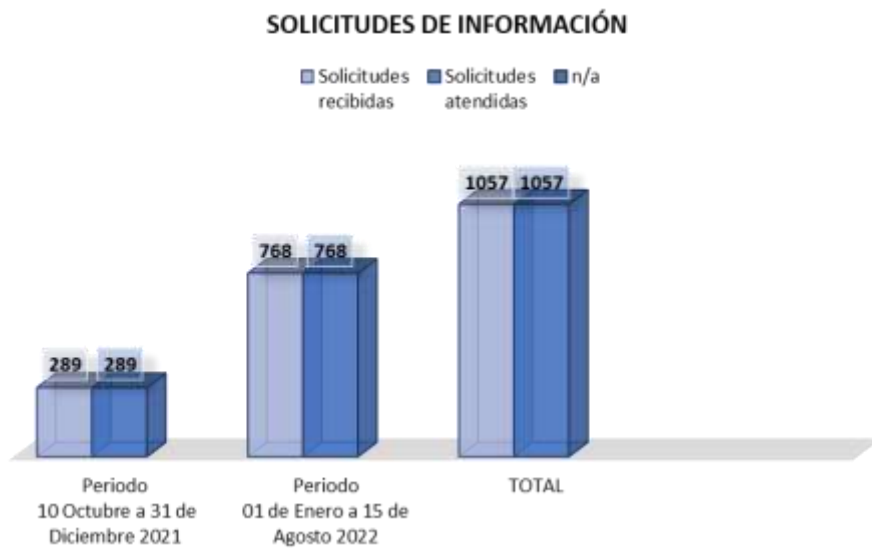
Como resultado de las funciones y atribuciones de la Dirección de Gobierno, mismas que han sido descritas en párrafos que anteceden, resulta que, en el transcurso de la actual administración, 2021-2024, en colaboración con diversas áreas municipales, se lograron generar diferentes mecanismos encaminados a propiciar la estabilidad social, teniendo como premisa el bien común de los ciudadanos. En todos los acercamientos, con cada uno de los entes sociales atendidos, se generaron espacios de diálogo y consenso, mismos que derivaron en acciones que favorecieron, directa e indirectamente, a la ciudadanía; esto como resultado de las intervenciones y acciones que esta Dirección ha realizado.

Unidad de transparencia y acceso a la información (UTAIP)

¿Qué es la UTAIP?

La UTAIP del municipio de Guanajuato, siempre **comprometida en salvaguardar y garantizar el derecho humano de acceso a la información que tienen todas las personas y todos los guanajuatenses**, se rige bajo los principios y bases establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, teniendo como pilares la **máxima publicidad** y la **disponibilidad de la información** en posesión de los sujetos obligados, asumiendo con respecto y responsabilidad la función de ser el vínculo entre las unidades administrativas que conforman la administración pública del municipio y la ciudadanía.

Pieza fundamental en el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas, la unidad de transparencia recibe y atiende en tiempo y forma, en promedio más de 100 solicitudes de acceso a la información pública y datos personales al mes, convirtiendo a la ciudad de Guanajuato en uno de los municipios donde más se lleva a cabo el ejercicio por parte de la ciudadanía del derecho humano del acceso a la información.



Fuente: Registros de información del SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Los **recursos de revisión** interpuestos por **inconformidad** a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información representan **menos del 6%** del total de las solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Guanajuato.

Publicación de las Obligaciones de Transparencia

Porcentaje de cumplimiento en la publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia¹⁵:

1. Periodo octubre, noviembre y diciembre **2021 – 100% de cumplimiento** verificado por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato (IACIP).
2. Periodo enero, febrero y marzo **2022 – 100% de cumplimiento** verificado por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato (IACIP).
3. Periodo abril, mayo y junio **2022 – Pendiente de verificación** por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato (IACIP).

El Gobierno Municipal de Guanajuato, de manera activa mantiene actualizada y pone a disposición de la sociedad, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, la información correspondiente a las obligaciones de transparencia de conformidad con la ley de la materia.

Colaboración Conjunta con el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP)

El Gobierno Municipal a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, colabora con el Órgano Garante en materia de transparencia, para capacitar a enlaces, directores y personal administrativo que conforma las Unidades administrativas, brindando de manera continua capacitaciones en materia de transparencia, protección de datos personales, clasificación de la información confidencial y reservada, así como elaboración de avisos de privacidad.

Planeación participativa

COPLADEM

¹⁵ Nota: El siguiente trimestre a publicar corresponde al periodo julio, agosto y septiembre 2022, y la actualización por parte de la Unidad de Transparencia y las Unidades administrativas de la Administración Pública municipal, se realiza durante el mes de octubre 2022.

En cumplimiento al objetivo 22.2 del Programa de Gobierno Municipal, reforzar los organismos de participación ciudadana o los cuerpos colegiados de la sociedad civil organizada, el Ayuntamiento aprobó realizar la convocatoria para seleccionar a los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo que habrán de formar parte del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), cuyo objetivo es promover la participación de la sociedad organizada, con el fin de involucrarlos activamente en la planeación del desarrollo integral del municipio, dentro de un organismo técnico y consultivo, auxiliar del Ayuntamiento en materia de planeación. Así, en la séptima sesión ordinaria, de fecha 21 de enero de 2022, el Ayuntamiento aprobó la integración del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, esto después de haber realizado una convocatoria pública para que organizaciones de la sociedad civil propusieran perfiles que coordinaran las distintas comisiones del COPLADEM. El 31 de enero del mismo año quedó formalmente instalado el COPLADEM para el periodo constitucional 2021-2024 y al momento del informe se han realizado tres sesiones.

Consejo Consultivo del IMPLAN

En el sentido de promover una participación activa de la sociedad organizada dentro de entidades municipales, el 26 de marzo de 2022 durante la décima sesión ordinaria, el Ayuntamiento aprobó la ratificación de las y los 15 integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación, buscando con este mecanismo dar continuidad a los trabajos en materia de planeación, pues este grupo consultivo conformado por especialistas han venido aportando su experiencia profesional desde el 2019 en el que se instaló de manera formal dicho Consejo. La instalación del Consejo Consultivo sucedió el 20 de junio de 2022.

Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal (CIEGM)

El Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal, órgano técnico de participación conformado por las unidades generadoras de información estadística y geográfica, es el encargado de coordinar el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, el cual logra conjugar esfuerzos de colaboración para la generación administración, difusión y evaluación de la información, de tal manera que brinde el soporte a la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la planeación del desarrollo Integral con información oportuna, de calidad, pertinente y veraz.

Participación social en el PMDUOET

Con el objetivo de dar una perspectiva de participación social para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), durante la décima sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 26 de marzo de 2022, el órgano colegiado dio la instrucción al Instituto Municipal de Planeación de que iniciara los trabajos para la elaboración del diagnóstico del Programa Municipal. Atendiendo a esta encomienda, el IMPLAN diseñó la metodología que permite integrar un diagnóstico integral que fuera producto de amplio consenso social fortalecido con trabajo de investigación técnica y de gabinete.

Para procurar la participación social, de manera coordinada con la Dirección de Desarrollo Social y Humano, mediante un enfoque de planeación participativa con alrededor de 700 personas, que intervinieron de forma virtual en la elaboración de Agendas Ambiental y Urbano Territorial, y de manera presencial en mesas de trabajo para la zonificación primaria, talleres de cartografía social, de árbol de problemas simplificado y en las encuestas. La participación se hizo en diferentes polos de desarrollo rural, suburbano y urbano, siendo La Sauceda, El Zangarro, San José de Llanos, Santa Rosa de Lima, Mineral de La Luz, Guanajuato y Yerbabuena las sedes de los talleres de participación, donde se integraron habitantes representantes de al menos ochenta localidades que conforman el municipio de Guanajuato.

700 personas participaron en la elaboración del diagnóstico del PMDUOET

Con la encomienda de concluir la etapa de diagnóstico del PMDUOET, el IMPLAN realizó su entrega a la instancia correspondiente para dar cumplimiento y seguimiento al proceso, buscando aportar a la meta del objetivo 13.3 del Programa de Gobierno, mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses y el ordenamiento territorial mediante la propuesta de proyectos de gran visión.

Alianza Europea: Programa Internacional para la Cooperación Urbano-Regional

En noviembre de 2021, el Gobierno municipal de Guanajuato firmó un Convenio de Colaboración con la ciudad de Ancona, Italia ante el Programa Internacional para Cooperación Urbano y Regional (IURC por sus siglas en inglés), el cual vincula ciudades y

regiones de la Unión Europea y Latinoamérica. El programa articula el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en diferentes temas, para el caso del convenio señalado, el tema de cooperación del convenio es el Turismo Participativo y Preservación de los Sitios y del Patrimonio Natural.

Los trabajos realizados dentro del Programa IURC son financiados totalmente por la Unión Europea, mismos en los que se realizó una visita a Polonia e Italia entre los días del 26 de junio al 2 de julio del 2022 por la delegación de Guanajuato. En la visita se participó en el Foro Mundial de Urbanismo (WUF-11) en la ciudad de Katowice, Polonia, del 26 al 29 de junio, periodo en el que se tuvo la oportunidad de asistir a conferencias y actividades organizadas por el Programa de Naciones Unidas (ONU Hábitat), con el propósito de encontrar el camino de transformar los Objetivos del Desarrollo Sostenibles (ODS) a acciones locales. Posteriormente, se realizó la visita a la ciudad de Ancona, Italia entre los días 30 de junio al 2 de julio, tuvo el objetivo de continuar los trabajos que se han llevado entre ambas ciudades. En este sentido, se recibió a la delegación guanajuatense con una agenda mixta de visitas de campo y mesas de trabajo con funcionarios municipales de Ancona.

Cabildo infantil y juvenil

Con el objetivo de brindar un espacio de expresión y desarrollo del liderazgo, de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Guanajuato, se lanzó en marzo la Convocatoria: “Cabildo Infantil y Juvenil 2022, Influencers Planet Youth”. En el cual participaron 119 postulantes, quienes grabaron y enviaron un video con propuestas de iniciativas y políticas públicas en favor del desarrollo de las NNA.

Se integra un Cabildo Infantil de NNA: 119 postulantes y 16 ganadores por un Comité imparcial y transparente

De los postulantes, 16 fueron seleccionados por un comité de evaluación multidisciplinario e imparcial, como ganadores de la convocatoria. Para, posteriormente, sesionar en la Sala del Ayuntamiento de Guanajuato el 29 de abril del 2022. Tomando protesta oficial, como el equipo “Cabildo Infantil y Juvenil 2022”: un grupo de Niñas, Niños y Adolescentes líderes, conformado por 8 niñas y 8 niños, 7 de ellos provenientes de comunidades rurales. Quienes

expusieron sus propuestas a las Autoridades Municipales. Eligiendo democráticamente a la presidenta del cabildo, quedando seleccionada: Sofía Carpio, de 11 años de edad.

Los miembros del Cabildo Infantil y Juvenil 2022, estarán ejerciendo el cargo hasta abril del 2023. Al momento han visitado el Congreso del Estado, sesionado dos ocasiones ordinarias y una extraordinaria; avanzando con paso firme hacia la consolidación de proyectos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del municipio. Finalmente, serán recibidos, una vez que comience el Periodo Ordinario de Sesiones, por diputados y senadores del Congreso de la Unión en la Ciudad de México.

Comités de participación ciudadana

La Dirección de Gestión y Participación Ciudadana está fundamenta en el Artículo 3, Fracción V de la Ley General De Desarrollo Social y Humano; Artículo 1, Fracción IX de la Ley De Desarrollo Social y Humano para El Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículos 15 y 17 de La Ley Orgánica Municipal y conforme con el artículo 93, fracción I y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto, además que la función principal es organizar a los habitantes del municipio como mecanismo de participación ciudadana.

Los Comités de Participación Ciudadana son organismos sociales autónomos; es decir: independientes en su organización y su actuar, sin ninguna relación con partido o grupo político o religioso, cuyo fin es promover el bienestar de la sociedad.

Los comités trabajan de manera directa con la Administración municipal, buscando promover en cada una de las colonias armonía, colaboración, seguridad y confianza entre sus vecinos; los comités están integrados por un presidente, un secretario, un tesorero y los vocales que consideren convenientes, de acuerdo al plan de trabajo que quieran desarrollar, la intención es que aprendan a trabajar en equipo, a ser autogestores y buscar las colaboraciones con fundaciones, organizaciones o dependencias de los tres órdenes de gobierno; durante éste primer periodo se actualizaron o constituyeron 17 comités de Participación Ciudadana.

Tabla 110. Relación de beneficiarios de atención ciudadana del gobierno.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Parcela 117	210 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo

Fraccionamiento del Arte	40 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento Nueva España	35 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Cerro del Cuarto	182 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Águilas y camino a Tajo de Adjuntas	40 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Mineral de Cata	206 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Noria Alta	128 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Camino a Momias	59 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Quinta Ex Hacienda, Ex Hacienda Santa Teresa	167 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Callejón del Chilito	108 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Colita del Encino	35 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Callejón del Zapote, Col. Pastita	54 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento Valle de San José	69 personas	Integración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento Mártires 22 de abril	94 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento Independencia	79 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
Fraccionamiento Arboledas	191 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo

Fraccionamiento El Solano	31 personas	Reestructuración de Comité de Participación Ciudadana y Acta constitutiva del mismo
---------------------------	-------------	---

Fuente: Elaboración con información de La Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2022).

De acuerdo con la experiencia acumulada durante administraciones pasada, se vio la necesidad de dar un seguimiento puntual a cada uno de los comités activos y actualizar los comités que siguen trabajando en beneficio de su colonia, con el fin de poder atacar las diferentes necesidades que muestran y así avanzar en el desarrollo social de la zona, esto se dio a través de un seguimiento puntual y personalizado con cada uno de los presidentes de comités, pero sobre todo atendiendo a la importancia de que los comités aprendan a ser autogestores.

Comunicación social clara y transparente

Con base en el componente uno de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al programa de Comunicación Social de la Presidencia Municipal de Guanajuato e incrementar los niveles de aceptación y credibilidad del desempeño de las autoridades capitalinas, la Unidad de Comunicación Social brinda apoyo al pleno del Ayuntamiento, a todas de las dependencias de la Administración pública centralizada y a todos los entes municipales descentralizados que realizan tareas de vinculación social y atención al público y que emiten solicitudes específicas de seguimiento, citándose entre ellas:

Despacho del Presidente Municipal; Secretaría de Ayuntamiento; Tesorería Municipal; Secretaría de Seguridad Ciudadana (Policía Municipal, Policía Vial, Policía Ambiental y Protección Civil); Dirección de Ingresos; Dirección de Atención Ciudadana; Dirección General de Obra Pública; Dirección de Tránsito, Movilidad y Transporte (dependiente de Seguridad Ciudadana); Dirección de Fiscalización y Control (dependiente de Seguridad Ciudadana); Dirección de Desarrollo Turístico y Económico (incluyendo Promoción Turística, Sectores Productivos y Atracción de Inversiones); Dirección del Museo de las Momias; Dirección General de Cultura y Educación; Consejo Municipal del Deporte; Dirección General de Desarrollo Social y Humano; Dirección de Desarrollo Rural (incluyendo Proyectos Productivos y Programas Sociales); Dirección General de Atención a las Mujeres; Unidad de Innovación y Políticas Públicas; Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (incluyéndose Ecología e Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico); Dirección General de Servicios Públicos Municipales (Servicios Básicos y Complementarios); Rastro Parques y Jardines; Limpia; Alumbrado y Panteones); Dirección de Salud; Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA); Función Edilicia; Dirección de Gobierno; Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y Contraloría Municipal.

Conforme al propósito de garantizar que la población se entere de los logros y de los servicios que ofrece la Administración pública municipal, las labores de apoyo se centran en la difusión del quehacer del Gobierno municipal desde un plano general y del abanico de acciones que emprende cada dependencia desde su ámbito de competencia, a través de diferentes productos o piezas comunicacionales, como boletines de prensa y comunicados para medios de comunicación y plataformas digitales; diseño e implementación de campañas difusivas; ruedas de prensa y atención a medios de comunicación y difusión; spots de radio y cápsulas televisivas; publicaciones en redes sociodigitales propias y banners para sitios web con enfoque noticioso; producción de fotografía y videos; diseño gráfico y elaboración de materiales impresos.

El quehacer de la Unidad de Comunicación Social se fundamenta en el eje estratégico 5 (Gobernanza) de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)¹ y se vertebra por la acción 21.2.1.2. de la línea estratégica Atención Cercana e Innovadora (21) del núcleo Buen Gobierno (5.0) del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, el cual consiste en clasificar objetivos, metas, acciones y logros cumplidos según PGM (2021-2024) y los otros instrumentos de planeación para ser difundidos en medios detectados y preparar y organizar el mensaje institucional con contenido de acciones.

Tabla 111. Relación de beneficiarios de atención ciudadana del gobierno.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
La zona de la cañada (centro histórico y barrios aledaños)	90 mil habitantes	Desarrollos
Zona sur de la ciudad	40 mil habitantes	Desarrollos
Comunidades de la Zona rural	41 mil 500 habitantes	Desarrollos
TOTAL	171 mil 500 habitantes	

Fuente: Elaboración con información de la Unidad de Comunicación Social (2022).

A través de tres medios de comunicación institucionales y un abanico de medios de comunicación externos que se alimentan, en gran medida, de los medios institucionales.

1. Los medios de comunicación internos utilizados son: la página web institucional, redes sociales institucionales e impresos institucionales.
2. Los medios de comunicación externos utilizados son: prensa escrita, televisión, radio, medios sociodigitales y perifoneo.

Del inicio del trienio 2021-2024 a la fecha se han diseñado, elaborado y lanzado un total de 274 campañas o desarrollos de difusión, distribuidos por mes de la siguiente manera:

1. Octubre 2021: 20
2. Noviembre 21: 16
3. Diciembre 21: 26
4. Enero 22: 39
5. Febrero 22: 24
6. Marzo 22: 48
7. Abril 22: 25
8. Mayo 22: 42
9. Junio 22: 22
10. Julio 22: 12

Tabla 112. Relación de beneficiarios de atención ciudadana del gobierno.



ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL
Difusión de actividades gubernamentales	\$5,100,000	\$5,100,000
Servicio de creación y difusión exclusivamente por internet	\$2,900,000	\$2,900,000
TOTALES	\$8,000,000	\$8,000,000

Fuente: Elaboración con información de la Unidad de Comunicación Social (2022).







Atención ciudadana

El Gobierno municipal tiene un sistema de atención ciudadana denominado SAC, con el que se tiene un reporte mensual a nivel de porcentaje en diferentes rubros, se ofrece el sistema de la siguiente manera como tablero de mando (BSC):

Para el 2021, los resultados fueron:

	<p>Se recibieron 1,579 reportes de la ciudadanía, siendo el mes de octubre con el mayor número de registros.</p>
<p>La Dirección General de Servicios Públicos Municipales fue la dependencia con más reportes recibidos con 51.42%.</p>	
	<p>562 peticiones de reparación de luminarias, se realizaron a la Dirección de Alumbrado Público.</p>
<p>El 48.26% de los reportes recibidos fueron hechos de manera anónima.</p>	
	<p>Se resolvieron de manera positiva el 67.45% de los reportes recibidos en el Sistema de Atención Ciudadana.</p>
<p>El centro histórico de la ciudad fue la zona donde se recibieron el mayor número de reportes con el 67.95%.</p>	
	<p>Colonias con más reportes por zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona Rural: Yerbabuena • Zona Sur: Ex Hacienda Santa Teresa. • Zona Centro: Centro Histórico.

Para el 2022 de enero a la fecha del corte, al 15 de agosto fueron los resultados:

		
<p>De enero a julio del 2022, se han recibido 774 reportes ciudadanos.</p>	<p>Servicios Públicos Municipales es la dependencia con más reportes con un 50% de ellos.</p>	<p>302 peticiones de reparación de luminarias, se realizaron a la Dirección de Alumbrado Público.</p>
		
<p>El 49.10% de los reportes recibidos fueron hechos de manera anónima.</p>	<p>Se resolvieron de manera positiva el 58.91% de los reportes recibidos en el Sistema de Atención Ciudadana.</p>	<p>El centro histórico de la ciudad fue la zona donde se recibieron el mayor número de reportes con el 67.70%.</p>

El desglose de los datos e información, ver Anexos de éste.

Transparencia y rendición de cuentas

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Gobierno municipal ha cumplido oportunamente con la entrega de los informes financieros trimestrales y la cuenta pública anual a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y al Congreso del Estado de Guanajuato.

Asimismo, se ha difundido la información financiera en la página oficial de internet del Gobierno municipal, en cumplimiento con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Deuda pública

Gracias al desempeño en el eficiente manejo de los recursos públicos, la solidez y estabilidad en las finanzas, en 2021 finalmente fue liquidado el crédito con Banobras contratado en el ejercicio 2011 por \$13,877,698.

En el periodo que se informa, el saldo de la deuda pública asciende a la cantidad de \$7,954,341.76, de los cuales, los pagos efectuados al capital durante este periodo suman la cantidad de \$ 1,729,170.00, y los intereses generados y pagados durante el mismo periodo fueron por \$ 572,507.92, monto que representa el 0.37% del presupuesto ejercido.

El detalle del monto contratado por administraciones pasadas y el saldo que se tiene al periodo reportado de la deuda pública se describe a continuación:

Tabla 113. Desglose de la deuda pública.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	CLAVE DE REGISTRO ANTE LA SHCP	MONTO CONTRATADO	SALDO PENDIENTE POR LIQUIDAR
Banco del Bajío	201/2011	32,064,915.8	\$7,954,341.76

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2022).

Evaluación del sistema de alertas

La Evaluación del Sistema de Alertas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presenta los resultados del nivel de endeudamiento de las entidades federativas, y clasifica en tres niveles:

- Endeudamiento Sostenible
- Endeudamiento en Observación
- Endeudamiento Elevado

De acuerdo con la (SHCP) el Gobierno municipal de Guanajuato, cuenta con un resultado de endeudamiento sostenible en los tres indicadores evaluados por la institución federal¹⁶.

Evaluación del segundo semestre

(Porcentajes y millones de pesos)

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingreso	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores
Guanajuato	Guanajuato	●	1.5% ●	0.6% ●	-9.3% ●

¹⁶ Fuente: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2021

Seguimiento a la fiscalización de los recursos públicos

En este primer año de gobierno, y a efecto de tener un mejor control y seguimiento a los procesos de fiscalización, la Tesorería Municipal a través de la Dirección de Seguimiento de Auditorías atendió 16 actos de fiscalización de distintos Organismos Fiscalizadores que evalúan la gestión de los recursos del municipio, lo cual ha dado como resultado la no imposición de medidas de apremio durante los procesos de fiscalización, además de abonar a la transparencia del ejercicio de los recursos públicos al cumplir con las obligaciones de fiscalización.

Armonización contable

En materia de armonización contable el Gobierno municipal cuenta con un Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), el cual permite registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestales, lo que permite la generación de información financiera en tiempo real, contribuyendo con ello a la transparencia y rendición de cuentas, así como a la fiscalización de la misma.

De igual forma, la Administración pública municipal dio cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al cumplir con la implementación de las normas y lineamientos señalados por dicha Ley emitidos a la fecha.

En la última Evaluación de los Avances en la Armonización Contable «Evaluación Única 2021, del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)», el Gobierno municipal de Guanajuato obtuvo el cumplimiento del 100%, equivalente a un Cumplimiento Alto en materia de armonización contable¹⁷.

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	97.64%	100.00%	100.00%

Derivado de la reducción de los ingresos federales y los impactos económicos que se presentaron en materia de Ingreso-Gasto, la presente administración realizó ajustes financieros radicales al gasto público reduciendo el mismo, considerando en todo momento eficiente de los recursos financieros para la prestación de los servicios públicos.

¹⁷ Fuente: Informe CACEF 2021

Por lo que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 72-80 de la Ley General de Desarrollo Social, al artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico (MML) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Gobierno municipal de Guanajuato ha emitido su presupuesto de egresos bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GpR).

La integración del Presupuesto del Gobierno municipal, se elabora a través del Sistema de Presupuesto Basado en Resultados con una metodología que permite vincular los programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos, con las necesidades y metas establecidas en el Programa de Gobierno Municipal, propiciando así el cumplimiento de las políticas públicas, proyectos y acciones institucionales de toda la estructura orgánica del Gobierno.

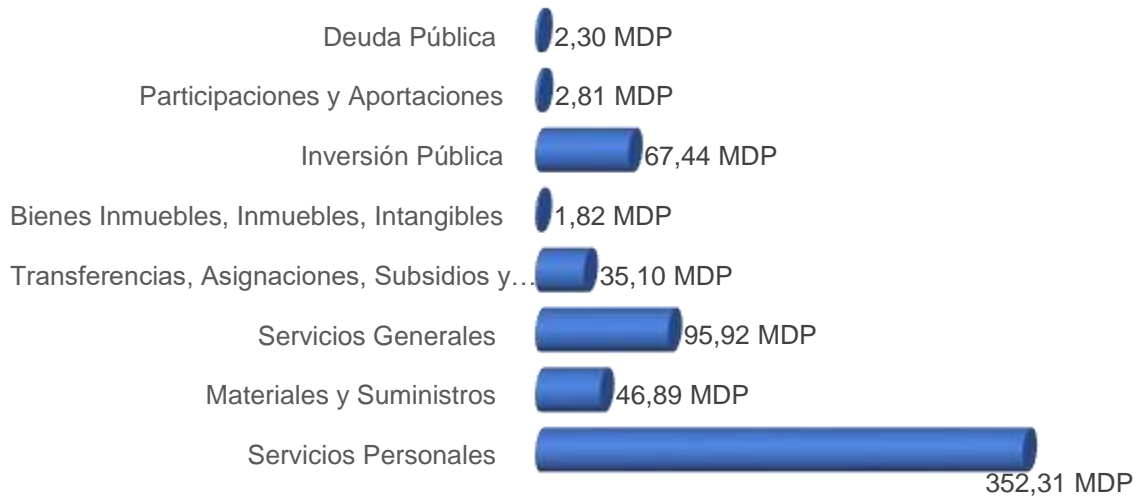
Para ello, el presupuesto de egresos se realizó con enfoque base cero considerando resultados y evaluaciones, lo cual permitió identificar áreas de oportunidad con efectos de ahorro, y a su vez cumplir con los objetivos y prioridades establecidos en los Ejes Estratégicos de la actual Administración municipal, para una gestión efectiva pública, mejorando el desempeño en:

1. Disciplina Fiscal
2. Asignación Estratégica de recursos
3. Eficiente prestación de bienes y servicios públicos

Durante el periodo reportado el Gobierno municipal mantuvo un presupuesto de egresos equilibrado con el pronóstico de ingresos.

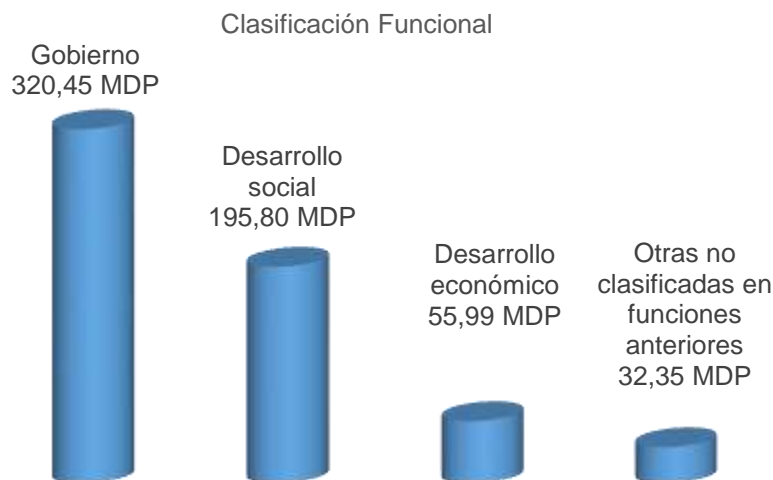
El gasto público ejercido durante el periodo reportado asciende a \$604,589,014.22, desglosado de la siguiente manera:

Distribución de los egresos.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal (2022).

De acuerdo con la clasificación funcional, los gastos ejercidos fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2022).

Los recursos ejercidos en obras y/o acciones durante el periodo informado, de programas con recursos federales, estatales y municipales, así como del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), lo ejercido asciende a \$168,884,362.61, tal como se muestra a continuación:

Tabla 114. Recursos Ejercidos de Programas de Inversión convenidos.

CONCEPTO	TOTAL
Recursos Federales	2,299,876.57
Recursos Estatales	37,973,443.92
Recursos de FAISM	19,865,350.2
Recursos de FORTAMUN	97,226,097.3
Recursos Municipales	11,519,594.62
GRAN TOTAL	\$168,884,362.61

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2022).

Seguimiento al control interno

Se tramitaron 65 denuncias contra servidores públicos, de las que derivaron igual número de investigaciones, de las que están concluidas 19 y se encuentran en trámite 46. En materia de Quejas y Sugerencias el OIC recibió 105, de la cuales se encuentran en trámite 17 y 68 concluidas. A través de los 17 buzones de participación ciudadana, se depositaron boletas de participación, así como en el buzón electrónico, en las que procedió su trámite en el 100% de los casos. 10 casos quejas recibidas del periodo anterior.

Se llevó a cabo la verificación a 45 declaraciones patrimoniales en las que no se presentaron observaciones.

Se reportan 6 expedientes de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados, 4 se encuentran resueltos y 2 en trámite.

Se ejecutan 3 auditorías en materia de obra pública, de las cuales 2 se encuentran en proceso y 1 concluida, la cual incluye la recuperación de \$45,585.34.

En materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, se realizan 3 auditorías, la cuales se encuentran en proceso.

Se ha participado en el proceso de entrega recepción de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, y ha llevado a cabo un total de 80 actos de entrega recepción.

El Área de Auditoría Contable y Financiera practicó 17 revisiones y auditorías, 10 de ellas son en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública, de las que 5 están concluidas y 5 en proceso. Se realizan 3 auditorías de cumplimiento, las cuales están en proceso, 1 evaluación en materia de desempeño, la cual se encuentra en proceso.

Se realizaron 3 revisiones relacionadas con la estructura y avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, de las que 1 se encuentran en proceso.

Se realizó la implementación del Sistema Integral de Información Municipal, adoptando las medidas físicas, técnicas y administrativas de seguridad que garantizan la integridad, confidencialidad e inalterabilidad de la información que se almacene. Se realizó el reabastecimiento del sistema DECLARANET, con la finalidad de eficientar la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos. Se implementó la herramienta SharePoint, mejorando la gestión documental. Se mejoraron los formatos de IPRA, así como los formatos de informe de resultados de auditorías y revisiones.

Se posicionó a la Contraloría en la Alianza de Contralores, Sistema Estatal de Fiscalización y Sistema Estatal Anticorrupción, en los que se ha contribuido de manera relevante, para dar un enfoque distintivo y notable en diversos temas de interés en materia de control interno, prevención, detección y sanción de faltas administrativas. Permitiendo que el municipio de Guanajuato, sea un referente ante los demás órganos internos de control.

Tabla 115. Relación de beneficiarios y resultados.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLONIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Ciudadanía del municipio de Guanajuato	65 denuncias	19 denuncias concluidas y 46 denuncias en curso
Ciudadanía del municipio de Guanajuato	105 quejas y sugerencias	37 quejas y sugerencias tramitadas y 68 concluidas.
Ciudadanía del municipio de Guanajuato	13 boletas de participación ciudadana	13 boletas de participación ciudadana atendidas
Servidores Públicos de la Administración municipal	45 verificaciones de declaraciones patrimoniales	45 declaraciones patrimoniales sin observación.

Gobierno municipal de Guanajuato	3 auditorías de obra pública	1 auditorías concluida y 2 en proceso de ejecución.
Gobierno municipal de Guanajuato	3 auditorías en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles	3 auditorías en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, en proceso de ejecución.
Servidores Públicos de la Administración municipal	80 procesos de entrega recepción	80 actas de entrega recepción concluidos.
Gobierno municipal de Guanajuato	10 revisiones en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública.	10 revisiones en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública 5 están concluidos y 5 están en proceso.
Gobierno municipal de Guanajuato	3 auditorías de cumplimiento	3 auditorías de cumplimiento en proceso.
Gobierno municipal de Guanajuato	1 auditoría en materia de evaluación al desempeño	1 auditoría en materia de evaluación al desempeño en proceso.
Gobierno municipal de Guanajuato	3 revisiones en materia de cumplimiento de la MIR.	2 revisiones concluidas y 1 en proceso.

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Contraloría Municipal (2022).

A través de los servicios que presta la Contraloría, mediante auditorías, revisiones, recepción de quejas, denuncias, verificación del correcto ejercicio de los recursos, etc., se fortalece la confianza en el ejercicio público y se transparentan las acciones de los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones. La Contraloría tiene un rol importante, ya que vigila que las dependencias y entidades municipales se conduzcan en estricto cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, y busca apoyar la mejora constante de la Administración pública municipal. Mediante la prestación de los servicios antes mencionados, se han realizado observaciones de manera preventiva y correctiva, que han derivado en el mejoramiento del desempeño de las funciones de la administración municipal e incluso en la recuperación de recursos, se emitió la recomendación administrativa a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para prevenir y disminuir los incidentes de daños a las unidades oficiales.

Justicia administrativa

Este Juzgado Administrativo Municipal, es competente para conocer de los actos administrativos que realicen las entidades de la Administración pública municipal, y que los

particulares consideren que les causa agravio, dictando resoluciones totalmente apegadas a derecho, ya sea a favor del particular o de la autoridad demandada.

La medición de resultados de este objetivo es comprobable con las resoluciones dictadas en cada proceso que se lleva a cabo en este Juzgado Administrativo Municipal, constando la resolución en su respectivo expediente, el cual está debidamente sellado y foliado.

La función de este Juzgado Administrativo Municipal es la de contribuir a una correcta impartición de justicia y que los actos de las autoridades municipales se emitan dentro de la legalidad, mediante la resolución imparcial de las controversias presentadas ante este juzgado entre los gobernados y las autoridades del municipio de Guanajuato brindando certeza jurídica. Para esto se cuenta con recursos municipales y participaciones federales.

1.8 mdp de recursos propios en justicia administrativa

El Juzgado Administrativo Municipal nace para la defensa de los derechos de los ciudadanos guanajuatenses frente a los actos de las autoridades municipales. Desde el inicio de sus actividades como Órgano Jurisdiccional ha venido sirviendo a la sociedad como protector a sus derechos, con el objeto de impartir la justicia de forma pronta y expedita, logrando así a su vez que las autoridades administrativas, legítimamente constituidas, realicen sus funciones exclusivamente dentro del marco de la Ley.

La misión de este Órgano Jurisdiccional es conocer y dirimir las controversias suscitadas entre el presidente municipal o las entidades de la Administración pública con el particular, es decir conoce de todo acto emitido por las autoridades citadas, siendo aquel acto susceptible de impugnación cuando el particular considere le causa algún perjuicio.

El Juzgado Municipal ha venido desarrollando sus funciones con absoluta libertad, acatando siempre la legislación vigente para ello, lo cual ha permitido que cada vez más particulares acudan con plena confianza a demandar algún derecho que consideran vulnerado por las autoridades municipales, ello con la certeza de que recibirán respuesta vía sentencia, apegada estrictamente a la reglamentación expresa, procurando siempre la tutela y protección de los derechos humanos e intereses de los particulares, en armonía con el interés social, el orden público y la norma.

Tabla 116. Relación de beneficiarios y resultados.

COMUNIDAD/LOCALIDAD/COLO NIA	BENEFICIARIOS	ENTREGABLES / RESULTADOS
Municipio de Guanajuato	Población del Municipio de Guanajuato	Sentencias apegadas a derecho, las cuales obran en los expedientes del Juzgado Municipal

Fuente: Elaboración propia con los datos del Juzgado Administrativo Municipal (2022).

La población y autoridades del municipio de Guanajuato, se benefician en sus controversias con la emisión de una resolución apegada a derecho y a las disposiciones jurídicas vigentes.

Tabla 117. Relación de inversiones de la justicia administrativa.

ACCIONES DEL PROYECTO, OBRA O PROGRAMA	MONTO ESTIMADO APLICADO EN PESOS	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL
Impartición de Justicia	\$1,816,555.00	14.1%	0%	85.9%

Fuente: Elaboración propia con los datos del Juzgado Administrativo Municipal (2022).

Un acervo documental integrado

El acervo municipal y documental permite tener un compendio de documentos digitales que da cuenta de las condiciones municipales en cuanto a geografía humana, social y estadística para fines de planeación.

1. Un Mapa Base interactivo de información geográfica del municipio de Guanajuato, sobre el instrumento de planeación urbano vigente y capas de caracterización del territorio. Se encuentra vinculado a la base de descarga de capas y metadatos del Sistema Municipal de Información para la Planeación, para consulta del público en general.
2. La actualización del POT-CP que se hizo una consulta pública del cambio de uso de suelo del predio conocido como Manantial de La Aldana, ubicado en Pueblito de Rocha, de destino de Conservación a uso Habitacional de intensidad alta.

En el archivo de concentración de la administración pública municipal

Se recaba, organiza, conserva y custodia el acervo documental, reflejo fiel de las actividades. El trabajo llevado a cabo, tiene la finalidad de preservar la memoria Institucional, por medio

de una adecuada organización y conservación de la documentación generada de cada uno de los Centros Gestores.

¿Qué es el archivo de trámite?

El Archivo de Trámite es aquel que se conforma por los documentos activos y expedientes de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones de una dependencia o área de la Administración pública municipal centralizada, o bien, cuyo trámite ha terminado, pero sigue siendo consultado con frecuencia.

¿Qué es el archivo de concentración?

El área de Archivo de Concentración es aquella que se conforma por los documentos semiactivos que le sean transferidos por los Archivos de Trámite y cuya consulta es esporádica por las dependencias y áreas de la Administración pública municipal centralizada, productoras o poseedoras de los documentos respectivos.

- a). - Los Archivos de Concentración, para su debido funcionamiento, observarán lo dispuesto en los manuales de organización y de procedimiento que al efecto apruebe el Ayuntamiento.

Importancia del archivo de concentración

El Archivo de Concentración resguarda los documentos más importantes del Gobierno municipal y sus antecedentes, entre los que destacan los documentos de Secretaría Particular, Unidad de Comunicación Social, Secretaría de Honorable Ayuntamiento, Dirección de Gobierno, Dirección de la Función Edilicia, Tesorería Municipal, Coordinación General de Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, Dirección de Protección Civil, Dirección General de la Mujer, Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Dirección Urbana, Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Servicios Públicos, Panteón Santa Paula, Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Dirección de Cultura y Educación, Dirección de Gestión y Participación Ciudadana, Dirección de Desarrollo Social y Humano, Dirección de Salud, Dirección de Servicios Jurídicos, Síndicos y Regidores, Sistema Municipal DIF. Asimismo es un respaldo informativo de todas las dependencias que conforman la Administración pública municipal, debido a que es un referente para la consulta de documentación, que en ocasiones coadyuva en la resolución de problemáticas que surgen de las actividades cotidianas de la gestión pública, por lo que en la medida en que se tenga

una mejor organización y las condiciones adecuadas para su funcionamiento, menor será el tiempo de respuesta y aumentará la eficiencia de las solicitudes atendidas.

Nuestro Archivo Municipal

De acuerdo con la primera sesión y por cuarto año consecutivo, seguimos representando la Región B Estatal, ante el Sistema Estatal de Archivos Generales de Guanajuato del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. se tienen:

1. Se han impartido cursos de capacitación en materia archivística y homologando formatos de Acuerdo con la SEAGG, a las diferentes áreas de la administración pública municipal.
2. Se han impartido cursos independientes de acuerdo a sus dudas en diferentes áreas de la Administración pública municipal.
3. Se han atendido a diferentes áreas de la Administración pública municipal en diferentes asesorías.
4. Participamos, en el primer foro de Gestión Documental de la Administración de Archivos.
5. Logramos el Registro Nacional, del Archivo General Municipal, y reconocidos por el Archivo General de la Nación.
6. Participamos en el día internacional de los Archivos y el “Primer foro impulsando nuestros archivos”.
7. Seguimos capacitando al personal del Archivo General Municipal, en diferentes cursos, como lo son Introducción a los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, La Importancia de los Archivos de Trámite para el Municipio de Guanajuato, Normativa Archivística y Ciclo Vital del Documento.
8. Continuamos manteniendo el Archivo de Concentración en perfectas condiciones, así como la limpieza de los documentos que administramos de las diferentes direcciones de la Administración pública.

9. Nos encontramos en el proceso de la instalación por primera vez del grupo interdisciplinario de archivos, es un órgano colegiado que coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de coadyuvar con las áreas o unidades administrativas productoras de la Administración pública Municipal.
10. Seguimos trabajando en el rescate, valoración y clasificación de documentos, de las diferentes áreas de la Administración pública Municipal.
11. Los datos de la MIR: Porcentaje de capacitaciones programadas que se realizaron = 16. Reportadas 12. Solicitudes atendidas. Programadas 64 y reportadas 42.

Reconocimiento por el AGN como Archivo General Municipal: MX/823/21062022



Constancia de inscripción al Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

Presidencia Municipal de Guanajuato

Se recibió la visita de la Mireya Quintos, Directora de Desarrollo Archivístico Nacional Archivo General de la Nación, en las instalaciones del Archivo General Municipal, para llevar a cabo una capacitación en "La importancia de los archivos en la Administración pública municipal: retos del cumplimiento de la Ley de Archivos".

CV de Mireya Quintos, originaria de la Ciudad de México, estudió la licenciatura en Historia, la Maestría en Administración pública y la especialidad en Administración de Archivos otorgada en conjunto por la Escuela Mexicana de Archivos y la Escuela Superior de Archivística y Gestión Documental de la Universidad de Barcelona.

Durante veinte años ha colaborado en diferentes áreas de archivo en el Gobierno de la Ciudad de México, en el Gobierno Federal y en Organismos Autónomos su labor se ha Enfocado en la organización, administración, conservación, digitalización y difusión de archivos administrativos e históricos, así como en la elaboración de normatividad Institucional en materia de archivos. Ha incursionado en la construcción, instalación y recuperación de archivos históricos, así como en la publicación de Catálogos Documentales con la colaboración de otros Investigadores.

Capacitación

1. Elaboración de instrumentos de consulta en materia archivística.
2. Definición de estrategias y acciones a ejecutar plenamente definidas.
3. Ejecutar una adecuada planeación, que permita la reducción de tiempos en el desarrollo de las funciones.
4. Contar con las herramientas de trabajo necesarias para el desarrollo de las funciones.
5. Asignación de un mayor presupuesto con el objeto de financiar proyectos a mediano y largo plazo.

Servicios generales de gobierno

Los servicios jurídicos que dan certidumbre legal a los actos del gobierno

La Dirección General de Servicios Jurídicos mantuvo el ejercicio de sus funciones, como dependencia que atiende y asesora a la Administración pública municipal en materia de legalidad, en estricto apego a la competencia que se le atribuye en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato.

Durante el primer periodo de gobierno, el trabajo de la Dirección registra las siguientes acciones:

1.- Elaboración y validación de contratos y convenios a solicitud de las dependencias municipales, logrando dotar de certeza y seguridad jurídica al ejercicio de derechos, cumplimiento de obligaciones y exigibilidad de responsabilidades de la Administración pública municipal:

86 contratos y 32 convenios validados

Tabla 118. Relación de dependencias asesoradas en el periodo de Informe.

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	CONTRATOS	CONVENIOS
Secretaría del Ayuntamiento	01	06
Tesorería Municipal	07	02
Secretaría de Seguridad Ciudadana	03	02
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	19	02
Dirección General de Obra Pública	20	06
Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico	02	01
Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	17	04
Unidad de Comunicación Social	15	00
Dirección de Recursos Humanos	02	02
Unidad de Innovación y Políticas Públicas	00	01
Dirección General de Cultura y Educación	00	04
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	00	02

Fuente: Elaboración propia con los datos de la DGSJ (2022).

2.- Autorización de escrituras públicas para la recepción de áreas de donación, así como para la normalización de asentamientos irregulares.

31 escrituras públicas

3.- Participación en mesas de trabajo con las dependencias administrativas municipales, así como en órganos colegiados para la toma de decisiones:

1. 9 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
2. 3 sesiones de la Comisión para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Hostigamiento y Acoso Sexual.
3. 1 sesión del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Administración municipal de Guanajuato.

4. 98 sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Guanajuato.
5. 23 mesas de trabajo con dependencias de la administración pública municipal.

4.- Presentación de denuncias o querellas ante la autoridad penal estatal, en defensa del patrimonio municipal:

30 denuncias y/o querellas gestionadas

Tabla 119. Relación de denuncias en el periodo de Informe.

Cantidad	Suceso
15	Daños
10	Robo
5	Extravíos

Fuente: Elaboración propia con los datos de la DGSJ (2022).

5.- Atención y seguimiento a procesos en materia laboral, iniciados por causa de terminación de relaciones de trabajo (31), para lograr designación de beneficiarios de prestaciones laborales (6), para lograr inscripción retroactiva al IMSS (1) y para reducción de jornada de trabajo (1).

39 Procedimientos laborales atendidos

6.- Se implementó como política prioritaria la salida de trabajadores bajo mecanismos de conciliación, logrando la ratificación de 63 de 70 convenios de terminación de la relación laboral, por lo que en esta administración sólo se han sumado 7 nuevos procesos en materia laboral.

90% de terminaciones laborales por convenio

7.- Se validaron los formatos empleados por la Dirección de Recursos Humanos para la expedición de nombramientos, así como los distintos tipos de contratos que se emplean para la contratación de personal.

8.- Atención y seguimiento a las quejas en materia de derechos humanos, presentadas en contra de servidores públicos de la Administración municipal.

12 Quejas con seguimiento ante CNDH y PRODHEG

9.- Defensa legal y ejercicio de la representación jurídica en sede jurisdiccional:

Tabla 120. Relación de defensas legales en el periodo de Informe.

Materia	Total
Juicio de Amparo	36
Juicio de Nulidad (TJAEG)	267
Juicio de Nulidad (Juzgado Administrativo Municipal)	6
Juicio de Nulidad (TFJA)	1
Juicios y Procedimientos Civiles	140
Juicio Electoral	2

Fuente: Elaboración propia con los datos de la DGSJ (2022).

452 procedimientos judiciales atendidos

Los servicios de tecnologías de la información

La Dirección de Tecnologías de la Información es el centro gestor encargado de contribuir a mejorar el funcionamiento de las dependencias centralizadas de la Administración municipal, a través del soporte técnico y mantenimientos oportunos a los bienes informáticos y de telecomunicaciones para mantenerlos en óptimas condiciones.

Durante el periodo al que corresponde este informe se realizaron 1,227 servicios informáticos, como:

- La instalación de la infraestructura de voz y datos en la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y en la oficina del cobro de multas de la Dirección de Vialidad por el cambio de oficinas.
- La instalación de la infraestructura de voz y datos para la instalación de módulos temporales de cobro del impuesto predial durante el mes de enero por el programa de descuentos.
- La actualización de información dentro del portal web municipal como:
 - Publicación de información y videos de las sesiones del H. Ayuntamiento y Comisiones (Gaceta Municipal).
 - Publicación de información de Obligaciones de Transparencia

- Actualización de información sobre los procesos de licitación.
 - Publicación de documentación relativa a los Comités de Contraloría Social en la Obra Pública (COCOSOP).
 - Así como cualquier petición realizada por las dependencias de la Administración pública municipal.
- Implementación de la plataforma BBVA dentro del módulo de pago del Impuesto Predial en línea.
 - Implementación de una plataforma tecnológica para la facturación electrónica en línea de los recibos de ingresos emitidos por el municipio.
 - Asesorías técnicas, mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura tecnológica del municipio. (Equipos de cómputo, periféricos, componentes de la red de voz y datos, etc.).

Los servicios generales y las adquisiciones

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales en cumplimiento con los preceptos constitucionales y en aras de una buena administración de los recursos públicos, realiza los procesos de contratación en estricto apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos de cada una de sus unidades responsables dentro de la Administración pública municipal, logrando así conseguir para el Gobierno municipal de Guanajuato las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, y oportunidad.

A continuación, se resumen los procesos de contratación de servicios y adquisiciones realizados en el periodo.

Tabla 121. Proceso de contratación de servicios y adquisiciones.

ÁREA	TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO
Servicios Generales	Adjudicación directa	341
	Adjudicación directa con cotización de tres proveedores	2
	SubTotal	343
Adquisiciones	Adjudicación directa	718
	Adjudicación directa con tres proveedores	2
	Licitación restringida	3
	Licitación pública nacional	0

ÁREA	TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO
	SubTotal	723
Control patrimonial	Licitación restringida	1
	Adjudicación directa con cotización de tres proveedores	4
	Enajenación (subasta pública nacional)	-
	SubTotal	5
Total		1,071

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2022).

Se destaca que dentro de los procesos citados se realizó la adquisición de 6,382 prendas para uniformar y proteger a los trabajadores sindicalizados del Gobierno municipal de Guanajuato; con esta adquisición se dotó a un total de 395 empleados sindicalizados con uniformes y prendas de seguridad necesaria para el desempeño de sus funciones.

Asimismo, se realizó la adquisición de 10 kits de prendas de protección personal para la brigada forestal a efecto de dar cumplimiento al Programa Apoyos para el Servicio Forestal Sustentable 2022.

Capital humano mejor capacitado y atento a los ciudadanos

Capacitar a los servidores públicos municipales en materia de promoción, respeto y protección a los derechos humanos es una de las prioridades de este gobierno abierto y transparente.

Se está llevando el Seminario de Formación para el Desarrollo de Habilidades Blandas y la Utilización de Herramientas con el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Secretaría Particular, Atención Ciudadana, Comunicación Social. Este seminario de Formación para el Desarrollo de Habilidades integra una serie de cursos dirigidos a los servidores públicos de primer contacto en temas de: Transparencia, Rendición de Cuentas, Control eficiente de Emociones e Inteligencia Social, Gobernanza, Respeto por la diversidad cultural, género y por los derechos humanos.

Capital humano

La Administración pública municipal está conformada por un capital humano de 1,574 personas, de los cuales 622 son mujeres, equivalente al 39.52% y 952 hombres, que equivalen al 60.32%.

Tabla 122. Relación de personal de la Administración pública municipal.

RÉGIMEN LABORAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Confianza	342	473	815
Base	154	275	429
Eventual	103	178	281
Honorarios	23	26	49
Total	622	952	1574

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Dirección de Personal de la Tesorería Municipal (2022).

Capacitación

Un personal motivado y capacitado, es el pilar fundamental para el cumplimiento de metas y objetivos, dichos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos.

A finales del año 2021 y principios del año 2022 se impartió de manera virtual, el Seminario de Formación para el Desarrollo de Habilidades Blandas y Utilización de Herramientas a 133 servidores públicos de la Presidencia Municipal de Guanajuato, con el objetivo principal de mejorar el servicio brindado a los ciudadanos del municipio de Guanajuato, que por cualquier razón acuden a alguna instancia municipal a realizar algún trámite, esperando recibir del personal que aquí labora, un trato humano, cálido, comprensivo, asertivo y de calidad.

El Seminario de Formación para el Desarrollo de Habilidades Blandas y Utilización de Herramientas es una serie de cursos dirigidos a los servidores públicos de primer contacto con la ciudadanía, con orientación transversal de los temas de:

1. Liderazgo situacional y colaborativo
2. Manejo y conocimiento eficiente de conductas y emociones
3. Inteligencia social
4. Integración de equipos de trabajo de alto rendimiento.

Tabla 123. Relación de capacitación a personal.

TEMAS	PERSONAL CAPACITADO	OBJETIVO DEL CURSO
Seminario de Formación para el Desarrollo de Habilidades Blandas y Utilización de Herramientas		

<p>1.- Liderazgo Situacional y Colaborativo. 2.- Manejo y Conocimiento Eficiente de Conductas y Emociones. 3.- Inteligencia Social 4.- Integración de Equipos de Trabajo de Alto Rendimiento</p>	<p>133</p>	<p>Desarrollar en los servidores públicos de primer contacto con el ciudadano el manejo de habilidades blandas y de herramientas de relaciones humanas para brindar a la ciudadanía un servicio más eficiente, cálido y de calidad.</p>
Reformas Fiscales Federales y Estatales 2022		
<p>1. Ley de Ingresos de la Federación. 2. Ley de Impuesto Sobre la Renta. 3. Ley de Impuesto al Valor Agregado. 4. Código Fiscal de la Federación. 5. Ley de Hacienda del Estado de Guanajuato. 6. Resolución Miscelánea Fiscal Federal 7. Resolución Miscelánea Fiscal Estatal. 8. Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.</p>	<p>83</p>	<p>Proporcionar a los servidores públicos participantes los elementos necesarios para que puedan analizar y comprender el impacto de los cambios aprobados por el Congreso de la Unión y Congreso Local, mediante adiciones, reformas y derogaciones a las leyes vigentes.</p>

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Dirección de Personal de la Tesorería Municipal (2022).

Hacienda pública confiable y transparente

La Tesorería Municipal, por Ley es la responsable de vigilar el manejo y control de los recursos públicos (ingreso-gasto), catastro municipal, recursos humanos y materiales, en coordinación con todas y cada una de las áreas que integran la Administración municipal, para lo cual ha propuesto la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, anteproyecto de Presupuesto de Egresos, lineamientos generales y disposiciones administrativas encaminadas a que los recursos públicos se ejerzan con responsabilidad, disciplina y transparencia; y se orienten a la eficacia, eficiencia, austeridad y racionalidad del gasto corriente.

Con estas y otras acciones el Gobierno municipal de Guanajuato ha mantenido finanzas públicas sanas, que permiten devolver a la ciudadanía sus aportaciones en obras, acciones, proyectos y programas que en beneficio de la ciudadanía y con ello mejorar la calidad de vida de las familias guanajuatenses.

El buen manejo de los recursos públicos, ha permitido enfrentar los embates ocasionados de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), sin comprometer la hacienda municipal.

Continuando con el apoyo a la ciudadanía, derivado aún de la emergencia sanitaria que ha sufrido el país por el virus denominado COVID-19, la Administración municipal aplicó diversas medidas de apoyo, en las que se destacan las siguientes:

1. Condonación de contribuciones por concepto de mercados municipales, locales comerciales propiedad del municipio, entre otros, de los meses de octubre a diciembre de 2021 beneficiando a 346 personas.
2. Condonación parcial y total de los recargos generados durante el primer trimestre de 2022, beneficiando a 115 ciudadanos.
3. 50% de descuento en la tarifa mensual por pago anual anticipado correspondientes a los mercados municipales, ocupación de la vía pública y locales comerciales durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2022, lo cual beneficio a 886 contribuyentes.

Condonaciones y descuentos para apoyar la reactivación económica del comercio local

Los ingresos y la recaudación municipal

Por el periodo que comprende, se tiene registro de un ingreso total por la cantidad \$772,263,467.00. Los ingresos propios representan el 33% del total de este ingreso, con rubros como Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos que recaudaron en el periodo de referencia por un total de \$252,043,862.00. El detalle se muestra a continuación:

Tabla 124. Desglose de los ingresos totales.

Concepto	Recaudación	Representación Ingresos Totales	Representación Ingresos Propios
Impuestos	117,352,095.00	15%	47%
Derechos	100,818,424.00	13%	40%
Productos	11,728,029.00	2%	5%
Aprovechamientos	22,145,314.00	3%	9%
Ingresos propios	252,043,862.00	33%	100%
Participaciones/ aportaciones	500,488,720.00	65%	
Ingresos derivados de financiamiento	19,730,886.00	3%	

Ingresos Totales	772,263,467.00
------------------	----------------

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2022).

772.2 mdp de pesos de ingresos totales/2022



Atendiendo al tipo de Ingreso que percibe el Gobierno municipal, se describe la proporción que representa el ingreso en relación a los ingresos propios recaudados.

Los impuestos

El total de Ingresos generados por concepto de impuestos acumula la cantidad de \$117,352,095.00, lo que representa el 47% del total de ingresos propios percibidos. Del monto anterior, \$115,302,055.00; son Impuestos relacionados con la propiedad y \$2,050,040.00 corresponden a otros impuestos. El detalle se muestra:

Tabla 125. Desglose de los ingresos totales.

CONCEPTO	IMPORTE
Impuesto Predial	98,518,808.00
Impuesto adquisición de bienes inmuebles	8,042,471.00
Recargos Impuesto Predial	6,120,711.00
Impuesto división lotificación inmuebles	1,486,674.00
Gastos ejecución Impuesto Predial	837,101.00

Multa Impuestos sobre adquisición bienes	296,289.00
TOTAL	\$115,302,055.00

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2022).

Tabla 126. Otros impuestos.

CONCEPTO	IMPORTE
Espectáculos Públicos Permanentes	1,776,701.00
Espectáculos Públicos Esporádicos	221,689.00
Billares	16,750.00
Recargos Diversiones y Espectáculos	12,423.00
Circo	12,920.00
Futbolito, máquinas de juego de video	5,599.00
Impuesto de fraccionamientos	3,958.00
TOTAL	2,050,040.00

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2022).

Es importante destacar que la principal fuente de ingresos en este rubro, la constituye el impuesto predial con una recaudación, que acumula la cantidad de \$98,518,808.00; integrado por los rubros de cuentas tipo urbano y rústico, así como sus accesorios.

Descuento del 20% en el predial

Por tercer año consecutivo, durante el mes de enero de 2022, se aplicó el programa de descuento de Impuesto Predial por pago anual anticipado con un descuento del 20%, a fin de apoyar a la ciudadanía en el cobro de dicha contribución, obteniendo un resultado favorable, pues ante dicho incentivo fiscal, la recaudación aumentó en un 33% en comparación respecto de la obtenida en el periodo anterior, el detalle se muestra:

Tabla 127. Impuesto predial.

RECAUDACIÓN	ENE-22	ENE-21	AUMENTO \$	AUMENTO %
Impuesto Predial	69,845,990.00	52,373,779.00	17,472,211.00	33%

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2022).

Derivado de lo anterior, el Gobierno municipal recibió el pago de 54,342 cuentas prediales, que representan el 74% con respecto al total de 73,648 cuentas catastrales.

Los derechos

Los Derechos que recibe el Municipio, son las contraprestaciones en dinero establecidas en ley por la prestación de un servicio a cargo de un particular; o bien derivado del derecho por el uso o goce de una contraprestación, en este rubro se contemplan ingresos por servicios prestados en el Rastro Municipal, Servicios de Seguridad Pública, Panteones y licencias de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, entre otros servicios; así como los ingresos que genera el Museo de las Momias. El recurso acumulado como ingreso total por concepto de Derechos, es de \$100,818,424.00, lo que representa el 39% del total de ingresos propios del Municipio.

Tabla 128. Otros ingresos.

CONCEPTO	IMPORTE
Museo Momias	32,316,767.00
DAP	22,676,922.00
Cableado Por Uso Comercial	4,340,050.00
Vigilancia Periodo Mensual	3,673,338.00
Comerciantes Semifijos	2,821,845.00
Estacionamiento Ex-Estación Ferrocarril	1,950,071.00
Rastro Municipal	1,769,625.00
Permanencia y mantenimiento red aérea	1,463,270.00
Estacionamiento Jardín Embajadoras	1,418,643.00
Estacionamiento Museo Momias	1,395,062.00
Otros Derechos	26,992,832.00
TOTAL	\$100,818,424.00

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería Municipal (2022).

Los productos

Durante el periodo que se informa, se generó un total de \$11,728,029.00, lo que representó un 5% de los ingresos propios recaudados, siendo el concepto de ingresos más representativo el de Intereses y Rendimientos generados de Inversiones.

Los aprovechamientos

El rubro de aprovechamientos, se integra de ingresos derivados de multas por infringir los reglamentos vigentes correspondientes al Gobierno municipal de Guanajuato, siendo el más representativo las infracciones del Reglamento de Movilidad. De igual manera se encuentran consideradas la normatividad aplicable a la Secretaria de Seguridad Ciudadana

y las Direcciones de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Fiscalización y Control, entre otras

Como resultado de la recaudación sobre dichos conceptos, durante periodo que se informa, se obtuvo la cantidad de \$22,145,314.00, monto que representó un 9% de los ingresos propios recaudados.

Las certificaciones crediticias

Como parte de las propuestas de Gobierno del Plan-24, se ha logrado un Gobierno Abierto y Transparente, según la agencia internacional de calificación crediticia Fitch Ratings, la que asigna al Gobierno municipal de Guanajuato una calificación de sostenibilidad de deuda Categoría AA, con una perspectiva financiera estable y con un endeudamiento bajo en conjunto con la liquidez elevada. Esta es la segunda calificación emitida por una agencia calificadoras la cual ratifica a la emitida por la agencia HR Ratings en el ejercicio 2020 quien también asignó una calificación de AA con Perspectiva Estable al Gobierno de Guanajuato¹⁸.

El puntaje de la sostenibilidad de la deuda de Guanajuato es de 'AA', resultado de una razón de repago de 'AAA' dado que se estima que se mantendrá menor a cinco años en las proyecciones de Fitch hacia 2025.

Se cuenta, con una disciplina financiera consolidada, apegada a la legalidad y transparencia.

La seguridad de las finanzas públicas del Municipio es acreditada por altas calificaciones crediticias emitidas por las principales agencias internacionales: Fitch Ratings, y HR Ratings.

Mantenemos la certificación crediticia HR AA con Perspectiva Estable

HR Ratings ratificó por cuarto año consecutivo la calificación de HR AA con Perspectiva Estable, al Gobierno municipal de Guanajuato. La ratificación de la calificación obedece al bajo nivel de endeudamiento con el que cuenta el Gobierno.

¹⁸ Nota: De acuerdo al informe de Fitch Rating, el manejo de liquidez de Guanajuato se considera adecuado reflejado en la métrica de liquidez (efectivo y equivalentes a deuda de corto plazo y pasivos circulante no bancarios) calculada por Fitch por encima de 1x en los últimos cuatro años. El Municipio, registra un nivel de caja alto y un control en pasivos circulantes; no hace uso de financiamientos de corto plazo, ni factoraje financiero.

Fitch Ratings asignó la calificación inicial de ‘AA (mex)’ a Guanajuato, Guanajuato con Perspectiva Estable.



La calificación resulta de una combinación de un perfil de riesgo en ‘Rango Medio Bajo’, una evaluación de la sostenibilidad de la deuda de ‘aa’ y un análisis frente a entidades pares.

Estas calificaciones consistentes entre las agencias calificadoras de riesgo, consideran que el Municipio de Guanajuato cuenta con finanzas sanas, proporcionando confianza a las instituciones bancarias y financieras para el otorgamiento de mejores condiciones crediticias y un ambiente de seguridad que percibe la ciudadanía y las empresas locales, nacionales y extranjeras.

Entre los motivos para calificar el perfil crediticio del Gobierno municipal de Guanajuato como “estable” se encuentran un nivel de endeudamiento bajo, producto de una política de endeudamiento prudencial de corto y largo plazo, sostenibilidad de la deuda que se fortalece con la obtención de mejores condiciones crediticias y una posición de liquidez mejorada por un pasivo controlado, además de una gestión administrativa con buenas prácticas en materia de transparencia.

Sistema catastral

El programa recaudatorio de ingresos implementado en el ejercicio fiscal 2021 permitió una mejora recaudación del impuesto predial para el inicio del 2022; ya que, al cierre del 2021, se obtuvo un incremento de \$13.1 mdp, representando el 19% en comparación de su año inmediato anterior; así como un superávit de \$8.9 mdp, representando el 12% respecto al

pronóstico anual del 2021. Lo que, en consecuencia, tales recursos pueden ser utilizados a mayor número de obras y de acciones de beneficio ciudadano.

Esto se logró gracias a una Ley de Ingresos y Disposiciones Administrativas aprobadas en el Pleno por un Ayuntamiento declarado abierto, transparente y democrático que es inédito. El municipio tiene 76,618 contribuyentes: 74,513 de cuentas catastrales, de las cuales son 63,064 urbanas y 11,449 rústicas; además de 2,105 por concepto de otros ingresos.

Poco más de 70,500 cuentas catastrales verificadas

Con la intención de obtener un padrón inmobiliario catastral actualizado y cumplir con todas las operaciones que la ciudadanía demanda, es necesaria la acción y cumplimiento constante de operación parte de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial y sus tres coordinaciones: Coordinación de Traslado de Dominio, Coordinación de Valuación y Coordinación Administrativa.

Traslado de Dominio

En relación al trámite denominado Traslado de Dominio, que son aquellos documentos emitidos por los notarios públicos a efecto de que un registro predial cambie de titular o propietario respecto de un bien inmueble, se informa respecto del periodo solicitado que se dio trámite a 7,557 movimientos de Traslado de Dominio que no es comparable al ejercicio del año anterior, dado que es un movimiento que fluctúa en función de la demanda del trámite.

En materia de inspección de las condiciones físicas y mantenimiento necesario para la conservación del inventario de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno municipal, y la gestión de la regularización de su situación jurídica, se aseguró la delimitación de las vialidades y las áreas de donación de 519 inmuebles, es decir un 78% de un total de 681 inmuebles, es decir, 30% más que el ejercicio 2021.

Con relación al sembrado de inmuebles que es un proceso en el cual el Departamento de Cartografía agrega o adjunta a la cartografía catastral digital los inmuebles derivado de la autorización de avalúos, así como de correcciones al padrón inmobiliario catastral, se informa con respecto al periodo solicitado 9,615 sembrados y actualizaciones en el Sistema de Información Geográfica Catastral, que representa un 53% más en relación al año anterior.

La estadística de atención a los indicadores relacionados de la Matriz de Indicadores para Resultado del año 2021, en relación con el periodo que se informa, representa un alza importante de más del 66% en termino generales respecto a tales indicadores.

Certificaciones de Claves Catastrales

Más de 4,000 certificaciones catastrales

Se dio trámite a **4,039 certificaciones de Claves Catastrales**. Estos documentos son complementarios a los permisos de usos de suelo, autorización de permiso de construcción, aviso de terminación de obra, permiso de traza o lotificación y permiso de división de inmuebles y coadyuvan con la Administración y con la ciudadanía a regular el proceso de construcción de inmuebles habitacionales.

Avalúos fiscales

Se dio trámite a 7,961 avalúos fiscales, los cuales refieres la ubicación, medidas, colindancias, valores de superficie y de construcción de los inmuebles y brinda al ciudadano un servicio mediante el cual se valúa y dictamina el valor comercial de los bienes muebles o inmuebles que se pretendan otorgar en garantía principalmente para fines comerciales.

Inspección de las condiciones físicas y mantenimiento

Más de 500 inspecciones a los bienes patrimoniales del gobierno municipal

Se realizaron 519 inspecciones físicas a inmuebles de propiedad municipal, lo que representa el 76% del total de dichos bienes inmuebles.

“Sembrado” de inmuebles

El sembrado de inmuebles es un proceso en el cual se agrega o adjunta a la cartografía catastral digital los inmuebles, así como correcciones al padrón inmobiliario catastral, manteniendo así la información actualizada de los inmuebles registrados en el padrón.

Se informa que durante el periodo informado se realizaron un total de 9,615 sembrados y actualizaciones.

Más de 9,500 “sembrados de inmuebles”

Valor Fiscal

Con respecto a las actualizaciones de valor fiscal, solamente se ha trabajado en el padrón urbano que tiene 63,064 cuentas prediales. De las cuales, se actualizaron 33,000 cuentas correspondiente a un 52.3% de la totalidad de las cuentas prediales que se encuentran alojadas en el padrón urbano. Esta actualización funge como base para liquidación del impuesto predial, reditúa o tiene beneficio en una mayor recaudación de ingresos por este concepto, lo que permite a la Administración una mayor aplicación de recursos en favor de la ciudadanía o la mejora de servicios y capital laboral.

Innovación y Políticas Públicas

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas tiene, entre sus atribuciones, la atención y seguimiento a los asuntos oficiales del Ayuntamiento y del presidente municipal; impulsar la participación del Gobierno municipal en iniciativas de cooperación nacional e internacional; presentar al presidente municipal proyectos estratégicos; supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas; además de trabajar en la elaboración y seguimiento del Programa de Gobierno Municipal (junto al IMPLAN); y coordinar la realización del Informe de Gobierno, entre otras funciones.

La Unidad trabaja de manera transversal al interior del Gobierno municipal, facilitando información y documentos de trabajo a todas las dependencias, así como asesorando y apoyando en el impulso de las políticas públicas y acciones que se emprenden, para posteriormente darle seguimiento. También trabaja hacia el exterior, analizando el entorno y buscando oportunidades de cooperación, dando a conocer casos de éxito propios, así como estudiando la posibilidad de adoptar proyectos y políticas que estén dando buenos resultados en otras ciudades y países.

Además de las acciones de asesoramiento, análisis y apoyo que se llevan a cabo con los centros gestores áreas y dependencias del Gobierno municipal, se mencionan a continuación algunas acciones que la Unidad trabaja o coordina.

- 1. Programa de Gobierno Municipal:** se participó en el diseño, planificación y elaboración del PLAN-24: Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, trabajando junto al IMPLAN en la conformación del Programa y su socialización, que en este caso fue especialmente amplia. Tras la aprobación del PGM el 10 de febrero del 2022, la Unidad se encarga de realizar el seguimiento de las líneas estratégicas, objetivos, metas y acciones que lo componen.
- 2. PMDUOET:** se ha estado participando de manera colegiada con el IMPLAN en uno de los programas más robustos: el ordenamiento territorial y medio ambiente.
- 3. Programa de Mejora Regulatoria:** como dependencia responsable en materia de Mejora Regulatoria, junto a la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico y con ello, el diseño de las políticas en esta materia de conformidad con las 7 herramientas de la MR, se ha continuado avanzando en la realización del Programa de Mejora Regulatoria, con acciones puntuales como el análisis y adaptación del catálogo de los trámites y servicios del Gobierno municipal, así como el estudio y sondeo para implementar la plataforma digital CAPITALNET, que incluye la renovación de la página web, y la posibilidad de realizar los pagos en línea.
- 4. Mentefactura:** como enlace con IDEA GTO de Gobierno del Estado, la Unidad, a través de la Dirección de Proyectos Estratégicos, trabaja de manera conjunta con este organismo estatal, para implementar en Guanajuato capital las acciones y políticas asociadas al Valle de la Mentefactura. La Unidad se encargó de coordinar las actividades del Día Estatal de la Mentefactura (del 19 al 21 de abril de 2022) y de otros eventos asociados con la puesta en operación de la “incubación de micro negocios” para el Fondo Mentefactura del Estado.

De más de 250 aplicaciones en el Estado, solamente 7 fueron seleccionados y 1 es de Guanajuato Capital




RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA VALLE DE LA MENTEFACTURA
MENTEFACTURA EMPRENDEDORA

Submodalidad: B-1 Ruta iTera, Categoría B-1-1. Pre-incubación, incubación y aceleración de empresas emergentes de alto impacto y base tecnológica.

Se presenta el listado de los proyectos seleccionados para participar en el programa:

NOMBRE	CATEGORIA
EFRAÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	ACELERACION
MARCELA DELGADO RAMÍREZ	INCUBACION
MARISELA HERNANDEZ TORRES	INCUBACION
JUAN MIGUEL RUIZ ARANDA	INCUBACION
CÉSAR ALEJANDRO REYES CORONA	PRE INCUBACION
VICTOR ALONSO GONZÁLEZ BARRAGÁN	PRE INCUBACION
GILLIANA GUADALUPE RUVALCABA AGUILAR	PRE INCUBACION

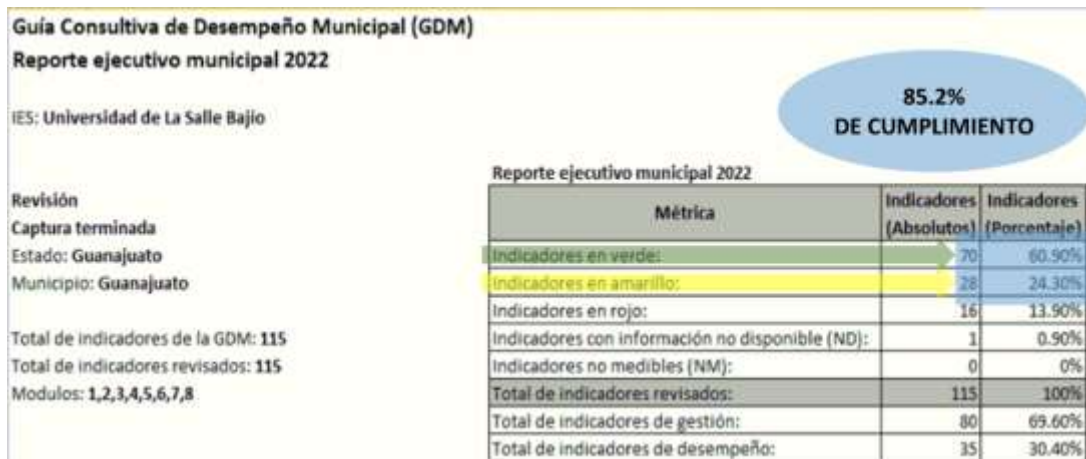
GUANAJUATO CAPITAL

INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRENDIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
Fecha de Publicación, 23 de agosto del año 2022.

- Ciudades Capital:** la Unidad, a través de la Dirección de Proyectos Estratégicos, se encarga de coordinar la participación del Gobierno municipal de Guanajuato en la Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM), presentando proyectos y casos de éxito en las asambleas y eventos de la asociación, como ocurrió este año 2022 en

las sesiones de trabajo de Querétaro, Monterrey, y San Luis Potosí. son 26 municipios al momento y el Gobierno municipal de Guanajuato tiene 8 buenas prácticas (3 medio ambiente y seguridad, 2 finanzas, 2 turismo y 1 cultura) documentadas y registradas para reconocimiento en la memoria digital de la ANCC.

- 6. Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM):** la Unidad promueve y da seguimiento a la participación del Gobierno municipal de Guanajuato con la Guía Consultiva de Desempeño Municipal de INAFED, un instrumento que contribuye al fortalecimiento de la gestión municipal en 8 módulos, 115 indicadores; evaluándose el desempeño e identificando las áreas de oportunidad que pueden inducir mejoras y beneficios para la población, a través de las acciones y políticas públicas de la administración municipal. El proceso de evaluación ocurrió el 30 de agosto en la Universidad de La Salle y Gobierno del Estado que verificó el cumplimiento de las evidencias de los indicadores de los 8 módulos de la GDM-22/INAFED. Después de la auditoría se tiene un 85.2% de cumplimiento de validación contra el 64% de diagnóstico que hizo el INAFED el pasado mayo 2022. En la evaluación inmediata (2021) anterior se tuvo un cumplimiento del 80% de cumplimiento sobre 132 indicadores, el 85.2% sobre 115 indicadores (método cambiado por INAFED). La administración pasada tuvo por los 3 años en los 8 módulos (132 indicadores) una calificación de 78%, es decir se tuvo un crecimiento documentado en políticas, proyectos y programas del 7.2% entre el 2021 al 2022.



7. **Informes de Gobierno:** la Unidad coordina, con la colaboración de todas las dependencias del Gobierno municipal, los Informes de Gobierno anuales, como el documento que ahora nos ocupa. Además, puede realizar otro tipo de informes gubernamentales para eventos o campañas de comunicación específicas, como fue el caso del Informe de 100 Días, lanzado en enero de 2022.
8. **Índice de Congruencia Estratégica (IcE):** la Unidad coordina, con la colaboración de todas las dependencias del Gobierno municipal, especialmente con la Tesorería a través de la Coordinación General de Finanzas, los procesos de alineamiento, verificación y análisis de los diagnósticos e integración de la MIR-23 de las 18 dependencias municipales y sus 53 centros gestores a fin de ser “congruentes entre fines, propósitos, componentes y actividades respecto al PGM-24, evitándose así, las pérdidas financieras del PbR.
9. **Presupuesto participativo (PPM):** la Unidad coordina, con la colaboración de la Coordinación General de Finanzas para diseñar el modelo y las políticas en materia del PP.
10. **Herramientas e instrumentos para el mejoramiento transversal de la gestión pública de la administración:** la Unidad ha desarrollado y diseñado herramientas de trabajo que permiten la sistematización de información y el resguardo de los datos de los centros gestores, entre éstos: el PGM-24, la MIR (índice de congruencia estratégica del PbR y la GDM-22). Algunas de las herramientas han sido contribuciones para otros gobiernos municipales del Estado de Guanajuato, reconocidas por la Secretaría de Gobierno, caso de la GDM.
11. **Planet Youth:** la Unidad de manera colegiada con otras instancias municipales, ha contribuido con la implementación del Modelo Planet Youth, especialmente en el diseño estratégico de la aplicación, análisis y revisión de las políticas derivadas de las adicciones en adolescentes del municipio.
12. **Reglamentos:** la Unidad de manera colegiada con otras instancias municipales, ha contribuido con la revisión de los Reglamentos de: Participación Social y Vecinal, SIPINNA y Mejora Regulatoria, al momento en ciernes.
13. **Programas derivados:** la Unidad de manera colegiada con otras instancias municipales, ha contribuido en la elaboración de algunos de los programas, algunos

en proceso ya que se tratan de programas y proyectos derivados del PGM-24 para 3 años: Cultura, Becas Municipales, Juventud, INSPyRA, Acoso Callejero, Adopta tu Barrio, Distintivo Violeta, Reciclón, entre otros. Con ello ir avanzando en el PGM-24.

14. **Internacionalización de Guanajuato:** la Unidad de manera colegiada con otras instancias municipales, con Función Edilicia, con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y los ministerios de Cuba, España, Colombia y otros, ha contribuido en la elaboración de algunos de sus programas para reactivación de hermanamientos o búsqueda de relaciones multilaterales para el beneficio de los guanajuatenses.
15. **Censo Nacional de Gobiernos Locales:** En el 2021 se llevó a cabo el censo nacional de los municipios, se proporcionó la información coordinada de acuerdo con los formatos del INEGI para toda la administración de las dependencias participantes.

Planeación y programación

Programa de Gobierno Municipal

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el IMPLAN tiene la atribución de elaborar la propuesta del Programa de Gobierno Municipal, con la colaboración de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal y el Consejo de Planeación, a efecto de someterlo a aprobación del Ayuntamiento en los términos de la propia Ley. En este sentido y apegándose a lo que señala el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto. (art. 112) en coordinación con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, se diseñó la metodología para elaboración e integración del Programa de Gobierno Municipal 21-24, teniendo como base el *Plan 24. Propuesta de Campaña*. Esta metodología tuvo como eje central, la participación abierta de la ciudadanía con el acompañamiento del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI).

Iniciamos la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, basado en las propuestas del PLAN 24, realizándose el proceso más abierto y ciudadano de la historia de Guanajuato, ya que, por primera vez la sociedad participó activamente mediante

formularios digitales, foros, mesas de trabajo y talleres con metodologías reconocidas internacionalmente.

PLAN 24, el Programa de Gobierno Municipal más abierto que ha tenido Guanajuato capital

Con este antecedente, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas y el Instituto de Planeación diseñaron la metodología interna en dos fases, que forman parte del apartado **Participación ciudadana y social en el proceso de planeación** de la propuesta del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024. La primera fase consistió en poner a consideración de la ciudadanía en general mediante una plataforma de Google, elementos del Programa de Gobierno, interactuando 62 ciudadanas y ciudadanos, los que pudieron identificar una serie de problemas percibidos dentro de su entorno de convivencia particular, y en el territorio municipal en lo general; además se hicieron los planteamientos de acciones y/o proyectos que pudieran llevarse a cabo por la Administración pública municipal para dar respuesta a esos problemas. La segunda fase fue interactiva por la sociedad civil organizada y que tuvo la oportunidad de revisar problemas presentes y sus posibles respuestas; para ello se llevó a cabo un FORO SOCIAL PGM-2024 con el apoyo del Instituto Nacional Democrata¹⁹.

El resultado total de este proceso de participación fueron 473 acciones concretas que han sido analizadas para su inclusión dentro del Programa de Gobierno, que se esmera en contar con todos los actores tanto institucionales como sociales.

473 acciones concretas fueron analizadas para su inclusión dentro del Programa de Gobierno

El PGM-24 desde un enfoque de derechos humanos

Frente al panorama social que caracteriza a las sociedades latinoamericanas, se hace imperativo avanzar en la elaboración de políticas basadas en la obligación del Estado de garantizar el disfrute de los derechos desde una visión integral. Con el término elaboración de políticas se abarcan todas las fases del ciclo de la política pública y no sólo la formulación.

¹⁹ El National Democratic Institute es una reconocida institución internacional que por primera vez ha trabajado en Guanajuato, observado activamente los trabajos de participación ciudadana y social bajo una metodología social democrática: *world café methodology*.

Este conjunto de desafíos sociopolíticos, técnicos y prácticos plantea la necesidad de avanzar desde enunciados éticos, plasmados en instrumentos jurídicos que reconocen los derechos y sus titulares, hacia políticas públicas con influencia real sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Lo que, permite que el PGM-24 haga:

1. Un reconocimiento explícito del marco normativo, tanto local, como nacional e internacionalmente de los derechos humanos.
2. Puntuales modificaciones a los roles y a la estructura de la actuación gubernamental hacia un municipio social de derecho en pro de la promoción y el desarrollo tanto de una ciudadanía activa como de las prácticas favorables a los derechos humanos.
3. Una revisión de los fundamentos e instrumentos de elaboración de las políticas públicas para la inclusión de los principios éticos en los que se basan los derechos humanos.
4. Las transformaciones culturales que favorezcan el reconocimiento de los derechos humanos en las instituciones y en las prácticas sociales.

Tabla 129. Líneas estratégicas del Programa de Gobierno 2021-2024 aprobado.

Núcleo	No.	Líneas Estratégicas	Derechos Humanos primera generación	Derechos Humanos segunda generación
Seguridad	1	Refuerzo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.	A la libertad y a la seguridad de la persona.	
	2	Operatividad Inteligente.	A la libertad y a la seguridad de la persona.	
	3	Enfoque Tecnológico con el Sistema Guardián.	A la libertad y a la seguridad de la persona.	
	4	Iluminación Moderna en todo el municipio.	A la libertad y a la seguridad de la persona.	
	5	De frente contra la violencia de género.	A la igualdad ante la ley y a la no discriminación.	
Impulso Económico	6	Reactivación de la economía local.		Derecho al trabajo y en el trabajo.
	7	Más oportunidades de empleo.		Derecho al trabajo y en el trabajo.

	8	Atracción de inversiones y nuevas empresas.		Derecho al trabajo y en el trabajo.
	9	Turismo de vanguardia		Derecho al trabajo, profesión, oficio, comercio o industria.
Desarrollo Ordenado	10	Cobertura total de limpieza y servicios públicos.		Derecho a un ambiente sano.
	11	Renovación de la movilidad.	A la libertad de tránsito.	Derecho a la libertad de tránsito y residencia.
	12	Más obras que nunca.		Derecho a un ambiente sano.
	13	Una ciudad bonita y ordenada.		Derecho a un ambiente sano.
Bienestar, Salud y Medio Ambiente	14	Programas sociales valiosos y sustentables.		Derechos de las personas mayores, de las niñas, niños y adolescentes, de las personas con discapacidad.
	15	Servicios de salud garantizados.		Derecho a un ambiente sano.
	16	Familias protegidas.		Derecho a la alimentación, a la educación, a la protección.
	17	Manejo responsable del agua.		Derecho a un ambiente sano.
	18	Más espacios para el deporte.		Derecho al acceso a la cultura física y al deporte.
	19	Educación y cultura para un mejor futuro.		Derecho al acceso de la cultura.
	20	Defensa de los animales y el medio ambiente.	A la libertad de preservación de la flora y fauna.	Los derechos de los animales.
	21	Atención cercana e innovadora.		Derecho al principio de legalidad.

Buen Gobierno	22	Gobierno abierto y transparente.		Derecho al acceso de la información.
	23	Compromiso con la igualdad y los derechos humanos.	A la libertad de la igualdad ante la ley y a la no discriminación.	
	24	Transformación digital.		Derecho al acceso de la información.

Fuente: Elaboración propia con los datos de la UIPP/IMPLAN (2022).

El PGM-24 con perspectiva de igualdad de género

El Programa de Gobierno está integrado con base en las políticas y la perspectiva de género según las políticas nacionales, regionales y locales, para revisar la urgente necesidad de considerar las acciones que rompan las barreras estructurales que limitan el libre desarrollo de las mujeres, y el de atender la grave problemática en materia de violencia de género. En virtud que, durante el periodo de gobierno (2018-2021) y durante el 2020 y 2021, el Gobierno municipal fue ganador de un reconocimiento nacional por el INAFED (2020) y del premio Nacional de la ANAC (2021) por el programa de Acoso Sexual Callejero que se implementó en la Dirección General de Atención a las Mujeres y que, gracias a una serie de acciones con resultados concretos se ha logrado la disminución del acoso contra las mujeres. Guanajuato está comprometido con estas políticas, y con ello se han desarrollado una serie de proyectos propuesta para el cumplimiento de las políticas de género, ver tabla siguiente:

Tabla 130. Líneas estratégicas del Programa de Gobierno 2021-2024 y los proyectos aprobados.

5 Núcleos (PGM-2021-2024)	24 Líneas Estratégicas (PLAN-24)	Proyectos Transversales y la Política de Género según PESTEL
SEGURIDAD	Refuerzo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.	1. Modelo Planet Youth.
	Operatividad Inteligente.	2. Consolidar todas las policías de seguridad especializada.
	Enfoque Tecnológico con el Sistema Guardián.	
	Iluminación Moderna en todo el municipio.	
	De frente contra la violencia de género.	3. Fortalecer la Policía Especializada en Género. 4. Crear el Programa: "Una Ciudad Libre de Acoso Sexual

		<p>Callejero” o “Guanajuato Libre de Acoso Sexual Callejero”.</p> <p>5. Diseñar transversalmente con DGDTE/UIPP el Distintivo V de la NOM-035-STPS-2018 y la NMX-025-SFCI-2012 para todos los establecimientos como unidades económicas reconocidas por el DENUY y con ello incrementar la estadia promedio.</p> <p>6. Crear el Nuevo Centro de Asistencia Social (CEAS) y la Casa Violeta (Espacio de resguardo Temporal para mujeres víctimas de violencia por razón de género e hijos).</p>
IMPULSO ECONÓMICO	Reactivación de la economía local.	
	Más oportunidades de empleo.	
	Atracción de inversiones y nuevas empresas.	<p>7. Implementar el programa de capacitación para mujeres y jóvenes emprendedores.</p> <p>8. Programa de Emprendimiento Violeta.</p>
	Turismo de vanguardia.	<p>9. Consolidar los cuerpos policiales de seguridad especializada (Policía Turística).</p> <p>10. Crear el Programa: “Una Ciudad Libre de Acoso Sexual Callejero” o “Guanajuato Libre de Acoso Sexual Callejero”.</p> <p>11. Diseñar el distintivo de la NOM-035-STPS-2018, Distintivo Violeta para todos los establecimientos como unidades económicas reconocidas por el DENUY y</p>

		con ello incrementar la estadía promedio.
DESARROLLO ORDENADO	Cobertura total de limpieza y servicios públicos.	
	Renovación de la movilidad.	
	Más obras que nunca.	
	Una ciudad bonita y ordenada.	12.Crear el Programa: “Una Ciudad Libre de Acoso” o “Guanajuato Libre de Acoso”.
BIENESTAR, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Programas sociales valiosos y sustentables.	13.Consolidar los cuerpos policiales de seguridad especializada (Policía Rural). 14.Integrar y formalizar la Red de Comités Vecinales de Participación (CVP). Modelo Planet Youth. 15.Fortalecer la Red de Mujeres para la prevención de la violencia contra las mujeres por razón de género dirigida a las niñas y mujeres a través de los programas: “Mentoras para Universitarias”, “Redes de Mujeres Capital” y “Caravanas Mujeres Capital”.
	Servicios de salud garantizados.	16.Consolidar el consultorio de atención psicológica de zona sur para atención de mujeres víctimas de violencia de género.
	Familias protegidas.	17.Consolidar los cuerpos policiales de seguridad especializada (Policía de Género). 18.Modelo Planet Youth. 19.Crear el Nuevo Centro de Asistencia Social (CEAS) y la Casa Violeta (Espacio de resguardo Temporal para mujeres víctimas de violencia por razón de género e hijos).

	Manejo responsable del agua.	
	Más espacios para el deporte.	
	Educación y cultura para un mejor futuro.	
	Defensa de los animales y el medio ambiente.	
BUEN GOBIERNO	Atención cercana e innovadora.	<p>20. Implementar el programa de capacitación para mujeres y jóvenes emprendedores.</p> <p>21. Programa de Emprendimiento Violeta para INAFED y ANAC (2023).</p>
	Gobierno abierto y transparente.	22. Mantener y mejorar el puntaje de la norma: NMX-R-025-SCFI-2015.
	Compromiso con la igualdad y los derechos humanos.	<p>23. Crear el Programa: “Una Ciudad Libre de Acoso Sexual Callejero” o “Guanajuato Libre de Acoso Sexual Callejero”.</p> <p>24. Crear INSPYRA para los guanajuatenses.</p> <p>25. Implementar el programa de capacitación para mujeres y jóvenes emprendedores.</p> <p>26. Programa de Emprendimiento Violeta.</p> <p>27. Crear el Nuevo Centro de Asistencia Social (CEAS) y la Casa Violeta (Espacio de resguardo Temporal para mujeres víctimas de violencia por razón de género e hijos).</p> <p>28. Consolidar el consultorio psicológico de zona sur para atención de mujeres víctimas de violencia de género.</p> <p>29. Mantener y mejorar el puntaje de la norma: NMX-R-025-SCFI-2015.</p>

		30. Implementar un sistema de administración y gestión de personal en la Administración pública basado en la ISO-37301:2020 y las NMX-R-025 y NOM-035.
	Transformación digital.	31. Servicio Civil de Carrera.

Fuente: Elaboración propia con los datos de la UIPP/IMPLAN (2022).

El PGM-24 y sus avances en el 2022

Para cumplir el objetivo 24.2 del Programa de Gobierno, difundir los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, el IMPLAN ha fortalecido su página web, a través de la cual se han socializado los procesos de elaboración de los instrumentos de planeación, pero, además, de manera proactiva se ha diseñado en la plataforma una gaceta que permita a la ciudadanía conocer el trabajo del órgano directivo del IMPLAN. Igualmente se actualizó el Catálogo Geográfico, que integra información descargable a escala municipal de los temas del medio físico natural, medio físico transformado, planeación, riesgos, límites político administrativos, entre otros.

La página web, además se ha consolidado en un mecanismo permanente de consulta de la información estadística y geográfica del municipio. Uno de los productos que se puede consultar es el Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato, producto inédito que consiste en un registro de fichas individuales detalladas; se conforma de seis capítulos principales, los que se categorizan en el tipo del patrimonio, siendo así: el patrimonio natural (flora y fauna), arqueológico, arquitectónico, urbano, cultural inmaterial y zonas de valor escénico.

Para generar información útil y propia para Guanajuato, damos continuidad al proyecto del Ortomosaico, el cual consiste en llevar a cabo vuelos con dron para obtener imágenes del territorio a escala detallada y con precisión centimétrica. De febrero a marzo de 2022 se realizaron 45 vuelos, cubriendo una superficie total de 684.2 hectáreas de la zona de interés para la reubicación de la caseta de cobro Guanajuato-Silao, complementando el mosaico de las zonas de Santa Rosa, ex vía del Ferrocarril, La Saucedá y Mineral de La Luz.

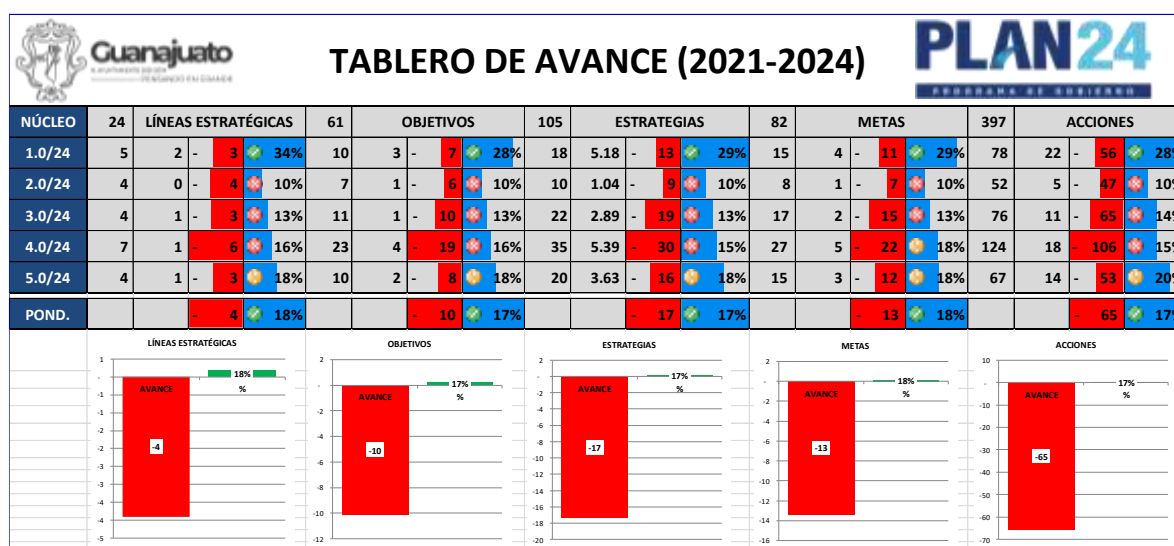
El Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal, órgano técnico de participación conformado por las unidades generadoras de información estadística y geográfica, es el encargado de coordinar el Sistema Municipal de Información Estadística y

Geográfica, el cual logra conjugar esfuerzos de colaboración para la generación administración, difusión y evaluación de la información, de tal manera que brinde el soporte a la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la planeación del desarrollo Integral con información oportuna, de calidad, pertinente y veraz.

En atención al artículo 10. La Unidad de Innovación y Políticas Públicas deberá verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación (Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Guanajuato).

18% de avance en las 24 líneas estratégicas del PGM-24

Además, de conformidad con los artículos 112, fracc. XV; 116, fracc. III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato; asimismo de los artículos 41, fracc. III y IV; 42; 48, 49, 51, 57, 58, fracc. III; 69, 71 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato; del artículo 7, fracc. VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Guanajuato, es que se genera un sistema de medición del PGM-24. Se muestra el avance al PGM-24 al 30 de junio, segundo trimestre del 2022:



Un presupuesto responsable y enfocado a la seguridad

Aprobamos un presupuesto para el año ejercicio fiscal 2022, responsable y adaptado a la situación financiera, disciplina, racionalidad y políticas de austeridad actual y legal, afectada por la pandemia, con el enfoque puesto en reforzar la seguridad de las y los guanajuatenses, y consolidarnos como la ciudad más segura del estado, a la vez que seguimos haciendo obras muy importantes y apoyando el desarrollo social de las familias.

ANEXO DE REFERENCIA: 24 LÍNEAS

Primeros 100 días

Tabla 131. Resumen de LE y los primeros 100 días de gobierno y sus acciones.

NÚCLEO	NO.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS
Seguridad	1	Refuerzo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	1. Creamos la nueva Policía Rural, un cuerpo especializado en atender la seguridad y problemas específicos de las comunidades y zona rural.
	2	Operatividad Inteligente.	2. Guanajuato ha sido el primero en el país en aplicar el modelo islandés de prevención de adicciones 'Planet Youth', y Guanajuato capital es uno de los municipios más avanzados.
	3	Enfoque Tecnológico con el Sistema Guardián.	
	4	Iluminación Moderna en todo el municipio.	3. Se han reparado 4,487 luminarias de la ciudad 4. Se han atendido 1,714 reportes ciudadanos 5. Se han instalado 137 nuevas luminarias, lo que contribuye a mejora en la seguridad ciudadana.
	5	De frente contra la violencia de género.	6. Continúan los programas formativos en nuestra propia Academia de Policía para las y los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de actuación policial, derechos humanos, combate contra la violencia de género, protección de datos personales, así como un curso de atención a la ciudadanía. 7. Reeducción de detenidos debido al acoso sexual callejero y violencia familiar; se tienen acciones para la prevención y atención de la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual en el trabajo; además, estamos certificados en la Competencia-EC0539 en "Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género" y se tiene actualmente el Protocolo de Actuación Policial para Atender y Prevenir la Violencia contra las Mujeres.

Impulso Económico	6	Reactivación de la economía local.	8. En estos tres meses, la ciudad ha dado un paso enorme hacia la reactivación económica, generando una derrama económica de xxx y una ocupación hotelera que durante muchos fines de semana llegó al xxx, tras un año y medio muy complicado debido a la pandemia.
	7	Más oportunidades de empleo.	9. Potenciar a emprendedoras, para ello se puso en marcha el “Bazar Violeta” como un programa derivado de: “Emprendimiento Violeta”.
	8	Atracción de inversiones y nuevas empresas.	
	9	Turismo de vanguardia	10. En estos tres meses, hemos mantenido relaciones oficiales con 9 países: Cuba, China, El Salvador, Guatemala, España, Estados Unidos, Colombia, Canadá e Islandia. 11. Seguimos trabajando para que Guanajuato capital se convierta en uno de los mejores lugares para vivir el Día de Muertos.
Desarrollo Ordenado	10	Cobertura total de limpieza y servicios públicos.	12. La necesaria construcción de 24 gavetas más en los panteones, además 546 limpiezas en ellos. 13. 2,484 sacrificios de animales en el rastro, bajo el cumplimiento de sanidad con 74 acciones de mantenimiento en la planta de tratamiento de agua; para ofrecer productos de calidad a los expendedores cárnicos. 14. En los mercados se han hecho 728 acciones de limpieza para sus óptimas condiciones. 15. 253 acciones de mantenimiento en áreas verdes. 16. Se atendieron 122 reportes ciudadanos de parques y jardines. 17. Se han recolectado poco más de 14 mil toneladas de residuo sólido de las zonas urbana y rural. 18. Se han atendido 181 reportes ciudadanos sobre la recolección de basura. 19. Se han reparado 4,487 luminarias de la ciudad 20. Se han atendido 1,714 reportes ciudadanos 21. Se han instalado 137 nuevas luminarias, lo que contribuye a mejora en la seguridad ciudadana.

	11	Renovación de la movilidad.	<p>22. Arranque Cervera – Las Teresas: una inversión de 81.7 millones de pesos para conectar la zona sur y poniente.</p> <p>23. Entrega del Segundo brazo glorieta Santa Fe: una inversión de 125.8 millones de pesos que se suma a los 106 millones de la primera etapa, para seguir haciendo más cómodo y rápido el principal acceso a la ciudad.</p> <p>24. Arranque del Camino Rural El Zangarro: una inversión de 12 millones de pesos en beneficio de la zona rural.</p> <p>25. Arranque de la Calle Perseo: una inversión de 3.1 millones de pesos para continuar pavimentando las calles de la zona sur, donde ya vive más de la mitad de la población.</p>
	12	Más obras que nunca.	26. En estos tres meses, hemos seguido haciendo equipo con nuestro mejor aliado, el Gobierno del Estado y el gobernador Diego Sinhué, para seguir renovando Guanajuato a través de obras que generan desarrollo y empleo en la ciudad y sus comunidades.
	13	Una ciudad bonita y ordenada.	27. En estos 100 días beneficiamos a 17 familias
Bienestar, Salud y Medio Ambiente	14	Programas sociales valiosos y sustentables.	
	15	Servicios de salud garantizados.	
	16	Familias protegidas.	<p>28. Pusimos en marcha la campaña de colecta ‘Un invierno calentito’, para que en Guanajuato capital nadie pase frío.</p> <p>29. Instalamos una cocina solidaria permanente en XXX, gracias a colaboradores y donantes.</p>
	17	Manejo responsable del agua.	<p>30. 9 vehículos en SIMAPAG por una inversión de 3.1 mdp. Una camioneta equipada para la detección de fugas no visibles. Gracias a esta inversión pública se ha tenido un ahorro de 360 mil pesos por la detección oportuna de fugas y su correcta atención.</p> <p>31. 9 macromedidores nuevos por una inversión de 2.8 mdp. Para medir el consumo promedio de los tanques de agua y su capacidad de almacenaje, lo que también permite detectar tomas irregulares y la</p>

			medición de los consumos promedio de cada uno de los tanques.
	18	Más espacios para el deporte.	32. El mantenimiento y la rehabilitación de los espacios deportivos: la cancha de básquetbol número 4 de la unidad deportiva Juan José Torres implicó una inversión de \$179,884.22 pesos; la habilitación de la cancha de prácticas mini de básquetbol: \$8,899.02 pesos y reposición parcial de pasto sintético del campo de futbol uruguayo \$375,370.72 pesos; la rehabilitación de la pista militar de la unidad deportiva "Lic. Arnulfo Vázquez Nieto" significó una inversión de \$6,000.00 pesos, así como la compra e instalación del transformador trifásico 75 kva-220-110v \$ por \$107,764.00 pesos.
	19	Educación y cultura para un mejor futuro.	33. Becas deportivas atletas de alto rendimiento. 34. Becas promotoras deportivos. 35. Juegos Nacionales Populares. 36. Premio Municipal del Deporte. 37. Juegos Multideportivos Nacionales CONADE. 38. Uniformes, material deportivo, alimentación, transporte, hospedaje y registro ante federación de selectivos de los juegos Multideportivos Nacionales CONADE 39. Carrera atlética de la discapacidad. 40. Carrera atlética de san Silvestre. 41. Apoyos económicos y logísticos a organismos deportivos.
	20	Defensa de los animales y el medio ambiente.	42. Programa del Reciclón.
Buen Gobierno	21	Atención cercana e innovadora.	43. Aprobación de las Bases para la Elaboración e Integración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024. 44. Modificación del Programa de Oferta de Lotes para el Municipio de Guanajuato, a efecto de que sean integrados a dicho programa los asentamientos humanos denominados Arroyo de la Aldana, y Fraccionamiento la Luz, ubicados en Pueblito de Rocha. 45. Desafectación de 8 fracciones del predio propiedad municipal ubicado en Pueblito de Rocha, Arroyo de la Aldana, así como su correspondiente permiso de venta y

			<p>autorización de enajenación, para la Ejecución del Programa de Oferta de Lotes.</p> <p>46. Desafectación de 23 lotes habitacionales de la Manzana A1 del predio propiedad municipal ubicado en Pueblito de Rocha, Fraccionamiento la Luz, Primera Etapa, así como su correspondiente permiso de venta y autorización de enajenación, para la ejecución del Programa de Oferta de Lotes.</p> <p>47. Autorización para efectuar la consulta pública sobre la pretensión de cambio de uso de suelo, pasando de conservación ecológica a habitacional H3, para el predio ubicado en la zona conocida como Manantial de la Aldana, Pueblito de Rocha.</p> <p>48. Reforma al artículo 8 de las Reglas de Operación para el Programa de Oferta de Lotes del Municipio de Guanajuato, con la finalidad de ampliar la vigencia del mismo.</p> <p>49. Aprobación de la convocatoria para seleccionar a los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo que habrán de formar parte del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).</p>
	22	Gobierno abierto y transparente.	<p>50. Aprobamos un presupuesto para el año 2022, responsable y adaptado a la situación financiera actual.</p> <p>51. Iniciamos la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, basado en las propuestas del PLAN 24, realizando el proceso más abierto y ciudadano de la historia de Guanajuato, ya que por primera vez la participación se abrió a todas y todos los guanajuatenses.</p> <p>52. Llevamos a cabo el primer conversatorio internacional 'Guanajuato capital en la Agenda 2030: Hacia las familias sostenibles'.</p> <p>53. El puntaje de la sostenibilidad de la deuda de Guanajuato es de 'aa', resultado de una razón de repago de 'aaa' dado que se estima que se mantendrá menor a cinco años en las proyecciones de Fitch hacia 2025.</p>
	23	Compromiso con la igualdad y los derechos humanos.	<p>54. "Hombres de Hoy", en conmemoración al "Día Internacional del Hombre".</p> <p>55. Caravanas Mujeres Capital, Red de Mujeres Capital; Red de Mentoras para estudiantes</p>

			Universitarias; Semana Naranja; Grupos terapéuticos, Programa “Masculinidades Positivas”; Foro Mujeres Capital.
	24	Transformación digital.	56. El acervo municipal y documental permite tener un compendio de documentos digitales que da cuenta de las condiciones municipales en cuanto a geografía humana, social y estadística para fines de planeación.

Fuente: Elaboración propia con los datos de la UIPP/IMPLAN (2022).

Acciones relevantes del Primer Informe de Gobierno según las 24/LE

Tabla 132. Resumen de LE y las acciones más relevantes del Primer Informe de Gobierno.

NÚCLEO	NO.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
Seguridad	1	Refuerzo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 50 nueva plaza de policía para ampliar el estado de fuerza. Más de 6.5 mdp en ampliación salarial, 13% más que el 2021. 1.9 policías por cada mil habitantes en el municipio, superando el estándar del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
	2	Operatividad Inteligente.	<ol style="list-style-type: none"> Plan de Seguridad-24. Brigadas de Emergencia. Comités de Seguridad Vecinal. Entrenamiento y capacitación policial.
	3	Enfoque Tecnológico con el Sistema Guardián.	
	4	Iluminación Moderna en todo el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 503 nuevas luminarias en la ciudad. 12 mil luminarios de la ciudad han sido sustituidos o reparados.
	5	De frente contra la violencia de género.	<ol style="list-style-type: none"> Caravanas Mujeres Pensando en Grande. Red de Mujeres Pensando en Grande. Mentoras Universitarias. Grupos terapéuticos para mujeres víctimas de violencia. Emprendimiento Violeta. Masculinidades Positivas. Renovación de la Certificación NMX-R-025–SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
Impulso Económico	6	Reactivación de la economía local.	<ol style="list-style-type: none"> Festival del día de Muertos. Catando México. Festival Internacional Cervantino.

			<ul style="list-style-type: none"> 21. BJX Film Festival. 22. Urban Trail.
	7	Más oportunidades de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> 23. 67 empresas instaladas generando 215 empleos directos en Guanajuato. 24. Programa en Marcha
	8	Atracción de inversiones y nuevas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> 25. Sistema de apertura rápida de empresas (SARE). 26. 952 licencias de uso de suelo emitidas en apoyo a la reactivación económica
	9	Turismo de vanguardia	<ul style="list-style-type: none"> 27. Capacitación al talento turístico y económico 28. LOVE México. 29. ATMEX.
Desarrollo Ordenado	10	Cobertura total de limpieza y servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> 30. 3 nuevos compactadores para la Recolección. 31. 21.8% los comercios adheridos a la Recolección Especializada. 32. Programa Martes de Lavado.
	11	Renovación de la movilidad.	
	12	Más obras que nunca.	<ul style="list-style-type: none"> 33. 181.7 mdp en obra pública y acciones sociales 2022. 34. 22.4 mdp en obras de urbanización en coinversión con el Gobierno del Estado. 35. 2.5 mdp en 746 en obras complementarias 36. 4.9 mdp en obras de reencarpetamiento asfáltico. 37. 3,847.07 m2 de calles y callejones rehabilitados en la zona urbana 38. 6.7 mdp en ampliación de redes eléctricas. 39. 313.85 kilómetros de caminos y calles rehabilitados en comunidades rurales.
	13	Una ciudad bonita y ordenada.	<ul style="list-style-type: none"> 40. 2.8 mdp en obras de mejoramiento y conservación de fachadas de edificios y espacios públicos. 41. Programa Barrios de Guanajuato y su patrimonio cultural.
Bienestar, Salud y Medio Ambiente	14	Programas sociales valiosos y sustentables.	<ul style="list-style-type: none"> 42. Programa Yo puedo, Gto Puede. 43. 1,518 calentadores solares. 44. Apoyo a madres y padres trabajadores: Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil. 45. Apoyo a la alimentación básica: Cocinas Solidarias y Asistencia Alimentaria.

			<p>47. Desarrollo Comunitario Integral: Comunidad DIFerente (Red Móvil).</p> <p>48. Promoción de la inclusión a la vida de personas con discapacidad.</p> <p>49. Apoyos de asistencia social a las personas más vulnerables del municipio: Asistencia Social y un invierno calentito para las familias guanajuatenses.</p> <p>50. Adultos mayores muy cuidados: Atención a Personas Adultas Mayores.</p> <p>51. Centro de Orientación Familiar (COF).</p>
	15	Servicios de salud garantizados.	<p>52. Realización de pruebas de clembuterol en el Rastro Municipal.</p> <p>53. Atención Psicológica a Población Abierta.</p> <p>54. Terapias de alta calidad a personas con discapacidad y vulnerables: Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR).</p> <p>55. Salud preventiva.</p> <p>56. Salud bucal.</p> <p>57. Salud activa.</p>
	16	Familias protegidas.	<p>58. Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes: Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (PAPNNA) y Formando una Infancia Líder y Libre (FILL).</p> <p>59. Programa de Oferta de Lotes.</p> <p>60. Programa de Escrituración.</p>
	17	Manejo responsable del agua.	<p>61. Más de 102 mdp en obras de agua potable, drenaje y saneamiento para aguas residuales.</p> <p>62. El 64% de las acciones de obra de SIMAPAG se enfocan en la zona rural.</p> <p>63. 6.9 mdp en infraestructura hidrosanitaria.</p> <p>64. 5,237 personas conscientes en cultura del agua.</p> <p>65. 918 jóvenes y 600 adultos de la zona rural formados en las Caravanas de Cultura del Agua</p> <p>66. Reconocimiento al SIMAPAG por ubicarse dentro de los primeros 5 organismos de agua y saneamiento a nivel nacional con mayor calificación en el Barómetro de Transparencia.</p>
	18	Más espacios para el deporte.	<p>67. 4.9 mdp en el mejoramiento y creación de espacios deportivos.</p>

			68. 13 medallas ganadas por deportistas de la capital en los Juegos Nacionales CONADE 2022
	19	Educación y cultura para un mejor futuro.	
	20	Defensa de los animales y el medio ambiente.	
Buen Gobierno	21	Atención cercana e innovadora.	
	22	Gobierno abierto y transparente.	69. Participación social y ciudadana en la elaboración del diagnóstico del PMDUOET. 70. Cabildo infantil y juvenil.
	23	Compromiso con la igualdad y los derechos humanos.	
	24	Transformación digital.	

Fuente: Elaboración propia con los datos de la UIPP/IMPLAN (2022).

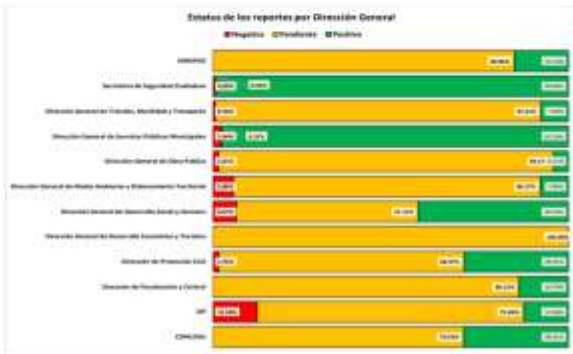
ANEXOS

Anexo legal

1. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/ley-organica-municipal-para-del-estado-de-guanajuato-reformada-e>
2. REGLAMENTOS MUNICIPALES DE GUANAJUATO. [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/tipos-documentos/reglamentos>
3. REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO. [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1>
4. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUANAJUATO 2040. [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PMD%20GTO40%20Versi%C3%B3n%20Integral.pdf>
5. PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL (2018-2021). [disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PROGRAMA%20DE%20GOBIERNO%20MUNICIPAL%202018-2021.pdf>

ESTATUS DE LOS REPORTES POR MES.

Mes	% Negativo	% Pendiente	% Positivo
ENERO	2.43%	17.12%	80.45%
FEBRERO	1.76%	12.34%	85.90%
MARZO	3.88%	34.13%	62.00%
ABRIL	4.21%	25.92%	69.87%
MAYO	1.43%	11.10%	87.47%
JUNIO	0.00%	17.03%	82.97%
JULIO	1.92%	38.02%	60.06%
AGOSTO	0.00%	31.00%	69.00%
SEPTIEMBRE	0.96%	34.47%	64.57%
OCTUBRE	0.00%	33.00%	67.00%
NOVIEMBRE	0.00%	41.00%	59.00%
DICIEMBRE	1.12%	30.00%	68.88%
Total	1.22%	30.34%	68.44%



ESTATUS DE LOS REPORTES POR DIRECCIÓN GENERAL.

Dirección General	% Negativo	% Pendiente	% Positivo
COMISIONES	0.00%	10.00%	90.00%
IMF	11.50%	75.00%	13.50%
Dirección de Fiscalización y Control	0.00%	69.12%	30.88%
Dirección de Protección Civil	0.00%	68.00%	32.00%
Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo	0.00%	100.00%	0.00%
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	6.00%	11.10%	82.90%
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	0.00%	69.17%	30.83%
Dirección General de Obras Públicas	0.00%	76.17%	23.83%
Dirección General de Servicios Públicos Municipales	0.00%	0.00%	100.00%
Dirección General de Tránsito, Identificación y Trámites	0.00%	10.00%	90.00%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	0.00%	0.00%	100.00%
SIEMPAIS	0.00%	69.00%	31.00%
Total	1.22%	30.34%	68.44%

ESTATUS DE LOS REPORTES POR ZONA.

Zona	% Negativo	% Pendiente	% Positivo
Centro	0.00%	28.00%	72.00%
Sur	0.00%	31.00%	69.00%
Norte	0.00%	17.00%	83.00%
Total	0.00%	25.33%	74.67%



Anexo de atención ciudadana 2022

ORIGEN DE LOS REPORTES.

Origen	Porcentaje
Visita	48.87%
Presencia	51.13%
Total	100.00%

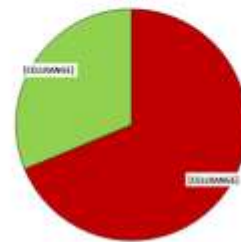
Origen de los reportes



RESPUESTA EN EL SISTEMA EN MENOS DE 72 HORAS.

Respuesta	Porcentaje
SI	88.75%
NO	11.25%
Total	100.00%

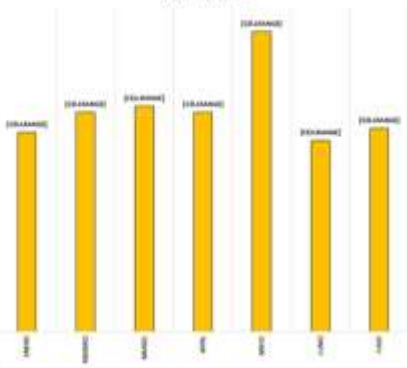
Respuesta en el sistema en menos de 72 horas



REPORTES POR MES.

Mes	Porcentaje
ENERO	12.71%
FEBRERO	14.28%
MARZO	14.97%
ABRIL	14.02%
MAYO	18.23%
JUNIO	12.27%
JULIO	13.52%
Total	100.00%

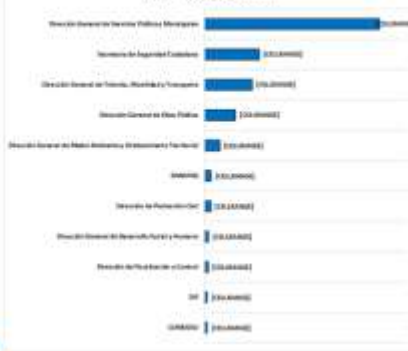
Reportes por mes



REPORTES POR DIRECCIÓN GENERAL.

Dirección	Porcentaje
SECRETARÍA DE GOBIERNO	2.75%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1.25%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	4.28%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	2.97%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	1.25%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	4.28%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	8.02%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	15.97%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	15.02%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	28.80%
Total	100.00%

Reportes por dirección general



REFERENCIAS

- Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH).** (2019). Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. [Disponible en red] <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx> (Consultado el 15 de agosto de 2019). Suiza.
- Amnistía Internacional.** (2016). Uso de la fuerza. Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. [Disponible en red] https://www.amnesty.nl/content/uploads/2015/09/uso_de_la_fuerza_vc.pdf?x54649 (Consultado el 15 de agosto de 2019). Países Bajos.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2001). Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2020). [Disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2013-11/Bando%20de%20Policia%20y%20Buen%20Gobierno.pdf> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2020). Artículo 79, fracc. VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG); y los artículos 26 y 71 del ROAPM.
- Ayuntamiento de Guanajuato.** (2019). [Disponible en red] <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Congreso del Estado de Guanajuato.** (2020). Artículo 23 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (LCRPG).
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C.** (2016). La violencia en los Municipios de México 2015. Ciudad de México: Seguridad Pública y Justicia Penal.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL].** (2018). Medición de la Pobreza. Obtenido de Evolución de las Dimensiones de la pobreza 1990 a 2016 [Disponible en red] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx> (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Congreso del Estado de Guanajuato (2012).** Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (132 Quinta Parte). [Disponible en red]

http://seieg.iplaneg.net/evaluacion/doc/2_reglamento_ley_planeacion_para_estado_guanajuato.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).

Consejo Nacional de Población. (2020). [Disponible en red] <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015> (Consultada el 22 de julio de 2020).

Consejo Nacional para la Evaluación de los Programas Sociales. (2020). [Disponible en red] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx> (Consultada el 22 de julio de 2020).

Espinosa, V. (2019). [Disponible en red] <https://www.proceso.com.mx/586523/acoso-callejero-en-guanajuato-se-castigara-con-detencion-de-hasta-36-horas> (Consultada el 22 de julio de 2020).

Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de Costa Rica. (2019). [Disponible en red] <https://www.inamu.go.cr/acoso-callejero> (Consultada el 22 de julio de 2020).

SHCP/SAT. Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2020). [Disponible en red] <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programas-de-gobierno-y-planes-de-desarrollo> (Consultada el 22 de julio de 2020).

Programa de las Naciones Unidas (2015). [Disponible en red] <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (Consultada el 22 de julio de 2020).

INEGI. (2020). Encuesta Nacional de la Percepción de la Seguridad (ENSU). [Disponible en red] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf (Consultada el 22 de julio de 2020).

The Worker Institute. (2015). ILR and Hollaback! Release largest analysis of street harassment to date. School of Cornell University. Nueva York. [Disponible en red] <https://www.ilr.cornell.edu/worker-institute/news/ilr-and-hollaback-release-largest-analysis-street-harassment-date> (Consultado el 15 de octubre de 2019).

INEGI. (2015). Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB). Referencia ver: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documentos/zonas-de-atenci%C3%B3n-prioritaria-urbana-nivel-ageb> (Consultada el 22 de julio de 2020).

INEGI. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH). Tabulados básicos. Recuperado de www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/ (Consultado el 15 de octubre de 2019).

INEGI. (2019). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. [Disponible en red] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2019_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf (Consultado el 31 de diciembre de 2019).

- INEGI (2018).** Primera encuesta Nacional de estándares y Capacitación Profesional Policial. [Disponible en red] <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/E-NECAP2017.pdf> (Consultado el 5 de agosto de 2019). México.
- Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno de Costa Rica. (2019).** [Disponible en red] <https://www.inamu.go.cr/acoso-callejero> (Consultada el 22 de julio de 2020).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2018).** Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro. [Disponible en red] https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2015).** Información municipal para la planeación municipal. [Disponible en red] http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/todos/vi.informacion_talleres/anexo2_temas_politica_publica_obligatoria_Municipios.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2015).** Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. [Disponible en red] <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/79> (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato [IMPLAN]. (2018).** Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040. Municipio de Guanajuato. [Disponible en red] http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/201902/PMD%20GTO40_%20Versio%CC%81n%20Si%CC%81ntesis.pdf (Consultado el 12 de septiembre de 2019).
- Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato [IMPLAN]. (2018).** Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato. Municipio de Guanajuato.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018).** Marco Geoestadístico Municipal. México.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016).** Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. [Disponible en red] https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf (Consultado el 12 de enero de 2019).
- ONU Mujeres. (2019).** Análisis Comparado Internacional de la Legislación Contra el Acoso Sexual en Espacios Públicos. [Disponible en red] <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/06/analisis-comparado-legislacion>
- Ortegón, E. (2018).** Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas [Disponible en red]

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

(Consultado el 8 de agosto de 2019). México.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNEP, 2019). Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común. [Disponible en red]

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published> (Consultado el 15 de junio de 2019).

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. [Disponible en red]

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 (Consultado el 12 de enero de 2019).

Universidad de Guanajuato. (2015). Población joven en el municipio de Guanajuato.

[Disponible en red] <https://www.ugto.mx/ugenero/images/interes/juventud-guanajuatense.pdf> (Consultada el 24 de julio de 2020).